



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO  
OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil - IPEC

# La acción del IPEC contra el trabajo infantil en América Latina y el Caribe 1996 - 2004

**Avances y prioridades futuras**

Septiembre de 2004 - Lima

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

---

Primera edición 2004

***PROGRAMA IPEC AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE***

Lima: OIT/Oficina Regional para las Américas/Programa IPEC, 2004. 176p

Informe de actividades, IPEC, trabajo de menores, convenios de la OIT, política gubernamental, género, educación, actitud sindical, actitud de los empleadores, América Latina y Caribe, Convenio 138 de edad mínima de admisión al empleo, Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil

ISBN: 92-2-315857-5 (Versión impresa)

ISBN: 92-2-315858-3 (versión web, pdf)

Datos de catalogación de la OIT

---

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las oficinas locales de la OIT en muchos países, o pidiéndolas a: Las Flores 295, San Isidro, Lima 27-Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

**Vea nuestros sitios en la red:** [www.oit.org.pe/ipec](http://www.oit.org.pe/ipec) y [www.ipec.oit.or.cr](http://www.ipec.oit.or.cr)

---

### **ADVERTENCIA**

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

## **Oficina Internacional del Trabajo**

*Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe*

Daniel Martínez Fernández a.i.

*Coordinadora Subregional Programa IPEC Centroamérica 1996 - agosto 2003*

Carmen Moreno González

*Coordinador Subregional Programa IPEC Sudamérica 1996 - enero 2003*

Eliseo Cuadrao de la Guía

*Coordinador Subregional Programa IPEC Sudamérica enero 2003 - septiembre 2003*

*y del Programa IPEC Centroamérica octubre 2003 - a la fecha*

Guillermo Dema Rey

*Coordinadora Subregional Programa IPEC Sudamérica octubre 2003 a la fecha*

Elena Saura de la Campa

*Redacción y edición de textos:*

Liliana Berta Herrera

William Chico Colugna

Pilar Núñez Ulloa

María Olave Berney

Mayte Puertes Andreu

María Luisa Rodríguez Campos

Javier Varela Marimon

*Diseño de Carátula:*

Ernesto Gálmez Márquez

*Diagramación e impresión:*

Línea y Punto S.A.C.

# Prólogo

«La explotación de la infancia constituye la ofensa más odiosa, más intolerable para la sensibilidad humana». Así se expresó en 1919, Albert Thomas, primer Director de la Oficina Internacional del Trabajo y marcó con ello lo que sería uno de los temas prioritarios del trabajo de la OIT a largo de sus 85 años de existencia.

Esta preocupación se reflejó en la primera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en la que se adoptó el Convenio núm. 5 sobre la edad mínima de admisión de los niños a los trabajos industriales. Posteriormente, en 1973, la OIT adoptó el Convenio núm. 138 que establece la edad mínima de admisión al empleo y más recientemente, en 1999, recogió la preocupación mundial por las llamadas peores formas de trabajo infantil y adoptó de forma unánime el Convenio núm. 182.

Además de la adopción de estos instrumentos, la OIT creó en 1992 el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, IPEC, con el objetivo de impulsar el proceso de eliminación del trabajo infantil a través de una amplia alianza con gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, organizaciones no gubernamentales, universidades, medios de comunicación y otros grupos de la sociedad civil.

El IPEC inició actividades en América Latina y el Caribe el mismo año de su creación, gracias a un financiamiento del Gobierno Alemán que permitió desarrollar proyectos en Brasil. En 1996, con la contribución del Gobierno de España, el Programa se extendió a 17 países más y hoy por hoy, con el apoyo económico de donantes como Holanda, Canadá, Estados Unidos, Italia, Noruega, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Comunidad Autónoma de Madrid (España), tiene presencia en 24 países de la Región en los que presta asistencia técnica y financiera para diferentes actividades, desde investigaciones sobre la realidad de la explotación infantil, hasta apoyo para el diseño y aplicación de políticas públicas, pasando por proyectos de prevención y retiro de niños, niñas y adolescentes del trabajo.

En estos siete años el IPEC ha llegado a más de 100 mil niños, niñas y adolescentes con servicios integrales de salud, educación y recreación. Más de 35 mil familias han mejorado sus niveles de ingreso y con ello han prescindido de la utilización de mano de obra infantil. La mayoría de los gobiernos, por su parte, han ratificado los convenios fundamentales de la OIT núm. 138 y 182 y han realizado importantes avances en las reformas legislativas para garantizar el respeto y protección de los derechos de la infancia.

Sin duda la lista de logros es amplia, pero también lo son los aprendizajes obtenidos a lo largo del trabajo y los retos que se plantea el Programa para los años venideros. Con esta publicación se ofrece a nuestros constituyentes y en general, a todas las personas de la Región una reconstrucción de la acción del Programa desde 1996 y se aportan elementos sobre lo que debe constituir una agenda política en el tema de prevención y erradicación del trabajo infantil.

Cabe destacar que los resultados positivos que ha obtenido el IPEC en América Latina y el Caribe no hubiesen sido posibles sin el compromiso público de los gobiernos; sin la creciente sensibilización de las organizaciones de empleadores y de trabajadores que han incluido el tema de trabajo infantil en sus agendas institucionales; sin el apoyo permanente de los medios de comunicación que han denunciado la explotación laboral de la infancia y de la adolescencia; sin el trabajo técnico de las organizaciones e instituciones que han desarrollado cientos de proyectos y programas de atención; sin la preocupación y el interés de miles de ciudadanos y ciudadanas que han reconocido el trabajo infantil como un problema y como una limitación al ejercicio pleno de los derechos humanos.

La OIT está convencida que es posible construir un futuro libre de trabajo infantil y con ello contribuir directamente a lograr más y mejores oportunidades para que hombres y mujeres tengan acceso a un trabajo decente. Por ello, estas memorias cierran un capítulo del trabajo del IPEC, pero a la vez inician una nueva historia que esperamos seguir escribiendo en conjunto con nuestros aliados en la Región.

**Daniel Martínez Fernández**  
**Director Regional ad interim para Las Américas**

Lima, septiembre de 2004

## ÍNDICE

|                                                                                                                                                |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. EL IPEC EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE .....</b>                                                                                          | <b>9</b>  |
| Objetivos del IPEC .....                                                                                                                       | 10        |
| <b>2. EL TRABAJO INFANTIL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE .....</b>                                                                              | <b>11</b> |
| La realidad se hace visible .....                                                                                                              | 11        |
| Qué se entiende por trabajo infantil .....                                                                                                     | 11        |
| Lo que se quiere erradicar .....                                                                                                               | 11        |
| Situación en América Latina y el Caribe .....                                                                                                  | 12        |
| Las principales causas del trabajo infantil .....                                                                                              | 14        |
| Algunas consecuencias del trabajo infantil .....                                                                                               | 16        |
| <b>3. ESTRATEGIAS DEL IPEC EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE .....</b>                                                                             | <b>19</b> |
| 3.1 ENFOQUES DE TRABAJO: DE LO REGIONAL A LO NACIONAL .....                                                                                    | 19        |
| 3.1.1 Enfoque Regional: en busca de sinergias .....                                                                                            | 19        |
| 3.1.2 Enfoque Subregional: una estrategia de cooperación horizontal .....                                                                      | 26        |
| 3.1.3 Enfoque Nacional: Alianza de voluntades .....                                                                                            | 37        |
| 3.2 ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN .....                                                                                                            | 54        |
| 3.3 LA EDUCACIÓN, UNA OPORTUNIDAD DE FUTURO .....                                                                                              | 60        |
| 3.4 GÉNERO Y TRABAJO INFANTIL .....                                                                                                            | 65        |
| 3.5 LA ACCION SINDICAL FRENTE AL TRABAJO INFANTIL .....                                                                                        | 67        |
| 3.6 LOS EMPLEADORES Y EL TRABAJO INFANTIL .....                                                                                                | 71        |
| 3.7 DE LA SENSIBILIZACIÓN A LA MOVILIZACIÓN SOCIAL .....                                                                                       | 74        |
| <b>4. PROGRAMAS Y PROYECTOS: La acción directa del IPEC .....</b>                                                                              | <b>79</b> |
| 4.1 FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS NACIONALES .....                                                                                          | 79        |
| 4.2 ESTRATEGIAS DE PROGRAMAS DE ACCIÓN DIRECTA -PAD .....                                                                                      | 80        |
| 4.3 PROGRAMAS SUBREGIONALES .....                                                                                                              | 88        |
| 4.3.1 Programa de Fortalecimiento institucional y apoyo a las políticas .....                                                                  | 88        |
| 4.3.2 Programa subregional en café y agricultura comercial en América Central<br>y República Dominicana .....                                  | 89        |
| 4.3.3 Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en la minería artesanal de Sudamérica:<br>Desarrollo sostenible sin trabajo infantil ..... | 91        |
| 4.3.4 Programas de combate a la explotación sexual comercial infantil:<br>Una realidad intolerable .....                                       | 97        |
| 4.3.5 Programa de prevención eliminación del trabajo Infantil doméstico en hogares de terceros:<br>Socialmente invisibles .....                | 106       |
| 4.3.6 Programa regional para combatir el trabajo infantil en los basurales<br>de Guatemala, Honduras y El Salvador .....                       | 115       |

|     |                                               |     |
|-----|-----------------------------------------------|-----|
| 4.4 | Programas de Duración Determinada - PDD ..... | 116 |
|     | <i>En Brasil</i> .....                        | 117 |
|     | <i>En Costa Rica</i> .....                    | 117 |
|     | <i>En Ecuador</i> .....                       | 117 |
|     | <i>En El Salvador</i> .....                   | 118 |
|     | <i>En República Dominicana</i> .....          | 118 |

## **5. DE CARA AL FUTURO ..... 119**

|     |                            |     |
|-----|----------------------------|-----|
| 5.1 | LECCIONES APRENDIDAS ..... | 119 |
| 5.2 | PRÓXIMOS PASOS .....       | 121 |

## **BIBLIOGRAFIA**

## **ANEXOS**

|                     |                                                                                                                                                   |     |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Anexo N° 1:</b>  | Listado de Programas de Acción Directa ejecutados por el IPEC<br>América Central, República Dominicana, Haití y México 1996-2004 .....            | 127 |
| <b>Anexo N° 2:</b>  | Listado de Programas de Acción Directa ejecutados por el IPEC<br>en Sudamérica 1996-2004 .....                                                    | 139 |
| <b>Anexo N° 3:</b>  | Contribuciones de los países donantes al desarrollo del IPEC<br>en América Central, República Dominicana, Haití y México 1996-2004 .....          | 149 |
| <b>Anexo N° 4:</b>  | Gráfico de la contribución por países donantes al desarrollo del IPEC<br>en América Central, República Dominicana, Haití y México 1996-2004 ..... | 150 |
| <b>Anexo N° 5:</b>  | Contribuciones de los países donantes al desarrollo del IPEC<br>en Sudamérica 1996-2004 .....                                                     | 151 |
| <b>Anexo N° 6:</b>  | Gráfico de la contribución por países donantes a la ejecución del IPEC<br>en Sudamérica 1996-2004 .....                                           | 152 |
| <b>Anexo N° 7:</b>  | Distribución de la inversión por sectores de intervención del IPEC<br>en América Central, República Dominicana, Haití y México 1996-2004 .....    | 153 |
| <b>Anexo N° 8:</b>  | Distribución de la inversión por sectores de intervención del IPEC<br>en Sudamérica 1996-2004 .....                                               | 165 |
| <b>Anexo N° 9:</b>  | Gráfico de de la inversión por sectores de intervención del IPEC<br>en América Central, República Dominicana, Haití y México 1996-2004 .....      | 175 |
| <b>Anexo N° 10:</b> | Gráfico de de la inversión por sectores de intervención del IPEC<br>en Sudamérica 1996-2004 .....                                                 | 175 |

## 1. EL IPEC EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Desde su creación, la Organización Internacional del Trabajo -OIT- ha llevado a cabo esfuerzos para la prevención y erradicación del trabajo infantil. A lo largo de su existencia, la acción de la OIT se ha basado en la estipulación de la edad mínima de admisión al empleo como criterio para definir y reglamentar el trabajo infantil.

En la primera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en 1919, se adoptó el primer convenio internacional sobre trabajo infantil, el Convenio sobre la edad mínima (industria), (núm. 5), que prohíbe el trabajo de niños menores de 14 años en establecimientos industriales. En los cincuenta años siguientes se fueron adoptando otros convenios que establecen criterios respecto a la edad mínima en distintos sectores como agricultura, trabajo marítimo, trabajos no industriales, pesca y trabajo subterráneo.

En 1973 se adoptó el Convenio sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo (núm. 138) que se aplica a todos los sectores económicos y a todos los niños y niñas que trabajan, ya sea como asalariados o por cuenta propia y contiene la definición internacional más completa y autorizada de la edad mínima de admisión al empleo. Además, facilita un enfoque flexible y progresivo del problema, sobre todo para los países en desarrollo. El Convenio exige a los Estados que lo ratifican, la fijación de una edad mínima de admisión al empleo.

Más allá del criterio de la edad mínima, la OIT adoptó en 1999 el Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil (núm. 182). Se trata de aquellas formas de trabajo que esclavizan al niño o niña, lo separan de su familia, lo exponen a graves peligros y enfermedades, o lo dejan abandonado a su suerte en las calles de las ciudades desde tierna edad.

La eliminación de las peores formas de trabajo infantil ha pasado a ser una prioridad urgente de la acción nacional e internacional para combatir la explotación laboral infantil.

Además de la adopción de estos instrumentos, la OIT creó en 1992 el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil -IPEC, por sus siglas en inglés, una iniciativa de cooperación técnica dedicada exclusivamente a prevenir y combatir el trabajo de los niños y niñas.

El objetivo principal de este Programa es impulsar el proceso de eliminación del trabajo infantil a través de acciones conjuntas con gobiernos, organizaciones de empleadores, de trabajadores, organizaciones no gubernamentales y otros grupos sociales.

Desde sus inicios hasta la actualidad, IPEC ha evolucionado hacia una red mundial que actualmente abarca 90 países, de los cuales 27 son de América Latina y el Caribe.

En 1995, la Cooperación Española decidió colaborar con la OIT para hacer extensivo el Programa IPEC a América Latina. Esta colaboración y el marco de referencia de la misma quedaron reflejados en el Memorando de Entendimiento del 22 de marzo de 1995 celebrado entre el Gobierno de España y la OIT.

El Programa para América Latina, que se inició en 1996, atendía a Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Posteriormente se dividió en dos oficinas de Coordinación Subregional: una en Lima, Perú, que atiende a los países de América del Sur y la otra en San José, Costa Rica, que presta servicios a los países de Centroamérica y el Caribe participantes del Programa. Desde 1999, México, Haití y Belice se sumaron al trabajo del IPEC.

El apoyo de España al Programa, el enfoque integral de trabajo, una apuesta por el fortalecimiento de las capacidades de los países y la realización de proyectos de tipo demostrativo, han hecho posible globalizar una propuesta única a nivel regional y enfrentar, a la vez, problemas específicos de manera combinada.

En el año 2000, la contribución de los Estados Unidos de Norteamérica, a través del Departamento de Trabajo - USDOL, permitió fortalecer y ampliar las acciones del Programa en América Latina y extenderlo a Haití y a otros países del Caribe.

El apoyo económico de otros donantes como Holanda, Canadá, Italia, Noruega, así como el Ayuntamiento de Alcalá de Henares (España) y la Comunidad Autónoma de Madrid, han permitido desarrollar acciones complementarias en la erradicación del trabajo infantil, como el fortalecimiento del Sistema de Información Estadística y Monitoreo sobre Trabajo Infantil (SIMPOC), entre otros.

### Objetivos del IPEC

El Programa pretende consolidar, conjuntamente con los responsables gubernamentales, empleadores, trabajadores, agencias de desarrollo bilaterales y multilaterales y actores de la sociedad civil, una dinámica tendente a la progresiva erradicación del trabajo infantil en la Región. Para esto se plantea desarrollar tres objetivos específicos:

- Elaborar estrategias nacionales de acción y fortalecer los mecanismos y las capacidades institucionales para enfrentar el problema, tanto a nivel local, como nacional y regional.
  - Sensibilizar sobre la problemática y consecuencias del trabajo infantil, generando compromisos de acción articulados entre los distintos sectores vinculados al tema, para lograr su erradicación progresiva.
  - Brindar atención integral directa a las niñas, niños y adolescentes que trabajan, así como a sus familias, priorizando aquellos que lo hacen en sectores de alto riesgo.
- El punto de partida de toda acción del IPEC es la voluntad y el compromiso político de cada Gobierno para enfrentar el trabajo infantil, desarrollando acciones conjuntas con organizaciones de empleadores y de trabajadores, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y otros grupos sociales.
- El IPEC facilita y proporciona asesoramiento a los países con miras a la formulación de políticas y programas concretos destinados a eliminar progresivamente el trabajo infantil.
- La acción integral del IPEC también ofrece alternativas de formación para las niñas y los niños a través de proyectos de atención de carácter demostrativo que involucran a la familia y a la comunidad organizada, a fin de mejorar el acceso a servicios básicos, crear posibilidades de empleo decente y generar ingresos a sus familias.

## 2. EL TRABAJO INFANTIL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### La realidad se hace visible

A pesar de no ser un fenómeno nuevo, hace pocos años que el mundo abrió los ojos y empezó a conocer la verdadera dimensión del trabajo infantil.

Alrededor de todo el planeta y de manera especial en las regiones más pobres, 246 millones de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años trabajan<sup>1</sup> para colaborar con los ingresos de sus familias, para comprarse ropa y alimento, para mantener a hermanos y hermanas más pequeños o, sencillamente, para sobrevivir al abandono. Muchos de ellos no perciben ingresos, pero trabajan largas jornadas ayudando a trabajadores adultos, e incluso muchas veces sustituyéndolos.

De esos niños y niñas trabajadores, 180 millones son víctimas de las peores formas de trabajo infantil. Cada día arriesgan su vida, su salud física y psicológica, bajo condiciones de explotación, abuso, servidumbre o esclavitud.

### Qué se entiende por trabajo infantil

Para la OIT y para el IPEC hay una frontera entre lo aceptable y lo inaceptable con relación al trabajo infantil.

El término trabajo infantil, desde la óptica de la OIT, **no** incluye actividades de apoyo en el cuidado del hogar y la familia, o la colaboración en la empresa familiar fuera del horario escolar o en temporada de vacaciones, siempre que no afecte la salud, el desarrollo personal ni interfiera en la escolarización de los niños, niñas y adolescentes.

Para la OIT y el IPEC, el **trabajo infantil** se refiere a cualquier trabajo o actividad, que es física, mental, social o moralmente perjudicial o dañina para el niño o niña; que interfiere en su escolarización privándole de la oportunidad de ir a la escuela, obligándole a abandonar prematuramente las aulas, o exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado.

Aun así, resulta difícil dar una definición precisa del término “trabajo infantil” que se pueda aplicar a todas las situaciones y a todos los países. Calificar

determinadas formas de trabajo como trabajo infantil, depende de la edad del niño o niña, del tipo de tarea que realiza, de las condiciones en que se lleva a cabo y de la definición que cada país haga del mismo. Pero en términos generales, puede utilizarse la siguiente definición:

Trabajo infantil es toda actividad económica realizada por niños, niñas y adolescentes, por debajo de la edad mínima general de admisión al empleo especificada en cada país, cualquiera que sea su categoría ocupacional (asalariado, independiente, trabajo familiar no remunerado). También se considera trabajo infantil aquellas actividades económicas realizadas por debajo de los 18 años, que interfieran con la escolarización de los niños, niñas y adolescentes, se realicen en ambientes peligrosos, o se lleven a cabo en condiciones que afecten su desarrollo psicológico, físico, social y moral, inmediato o futuro.

### Lo que se quiere erradicar

La acción del IPEC en América Latina y el Caribe se orienta a la erradicación de:

- Cualquier trabajo o actividad laboral realizada por un niño, niña o adolescente por debajo de la edad mínima de admisión al empleo establecida por la legislación nacional.
- Todo trabajo que ponga en peligro el bienestar físico, moral o mental, o que interfiera con la educación de los niños, niñas y adolescentes. Cada Estado, de acuerdo con el Convenio núm. 182, elabora el listado de criterios que definen las ocupaciones nocivas o peligrosas.
- De manera inmediata, las peores formas de trabajo infantil que internacionalmente se

---

<sup>1</sup> Reporte Global: un futuro sin trabajo infantil. OIT 2002.

definen como esclavitud, tráfico de personas, servidumbre por deudas, reclutamiento forzoso para utilización en conflictos armados, explotación sexual comercial prostitución, pornografía y actividades ilícitas.

### Situación en América Latina y el Caribe

En América Latina y el Caribe se calcula que 17,4 millones de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años trabajan, lo que significa que 1 de cada 5 está económicamente activo<sup>2</sup>. En Centroamérica y el Caribe, de acuerdo con las cifras de las Encuestas de Hogares que se realizaron en el marco del Programa SIMPOC<sup>3</sup> entre el 2000 y el 2002, hay 2 millones 360 mil de niños y niñas que trabajan entre 5 y 17 años de edad. Hay que considerar, sin embargo, que estas cifras son en cierta medida un

subregistro, debido a que el trabajo de niños y niñas en edad escolar, menores de 12 o 14 años, no siempre se contabiliza en las estadísticas oficiales. También hay que tener en cuenta la invisibilidad del trabajo infantil femenino, sobre todo en las tareas domésticas.

Los ingresos obtenidos del trabajo son escasos e incluso muchas veces nulos. Según datos de la OIT, el 90% de niños, niñas y adolescentes que trabajan, lo hacen en el sector no estructurado de la economía, con un ingreso menor o igual al salario mínimo legal y al menos el 50% de la mano de obra infantil en la Región no percibe ingresos, cayendo en la categoría de trabajo familiar no remunerado. Sin embargo, sus jornadas superan las 45 horas de trabajo semanal, por lo que se ven obligados, muchas veces, a postergar o abandonar definitivamente su educación.

#### Labores de alto riesgo con elevada ocupación infantil identificadas en América Latina y el Caribe

- |                                      |                                 |
|--------------------------------------|---------------------------------|
| – Agricultura comercial              | – Ladrilleras                   |
| – Cafés y bares                      | – Lavaderos de oro              |
| – Camales                            | – Maquilas                      |
| – Canteras                           | – Mercados                      |
| – Construcción                       | – Metalurgia                    |
| – Curtiembre                         | – Minería artesanal             |
| – Extracción de mariscos             | – Panadería                     |
| – Fabricación de helados             | – Procesamiento de hoja de coca |
| – Fabricación de fuegos pirotécnicos | – Recolección de basura         |
| – Ganadería                          | – Trabajo doméstico             |
| – Hornos de carbón                   | – Silvicultura                  |
| – Industria en general               | – Trabajo urbano                |

Fuente: Elaboración propia.

Es importante destacar que en la Región se han detectado actividades altamente peligrosas realizadas por niños, niñas y adolescentes:

- **Actividades agropecuarias:** Siembras, cultivos y cosechas; cría de ganado; silvicultura; horticultura; ordeño de animales y pastoreo, donde corren el riesgo de intoxicaciones por herbicidas y plaguicidas y de lesiones por manipulación de maquinaria y cargas pesadas.
- **Actividades industriales:** Diversas actividades en hornos de ladrillos, vidrio o cerámica; actividades como coser y tejer en las

industrias textiles; fabricación y/o comercialización de fósforos y artículos de pirotecnia que los exponen un alto riesgo de explosiones por la manipulación de pólvora, quemaduras y cortes, además de exigirles la manipulación de pesadas cargas.

- **Actividades mineras:** Extracción, procesamiento y transporte de minerales, donde están en contacto con gases, polvos, vapo-

<sup>2</sup> Ibid.

<sup>3</sup> OIT-IPEC América Central, México, República Dominicana y Haití.

res y expuestos a la contaminación por mercurio, además de las lesiones físicas debido a la realización de un esfuerzo físico superior a su desarrollo.

- **Actividades marítimas y/o fluviales:** Pesca, extracción de perlas, corales, peces o moluscos, entre otros, que exige a los niños pasar muchas horas sumergidos en agua y lodo.
- **Actividades domésticas:** Tareas del hogar que se realizan como actividad económica en la vivienda de una tercera persona en forma habitual y continua, entre ellas se cuentan labores de cocina, aseo, limpieza, mandados, cuidado de niños u otras personas, que se realizan durante largas jornadas en las niñas y adolescentes están sometidas a condiciones de servidumbre y expuestas al acoso y al abuso sexual.
- **Actividades en la calle:** Recolección de basura para posterior reciclado, mendicidad, lavado de automóviles, limpieza de calzado, venta ambulante de diversos productos, participación en espectáculos callejeros, guías turísticos, trabajo en mercados.

Actividades consideradas como **peores formas** del trabajo infantil:

- **Actividades de explotación sexual comercial:** actividades sexuales remuneradas, pornografía, trata con fines de explotación, utilización en espectáculos sexuales turismo sexual, prostitución, pornografía, entre otras.
- **Actividades que implican esclavitud:** Venta, tráfico y trata de niños y niñas, servidumbre por deudas, reclutamiento para conflictos armados.
- **Actividades relacionadas con el narcotráfico:** Producción, transporte y venta de drogas, entre otros.

Al inicio de las actividades del IPEC en la Región se detectó que tanto los gobiernos como las organizaciones de empleadores, de trabajadores, e incluso algunas organizaciones no gubernamentales, no visualizaban el trabajo infantil como un problema sino como una solución a la precaria situación económica de miles de familias y como un espacio de

formación y adquisición de valores para las personas menores de edad.

Esta débil conceptualización se traducía en una actitud pasiva frente al trabajo infantil. Al mismo tiempo, las organizaciones de promoción y defensa de los derechos del niño venían trabajando sobre el esquema que denominaban “la humanización del trabajo infantil”, para apoyar y estimular la posible mejora en las condiciones y prestaciones, para promover sus derechos en el contexto teórico de la Convención de los Derechos del Niño y en el desarrollo de programas asistencialistas que intentaban resolver el problema coyuntural, pero sin llegar a incidir en las causas estructurales de este problema.

Los datos y análisis existentes indicaban que la situación en la Región se caracterizaba por:

- Escasa y deficiente información cualitativa y cuantitativa sobre la problemática del trabajo infantil.
- Limitada capacidad de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, de empleadores y de trabajadores para entender la problemática, para admitirla y para abordarla desde sus determinantes.
- Falta de coordinación y diálogo de los agentes sociales entre sí y con las instancias gubernamentales, para desarrollar acciones tendentes a mejorar la situación política, social y económica de los países.
- Posturas divergentes y a veces encontradas entre los diferentes sectores y agentes sociales sobre el trabajo infantil y las estrategias para abordarlo.
- Escasa capacidad de convocatoria de los Ministerios de Trabajo, que adolecían de protagonismo político-social y acusaban, situación que persiste en la actualidad, escasos presupuestos.
- Limitada capacidad de las organizaciones sindicales para demandar y negociar políticas sociales y económicas.
- Las organizaciones de empleadores, lejos de considerar el trabajo infantil como un problema, lo conceptualizaban como una necesidad para las familias de escasos recursos y un medio para sustentar sus gastos sociales y productivos.

- Legislaciones desarticuladas, poco coherentes y sin armonía entre sí, donde prevalecían disposiciones contradictorias que dificultaban la aplicación del Convenio 138 de la OIT.
- Tímida voluntad política para eliminar el trabajo infantil y vigencia de políticas que no cumplían los estándares mínimos, particularmente en educación y salubridad pública.
- Los problemas estructurales de los países, las crisis económicas y los efectos de los desastres naturales, la lenta consolidación de la democracia y escasa voluntad política para llevar adelante reformas profundas, dificultaban la sostenibilidad de cualquier programa que no fuera asistencial.
- Limitada especialización y trayectoria de las organizaciones no gubernamentales para ejecutar programas de desarrollo.
- Visualización de la cooperación internacional como un agente financiero que entregaba recursos.

### Las principales causas del trabajo infantil

Las causas de la inserción laboral de niños, niñas y adolescentes pueden agruparse en tres grandes bloques: la situación económica global de la Región, las percepciones sociales y patrones culturales y las capacidades nacionales y regionales para hacerle frente.

La **pobreza** en la que vive la gran mayoría de familias en América Latina y el Caribe, aparece como una de las principales causas que originan el trabajo infantil. Diversos estudios realizados por la OIT, muestran que los niños, niñas y adolescentes provenientes de los sectores socioeconómicos más pobres de las ciudades y de las zonas rurales, son los que se incorporan más tempranamente, y en mayor porcentaje, al mercado laboral.

El contexto de pobreza y desempleo de los países, que se ahondó con la crisis económica de los años 80 y el fracaso de las políticas de ajuste de la década de los 90, es sin duda una de las causas más profundas del trabajo infantil en todas sus formas. El balance de los resultados de las políticas económicas y sociales de los países, refleja que la población en pobreza y pobreza extrema se redujo durante los primeros años de los 90 para reto-

mar los niveles anteriores durante la segunda mitad de esa década.

Esta situación, sumada a la reducción del rol del Estado, lleva a decenas de miles de familias procedentes de áreas rurales y urbanas a buscar su propio empleo, e involucra a todos los miembros de la familia en la generación de ingresos, incluidos los niños, niñas y adolescentes.

La pobreza repercute en los niños de varias maneras. Los niños pueden trabajar para aumentar directamente los ingresos de subsistencia de la familia, pero también pueden formar parte de una estrategia de diversificación del riesgo.

Las familias que viven en el umbral de la pobreza son particularmente vulnerables a imprevistos tales como las malas cosechas o la pérdida de puestos de trabajo, por lo que enviar a más miembros de la familia a trabajar diversifica las fuentes de ingresos y constituye una especie de seguro contra esos imprevistos. Además, se trata generalmente de familias que por su precariedad, no tienen ahorros ni posibilidad de pedir préstamos y en particular, de familias monoparentales, la mayoría de veces a cargo de mujeres.

Los niños también pueden verse afectados porque los padres están endeudados. En las peores situaciones, la familia que ya trabaja en régimen de servidumbre por deudas para un empleador explotador, tiene varios hijos que se ven forzados a trabajar para reducir la deuda o, simplemente, para garantizar la supervivencia de la familia.

Tal endeudamiento también priva a los padres y madres de su facultad de decidir respecto a la crianza de sus hijos e hijas, sumiéndolos en la incapacidad de impedir que el empleador se apodere de ellos. La pobreza influye en las familias hasta el límite de dar a sus hijos e hijas para que trabajen en régimen de servidumbre, a cambio de una suma única de dinero o pago de su deuda.

El acceso limitado a los mercados de capitales no sólo perpetúa la pobreza crónica, también sume en etapas de pobreza a hogares que no son pobres, a raíz de imprevistos en lo que respecta a sus ingresos.

Altas tasas de natalidad, pobreza y trabajo infantil suelen estar relacionados. A menudo, las familias más numerosas son las más pobres y donde, por tanto, existe mayor probabilidad de que los niños más pequeños trabajen y no asistan a la escuela. Además, el fenómeno del embarazo de adolescentes nutre el ciclo vicioso de la pobreza. Las jóvenes que trabajan y son pobres, también tienen hijos a una edad más temprana y, a su vez,

### ¿Por qué trabajan los niños, niñas y adolescentes?

- Por la situación de pobreza en la que vive gran parte de familias en la Región.
- Por el escaso acceso a educación pública de calidad.
- Por la debilidad de las políticas socioeconómicas que contribuyan a erradicar el trabajo infantil.
- Porque la erradicación del trabajo infantil aún no es vista por los países como objetivo estratégico.
- Por una percepción positiva del trabajo infantil como medio de aprendizaje para el futuro.
- Por el desconocimiento de las familias sobre los riesgos del trabajo infantil

Fuente: Elaboración propia OIT-IPEC

mandan a sus hijos a trabajar porque los ingresos del hogar son bajos. De esta manera, el ciclo se perpetúa.

El trabajo infantil también existe porque hay un mercado y una demanda de mano de obra infantil como sustituto imperfecto de la mano de obra no calificada en la producción. Muchos empleadores prefieren a los niños pues sus costos de producción serán “efectivamente” más bajos. Del mismo modo que a las mujeres se les sigue pagando menos que a los hombres por un mismo trabajo, a los niños se les puede pagar, proporcionalmente, mucho menos que a los adultos, incluso por la misma productividad. Éste es sin duda el motivo de que se prefiera emplear niños porque resulta más fácil manipularlos.

Pero no debe verse la pobreza como la única causa del trabajo infantil. Otros **factores sociales y culturales** lo favorecen o sustentan.

Por un lado, en muchas de las culturas de la Región existe una valoración positiva del trabajo como actividad que ayuda a la formación de los niños y niñas y a su preparación para la vida adulta. De esta forma, se les va incorporando desde pequeños como “ayuda”, en las actividades domésticas y productivas de la familia. Algunos estudios señalan el temor de los padres frente a la posible orfandad temprana de sus hijos o el temor a que crezcan ociosos, como motivaciones que les llevan a incorporarlos tempranamente al trabajo buscando convertirlos en sujetos autónomos e independientes.

La baja percepción de la utilidad de la educación es otra de las causas asociadas al trabajo infantil. Estudios de OIT señalan que *“las familias decidirán invertir en la educación de sus hijos e hijas, siempre y cuando perciban que los costos actuales (efectivos y de oportunidad) se ven compensados o superados por los beneficios futuros de la educación”*<sup>4</sup>.

Es más frecuente la deserción escolar en contextos donde se constata una distancia entre las necesidades de la población y los contenidos educativos; la baja calidad del servicio educativo que se recibe; las dificultades de acceso geográfico y económico a la escuela, y un costo de oportunidad por dejar de realizar otras actividades que generan ingresos. Lo que queda entonces, para millones de niños y niñas, frente a la presión de la pobreza, es insertarse en actividades laborales cuyos riesgos y consecuencias la mayoría de las veces desconocen.

Por otro lado, la **debilidad** y en muchos casos la **ausencia de políticas socioeconómicas** que permitan mejorar las condiciones laborales de las familias y ofrecer mejores servicios educativos a la población más vulnerable, dificultan notablemente la progresiva erradicación del trabajo infantil.

Esto, a su vez, es consecuencia de una serie de debilidades estructurales referidas a la necesidad de capacitación y coordinación entre los distintos sectores y organizaciones involucradas; a la existencia de lagunas y contradicciones entre las normas internacionales y las legislaciones nacionales; a las dificultades para la inspección laboral en el sector informal, donde se concentra un alto porcentaje de trabajo infantil; al desconocimiento de metodologías contrastadas de intervención en este tema; a la alta rotación institucional que afecta la continuidad de actividades, y a la inexistencia de información precisa y fiable sobre la magnitud del trabajo infantil.

<sup>4</sup> OIT/IPEC Minería (2001) (b). Estudio Nacional de Línea de Base del Proyecto para la Prevención y Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal de Oro en Ecuador.

Otras causas remiten a aspectos más estructurales como la aplicación de políticas económicas neoliberales en la Región, los cambios que se vienen dando en las sociedades rurales, la expansión de modelos y valores consumistas, la desestructuración de los sistemas familiares y la migración.

Todo esto presiona sobre todo a las familias más pobres a buscar estrategias para generar sus propias fuentes de ingresos, las que incluyen incorporar cada vez más a sus hijos e hijas en la lucha diaria por la supervivencia.

### Algunas consecuencias del trabajo infantil

Las consecuencias del trabajo infantil son numerosas, sobre todo considerando las condiciones infrahumanas en que generalmente se realiza.

Se puede hablar de consecuencias a dos niveles. En el primer nivel estarían las consecuencias directas para los niños, niñas y adolescentes, que pueden ser tanto físicas como psicológicas; y en segundo nivel las consecuencias para el desarrollo de los países en los que hay mano de obra infantil.

Los niños, niñas y adolescentes que trabajan llevan una vida sin infancia, con excesivas responsabilidades para su edad, en ambientes que no les son favorables, violentos e inseguros. Desde el punto de vista psicológico, se constata en niños y niñas trabajadores un acelerado proceso de maduración con un fuerte impacto producido por las condiciones inseguras, violentas y de excesiva responsabilidad para su corta edad. Al desarrollarse en ambientes violentos, como en el caso del trabajo urbano, tienden a presentarse conductas agresivas en los pequeños.

En el plano físico, los niños y niñas trabajadores sufren multitud de trastornos, que afectan su desarrollo físico, como malnutrición, problemas respiratorios, problemas digestivos, infecciones, quemaduras, mutilaciones, deformaciones óseas, enfermedades de transmisión sexual, embarazos prematuros y otros problemas relacionados directamente con las actividades que realizan.

En el caso de la minería artesanal, por ejemplo, las personas menores de edad se exponen a contaminación por manipulación de agentes químicos y muchos sufren problemas respiratorios y deformaciones óseas. Este tipo de trabajo, como en el resto de casos, puede tener efectos no sólo sobre la salud física sino también psicológica y sobre su educación. Varios estudios médicos realizados por OIT han permitido establecer que la desnutrición y el retardo de crecimiento son la expresión más generalizada y

visible de los efectos negativos de este trabajo sobre la salud de los niños.

Son frecuentes los casos de intoxicación crónica por la manipulación del mercurio y otras sustancias utilizadas en el procesamiento de los minerales, así como el deterioro neurológico ocasionado por los mismos agentes, otros daños y discapacidades son originadas por accidentes y por esfuerzos o condiciones de trabajo superiores a la resistencia de los niños, que muchas veces no son visibles en el corto plazo y que requieren análisis clínicos costosos para ser diagnosticados.

Consecuencia de otro tipo común de actividades como la fabricación de material pirotécnico, son las quemaduras y mutilaciones que sufren por accidentes y explosiones de la pólvora que manipulan y que en no pocas ocasiones pueden llegar a causarles la muerte.

De otro lado, la actividad agrícola con fines comerciales expone a niños y niñas al riesgo de utilizar herramientas filosas o sustancias químicas tóxicas para la preparación y aplicación de pesticidas.

Otras actividades, como el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, exponen, en algunos casos a las niñas y niños que las practican, a malnutrición, quemaduras, enfermedades de transmisión sexual, embarazos prematuros, abusos, maltrato, entre otros.

Pero las consecuencias también se extienden a las sociedades que toleran el trabajo infantil, pues éste constituye la trampa de la pobreza, al tiempo que ésta, a su vez, es causa directa del trabajo infantil.

De esta manera se puede perpetuar la pobreza de una generación a otra, al reducir claramente la acumulación de capital humano, suponiendo la pérdida de bienestar tanto para el niño y la niña, como para la sociedad, y limitando globalmente el crecimiento potencial de la economía. Al mismo tiempo, se ve afectada la base del ordenamiento democrático, ya que la construcción de sistemas políticos representativos, pluralistas y abiertos, exige equidad e igualdad de oportunidades desde la infancia.

En el segundo nivel cabría destacar algo de lo que muchas veces no son conscientes ni los niños ni sus padres, y es el hecho que el trabajo infantil profundiza las desigualdades violando el ejercicio de los derechos elementales de los niños y niñas, como el derecho a estar protegidos y el derecho a la educación. Muchos de estos niños y niñas intentan combinar el trabajo con el estudio reflejando el gran valor que le otorgan a la educación. Incluso no son pocos los que trabajan para poder asumir sus gastos educativos. Sin embargo, las extensas jornadas de trabajo y el esfuerzo realizado les dificultan el rendimiento escolar.

El trabajo infantil repercute directamente en la educación incrementando el ausentismo y la deserción, que aumenta al pasar los años y es más pronunciada en el nivel de educación secundaria. Esto debido en parte a la menor disponibilidad de este servicio en las zonas rurales.

**Tres de cada cuatro niños, niñas y adolescentes que trabajan dejan la escuela y es, prácticamente, nulo el acceso posterior a una formación técnica o profesional**

Todo esto coloca a los niños, niñas y adolescentes trabajadores en situación de real desventaja. Estudios de la CEPAL, indican que en su vida adulta recibirán 20% menos de ingresos que aquellos que completaron su formación escolar<sup>5</sup>. De esta manera, el círculo vicioso de la pobreza continúa. Los hijos e hijas de los pobres ven limitadas sus posibilidades de educación y de posterior acceso a un empleo decente que les permita mejorar sus condiciones y su calidad de vida.

---

<sup>5</sup> Panorama Social. CEPAL, 1996.



### 3. ESTRATEGIAS DEL IPEC EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Para alcanzar los objetivos de erradicar el trabajo infantil y estimular el compromiso sostenido de los países en esta lucha, el IPEC sigue una estrategia general definida por la OIT. Esta estrategia, multisectorial y adaptable a las necesidades y características de cada país, se desarrolla por etapas e implica:

- **Motivar** a los actores sociales para formar una **amplia alianza** interinstitucional que reconozca la existencia del trabajo infantil y defina acciones para combatirlo;
- **Investigar** y analizar la situación en cada país para determinar los problemas que plantea el trabajo infantil;
- **Alentar y brindar** asistencia para la formulación y puesta en práctica de **políticas nacionales** para la prevención y erradicación del trabajo infantil;
- **Fortalecer** a las organizaciones existentes y crear mecanismos institucionales para trabajar sobre el tema;
- **Sensibilizar** sobre el problema del trabajo infantil a nivel institucional, local, nacional y regional para su incorporación en la agenda pública;
- **Promover** el desarrollo y la aplicación de una **legislación protectora** para niños, niñas y adolescentes;
- **Llevar a cabo programas de atención directa** y hacer extensivas las experiencias exitosas de erradicación del trabajo infantil.

#### 3.1 ENFOQUES DE TRABAJO: DE LO REGIONAL A LO NACIONAL

Consciente que un fenómeno estructural de las dimensiones del trabajo infantil, no puede encontrar soluciones aisladas ni compete solamente a un país, OIT-IPEC ha venido trabajando su estrategia a nivel regional, subregional y nacional.

Los compromisos políticos alcanzados y el aumento significativo de instituciones internacionales y nacionales que van configurando una alianza más sólida en la Región, permiten mantener el optimis-

mo sobre la posibilidad de consolidar una posición política unificada frente al trabajo infantil en los distintos foros, encuentros e instancias globales, buscando además el establecimiento y fortalecimiento del Programa en cada país.



##### 3.1.1 Enfoque Regional: en busca de sinergias

Una aspiración de la OIT es fortalecer y apoyar los contextos de integración, objetivo que se ha convertido en estratégico a partir del desarrollo y efectos de la globalización a nivel mundial.

Hoy en día en América Latina y el Caribe, la concertación regional es una condición necesaria para obtener resultados estructurales en términos de políticas de desarrollo, teniendo en cuenta además los innumerables tratados de carácter comercial, laboral y jurídicos existentes.

América Latina ofrece óptimas condiciones para consolidar una posición homogénea frente al trabajo infantil, a diferencia de otras regiones donde no es posible lograr acuerdos entre países al respecto. Factores como la dinámica de integración económica que se viene dando han permitido consensos y una rápida incorporación del tema en la agenda sociolaboral de los países.

Esto ha hecho posible una mayor sinergia entre los países; un proceso ascendente del reconocimiento de la problemática y un compromiso cada vez

mayor para asumir decisiones de carácter normativo y estructural, poniendo mayor énfasis en sus políticas públicas sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes y el tema del trabajo infantil.

Con el mandato de impulsar el tema de la erradicación del trabajo infantil en la agenda regional, el IPEC ha participado en la casi totalidad de foros regionales existentes, incluyendo progresivamente el tema en las diferentes declaraciones y acuerdos, lo que ha supuesto un indudable esfuerzo en diferentes niveles:

- Activa participación en cerca de 20 eventos regionales.
- Preparación de documentos técnicos para las diferentes reuniones y presentaciones institucionales.
- *Lobby* institucional, especialmente con los ministerios de Trabajo, para la inclusión de cláusulas o artículos específicos en las declaraciones.
- Edición de publicaciones y audiovisuales específicos para las diferentes reuniones regionales.

El apoyo de OIT-IPEC a los contextos de integración regional en América Latina y el Caribe, responde también a las prioridades estratégicas de los donantes del Programa. En la última década, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE, y el Comité de Ayuda al Desarrollo -CAD, han señalado la importancia de dar una dimensión regional a la cooperación bilateral y multilateral.

El alto nivel de ratificación de los Convenios fundamentales núms. 138 y 182 de la OIT en América Latina y el Caribe (26 y 29 países respectivamente a la fecha de publicación de este informe), hubiera sido impensable sin la existencia de acuerdos políticos vinculantes para los países obtenidos de las diferentes reuniones y foros regionales. Es decir, sin tales acuerdos o declaraciones políticas no hubiese sido posible efectuar una presión externa e interna para la adopción de los convenios fundamentales y el esfuerzo y medios necesarios para una eventual negociación unilateral o bilateral hubiesen sido muy superiores.

La estrategia del IPEC en los foros regionales ha sido progresiva y cada vez más intensa y especializada. Inicialmente se centró en la inclusión te-

mática del trabajo infantil con un carácter genérico. Posteriormente se incluyeron referencias específicas a la ratificación de convenios y a la elevación de edades mínimas de admisión al empleo. Luego se han incorporado acuerdos más precisos sobre creación de comisiones nacionales especializadas, sistemas de inspección laboral, adecuación de instrumentos estadísticos como el Sistema de Información Estadística y Monitoreo sobre Trabajo Infantil (SIMPOC) y la acción inmediata para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y la reducción progresiva de las peores formas de trabajo infantil.

Este esfuerzo regional de OIT-IPEC también abre posibilidades para la expansión del programa a futuro dado el interés de varios países en apoyar programas intensivos de carácter regional.

Los avances más significativos se han realizado en los siguientes ámbitos:

### **Incorporación del tema en la agenda regional**

En las reuniones y conferencias tanto de ministros de Estado como de organizaciones de trabajadores y de empleadores, así como en las cumbres de jefes de Estado y de Gobierno, se ha incorporado en las declaraciones finales el tema del trabajo infantil, instando a los países a la ratificación de los convenios fundamentales núm. 138 y núm. 182 de la OIT y a la creación de estructuras nacionales de coordinación y definición de planes específicos relacionados con las políticas sociales.

Algunas reuniones han marcado hitos importantes.

En la **Primera Reunión Iberoamericana Tripartita de Nivel Ministerial sobre Erradicación del Trabajo Infantil**, realizada en Cartagena de Indias en mayo de 1997, se acordaron entre otros temas:

- Reiterar el compromiso en torno al reconocimiento y aplicación de los derechos de la infancia, como fundamento de los derechos humanos.
- Expresar el rechazo a las formas más intolerables de trabajo infantil como el empleo de niños y niñas en condiciones similares a la esclavitud, el trabajo forzoso u obligatorio, incluidas la servidumbre en general y por deudas, la utilización de niños en la prostitución, la producción de materiales o

espectáculos pornográficos, la producción o el comercio de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, en trabajos peligrosos y arriesgados, en labores de sustitución del trabajo adulto, así como el trabajo de niños y niñas de muy corta edad.

- Crear los Comités Nacionales para la Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil como escenario propicio para la participa-

ción coordinada de los diferentes actores sociales en la formulación y el desarrollo de políticas públicas referidas a la erradicación progresiva del trabajo infantil. Dichos comités se constituyen a iniciativa de los ministerios de Trabajo con la activa participación de otras instancias del sector público, de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y de Organizaciones No Gubernamentales.

## DECLARACIONES QUE INCORPORAN OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

### CUMBRES DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO, CONFERENCIAS DE POLÍTICAS SOCIALES E INFANCIA, REUNIONES MINISTERIALES Y TRIPARTITAS, CUMBRES DE LAS AMÉRICAS

**XII Reunión de Viceministros y Expertos del Trabajo de la Comunidad Andina**  
Compromiso de los Viceministros de Trabajo de la Comunidad Andina  
Lima, agosto de 2004

**I Encuentro Regional de Parlamentarios Centroamericanos**  
Declaración Tegucigalpa  
Honduras, marzo de 2004

**Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de las Américas**  
Declaración de Nuevo León  
Monterrey, Nuevo León-México, enero de 2004

**V Conferencia de Ministros, Ministras y Altos Responsables de la Infancia y la Adolescencia de Iberoamérica**  
Declaración Final  
Santa Cruz, Bolivia, 18 y 19 de septiembre de 2003

**XIII Conferencia Iberoamericana de Educación**  
Declaración Final  
Tarija, Bolivia. Setiembre, 2003

**VI Reunión del Consejo Asesor de Ministros de Trabajo de la Comunidad Andina**  
Declaración de la Mitad del Mundo  
Quito, Ecuador. Julio de 2003

**IV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Altos Responsables de la Infancia y la Adolescencia**  
Declaración Final  
Santo Domingo, República Dominicana.  
Octubre de 2002

**III Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la Infancia y la Adolescencia**  
Declaración de Lima  
Lima, Perú -29 y 30 de octubre del 2001

**XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo**  
Declaración de Ottawa  
Ottawa, Canadá, 17-19 octubre 2001

**Primera Reunión de Ministros de Trabajo del Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones**  
Declaración de Santa Cruz de la Sierra  
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 11 de octubre de 2000

**X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos**  
Declaración de Panamá "Unidos por la Niñez y la Adolescencia, Base de la Justicia y la Equidad en el Nuevo Milenio"  
Panamá, 17 y 18 de noviembre de 2000

**V Reunión Ministerial sobre Niñez y Política Social en Las Américas**  
El Consenso de Kingston  
Jamaica, octubre 9 al 13, 2000

**Encuentro de Ministros del Trabajo: III Conferencia Centroamericana del Trabajo**  
Declaración Final  
Managua, Nicaragua, 23 de septiembre de 2000

**Conferencia Iberoamericana de Altos Responsables de la Infancia y la Adolescencia en un Mundo Globalizado con Derechos**  
Declaración de La Habana  
La Habana, Cuba, 8 y 9 de noviembre de 1999

**Reunión de Ministros de Trabajo de Centroamérica**

Declaración de San José

San José, Costa Rica. Noviembre de 1999

**Reunión de Ministros de Trabajo de la Comunidad Andina**

Declaración Final

Cartagena de Indias, Colombia, 22 de mayo de 1999

**IV Reunión Ministerial de las Américas sobre Infancia y Política Social**

Acuerdo de Lima

Lima, Perú, 25 al 27 de noviembre de 1998

**Reunión de Ministros de Trabajo de Centroamérica**

Declaración de Managua

Managua, Nicaragua. Abril de 1998

**Cumbre de las Américas**

Declaración de Santiago

Santiago de Chile, 18 y 19 de abril de 1998.

**Primera Reunión Iberoamericana Tripartita de Nivel Ministerial sobre Erradicación del Trabajo Infantil**

Declaración de Cartagena de Indias sobre Erradicación del Trabajo Infantil

Cartagena de Indias, Colombia, 8 y 9 de Mayo de 1997

**Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas: "Construyamos el futuro de América con derechos humanos y cultura de paz"**

Declaración Final

Ciudad de Panamá. Octubre de 1997

**III Reunión Ministerial Americana sobre Infancia y Política Social**

Acuerdo de Santiago

Santiago de Chile, 8 y 9 de agosto de 1996

**DECLARACIONES MERCOSUR****Declaración de Empresas Argentinas contra el trabajo infantil**

Buenos Aires, Junio de 2004

**Primera Conferencia Regional de Empleo del Mercosur**

Declaración Final de los Ministros de Trabajo del Mercosur

Buenos Aires, Argentina, 16 de abril de 2004

**Encuentro Intersindical sobre el Trabajo Infantil y Trabajo Infantil Doméstico**

Declaración de San Bernardino

San Bernardino, Paraguay, 4 y 5 de julio de 2003.

**Reunión ordinaria de la Comisión Temática III. Del Subgrupo de Trabajo 10 del MERCOSUR**

Acta de la Comisión III «Salud y Seguridad en el trabajo, Inspección de trabajo y Seguridad Social

Asunción

Paraguay, 22 de mayo de 2003

**Reunión Técnica Internacional de Comisiones Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de los países del MERCOSUR y Chile**

Declaración de las Comisiones Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de los países del Mercosur y Chile

Asunción, Paraguay, 20 de mayo de 2003

**Reunión de Presidentes de Estados Miembros del MERCOSUR**

Declaración Presidencial sobre Erradicación del Trabajo Infantil

Buenos Aires, Argentina, 5 de julio 2002.

**Primera Reunión Tripartita sobre Erradicación del Trabajo Infantil en MERCOSUR**

Acta Final

Buenos Aires, 24 de mayo del 2000

**Seminario Técnico Tripartito sobre Trabajo Infantil en el MERCOSUR**

Relatorio y Conclusiones

Asunción, Paraguay, 11 y 12 de mayo de 1999

## OTRAS DECLARACIONES

**Declaración del Consejo de Unidad Sindical con motivo del Día Internacional contra el Trabajo Infantil****Santo Domingo de Guzmán**

República Dominicana, 11 de junio de 2004

**Declaración de los pueblos indígenas contra las peores formas de trabajo infantil doméstico en Panamá**

Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá, Panamá 31 de marzo de 2003.

**II Reunión Técnica Latinoamericana y del Caribe sobre trabajo infantil doméstico en Hogares de Terceros**Carta de Cartagena de Indias: Construyendo una Latinoamérica y un Caribe sin Trabajo Infantil  
Cartagena de Indias, Colombia 6 de junio de 2003**Declaración interinstitucional contra las peores formas de trabajo infantil doméstico en Casa de Terceros**

Ciudad de Panamá, 7 de noviembre de 2002

Vea los textos completos de las declaraciones en:  
<http://www.oit.org.pe/ipec/declaraciones.php>

En la **X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos**, realizada en Panamá en noviembre del año 2000, los Jefes de Estado de 21 países declararon estar convencidos que para lograr el desarrollo humano sostenible, la consolidación democrática, la equidad y la justicia social, con base en los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos, era de importancia estratégica dedicar especial atención a la niñez y a la adolescencia.

Por ello decidieron, una vez más, examinar conjuntamente la situación de los niños, niñas y adolescentes de Iberoamérica con el ánimo de formular políticas y promover programas y acciones para asegurar el respeto de sus derechos, su bienestar y desarrollo integral, así como valorar los avances obtenidos desde la primera Cumbre, celebrada en Guadalajara, México.

En busca de la equidad y la justicia social y reconociendo que la pobreza y extrema pobreza, la desigual distribución del ingreso, la exclusión social y la violencia intrafamiliar, eran las principales causas de que los niños, niñas y adolescentes ingresen prematuramente al mercado laboral, acordaron, entre otras cosas:

- Realizar esfuerzos para que, a más tardar en el año 2015, todos los niños y niñas de Iberoamérica tengan acceso a una educación inicial temprana, y a la educación primaria gratuita y obligatoria, sustentada en los prin-

cipios de no discriminación, equidad, pertinencia, calidad y eficacia. En este sentido se comprometieron a impulsar programas innovadores de incentivo social como los programas de Beca-Escolar, que permitan a las familias más necesitadas que todos sus hijos asistan regularmente a la escuela

- Implementar estrategias y programas nacionales dirigidos a los niños, niñas y adolescentes en condiciones sociales adversas y situaciones de riesgo, entre otros, los huérfanos, los abandonados y los que trabajan o viven en la calle.
- Impulsar acciones legislativas y adoptar medidas severas que castiguen a quienes participen o colaboran en la comisión de delitos de tráfico, secuestro, venta de órganos y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y cualquier otra actividad ilícita que lesione su dignidad y vulnere sus derechos, así como establecer mecanismos de cooperación e información internacionales dirigidos a la prevención, control y penalización de estos delitos y a la rehabilitación de los niños, niñas y adolescentes afectados.
- Instar a los países que aún no lo habían hecho, a considerar la posibilidad de ratificar los convenios de la OIT núm. 138 sobre edad mínima de admisión al empleo, y

núm. 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación; así como la adhesión a la Convención de la Haya sobre la Protección de los Niños y Cooperación en Materia de Adopción Internacional y a la Convención sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores.

El tema del trabajo infantil también ha ingresado en la agenda de las organizaciones de trabajadores con las cuales se han desarrollado actividades de movilización sindical, entre las que se cuentan la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres -CISL; la Organización Regional Interamericana de Trabajadores -ORIT, y la Confederación Latinoamericana de Trabajadores -CLAT. Esto ha permitido organizar y desarrollar reuniones sindicales sobre trabajo infantil.

Por otra parte también se han establecido acuerdos con redes de ONGs, como es el caso de la Marcha Global, presente en casi todos los países del mundo; con la que se viene colaborando activamente en la puesta en marcha de acciones específicas y de sinergias para la erradicación del trabajo infantil en la región.

### Desarrollo institucional sobre trabajo infantil

A la fecha, 19 países de la Región han firmado Memorándum de Entendimiento con la OIT y se han creado 18 Comités Nacionales de lucha contra el trabajo infantil, en los que participan como miembros activos representantes de alrededor de 300 instituciones públicas entre ministerios de Trabajo y del área social, institutos de estadística y organismos especializados en políticas sociales y de infancia, así como representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores y ONGs, obteniéndose avances significativos en el desarrollo de planes nacionales de acción en **Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay y Uruguay.**

Cabe destacar la aprobación del Plan Subregional para la Erradicación del Trabajo Infantil en los países del MERCOSUR y Chile 2002-2004, a través del cual se fortalecen aspectos estadísticos, normativos, de inspección laboral, políticas públicas y una red de observatorios nacionales para medir los avances en la reducción del trabajo infantil en los países.

### Marco normativo

Al inicio del IPEC, la legislación en materia de trabajo infantil en la Región se caracterizaba por la dispersión y en algunos casos por la contradicción con la normativa internacional sobre la materia. Hoy, prácticamente la totalidad de los países ha fijado edades mínimas de admisión al empleo entre 14 y 15 años y para los trabajos nocivos o peligrosos en 18 años. El Convenio núm. 138 de la OIT ha sido ratificado por 26 países latinoamericanos y el Convenio núm. 182 lo han ratificado ya 29 países. Simultáneamente se están desarrollando procesos de armonización legislativa en los ámbitos laboral, educativo, penal, procesal y de códigos de la niñez y la adolescencia y de salud. También se han modificado y adecuado reglamentos ministeriales y ordenanzas municipales, lo que permite afirmar que la Región avanza en la adaptación de la legislación a los preceptos internacionales.

### Inspección y monitoreo

En materia de inspección y monitoreo del trabajo infantil se ha avanzado a un ritmo menor, pero es un tema que recientemente ha tenido gran impulso con dos experiencias:

La elaboración de la Guía para la Implementación de un Sistema de Inspección y Monitoreo del Trabajo Infantil en los países del MERCOSUR y Chile, una iniciativa conjunta entre los ministerios de Trabajo de los cuatro países que integran el Mercado Común del Sur y Chile.

El sistema de monitoreo del trabajo infantil puesto en marcha en Centroamérica y República Dominicana, desde el año 2000, que permite verificar que los niños y niñas beneficiarios de los proyectos de OIT-IPEC están siendo efectivamente retirados del trabajo y que esos puestos no son ocupados por otras personas menores de edad. Se trata además, de una herramienta de medición de impacto que complementa las encuestas de hogares, ya que da a conocer los logros cuantificables de los proyectos de atención directa de niños, sus familias y su comunidad.

Este sistema de monitoreo aplicado en la región centroamericana implica a la comunidad receptora de los proyectos, ya que para su funcionamiento es necesario que se creen grupos comunitarios constituidos por maestros, líderes comunitarios, promotores de salud, funcionarios municipales e inspectores de trabajo, con el propósito de implicar a la comunidad en esta verificación y generar una cultura de vigilancia y rechazo al uso de mano de obra infantil.

### Adecuación estadística

El desarrollo del Programa de Información Estadística y Monitoreo en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC), ha permitido en algunos casos la incorporación de módulos específicos de trabajo infantil en las encuestas de hogares y en otros, la puesta en marcha de encuestas independientes, dotando a los países de información confiable para el diseño de propuestas de intervención y para el análisis de la evolución histórica del trabajo infantil y su correlación con el marco socioeconómico.

El SIMPOC ya se ha realizado en **Belice** (2003); **Brasil** (2001-2002); **Chile** (2003); **Colombia** (2001); **Costa Rica** (2003); **Ecuador** (2004) **El Salvador** (2003); **Guatemala** (2003); **Honduras** (2003); **Nicaragua** (2003), **Panamá** (2003) y **República Dominicana** (2004). Actualmente está en desarrollo en **Argentina**. En **Paraguay** se está apoyando la definición de un módulo que integre el tema del trabajo infantil en las encuestas y en el análisis estadístico con relación a la participación laboral de niños, niñas y adolescentes

### Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil -SIRTI: Información fiable y actualizada

Un objetivo estratégico de OIT-IPEC desde su puesta en marcha en América Latina y el Caribe, ha sido el poder disponer de información actualizada sobre el fenómeno del trabajo infantil y los avances para hacerle frente en la Región.

Al comienzo de las acciones se constató que: La información analítica sobre trabajo infantil era insuficiente; había dispersión de los datos cualitativos y cuantitativos y se carecía de herramientas especializadas para la captación de información a nivel regional, a pesar de existir diversas instituciones, programas y actividades públicas y/o privadas trabajando en el tema de prevención y erradicación del trabajo infantil.

Para enfrentar esta situación se creó el **Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil - SIRTI**, una unidad de gestión y análisis de la información que organiza, sistematiza y distribuye los datos disponibles a nivel nacional y regional.

A través del SIRTI se viene trabajando para articular la información que se genera en la Región sobre el tema del trabajo infantil. Esta información puede ser generada por el Programa, por alguno de sus socios en América Latina y el Caribe, por los contactos establecidos con dife-

rentes instituciones de investigación, por la consulta de diferentes bases de datos, como la de CEPAL, el Instituto Interamericano del Niño o UNICEF, entre otras.

La información recopilada se pone a disposición de diversas personas e instituciones afines al IPEC, a través de medios como:

1. El boletín electrónico Encuentros, que se publica en dos ediciones: Una para **Sudamérica** disponible en [www.oit.org.pe/ippec/boletin](http://www.oit.org.pe/ippec/boletin) y otra para **Centroamérica, República Dominicana, México y Haití**, disponible en [www.oit.org.pe/ippec/boletin\\_cr](http://www.oit.org.pe/ippec/boletin_cr)
2. Las páginas Web de IPEC en Sudamérica [www.oit.org.pe/ippec](http://www.oit.org.pe/ippec) y en Centroamérica [www.ippec.oit.or.cr](http://www.ippec.oit.or.cr)
3. Red de Información con cerca de cuatro mil contactos entre ministerios de Trabajo, Salud y Educación; organizaciones de empleadores y de trabajadores, ONGs, medios de comunicación, universidades e investigadores independientes.
4. La red de consultas, activa a través de las direcciones [sirti@oit.org.pe](mailto:sirti@oit.org.pe) para Sudamérica y [sirti@sjo.oit.or.cr](mailto:sirti@sjo.oit.or.cr) para Centroamérica.
5. La colección bibliográfica especializada en trabajo infantil, enlazada a la base de datos *Labor@I* de la OIT, que incluye el acceso virtual, a través de la página Web del IPEC, a cerca de 1,550 títulos relacionados con la temática de prevención y eliminación del trabajo infantil. Adicionalmente se cuenta con un Centro de Documentación abierto al público.
6. CD Rom con información actualizada sobre trabajo infantil.
7. Carpetas informativas.

El SIRTI, junto con las contrapartes de proyectos y el equipo técnico del IPEC, ha editado más 170 publicaciones entre las que se cuentan documentos de trabajo, reportes de avances, estrategias sobre trabajo infantil, material educativo y carpetas de difusión, que se incluyen anualmente en el catálogo de publicaciones de la OIT.

Se dispone además de 65 videos sobre diferentes temáticas relacionadas con el trabajo infantil y la explotación sexual comercial en América Latina y siete CD ROM especializados en el tema: Cinco de información general sobre trabajo infantil, uno especializado en trabajo infantil doméstico y otro en explotación sexual comercial infantil.

### ¿Qué busca el SIRTI?

El Sistema de Información tiene entre sus objetivos principales:

- Disponer de información fiable y actualizada sobre la realidad del trabajo infantil en Sudamérica (cuantitativa y cualitativa).
- Diseñar un conjunto de indicadores básicos sobre trabajo infantil que permitan conocer los avances en la reducción del trabajo infantil, las adecuaciones legislativas y los proyectos de intervención en materia de trabajo infantil.
- Impulsar la creación de redes nacionales de información y conocimiento sobre el trabajo infantil.
- Recopilar la información sobre trabajo infantil que se produce en la Región, analizarla y redistribuirla entre las personas e instituciones inscritas en la Red, siendo también un espacio de referencia sobre los avances institucionales en la lucha contra el trabajo infantil
- Administrar la Red de Información y Consultas.

En el período 2001-2002, el trabajo del SIRTI se concentró en la actualización de la información disponible, en el diseño de herramientas de comunicación e información que facilitaran el intercambio entre diferentes actores involucrados en el objetivo de la prevención y erradicación del trabajo infantil y en la creación de la Red de Información del Sistema. Entre las principales actividades de la primera fase se pueden citar:

- Distribuir información sobre trabajo infantil de diversa índole a la red de contactos del Sistema en la Región, tanto la producida por el propio Programa, como aquella de relevancia enviada al Sistema por instituciones o personas afines.
- Desarrollar el software para almacenamiento y distribución de información a través del boletín Encuentros.
- Absolver consultas provenientes de funcionarios/as públicos, investigadores/as, periodistas/as, cooperantes, entre otros, sobre la temática de trabajo infantil.
- Diseñar y administrar los sitios Web de IPEC Sudamérica y Centroamérica, que funcionan actualmente como portales de acceso a información especializada de los diferentes proyectos de la Subregión en [www.oit.org.pe/ipec](http://www.oit.org.pe/ipec).

Durante el 2003 y el 2004 se ha diseñado y puesto en circulación el boletín electrónico Encuen-

tros edición para **Centroamérica, República Dominicana, México y Haití**, que desde noviembre del 2003 está siendo distribuido mensualmente.

Además se tiene previsto unificar los portales web en solo sitio para disponer de una página común que permita un acceso rápido e integrado a la información disponible sobre trabajo infantil en América Latina y el Caribe.

Además, se prevé desarrollar un software especial para trabajar con indicadores de trabajo infantil, asesorar la creación de sistemas de información nacionales en **Paraguay y Uruguay** y crear la Red de Instituciones Asociadas al SIRTI.

El Sistema de Información actualizará una amplia base de datos legislativos que se originen a partir de las modificaciones normativas nacionales, producto de la ratificación de los Convenios núm. 138 y núm.182; incorporará las diferentes herramientas de gestión utilizadas en los programas de intervención para ponerlas a disposición de contrapartes ejecutoras de proyectos y establecerá un estrecho contacto con la red de observatorios de políticas nacionales en materia de trabajo infantil para valorar la incidencia de las medidas y lineamientos establecidos en los Planes Nacionales de erradicación del trabajo infantil.

### 3.1.2 Enfoque Subregional: una estrategia de cooperación horizontal

Siguiendo la lógica estratégica de incorporar el tema del trabajo infantil en los distintos niveles de integración en la Región, el IPEC viene participando activamente en tres iniciativas Subregionales: el MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones y la región Centroamericana y el Caribe.

## El IPEC en el MERCOSUR y Chile

En materia de cooperación horizontal, la OIT-IPEC ha puesto en marcha el Plan Subregional para la Erradicación del Trabajo Infantil en los países de **MERCOSUR y Chile**, con el financiamiento del Gobierno de España en el marco de la segunda fase de su programa. Esta es una iniciativa que fomenta sinergias y aprovecha la experiencia de los países en temas como adecuación legislativa, focalización de políticas sociales, información estadística, inspección y monitoreo.

De esta manera se construye una política homogénea que permita enfrentar efectivamente el problema del trabajo infantil en la Subregión. Esto se viene logrando en la medida que el tema ya ha sido incorporado a las discusiones del Subgrupo de Trabajo 10 sobre Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social del MERCOSUR y forma parte de los acuerdos adoptados por la Comisión Parlamentaria Conjunta y la Comisión de Seguimiento de la Declaración Sociolaboral.

## Antecedentes

El proceso de integración regional del MERCOSUR se inició originalmente con un enfoque comercial y económico en el marco de un objetivo de «desarrollo económico con justicia social y mejora de las condiciones de vida de la población», como queda explícito en el Tratado de Asunción de marzo de 1991. La Declaración Socio-laboral del Tratado se firma ese mismo año enfatizando la necesidad de atender los aspectos laborales para mejorar efectivamente las condiciones de trabajo.

Uno de los aspectos más importantes en relación con las normas laborales, ha sido la aprobación en 1998 de la Declaración Sociolaboral, que incorpora los principales aspectos abordados en los convenios de la OIT, incluyendo la erradicación del trabajo infantil y en particular de sus peores formas.

Tomando en cuenta las encuestas de hogares, la cifra total de niños y niñas trabajadoras en el **MERCOSUR y Chile** estaría alrededor de 3.8 millones, es

### Declaración Presidencial sobre Erradicación del Trabajo Infantil

**Buenos Aires, Argentina, julio de 2002.**

La República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR, considerando la necesidad de avanzar en la definición de políticas comunes en el ámbito de la erradicación del trabajo infantil; en consonancia con lo establecido en el artículo 6to. de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR, adoptada en Río de Janeiro el 10 de diciembre de 1998; teniendo en cuenta la decisión de los Ministros de Trabajo del MERCOSUR, manifestada en reiteradas reuniones, de priorizar en las políticas de las respectivas administraciones del trabajo las acciones tendientes a la erradicación del trabajo infantil; y teniendo en cuenta la Convención sobre los Derechos del Niño y las diversas iniciativas de la comunidad internacional, canalizadas fundamentalmente a través de la Organización Internacional del Trabajo; en particular los Convenios 138 y 182 de la misma.

Declaran:

- Su compromiso orientado a que los Estados Partes fortalezcan los Planes Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, los que deberían considerar:
  - a) La armonización normativa en relación con los Convenios 138 y 182 de la OIT.
  - b) La articulación y consecuente coordinación de acciones y esfuerzos de todos los actores sociales;
  - c) La activa participación de las organizaciones gubernamentales con las organizaciones de trabajadores y empleadores;
  - d) La educación, la salud y la protección integral de los derechos de la infancia como objetivos esenciales de la erradicación del trabajo infantil;
  - e) La constante actualización de información, a través de encuestas y mapeos, que permitan periódicas y efectivas tareas de diagnóstico;
  - f) La permanente sensibilización y concienciación social;
  - g) El fortalecimiento de las redes sociales y la inmediata capacidad de respuesta a los requerimientos que la erradicación demande en cada caso concreto;

- h) El fortalecimiento de los sistemas de monitoreo e inspección en el trabajo infantil;
  - i) La articulación de las políticas para la erradicación del trabajo infantil con el sistema educativo de modo de garantizar la inserción escolar de las niñas y niños y su mantenimiento;
  - j) La garantía de que todas las políticas, programas y acciones que se implementen en materia de erradicación del trabajo infantil, cuenten con mecanismos de evaluación de impacto y resultados, a fin de posibilitar reformas o ajustes y optimizar sus resultados;
  - k) La incorporación de mecanismos adecuados para el logro de información vinculada al nivel de acatamiento de las normas y disposiciones en materia de trabajo infantil a efectos de contar con los insumos necesarios para optimizar la eficacia de las políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil.
  - l) La adopción de mecanismos e instrumentos estadísticos homogéneos de recolección de datos sobre trabajo infantil entre los Estados Partes, que faciliten el análisis comparado de esta problemática, a los fines del diseño e implementación de políticas conjuntas.
- La conveniencia de incorporar la temática del trabajo infantil como contenido del Observatorio de Mercado de Trabajo del MERCOSUR.
  - Encomendar al Consejo del Mercado Común del MERCOSUR el seguimiento de las tareas dirigidas a la concreción de los objetivos establecidos en la presente Declaración.

decir, 17 de cada 100 menores de la Subregión están económicamente activos.

El Plan Subregional para la Erradicación del Trabajo Infantil, empezó a dar sus primeros resultados con el apoyo político que le dieron los presidentes de la Región, al declarar, en julio del 2002, la erradicación del trabajo infantil como una de las prioridades políticas del MERCOSUR. En aquella oportunidad, los presidentes de **Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay**, reafirmaron su compromiso de fortalecer los Planes Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil con miras a garantizar la armonización legislativa con relación a los convenios núm. 138 y núm. 182 de la OIT; la activa participación de las organizaciones de trabajadores y de empleadores; la educación, la salud y la protección integral de los derechos de la niñez; el fortalecimiento de redes sociales, la permanente sensibilización y concienciación social y el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo e inspección en el trabajo infantil, entre otros.

### Líneas de Acción

Enfrentar el trabajo infantil requiere de medidas de largo aliento que implican profundas reformas en las políticas socioeconómicas y un abordaje integral. El Plan Subregional incluye acciones en ocho líneas prioritarias:

#### a) *Adecuación estadística*

Se ha culminado el Programa SIMPOC en **Brasil y Chile** y actualmente está en marcha en **Argentina**.

En **Paraguay** se está apoyando la definición de un módulo que integre el tema de trabajo infantil en las encuestas y en el análisis estadístico con relación a la participación laboral de niños, niñas y adolescentes.

#### b) *Creación y/o ampliación de sistemas de inspección y monitoreo*

Se apoya los esfuerzos de los ministerios de Trabajo para crear unidades especiales de inspección en trabajo infantil y desarrollar una intensa actividad formativa, con miras a la descentralización del sistema.

En el taller de elaboración del plan de trabajo conjunto para **MERCOSUR y Chile**, se decidió que este componente fuera liderado por **Argentina, Brasil y Uruguay**. Se han realizado dos reuniones técnicas preparatorias (Montevideo sep/02 y Buenos Aires nov/02), un taller subregional sobre inspección laboral y monitoreo en trabajo infantil en Buenos Aires en diciembre de 2002 y una reunión técnica en marzo del 2003, en la que representantes de los ministerios de Trabajo de los cinco países aprobaron el documento final de la Guía de Inspección.

Se ha culminado la elaboración de la Guía para la Implementación de un Sistema de Monitoreo del Trabajo Infantil en los países del **MERCOSUR y Chile**, que ha sido presentada en el marco de la reunión de la Comisión Socio-laboral del MERCOSUR con la Secretaría Pro-Tempore del **Paraguay**, y está empezando a implementarse en cada uno de los países.

### **Guía para la Implementación de un Sistema de Inspección y Monitoreo del Trabajo Infantil en los países del MERCOSUR y Chile**

Los inspectores del trabajo han desempeñado desde siempre un papel fundamental en la erradicación del trabajo infantil. Hoy día, ese papel ha cobrado mayor importancia y nuevas dimensiones tras la adopción de instrumentos jurídicos como el Convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, e instrumentos técnicos como la Guía para Inspectores del Trabajo, que permiten identificar las situaciones de trabajo infantil, establecer prioridades y abordarlas con la máxima eficacia. La Guía está estructurada en cinco secciones. En la primera se presenta una contextualización en la que se aborda la relación entre inspección del trabajo y trabajo infantil.

En la segunda se destacan algunos de los hechos básicos sobre el trabajo infantil, haciendo hincapié en la parte conceptual, a tenor de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y del Convenio 182 de la OIT; se aborda una aproximación a las causas y consecuencias del trabajo infantil en relación con la salud y la educación, y se tratan las diversas modalidades en las que se asienta.

La tercera sección trata el marco normativo de referencia, con especial dedicación a la Convención de los Derechos del Niño y a los Convenios y Recomendaciones de la OIT relativos a la edad de admisión al empleo (C.138) y a las peores formas de trabajo infantil (C.182), así como a los Convenios de la OIT relativos a la Inspección del Trabajo, y de manera muy explícita al Convenio 81 y la recomendación que lo acompaña, para finalizar abordando la Declaración Socio Laboral del MERCOSUR en lo referente al trabajo infantil y de menores.

La sección cuarta introduce el papel del Inspector de Trabajo con relación a la erradicación del trabajo infantil, situando a los servicios de Inspección del Trabajo como uno de los ejes fundamentales sobre los que debe asentarse una política nacional que pretenda su erradicación. *El cambio de paradigma: En busca de la protección integral*, es un apartado que hace énfasis en la necesidad de adaptar la estructura tradicional de la Inspección del Trabajo, a las características de la población infanto-juvenil, y a asumir una nueva actitud que vaya más allá de su rol tradicional de vigilancia y punición de los incumplimientos de las normas laborales, potenciando su rol social. El fortalecimiento de los servicios de inspección y su articulación con otros actores sociales es por tanto una de las premisas, y pretende ser una herramienta que facilite la integración con otras instituciones y agentes, con el objetivo de crear, negociar, proponer y buscar soluciones viables al problema. Se trata de la ampliación del papel social que la Inspección del Trabajo siempre desempeñó.

La sección cinco está dedicada al Sistema de Inspección y Monitoreo y al papel de la administración del trabajo y de los Sistemas de Inspección en el mismo. Hace hincapié en las tareas de planificación, coordinación de operativos de inspección, implementación de medidas urgentes y mecanismos de derivación hacia instituciones competentes. Es importante destacar el apartado dedicado a la evaluación de riesgos, de tal manera que el inspector cuente con herramientas que le permitan identificar trabajos, ocupaciones o situaciones de riesgo para los niños y niñas, que si bien están en edad de trabajar, debe velarse porque su actividad se realice en condiciones que no entrañen riesgos para su salud y seguridad.

La Guía y los planteamientos que se proponen en ella se basan en la preocupación que han sentido los inspectores del trabajo de los países del MERCOSUR y Chile desde tiempo atrás y en la necesidad de contar con un instrumento que permita hacer efectivos los objetivos estratégicos de dichos países en su lucha contra el trabajo infantil.

Documento disponible en: [http://www.oit.org.pe/ipsec/doc/documentos/guia\\_inspeccion.pdf](http://www.oit.org.pe/ipsec/doc/documentos/guia_inspeccion.pdf)

#### **c) Adecuación legislativa**

El IPEC ha propiciado la realización de estudios y análisis legislativos en cada uno de los países con el objeto de analizar la legislación nacional e internacional vigente relacionada con el trabajo de los niños, niñas y adolescentes, en consonancia con lo establecido en los Convenios núm. 138 y núm. 182 de la OIT, identificando

las contradicciones y vacíos con el fin de hacer las recomendaciones para su mejor regulación, adaptación y cumplimiento. Para diciembre de 2004 y partiendo de los estudios nacionales realizados en cada país, se tiene previsto disponer de un estudio comparativo a nivel del **MERCOSUR y Chile** en coordinación con la Comisión Parlamentaria Conjunta.

Una vez finalizado el estudio comparativo subregional, está prevista la realización de un seminario de presentación del informe y de sus recomendaciones. El Seminario se realizará en coordinación con la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, de modo que sea a través de esta instancia que se dé el impulso legislativo necesario para poner en marcha dichas reformas en cada uno de los países.

#### *d) Fortalecimiento de los agentes sociales*

A través de reuniones técnicas y talleres temáticos, se pretende brindar el apoyo necesario a las distintas organizaciones vinculadas a la erradicación del trabajo infantil. En este marco, en mayo del 2003 se realizó en **Paraguay** el Primer Encuentro Subregional de Comisiones Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, durante el cual se evaluaron los proyectos y planes nacionales de acción vigentes en los países.

El sector sindical del **Cono Sur** constituye uno de los agentes sociales más dinámicos en la lucha por la erradicación del trabajo infantil. El camino recorrido por este sector, que adquiere particularidades y diferentes niveles de desarrollo en cada uno de los países, podría sintetizarse en:

- Participación en los ámbitos institucionales del MERCOSUR.
- Participación activa en los ámbitos multisectoriales nacionales (Comisiones y Foros Nacionales).
- Instalación de la problemática del trabajo infantil en la agenda sindical.
- Contribución a las acciones de sensibilización social.
- Capacitación de dirigentes sindicales.
- Impulso de ámbitos multisectoriales a nivel local.
- Aportes de recursos humanos y técnicos.
- Acciones de acompañamiento y gestión en experiencias de acción directa gubernamentales y no gubernamentales.

El IPEC ha venido acompañando estos avances y en el período 2003-2004, está apoyando la

ejecución de un programa de acción sobre “Estrategias Sindicales para la prevención y erradicación del trabajo infantil” con la Coordinadora de Centrales Sindicales para el Cono Sur -CCSCS, cuyo objetivo es contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil a través de la especialización de los actores sindicales de todos los niveles organizacionales. Se ha logrado que 16 centrales del Cono Sur, que representan a 20 millones de trabajadores, desarrollen un programa de movilización frente al trabajo infantil.

Se trata de un proyecto de formación integral dirigido a todos los niveles de la estructura de las Organizaciones Sindicales, desde los representantes de la Comisión de Erradicación del Trabajo Infantil hasta los sindicatos de base que componen cada una de las organizaciones federadas pertenecientes a las Centrales de cada uno de los países. Entre los objetivos de dicho programa destacan:

- Contribuir a que los actores sindicales se apropien de instrumentos que les permitan una lectura integral de la problemática del trabajo infantil para elaborar propuestas, formular proyectos, impulsar políticas públicas, desarrollar formas organizativas y operar frente al problema según sea su nivel de responsabilidad en la estructura sindical.
- Institucionalizar en todos los niveles de la organización sindical el tratamiento, abordaje y seguimiento de la problemática del trabajo infantil.
- Impulsar la participación activa y eficaz del sector sindical en los ámbitos regionales, nacionales y locales, multisectoriales y del propio sector.
- Incentivar la participación institucional de las organizaciones sindicales en acciones directas que tengan como objetivo la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Esto se lleva a cabo a través de reuniones técnicas, talleres y seminarios en los diferentes países. Además se realizan módulos de formación y una campaña de movilización con materiales diversos.

La CCSCS mantendrá abierta, durante la ejecución del proyecto, una página Web para información sobre trabajo infantil y un paquete didáctico (CD, vídeo, manual para el capacitador) que sirva para la formación de formadores.

### Primer Encuentro de Comisiones Nacionales del MERCOSUR

Los días 19 y 20 de mayo de 2003 se realizó en la ciudad de Asunción, Paraguay, el Primer Encuentro de Comisiones Nacionales para la Erradicación del Trabajo Infantil del MERCOSUR y Chile con la participación de representantes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, además de la participación de representantes de organismos internacionales como UNICEF, AECI y PNUD.

Durante dos días las Comisiones Nacionales de los cinco países, mostraron sus avances en materia de aplicación de los Convenios 138 y 182 de la OIT y en el diseño e implementación de Planes Nacionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Las Centrales Sindicales del Cono Sur presentaron las acciones que están desarrollando en materia de movilización social y la Federación de Producción, Industria y Comercio - FEPRINCO, organización de empleadores, presentó las acciones que viene desarrollando para contribuir en la lucha frente al trabajo infantil.

Por otro lado, se presentaron los datos del estudio estadístico sobre trabajo infantil en Paraguay.

Resultado del evento, las CONAETIs, firmaron la Declaración de las Comisiones Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de los países del MERCOSUR y Chile, donde se comprometen a:

- Brindar su apoyo a la República del Paraguay para lograr la ratificación del Convenio Internacional del Trabajo 138 (edad mínima) aprobado por la OIT en 1973;
- Promover la cooperación entre Comisiones Nacionales para llevar adelante planes y programas de acción tendientes a erradicar el trabajo infantil;
- Articular acciones con los órganos sociolaborales del MERCOSUR, especialmente el Subgrupo de Trabajo 10 y la Comisión Sociolaboral.
- Agradecen el apoyo técnico permanente de OIT/IPEC a los trabajos de las Comisiones Nacionales

Las CONAETIs reafirmaron su voluntad de actuar en forma coordinada con los órganos laborales del MERCOSUR para abolir el trabajo infantil en la Región y elevar la edad mínima de admisión al empleo.

El Encuentro ha fortalecido la labor de las Comisiones, dándoles visibilidad en los propios órganos sociolaborales del MERCOSUR y potenciando la cooperación horizontal entre los países del Cono Sur.

Con el mismo objetivo de fortalecer a los agentes sociales, el IPEC viene trabajando, en el marco del Plan Subregional, en el fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de los cinco países, para que puedan enfrentar los retos planteados por el trabajo infantil. Con este fin se están realizando acciones de fortalecimiento de Políticas Nacionales de Erradicación del Trabajo Infantil en todos los países.

Como parte de esto, se propician las visitas de integrantes de las comisiones a los diversos países para el intercambio y la observación *in situ* del trabajo que vienen desarrollando.

#### *e) Focalización de las políticas y programas sociales hacia el objetivo de erradicación del trabajo infantil*

El Plan Subregional prevé que los ministerios sociales competentes incorporen como requisito para el otorgamiento de subsidios, becas o créditos, la in-

serción educativa y la no incorporación de personas menores de edad en actividades de tipo laboral.

Se han iniciado estudios sobre la situación de las políticas sociales en cada uno de los países para poder integrar el requisito de no participación laboral infantil y escolarización obligatoria como mecanismo de prevención del trabajo infantil.

Está prevista la presentación de los resultados finales de los estudios y viabilidad de las propuestas en un taller Subregional que congregará a los representantes de las Comisiones Nacionales del MERCOSUR y a los representantes gubernamentales de los ministerios sociales de la Región.

#### *f) Observatorio de políticas nacionales*

Partiendo de la información que arrojen los instrumentos estadísticos, el sistema de inspección y monitoreo y los diversos componentes del Plan Subregional, se construirá un observatorio que inte-

gre todos los aspectos de política nacional en erradicación del trabajo infantil en cada país, así como uno común integrado en el Observatorio Socio-laboral del **MERCOSUR** y **Chile**, para ello se ha realizado una investigación que permitirá disponer de un listado integrado y comparable de indicadores directos e indirectos sobre trabajo infantil y los avances realizados en los países para hacerle frente.

#### *g) Estrategia para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil*

Uno de los objetivos del Plan Subregional es propiciar la inclusión en la agenda pública de la problemática de la explotación sexual comercial infantil, apoyando la articulación entre las autoridades del gobierno nacional y local y representantes del resto de organizaciones responsables de la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. La coordinación de estos actores tendrá como fin disponer de un plan nacional contra la explotación sexual comercial infantil.

Se tiene previsto realizar una guía metodológica para la incorporación del objetivo de erradicación de la explotación sexual comercial infantil como prioridad de la política pública en un contexto de globalización y de fortalecimiento de los procesos de integración y de descentralización local.

En abril del 2004 se realizó el Taller Regional Tejiendo Futuro: Buenas Prácticas en el Combate de la Explotación Sexual Comercial Infantil, en el que se dieron cita representantes de diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales que están jugando un rol en esta materia, con el objetivo de buscar puntos en común con relación a reformas legislativas y normativas, campañas comunes de sensibilización y prevención, así como compartir experiencias de rehabilitación.

#### *h) Programas de acción directa*

Se vienen desarrollando Programas de Acción Directa con recursos nacionales e internacionales, especialmente orientados a las llamadas ocupaciones laborales nocivas o de alto riesgo.

Actualmente están en ejecución los siguientes proyectos y programas en el MERCOSUR y Chile:

- Programa de erradicación de la explotación sexual comercial infantil en **Argentina** “Luz de Infancia” (CONAETI).
- Programa de acción “Actuemos contra el trabajo infantil a través de la capacitación y la educación” (CTERA, **Argentina**).

- Programa de erradicación del trabajo infantil en la agricultura “Por una infancia rural sin trabajo infantil” (UATRE, **Argentina**).
- Programa de Prevención y Atención a niñas y niños en situación de explotación sexual comercial en **Chile**.
- Programa de erradicación de la explotación sexual comercial infantil en la triple frontera **Argentina-Brasil-Paraguay**
- Programa de prevención y erradicación del Trabajo Infantil Rural en el Departamento de Canindeyú en **Paraguay**
- Programa de erradicación del trabajo infantil doméstico en **Paraguay**.
- Programa para la inclusión del Módulo de Trabajo Infantil en la Encuesta Nacional de Hogares de **Paraguay**.
- Programa Estrategias sindicales para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el **MERCOSUR**.
- Programa de Erradicación del trabajo infantil en el área urbana de Montevideo, **Uruguay**.

#### **Los beneficiarios del Programa Subregional MERCOSUR y Chile**

El programa busca atender prioritariamente al grupo de niños, niñas y adolescentes que trabaja, identificado por las estadísticas oficiales, a través de actividades de movilización y sensibilización, a nivel regional y nacional, así como a través de los programas públicos de carácter social.

Bajo la fórmula de becas, créditos, formación profesional programas de generación de empleo, atención de la salud, entre otros, se atenderá a las **familias** de niños, niñas y adolescentes trabajadores o que tienen hijos en riesgo de ingresar a actividades laborales.

Las **organizaciones de trabajadores y de empleadores**, al formar parte de la estructura tripartita de la OIT, son actores y beneficiarios del Plan, pues reciben cursos y talleres de capacitación y sensibilización, así como apoyo técnico y financiero del IPEC para desarrollar programas de acción directa.

### Argentina prioriza la lucha contra el trabajo infantil

El Ministerio de Trabajo de Argentina ratificó su compromiso con la erradicación del trabajo infantil, incorporándola como un objetivo estratégico de las políticas sociales públicas, esta vez a través del Programa *Jefes y Jefas de Hogar*, una iniciativa del gobierno que busca paliar la exclusión social de amplios sectores pobres del país.

La medida contempla realizar “actividades de difusión y sensibilización orientadas a la amplia y profunda concienciación de la problemática del trabajo infantil a fin de promover su prevención y erradicación en todo el país”.

Dichas actividades se desarrollarán bajo la coordinación de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, CONAETI, y se incluirán en el componente de Formación Profesional a través de dos acciones:

- Formación de formadores: Con el objetivo de difundir y crear conciencia de la problemática del trabajo infantil.
- Módulos especiales: Con el propósito de sensibilizar socialmente sobre la problemática del trabajo infantil. Se propone trabajar con formadores en zonas críticas en las que se detecte una gran población de niños, niñas y adolescentes menores de 14 años vinculados al trabajo.

Las **instituciones públicas** vinculadas a los programas sociales y los institutos de estadística, a los cuales se ha venido apoyando con el Programa SIMPOC, para el desarrollo de módulos específicos en las Encuestas de Hogares.

Los **medios de comunicación**, a los cuales se viene articulando a nivel nacional y Subregional con campañas sobre el tema.

Las **organizaciones no gubernamentales**, que por su especialización constituyen las contrapartes de los programas de intervención. El IPEC contribuye a la capacitación, seguimiento técnico y financiero, sistematización y evaluación de los proyectos ejecutados.

### El IPEC en la Comunidad Andina de Naciones

En los países de la **Comunidad Andina**, con un modelo de integración menos consolidado que el de MERCOSUR, pero una gran concentración de niñas y niños trabajadores, principalmente en ocupaciones de alto riesgo, la estrategia de trabajo del IPEC se ha concentrado en realizar encuentros subregionales de carácter tripartito para propiciar el intercambio y el aprendizaje con base en las experiencias que se vienen desarrollando.

Además, se ha brindado apoyo a instituciones como la Comisión Andina de Juristas para contribuir al proceso de armonización del sistema de protección de los cinco países.

En esta línea, el IPEC promueve y acompaña reuniones a nivel gubernamental como la realizada entre los ministros de Trabajo de los países Miembros del Convenio Simón Rodríguez de Integración Socio-Laboral, reunidos en Cartagena de Indias los días 20, 21 y 22 de mayo de 1999 para evaluar el estado de la integración de la Comunidad Andina en el área Socio-Laboral y proponer mecanismos para su reactivación.

Producto de esta reunión, los ministros emitieron una Declaración donde reafirman que:

- En el campo de las relaciones laborales, la integración subregional debe considerar la aplicación efectiva de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en la 86ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, así como el enfoque más adecuado para cumplir con la doble función de promover la profundización, el fortalecimiento y la consolidación de la democracia en las naciones de la Comunidad Andina y avanzar en el proceso de armonización de los principios sobre los que se fundan sus legislaciones laborales. La Declaración de los Derechos Fundamentales en el Trabajo incluye la erradicación del trabajo infantil como uno de los derechos fundamentales a través de los convenios núms. 138 y 182

- Los principios contenidos en la Declaración de Cartagena de Indias sobre Erradicación del Trabajo Infantil de la Primera Reunión Iberoamericana Tripartita de Nivel Ministerial sobre Erradicación del Trabajo Infantil, celebrada en mayo de 1997, y se comprometen a ejecutar las acciones necesarias para su cumplimiento.
- Las labores de inspección, vigilancia preventiva y control son elementos esenciales para garantizar el cumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, incluidos los aspectos relativos a seguridad social, seguridad y salud en el trabajo y trabajo infantil, entre otros. Es responsabilidad de los ministerios de Trabajo diseñar sistemas de inspección y medios alternativos de solución de conflictos que respondan de manera eficiente a las nuevas exigencias del mundo del trabajo en un contexto de globalización.

De otro lado, el IPEC, en su objetivo de brindar asesoría a los países de la Comunidad Andina, viene acompañando y brindando apoyo cercano a los procesos nacionales de adecuación legislativa, luego de la ratificación de los Convenios núm. 138 y núm. 182 de la OIT, difundiendo los alcances de ambos convenios, sensibilizando y capacitando a sus mandantes a este respecto, a fin de coadyuvar a su exitosa aplicación.

Cabe señalar que la armonización de la legislación interna de los países con las disposiciones de los convenios mencionados, debe ir acompañada de la adopción de medidas de índole política, económica y social, para garantizar su aplicación efectiva y asegurar la erradicación del trabajo infantil en general, y de las peores formas en particular.

Para lograr estos fines se debe disponer de instrumentos que sean útiles a las autoridades nacionales, representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores, tanto para la toma de decisiones e implementación de políticas, como para la elaboración de los informes y memorias requeridos por la Organización Internacional del Trabajo.

Por ello, está en proceso de elaboración una Guía Integrada para la Elaboración de las Memorias que, de conformidad con el Artículo 22 de la Constitución de la OIT, cada uno de los Países Miembros se obliga a presentar a la Organización sobre las medidas de toda índole (cambios normativos, implementación de políticas y planes na-

cionales, sistema de registro e inspección, estadísticas, etc.) que haya adoptado para la ejecución y cumplimiento de los convenios ratificados.

Dicha Guía será una herramienta útil tanto para los gobiernos de los países andinos en la elaboración de las memorias debidas, como para las organizaciones de empleadores y de trabajadores, a fin que éstas puedan formular sus comentarios y/u observaciones relativas a la aplicación de los convenios referidos a trabajo infantil. Una vez elaborada, esta Guía será validada en un seminario tripartito que reúna a representantes de los países andinos, previa presentación y discusión de tal instrumento.

En la actualidad, IPEC brinda asesoría técnica al Consejo Consultivo Laboral Andino y al Consejo Asesor de Ministros de Trabajo de la Comunidad Andina, para la elaboración de una propuesta de Plan Subregional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, iniciativa que fue recogida el compromiso de la XII Reunión de Viceministros y Expertos de Trabajo de la Comunidad Andina, realizada en Lima el 27 de agosto de 2004.

### **El IPEC en Centroamérica, Panamá, República Dominicana, México y Haití**

La estrategia de IPEC en esta subregión se ha enfocado a través de proyectos Subregionales que han permitido abordar horizontalmente la problemática del trabajo infantil en diferentes sectores de la economía y desarrollar políticas comunes en la materia, involucrando a los interlocutores sociales y a los gobiernos de estos.

En estos procesos ha sido muy importante el componente de sensibilización, ya que ha permitido a los gobiernos y a la sociedad en general tomar conciencia de la problemática. Esto ha facilitado el abordaje del tema desde diferentes perspectivas como la de adecuaciones legislativas de acuerdo a los estándares de los Convenios núm. 138 y núm. 182 y la correcta aplicación de los mismos.

Adicionalmente, la puesta en marcha del Programa de Estadística e información sobre Trabajo Infantil (SIMPOC), en esta Subregión que ha posibilitado conocer las dimensiones reales del problema a nivel cuantitativo y cualitativo y los sectores en lo que se demandan acciones. El SIMPOC empezó a trabajar en la región centroamericana en 1999 y al día de hoy ha llevado a cabo investigaciones y encuestas sobre trabajo infantil en cada país con el apoyo de los institutos de estadística.

De acuerdo con la situación inicial que encontró el IPEC en la subregión y las primeras expe-

riencias de trabajo desarrolladas con los países, sus gobiernos y con las organizaciones de la sociedad civil, el programa estableció su enfoque en dos etapas:

En una **primera etapa**, durante el periodo comprendido entre 1996 y el 2000, se privilegió el fortalecimiento de las capacidades nacionales para encontrar soluciones a la problemática del trabajo infantil y su paulatina eliminación. Ese enfoque central requería afinar los instrumentos para la recolección de información, realizar campañas de sensibilización, apoyar los planes nacionales y ensayar experiencias piloto de acción directa.



Con la puesta en marcha del SIMPOC, se produjo la mejora en los instrumentos para la recolección de información y la incorporación en **Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua** de módulos especiales en las encuestas de hogares. Para ello se establecieron acuerdos con los respectivos institutos de estadística nacionales y con los ministerios de Trabajo, a fin de mejorar los instrumentos de medición existentes.

La interpretación y análisis de la información obtenida, permitió reforzar la sensibilización de la sociedad hacia el reconocimiento del trabajo infantil como un fenómeno que significaba la desprotección de la niñez y que contradecía la percepción de los países que se mostraban comprometidos con esta población pero que no habían establecido programas relevantes.

La mejora de la información se acompañó con la formulación de los primeros planes nacionales de prevención y erradicación del trabajo infantil, que si bien presentaban algunos vacíos, constituyeron un primer esfuerzo interinstitucional para enfrentar el tema.

Al mismo tiempo se desarrollaron algunos programas de acción directa para erradicar el trabajo infantil en sectores clave. La evaluación de estas experiencias permitió fortalecer las capacidades nacionales mediante una visión comprensiva de la realidad económica y social que requería una respuesta institucional con el liderazgo de las Comisiones Nacionales.

### **Entrenamiento integral y equipos multidisciplinarios en la encuesta nacional SIMPOC en Costa Rica**

El entrenamiento impartido al personal de campo es un insumo esencial para la realización exitosa de cualquier encuesta. Especialmente en el caso de entrevistas dirigidas a personas menores de edad, en particular las más jóvenes (de 10 años o menos), diferentes aspectos de los encuestadores pueden llegar a ser un elemento clave en la calidad de la información recopilada.

Para las encuestas nacionales SIMPOC se ha puesto mucho énfasis en el entrenamiento recibido por los entrevistadores y supervisores, no sólo sobre diferentes conceptos relacionados al trabajo infantil, sino también sobre técnicas para entrevistar a los niños y niñas más jóvenes, ya que éstos tienen a menudo vocabularios más limitados, capacidades de atención temporal reducidas, percepciones del tiempo y definiciones de trabajo que varían de las que tienen los adultos, entre otras cosas.

En el caso de Costa Rica, la participación activa de funcionarias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en las capacitaciones y el trabajo de campo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, resultó ser un valioso insumo por el aporte de profesionales de conocimiento especializado sobre temas laborales en general, y sobre trabajo infantil en particular. Asimismo, en algunos países la inclusión en los grupos de encuestadores de personas de diferentes disciplinas y personas con experiencia trabajando con niños y niñas, contribuyó enormemente a la efectividad de las encuestas en recolectar información de las personas más jóvenes.

La segunda etapa reconoce un horizonte temporal del 2001 al 2006 y enfoca las acciones en la institucionalización de la problemática relacionada con el trabajo infantil y la adopción de roles por parte de los órganos competentes. Así, se propuso pasar del mejoramiento en los instrumentos de medición del fenómeno del trabajo infantil a la realización de análisis que contribuyeran a la generación de conocimientos para reconocer las causas estructurales y diseñar mecanismos correctivos.

Esa tarea, que implica una visión de largo plazo, recibe el apoyo del IPEC para conducir la sensibilización de los actores sociales hacia mecanismos de movilización social y la operación de sistemas de monitoreo permanente acerca de la inserción de los niños, niñas y adolescentes en las actividades laborales. Además, IPEC promueve redes de cooperación interinstitucional que facilitan la adopción de políticas nacionales y programas de atención.

La estrategia se completa con el establecimiento de proyectos de cooperación subregionales en sectores comunes como café y agricultura comercial, trabajo infantil doméstico, explotación sexual comercial infantil y trabajo infantil en los basurales, que enfatizan la posibilidad de alcanzar resultados en plazos previamente determinados.

En esta segunda fase se introdujo también una nueva modalidad de intervención, a través de los Programas de Duración Determinada -PDD, que se realizan en los países con el fin de terminar con las peores formas de trabajo infantil en un plazo de tiempo determinado, contando con la estrecha colaboración y el compromiso de los gobiernos como exigencia previa a su puesta en marcha. Actualmente en la región se están ejecutando Programas de Duración Determinada en **Costa Rica, El Salvador, y República Dominicana**.

A modo de resumen de la evolución del enfoque estratégico del accionar del IPEC en la subregión es importante señalar que se pasa del énfasis en la construcción de las capacidades nacionales hacia la institucionalización del programa mediante:

- El fortalecimiento de los sistemas estadísticos para mejorar los sistemas de recolección de datos hacia la capacidad de generar conocimientos y análisis de la información disponible.
- La transformación de los mecanismos de sensibilización, en movilización social para involucrar a todas las partes en la erradicación del trabajo infantil.

## Estrategias Segunda Etapa



- La experiencia ganada en la formulación de planes nacionales permite transitar hacia la formulación de políticas nacionales y programas que actúen en los componentes económicos y sociales relevantes, y sobre todo, que la eliminación del trabajo infantil pase a formar parte de los Planes de Gobierno (como ha sido el caso de **Costa Rica**) y de los planes de lucha contra la pobreza (como ha ocurrido en **Honduras y República Dominicana**).
- Los programas de acción directa que actuaban sobre la población infantil en condiciones de alto riesgo dan lugar al establecimiento de proyectos Subregionales. Las experiencias desarrolladas a partir de los proyectos de pequeña escala en esa amplia diversidad de situaciones nacionales y sectores de actividad, mostraron que era posible implementar estrategias comunes de intervención de un país a otro, siempre que se constatará el trabajo infantil en un mismo sector de actividad. Ello dio lugar a la formulación de programas subregionales, en donde se limitaba la investigación que pudiera resultar repetitiva en los países de la Subregión, para encarar directamente la solución al problema del trabajo infantil pero actuando de manera inmediata en los casos que representaban algunas de las peores formas de trabajo infantil.
- La estrategia también incluye una serie de ejes transversales como el trabajo en redes para involucrar a los distintos actores (Entidades gubernamentales, organizaciones de emplea-

dores y de trabajadores, y organizaciones no gubernamentales); un sistema de monitoreo que facilita la aplicación de correcciones en la ejecución de las políticas y programas de acción y la consideración permanente del enfoque de género para garantizar los principios de equidad y atención a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Los proyectos de erradicación del trabajo infantil en el café y en la agricultura comercial trabajan con los sectores económicos más fuertes de la Subregión y dan un paso más, pues por primera vez la ejecución de estos proyectos está teniendo repercusión en cuanto a la manifestación de preferencias de los consumidores de mercados exteriores como el europeo y el estadounidense, que consideran la no inclusión de mano de obra infantil en los procesos de producción como requisito importante para la compra del producto final.

### 3.1.3 Enfoque Nacional: Alianza de voluntades

El punto de partida de toda acción del IPEC es la voluntad política y el compromiso de los gobiernos para enfrentar la problemática del trabajo infantil.

En este sentido, la acción del IPEC se ha orientado a apoyar los esfuerzos de los gobiernos para responder satisfactoriamente a las necesidades que les plantea la realidad del trabajo infantil, concentrando sus acciones en el fortalecimiento de las capacidades de los países para dar esta respuesta y hacerla sostenible en el tiempo.

Esta voluntad de los países se traduce en la firma del Memorándum de Entendimiento entre los Ministerios de Trabajo y la OIT; y en la creación de Comités Nacionales de Lucha contra el Trabajo Infantil.

Los Comités Nacionales, instituidos por decreto ministerial o decreto presidencial, generalmente están presididos por los ministerios de Trabajo de cada país y constituyen espacios de concertación intersectorial que abordan las cuestiones relacionadas con la niñez trabajadora, desde un enfoque integrado de las distintas instancias gubernamentales, como los ministerios, y diversos sectores de la sociedad civil, como las organizaciones de trabajadores, de empleadores, ONGs y círculos académicos.

### Los inicios en Brasil

Con la firma del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno brasileño y la OIT, el 4 de junio

de 1992, el IPEC dio inicio a sus actividades en Brasil. El objetivo explícito del Programa era contribuir a la efectiva abolición del trabajo infantil en todas sus manifestaciones. Durante la década siguiente, el IPEC elaboró, ejecutó, acompañó y evaluó, en conjunto con asociados de los sectores público y privado, más de cien programas de acción de combate al trabajo infantil en todo el país.

Durante el primer bienio, 1992-1993, el IPEC tuvo como fundamento la puesta en marcha de una estructura interinstitucional de alcance nacional, por medio de la cual se atraería a socios institucionalmente interesados en adoptar el tema del trabajo infantil como una de sus prioridades de inversión y acción. Así, con la participación del Gobierno, organizaciones de empleadores y de trabajadores y ONGs, se lanzó un Plan de Acción Integrado, que plasmó como estrategia fundamental la constitución del Comité Nacional del IPEC/Brasil, de carácter consultivo y con la función de aprobar programas de acción directa, con sus metas y estrategias, para los bienios subsiguientes.

Durante el segundo bienio, 1994-1995, se ampliaron los programas de atención a niños, niñas, adolescentes, sus familias y sus comunidades, incorporando la participación de las organizaciones de empleadores y las asociaciones con agencias internacionales.

Un convenio celebrado entre UNICEF y la OIT-IPEC desembocó en la creación del Foro Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -FNPETI. A partir de las prioridades definidas por el Foro, se negoció en octubre de 1995 el Programa de Acciones Integradas -PAI, una metodología de intervención social basada en la articulación de esfuerzos para desarrollar actividades de educación, salud y generación de renta en familias donde hubiese incidencia de trabajo infantil.

El IPEC definió las siguientes líneas de acción:

- Negociación y desarrollo de acciones integradas en sectores específicos para la erradicación de las formas más intolerables del trabajo infantil (trabajo esclavo/forzoso, trabajo precoz, trabajo en situación de riesgo).
- Fortalecimiento institucional para la divulgación de información, promoción de los derechos del niño y sistematización de experiencias en educación.
- Concienciación y movilización.

El bienio 1996-1997 asimiló las experiencias de los bienios anteriores y en particular el fortalecimiento de la participación del Gobierno Federal y de sectores empresariales. Se elaboró un Plan Interno de Erradicación del Trabajo Infantil, organizando programas de acción en las tres líneas arriba descritas. En este bienio se aprobaron e implementaron 19 proyectos.

En 1996 se creó el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil -PETI, por parte de la Secretaría Nacional de Asistencia Social. El PETI prevé la concesión de un auxilio financiero a las familias de niños y niñas entre 7 y 14 años de edad registrados y retirados del trabajo y luego matriculados en la escuela, donde participan en actividades extracurriculares dentro de la recién implementada Jornada Ampliada.

En el bienio 1998-1999 el objetivo general fue dar todo el apoyo al establecimiento de una Política Nacional de Eliminación del Trabajo Infantil. Tal objetivo debía ser alcanzado por medio del desarrollo del Plan Nacional de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil, que promovería mejoras en las condiciones de trabajo y de vida de las familias, para garantizar el retiro de los niños, niñas y adolescentes del trabajo y su ingreso, regreso y permanencia en la escuela.

El combate a las peores formas de trabajo infantil ganó mayor relevancia también durante este bienio. Los sectores productivos en que se concentró la aplicación de programas y proyectos fueron: calzado, caña de azúcar, carbón, construcción civil, frutas, tabaco, minería artesanal, naranja, sisal, hilanderías y trabajo doméstico.

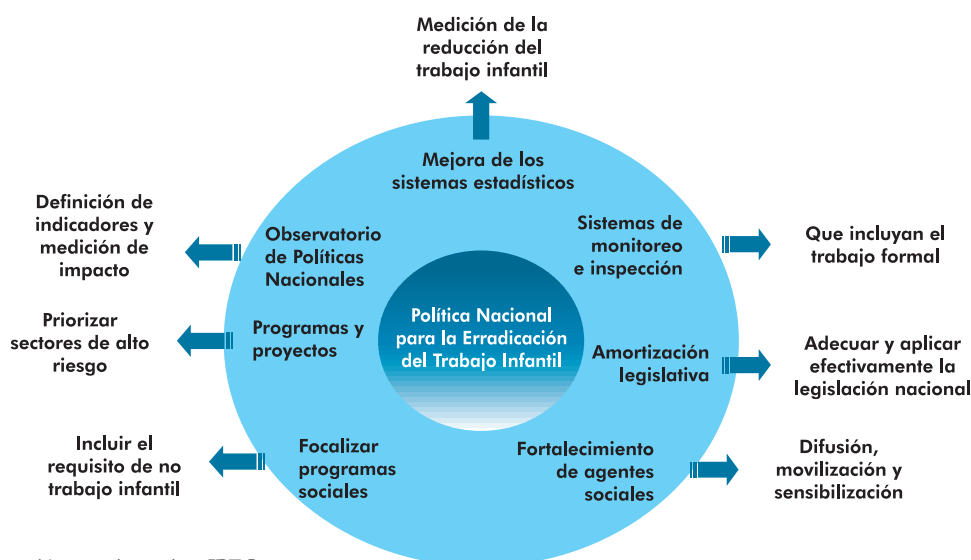
La versión nacional de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil fue la principal actividad de movilización y concienciación realizada en 1998. Iniciada en febrero de dicho año en São Paulo, recorrió diversas ciudades de la región sudeste y sur del país. Niños, niñas y adolescentes, junto a representantes de diversas instituciones no gubernamentales brasileñas participaron también de la etapa internacional y presenciaron su llegada en Ginebra, para la Conferencia Internacional de Trabajo.

Por otra parte, se fueron haciendo evidentes los núcleos duros del trabajo infantil en Brasil, aquellos que son menos afectados por las intervenciones directas, son difícilmente observables por los investigadores y prácticamente están fuera del alcance de los fiscales e inspectores de trabajo. Se trata de los trabajos realizados en el sector informal, el trabajo dentro de los propios hogares, el trabajo doméstico efectuado en casas de terceros, particularmente por niñas y los realizados en regiones muy apartadas o en sectores de violencia, como por ejemplo, el narcotráfico en las favelas.

En el bienio 2002-2001 la gestión del IPEC se concentró aún más en la necesidad política de implementar un Plan o una Política Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el país.

El IPEC financió una investigación a escala nacional sobre el trabajo infantil en este bienio. Esta investigación fue realizada por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística -IBGE, como un tema suplementario de la Encuesta Nacional por Muestra de Domicilios -PNAD, en el 2001. Sin duda, esta fue la mayor encuesta hecha en Brasil sobre la situa-

### Comisiones Nacionales para la Erradicación del Trabajo Infantil



Fuente: Elaboración propia equipo IPEC

ción de los niños trabajadores entre 5 y 17 años de edad, principalmente en las áreas de educación, salud y trabajo. Fueron encuestadas 378,837 personas y 126,858 unidades domiciliarias.

En estos años el IPEC vio la necesidad de comenzar un proceso de sistematización de todos los datos e informaciones producidos desde 1992. Así, se realizaron estudios específicos para la identificación de las peores formas de trabajo infantil en Brasil, análisis de impacto de programas de prevención y erradicación del trabajo infantil, elaboración de sistemas de monitoreo y de evaluación de los programas y proyectos, sistematización de las metodologías utilizadas para la formulación de proyectos y programas y evaluaciones de impacto de algunos programas.

Por otro lado, el IPEC concentró esfuerzos en la erradicación del trabajo infantil en áreas prioritarias y en la creación de alternativas para niños, niñas, adolescentes y sus familias. Esto significó el apoyo a la formulación de estrategias y la implementación de acciones en nuevas áreas y regiones, tanto como el combate a las formas “invisibles” del trabajo infantil, especialmente en trabajo infantil doméstico y el trabajo de niños y jóvenes en el tráfico de drogas.

Todas las actividades desarrolladas por el IPEC, desde el 2002 hasta el momento actual, ya se encuentran marcadas por una nueva filosofía de actuación. A fin de evitar la fragmentación de esfuerzos, sumada a la dispersión de pequeños volúmenes de recursos, el IPEC trabaja hoy con la perspectiva de elaboración, acompañamiento y evaluación de grandes programas de intervención, que articulan pequeños programas de acción en un todo coherente.

En todos estos años, el IPEC ha sido clave en la conformación del Foro Nacional y ha viabilizado, a través de las más diversas instituciones, amplias campañas educativas de agentes gubernamentales, de empleadores, de sindicalistas, de líderes comunitarios e, inclusive, de niños y adolescentes.

El trabajo de incidencia política ante el Estado y las victorias jurídico-legislativas alcanzadas son también innegables. Brasil ha elaborado leyes que mejoran en mucho la situación de niños, niñas y adolescentes y está reflejando los convenios núm. 138 y núm. 182 de la OIT en su estructura legal.

### La experiencia de otros países de Sudamérica

En **Argentina, Colombia y Ecuador** se han creado, además de los Comités Nacionales, comités locales para la prevención y erradicación del trabajo

infantil, constituyéndose en espacios de análisis, discusión y propuesta de nuevos programas y políticas nacionales y sectoriales en esta materia.

Actualmente se percibe en la Región un creciente interés y compromiso de los gobiernos por desarrollar políticas nacionales para hacerle frente al trabajo infantil. Esto requiere, como paso previo y fundamental, un estudio sobre la oferta e inversión social implementados por los estados, su evolución y dimensión, tanto en el ámbito laboral como en el ámbito de las políticas públicas sectoriales vinculadas al tema del trabajo infantil.

En esta línea, son varios los países que han realizado estudios, como el caso de **Colombia**, donde tras siete años de labor, el Comité Institucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador, conjuntamente con el IPEC, realizó un estudio con el fin de evaluar la Política Nacional en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, lo que permitió identificar lecciones que serán tenidas en cuenta en el diseño y ejecución de futuros planes de acción.

Con el fin de contribuir a la consolidación de la Política Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en **Colombia**, el IPEC desarrolla un nuevo proyecto en el que participan los Ministerios de Protección Social y Educación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y diferentes gobiernos municipalidades. De febrero de 2004 a febrero 2006.

El objetivo de esta iniciativa es fortalecer las capacidades nacionales para la ejecución del Tercer Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil de acuerdo con los lineamientos de los Convenios internacionales en la materia, de manera eficaz y coordinadamente entre instancias centralizadas y descentralizadas. Se pretende además, desarrollar experiencias piloto dirigidas a prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil con las que se beneficiará directamente a 440 niños y niñas.

En **Bolivia**, IPEC-OIT desarrolla un Programa de Fortalecimiento Institucional para potenciar el rol de las instancias competentes en el campo de la minería artesanal, con capacidad para articular acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil en minas.

En **Ecuador** se ha realizado recientemente un análisis de las políticas y programas sociales del país, en un esfuerzo de comprensión multidimensional que pretende establecer las dinámicas políticas y sociales que están relacionadas con la realidad de la niñez y adolescencia en el país.

### **Análisis de la política nacional frente al trabajo infantil en Colombia 1995-2002**

Pasados más de siete años, el IPEC se propuso identificar las lecciones aprendidas de la experiencia colombiana en materia de políticas públicas frente al trabajo infantil que sirvieran como insumo para la elaboración del Plan de Colombia y de referente para otros países. El estudio, realizado por el Observatorio sobre infancia de la Universidad Nacional de Colombia, reconstruye analíticamente el ciclo de la política nacional frente al trabajo infantil, el proceso de formulación y ejecución de los dos Planes Nacionales de Acción.

Uno de los objetivos en los que se han logrado mayores avances es el conocimiento y análisis de la situación. En la sensibilización y transformación de patrones culturales se ha avanzado lentamente con logros variables en el cambio de la mirada de los funcionarios de las instituciones y sectores comprometidos. Se han desarrollado interesantes metodologías y materiales escritos y audiovisuales para promover la sensibilización y el cambio cultural.

Las políticas públicas sectoriales (salud, educación, trabajo y bienestar) han insertado el tema de trabajo infantil en sus agendas, obteniéndose un cambio en el discurso y nivel de incorporación en el diseño de planes y programas. No obstante, aún es necesario seguir avanzando en este campo. En cuanto a la legislación, el país ha ratificado los Convenios 138 y 182 de la OIT, pero tiene pendiente la modificación de las normas nacionales que hoy reglamentan el tema de trabajo infantil (Código del Menor de 1989 entre otros).

A nivel de intervención directa, se han desarrollado experiencias significativas orientadas a eliminar el trabajo infantil peligroso en varias regiones del país y diferentes sectores económicos (minería artesanal, comercio informal, explotación sexual comercial, trabajo agrícola, entre otros).

Varias recomendaciones se desprenden del estudio. A nivel macro, la importancia de integrar la política contra el trabajo infantil a una política nacional integral de infancia como aspecto central dentro de la política social y económica del país. Es necesario fortalecer el Comité Interinstitucional así como los comités departamentales y locales integrándolos a los Consejos Municipales de Política Social; promover la vinculación de nuevos actores sociales y conseguir un mayor compromiso de los representantes del Estado y del sector empresarial. La política debe incorporar estrategias de evaluación y veeduría ciudadana permanentes. Se debe fortalecer el papel de la educación en el tema y llegar a nuevos sectores sociales como los profesionales y el sector informal de la economía.

En este documento, que supone el primer acercamiento a una experiencia de evaluación de una Política Nacional en materia de Erradicación del Trabajo Infantil en la Región, el balance se puede calificar como satisfactorio pero se debe insistir en medidas de orden estructural para obtener mayor cobertura e impactos cuantificables en términos de reducción de trabajo infantil, especialmente en sus formas más extremas.

Texto completo disponible en: <http://www.oit.org.pe/ipec/doc/estudios/estnacol.pdf>

Para tal efecto, se abordaron y analizaron diversos aspectos:

- Las causas y el contexto de la crisis por la que ha atravesado el país en los últimos años, poniendo especial atención a las secuelas y dimensiones de la pobreza relacionada con el empleo, el trabajo y la niñez.
- Los programas sociales que se han implementado desde distintas entidades públicas para combatir las secuelas y efectos de la

pobreza en la población infantil y adolescente, incluyendo la planificación programática a mediano plazo que el Estado ecuatoriano piensa ejecutar en el área social.

- La inversión pública efectuada en los distintos programas sociales, el financiamiento institucional y los actuales sectores de inversión social.
- Los programas y proyectos de alcance nacional para la protección de la infancia

### Plan Nacional contra el Trabajo Infantil de Paraguay

El Consejo de la Niñez y la Adolescencia aprobó en el 2003, en forma unánime, el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo de los Adolescentes.

El Plan, elaborado por la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes -CONAETI, a partir de las opiniones recogidas en siete talleres consultivos, donde participaron representantes de instituciones públicas, privadas y de organizaciones no gubernamentales, fue asesorado por OIT-IPEC; el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad -MPDL y la Coordinadora para la Erradicación del Trabajo Infantil -COETI.

#### ¿Qué busca el Plan?

- Contar con información sistemática, suficiente y fiable sobre la problemática del trabajo infantil y del adolescente.
- Movilizar y capacitar a los agentes involucrados y sensibilizar a la sociedad sobre la problemática del trabajo infantil y del trabajo adolescente.
- Contar con un marco legal adecuado para la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajador adolescente. La ratificación del Convenio OIT 138 sobre edad mínima de admisión al empleo y la aplicación del Convenio 182 sobre peores formas, son objetivos prioritarios.
- Implementar un sistema de fiscalización y de monitoreo social efectivo del trabajo infantil y del trabajo adolescente, con énfasis en sus peores formas y en los trabajos peligrosos. - Desarrollar políticas públicas efectivas para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo del adolescente, que articulen a las instituciones de los sectores público, privado y a la sociedad civil.
- Diseñar e implementar programas y proyectos de intervención para atender a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias.
- Adoptar mecanismos eficaces y eficientes de monitoreo y evaluación del Plan.

y adolescencia por sectores sociales, incluyendo otros programas adicionales con énfasis en el trabajo infantil, el maltrato, los derechos y la atención.

- Las acciones y programas de los organismos de cooperación internacional que operan en el país y los recursos financieros invertidos en estas acciones.

El estudio brinda también recomendaciones de políticas que podrían tomarse en consideración para la implementación de programas, y presenta un mapeo institucional de las entidades que ejecutan proyectos para la niñez y adolescencia por sectores, temas de trabajo y áreas geográficas.

En otros países de la Región se viene dando un proceso de consolidación de los Comités Nacionales, como en el caso de **Perú**, donde se realizó un taller de planificación con el objetivo de construir conjuntamente la visión estratégica del

Comité Directivo Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil -CETI. En total se acordaron cinco objetivos estratégicos para el año 2008:

- Fortalecimiento institucional
- Sensibilización y movilización de la sociedad por la erradicación del trabajo infantil
- Desarrollo de sistemas de información, monitoreo y vigilancia del trabajo infantil
- Promoción de la adecuación y cumplimiento de la legislación nacional
- Formulación de una política nacional orientada a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Se trata de una planificación consensuada entre los miembros de los ministerios de Traba-

jo y Promoción del Empleo, Energía y Minas, Educación, Agricultura, Salud, Mujer y Desarrollo Social y de la Presidencia del Consejo de Ministros; de instituciones especializadas como el Instituto Nacional de Estadística -INEI, Ministerio Público, Poder Judicial y municipalidades. También tuvieron participación las organizaciones sindicales, los gremios empresariales, organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional.

Los próximos pasos del Comité estarán concentrados en la recolección de la información para cada uno de los objetivos estratégicos, la formulación de una matriz de planificación y el análisis de actores responsables. Todos estos productos serán insumos para elaborar un Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil.

Por su parte, **Bolivia** ha dinamizado el trabajo de la Comisión Nacional contra el Trabajo Infantil, adquiriendo una nueva dimensión con la constitución de cinco subcomisiones que buscan operativizar las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil. Estas subcomisiones son: trabajo infantil en la zafra de la caña de azúcar, explotación sexual comercial infantil, trabajo infantil en minería, trabajo infantil doméstico en hogares de terceros y comunicaciones.

Es notorio el hecho que la subcomisión de la zafra de la caña de azúcar se haya conformado a partir de la suscripción de un convenio interinstitucional e interministerial, para el desarrollo de un Programa Nacional de erradicación del trabajo infantil en la zafra para los próximos cinco años.

Tanto en esta subcomisión como en la de explotación sexual y en la de minería, se están realizando planes técnicos operativos de intervención, delineando las próximas acciones en cada sector.

Desde el año 2001, el Gobierno de **Chile** cuenta con un Plan de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Adolescente, que fue formulado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Este Plan constituye un marco orientador y un instrumento de acción pública privilegiado para erradicar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades de explotación económica que interfieran con su desarrollo y con su derecho a la educación.

Este Plan diferencia estrategias para enfrentar el trabajo de niños, niñas y adolescentes en las peores formas, el trabajo infantil y el trabajo adolescente. Establece la urgencia de erradicar las peores formas de trabajo infantil (prostitución, uso de niños para tráfico y labores que pongan en riesgo su salud), es-

trategias para erradicar progresivamente el trabajo infantil y finalmente, acciones para cautelar las condiciones de trabajo de los adolescentes. Para todos, se promueven acciones dirigidas a asegurar su derecho a estudiar.

Por su parte, **Colombia**, desde 1995, ha desarrollado de manera continuada y bajo la coordinación del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Jóvenes Trabajadores, una política nacional que se ha visto plasmada en dos Planes Nacionales de Acción.

El Primer Plan Nacional de Acción para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Jóvenes Trabajadores, que se puso en marcha entre 1995 y 1998, dio como resultado el posicionamiento del tema a nivel nacional. Se desarrollaron y fortalecieron los sistemas de medición del trabajo infantil a nivel nacional; se ratificó el Convenio núm. 138 de la OIT; se impulsaron nuevos mecanismos de inspección y vigilancia, se promovió el desarrollo de la política a nivel descentralizado; se capacitó una amplia base institucional sobre la problemática y las posibilidades para solucionarla y se diseñaron modelos de intervención social en áreas y ocupaciones estratégicas.

Habiendo concluido la vigencia del Primer Plan, las instituciones miembros del Comité Nacional, conjuntamente con otras organizaciones competentes, formularon y aprobaron en febrero de 2000, el Segundo Plan Nacional de Acción para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Jóvenes Trabajadores. El Plan propuso objetivos estratégicos en las siguientes áreas: Subsistema Nacional de Información; Transformación de los Patrones Culturales; Desarrollo de las Políticas Públicas; Desarrollo Legislativo e Intervención Directa. Para ello se tomó en cuenta el trabajo evaluativo que permitió corregir debilidades del primer plan e incorporar las sugerencias de 140 instituciones a nivel nacional, regional y local.

Tanto las instituciones del sector público vinculadas al tema, como las organizaciones de empleadores, las de trabajadores y las ONGs, definieron los lineamientos de acción con los cuales se comprometieron a contribuir en la erradicación progresiva del trabajo infantil.

El Comité Interinstitucional creó un Comité Operativo que, con la asistencia técnica del IPEC, se encarga de la ejecución y el seguimiento de las políticas que han sido trazadas por el primero. Asimismo, se cuenta con una mesa de trabajo con las tres organizaciones de trabajadores del país (CUT, CTC, CGTD) en la que se ha avanzado en la definición de

un proyecto de difusión, sensibilización y formación de actores sociales. Las organizaciones de empleadores, por su parte, han definido códigos de conducta para sus afiliados y algunas de ellas han formulado planes específicos de erradicación del trabajo infantil y han desarrollado proyectos de intervención en zonas y sectores específicos.

Actualmente está en vigencia el Tercer Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo juvenil 2003-2006, resultado de un proceso de consultas y discusiones a nivel regional en 13 municipios del país, a partir del cual se ha elaborado una Guía para la Formulación de Planes Municipales de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Juvenil. Con el objetivo de replicar la experiencia, el Ministerio de Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, responsables de la Secretaría Técnica del Comité Nacional, se han comprometido a ampliar el proceso a 10 municipios adicionales.

#### **El trabajo en Centroamérica, Panamá, República Dominicana, México y Haití**

En la actualidad, el IPEC ha definido como prioridades estratégicas la integración del trabajo infantil como un tema central en las políticas económicas y

sociales de los países, incluyendo los esfuerzos de reducción de la pobreza; el reforzamiento de los sistemas educativos; el apoyo al establecimiento de compromisos financieros de los países y la integración con otros programas de la OIT, incluyendo las oficinas regionales y subregionales.

Para la consecución de esas prioridades estratégicas, el IPEC definió las siguientes actividades y resultados en los que ha empeñado su mayor esfuerzo:

- Asesorar a las partes interesadas, en el nivel nacional, en la elaboración de políticas nacionales y planes de acción sobre trabajo infantil.
- Fortalecer a las organizaciones existentes y crear los mecanismos institucionales que permitan que cada país asuma y se corresponsabilice de los procesos de eliminación del trabajo infantil. A tal efecto se crearon Comités Nacionales, integrados por los ministerios interesados, las organizaciones de trabajadores y de empleadores y los ONG, con mandato para asesorar sobre la aplicación de la política adoptada.
- Promover el desarrollo y aplicación de una legislación protectora.

#### **Plan Estratégico Nacional de Nicaragua incorpora las formas peligrosas de trabajo infantil**

La elaboración del Plan Estratégico Nacional fue un proceso altamente participativo, liderado por la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil -CNEPTI, que permitió amplias consultas con cerca de 1,700 actores sociales en el nivel nacional y local. De esa manera en el Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2001-2005 que fue lanzado oficialmente en junio del 2001 quedaron entre otros indicadores de éxito los siguientes:

- Número y porcentaje de instituciones, organismos y sectores que trabajan coordinadamente en la implementación del Plan Estratégico Nacional;
- Número de instituciones, organismos y sectores que han incorporado la atención al problema del trabajo infantil y protección del adolescentes trabajador, mediante leyes, políticas, normativas, programas y proyectos”.

En coincidencia con el proceso de elaboración del Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, fue ratificado el Convenio núm. 182 de la OIT y por disposición de la CNEPTI, se fusionó la Campaña Nacional para la ratificación de dicho convenio con el proceso de elaboración del Plan.

Esto permitió que en el Plan Estratégico Nacional, se integrara una primera aproximación de las formas peligrosas del trabajo infantil en el país. Además, se fortaleció la relación y la sensibilización con los gobiernos municipales y con los medios de comunicación, llevando al espacio público el mensaje de la urgencia de políticas públicas de cara a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

- Motivar a los constituyentes de la OIT y a otros interlocutores pertinentes para entablar un diálogo sobre los problemas del trabajo infantil y establecer alianzas para superarlos.
- Reproducir y multiplicar los Programas de Acción Directa que hayan tenido éxito, con recursos técnicos y financiero no solo de IPEC, sino de los interlocutores sociales.
- Realizar un análisis de situación en cada país con el fin de determinar la naturaleza y magnitud de los problemas relacionados con el trabajo infantil, base para el diseño de programas de trabajo relevantes.
- Apoyar la acción directa con niños, niñas y adolescentes trabajadores, con el fin de retirarlos de las ocupaciones que entrañan mayor peligro o explotación y prevenir que otros en situaciones de riesgo se incorporen prematuramente al trabajo.
- Integrar sistemáticamente las cuestiones relativas al trabajo infantil en las políticas, programas y presupuestos de desarrollo económico y social.

La formulación de políticas nacionales en cada uno de los países se ha caracterizado por la suscripción de acuerdos por parte de los sectores interesados en encontrar soluciones a la problemática del trabajo infantil. Esos acuerdos fueron generados en el ámbito de las Comisiones y Comités Directivos Nacionales de Lucha contra el Trabajo Infantil, que adoptaron metodologías comunes, tanto en su integración como en el enunciado de objetivos y elaboración de planes de trabajo con amplia participación del sector gubernamental, representantes de organizaciones del sector empresarial, de sindicatos, de organismos no gubernamentales y de agencias de cooperación.

Una muestra de la implementación de políticas nacionales surge de la ratificación por parte de la mayoría de los países de la subregión de los Convenios núm. 138 y núm. 182 y la inclusión de la edad mínima de admisión al empleo en los respectivos Códigos de la Niñez y Adolescencia, lo que ha permitido armonizar la legislación existente y especialmente, en los casos de **Costa Rica** y **Honduras**, establecer regulaciones especiales para el trabajo de adolescentes.

Una de las prioridades del IPEC ha sido lograr que se cumpla la obligatoriedad escolar. En **Repú-**

**blica Dominicana** por ejemplo, se incluyó este criterio en el plan presidencial de erradicación de la pobreza; en **Honduras** el tema de erradicación del trabajo infantil fue incorporado en el plan de combate a la pobreza; mientras que en **Costa Rica**, uno de los objetivos del actual plan de desarrollo nacional es la eliminación del trabajo infantil.

En **Costa Rica** se ha desarrollado un Plan Nacional para la inserción del trabajo infantil en las políticas gubernamentales que incluye los siguientes niveles de intervención: a) Prevención y erradicación del trabajo infantil, b) Protección del adolescente trabajador y c) Restitución de los derechos de las personas menores de edad. También toma en cuenta las áreas estratégicas de educación, salud, trabajo y familia, identificando en cada caso al respectivo ente rector que debería emitir directrices, establecer metodologías de intervención y fortalecer los planes institucionales. Por otra parte, en este mismo proceso de fortalecimiento institucional, se está diseñando el II Plan Estratégico Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de la Persona Adolescente Trabajadora 2004-2008, tras los cuatro años de experiencia del primero.

### **Segundo Plan Nacional para la Prevención, Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Trabajador Adolescente, Costa Rica 2005-2010**

La elaboración del Plan se desarrolló a través de un proceso altamente participativo que inició en octubre de 2003 con el apoyo de OIT-IPEC, en el que funcionarios técnicos de 13 instituciones públicas y representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores y de ONGs, participaron en 18 sesiones de trabajo.

En el Plan se prioriza la atención de las comunidades en las que hay un alto índice de trabajo infantil y se plasman los compromisos y metas de las diferentes instituciones en materia de atención integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Se espera que las actividades encomendadas a cada una de las instituciones para cumplir con el Plan y contribuir a la erradicación del trabajo infantil, se presupuesten en los Planes Operativos Anuales de cada una de ellas.

### **Fragmento de la Declaración de los Pueblos Indígenas contra las Peores Formas de Trabajo Infantil Doméstico en Panamá**

Reconocemos a su vez que el trabajo infantil doméstico es una peor forma de trabajo, que no permite el desarrollo normal de los niños, niñas y adolescentes y violan sus derechos humanos fundamentales. Sobre esta premisa como autoridades de los siete pueblos indígenas lo rechazamos y nos comprometemos a trabajar por su prevención y erradicación, asumiendo los siguientes compromisos:

1. Presentar la situación de la niñez y adolescencia y en especial el trabajo infantil doméstico al nivel de Congreso y Consejo Comarcal para ser insertado dentro de las agendas de las autoridades locales y tradicionales
2. Crear un Frente pro-niñez y adolescencia al nivel de los pueblos indígenas
3. Establecer un programa estratégico basado en la prevención del trabajo infantil dentro de los pueblos indígenas.
4. Promover un acuerdo con la niñez y adolescencia de nuestras comunidades para evitar la explotación económica de nuestros niños, niñas y adolescentes.
5. Desarrollar estrategias para evitar la emigración de niños, niñas, adolescentes indígenas menores de 14 años en busca de trabajo a través de la generación de espacios educativos dentro de las comarcas indígenas
6. Promover instancias de formación técnica para adolescentes y adultos para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población indígena.
7. Desarrollar acciones para sensibilizar a las autoridades de los pueblos indígenas de la situación de la niñez y la adolescencia indígena, en especial el trabajo infantil doméstico.
8. Hacer pública la presente declaración entre los pueblos indígenas, instancias gubernamentales, y la sociedad en general.

Dada el 31 de marzo de 2003 en el Distrito de Arraigan, Provincia de Panamá, República de Panamá

En noviembre del 2003 se llevó a cabo una evaluación del funcionamiento de la Oficina de Atención para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador que desde diciembre de 1998 fue asumida por el Ministerio de Trabajo, con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de las funciones de esta dependencia y la pertinencia de las mismas, en el marco del Sistema Nacional de Protección a los Derechos de la Niñez y Adolescencia definido en el Código de la Niñez y Adolescencia de **Costa Rica**. Esta evaluación se realizó en el marco del Programa de Duración Determinada que está llevando a cabo acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En **Honduras**, aunque la Comisión Nacional fue creada en 1998, el Plan de Acción Nacional fue establecido para el período 2001-2006 y participaron en su elaboración, además de los delegados sectoriales, representantes de los propios trabajadores infantiles incluyendo niños, niñas, padres, madres y encargados. La amplitud del tipo de organizaciones participantes en los procesos de consulta se reflejó en un abanico de políticas de Estado, incluyendo un llamado de atención para que los esfuerzos sean articulados, sistemáticos, permanentes

y sostenibles, con resultados verificables a corto, mediano y largo plazo.

En **Nicaragua** la elaboración del Plan Nacional de Acción para la Erradicación del Trabajo Infantil 1997-2001 estableció tres ejes de acción referidos a la participación en la formulación, al cumplimiento en su funcionar interno y la supervisión y control para garantizar el cumplimiento, previéndose un rol activo de todos los sectores y mecanismos de coordinación para articular acciones jurídicas efectivas.

En el último trimestre del 2003 el país presentó ante la Comunidad Internacional y los diferentes sectores sociales, económicos y políticos, el Plan Nacional de Desarrollo el que se incluye el tema del trabajo infantil como un fenómeno de preocupación nacional.

Actualmente se ha creado una subcomisión para garantizar la inclusión de la temática del trabajo infantil en este Plan Nacional de Desarrollo y verificar que se garantice un enfoque coherente con los compromisos adquiridos por el país al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño y los Convenios núm. 138 y núm. 182 de la OIT y otros instrumentos internacionales relativos al tema.

En **Guatemala**, el diseño del Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil se realizó a través de 26 talleres de consulta que cubrieron prác-

ticamente la totalidad del país y los sectores representativos de los diferentes grupos que componen la sociedad. Producto del trabajo, se identificaron tres grupos meta: a) Prevención y erradicación del trabajo infantil por debajo de 14 años; b) Prevención y protección jurídica y social para adolescentes y c) Prevención y erradicación del trabajo de alto riesgo en menores de 18 años. Asimismo se señalaron principios de política educativa, salud, promoción del empleo adulto, protección y movilización social en torno al trabajo infantil y un plan de monitoreo.

Adicionalmente se priorizó el abordaje de la problemática de las trabajadoras infantiles de casa particular, que son mayoritariamente niñas indígenas. Esto constituye uno de los principales retos de la institucionalidad guatemalteca, si se considera que

todavía el trabajo infantil doméstico es ampliamente aceptado y poco regulado a pesar de los esfuerzos que se han realizado.

El caso de **Panamá**, pese a tener una población más pequeña y menor magnitud de trabajo infantil, se detectó la necesidad de promover su reconocimiento como un problema nacional y el desarrollo de un enfoque que privilegiara la atención del problema a partir de la generación de información básica. Entre los retos principales se encuentra el abordaje de la problemática en las poblaciones indígenas.

El país creó un Comité Directivo Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y en septiembre del 2003, mediante Decreto Ejecutivo se constituyó la Red de Especialistas en Salud y Seguridad Contra el Trabajo Infantil Peligroso.

### Programa País de Panamá: Un modelo

Tras la firma del Memorándum de Entendimiento con la OIT en 1996, se creó en 1997 mediante Decreto Ejecutivo N° 25 del 15 de abril, el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Menor Trabajador y se convino desarrollar un Programa de País para la Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá. Esta iniciativa fue reforzada con la ratificación de los convenios fundamentales de la OIT en materia de trabajo infantil, la puesta en marcha del Programa SIMPOC y la creación en el 2002 del Departamento de Atención al Trabajo Infantil y Protección al Menor Trabajador en el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

El Programa País inició en el 2003 y concentra su trabajo en 4 ejes temáticos:

**Funcionamiento Técnico-Administrativo:** Se estableció una Oficina Nacional de OIT-IPEC que facilita la relación con los distintos actores e instancias nacionales e internacionales

**Consultorías e Investigaciones:** Se apoya la realización de estudios que orienten las acciones subsiguientes de fortalecimiento de capacidades, generación de instrumentos nacionales y diseño de modelos de intervención. A la fecha se ha realizado un Estudio de Línea de Base sobre Trabajo Infantil Peligroso en Áreas Urbanas; una investigación Sobre Conocimiento y Necesidades de Capacitación en Torno al Trabajo Infantil en Panamá; un Estudio sobre Determinación del Trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños (Art. 3d del Convenio núm. 182); un análisis Comparativo de la Legislación Nacional e Internacional Vigentes sobre el Trabajo Infantil y de Adolescentes en la República de Panamá y una propuesta para su Armonización. Se dispone también de un Plan de Divulgación para Combatir las Peores Formas de Trabajo Infantil en Panamá.

**Generación de Modelos de Acción Directa:** El Programa País ha centrado esfuerzos en asesorar y orientar técnicamente la preparación de las propuestas de Programas de Acción Directa de nivel urbano y rural, con miras a avanzar en la intención de dotar al país de intervenciones modelo para prevenir y retirar niños, niñas y adolescentes de las peores formas de trabajo infantil.

**Generación de Capacidades y Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas:** A través de capacitación, asesoramiento técnico y promoción de campañas, se va generando una masa crítica con niveles de conciencia, compromiso, información e instrumental para la intervención. Esto incluye instancias gubernamentales de los tres poderes públicos, espacios sindicales, empresariales, ONGs, iglesias, universidades, la Secretaría Técnica del Comité y la contraparte Nacional del Programa, entre otros, incluyendo la atención a personal de distinto nivel y espacios sectoriales.

### El Sistema de Monitoreo e Inspección Laboral en Minas

El Director General de la OIT, Juan Somavía, firmó en diciembre del 2002, en Perú, un convenio con cinco ministerios (Trabajo, Mujer y Desarrollo Social, Salud, Educación y Energía y Minas) para llevar adelante una iniciativa pionera a nivel mundial: La creación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Información, Monitoreo y Verificación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal (SIMOV).

Se trata de un instrumento permanente para la vigilancia institucional sobre el trabajo infantil en actividades de alto riesgo, que permitirá determinar el grado de avance con respecto al objetivo de erradicación y contribuirá al logro de las metas específicas sobre reducción del trabajo infantil incluidas en el Plan Nacional de Acción por la Infancia 2002-2010.

El SIMOV proporcionará información para analizar las causas y efectos del trabajo infantil en minas y dará importantes insumos para las tareas de información y sensibilización. Al mismo tiempo, permitirá generar propuestas y asumir compromisos institucionales en diferentes sectores como pre-atención de salud, servicios de educación, promoción del empleo, tecnificación de la explotación minera, entre otros. Se trata de una iniciativa pionera en el mundo, pues no solo trabaja a nivel de vigilancia y monitoreo del trabajo infantil, sino que principalmente incorpora compromisos del Estado para proporcionar servicios a las familias y a las comunidades mineras, de tal forma que sea posible retirar a los niños, niñas y adolescentes de esta riesgosa actividad.

En el Perú trabajan cerca de 2 millones de niños, niñas y adolescentes. 50 mil de ellos lo hacen en el sector de la minería artesanal, participando en actividades de explotación y procesamiento de minerales. Están expuestos al peligro de explosiones, derrumbes, asfixia, cargas pesadas y sustancias tóxicas como el mercurio, cianuro y otros químicos. Muchos de ellos no tienen tiempo para la recreación y el juego e incluso muchos abandonan la escuela.

En **República Dominicana**, el Comité Directivo Nacional elaboró los lineamientos básicos del Plan de Acción Nacional a partir de un informe y de una Consulta Nacional sobre el Trabajo Infantil, que condujeron a la ratificación del Convenio núm.138. Otras acciones son desarrolladas a partir de las políticas señaladas por el Comité Directivo, conforme a las atribuciones conferidas en su decreto de creación.

En **El Salvador**, aunque no fue emitido un decreto de creación, la Comisión Nacional funciona de hecho desde el 2001 integrada por los ministros de Trabajo, Educación, Salud, Gobernación y Agricultura; el Director del ente protector de la infancia y delegados de organizaciones no gubernamentales que trabajan por la infancia. En el seno de esta Comisión se discuten las políticas aplicables a las carteras mencionadas y se establecen mecanismos de planificación estratégica y monitoreo.

### El Programa País

La experiencia del IPEC en América Latina ha permitido analizar, tanto la problemática como las alternativas posibles para dar una respuesta estructural al complejo fenómeno del trabajo infantil. De esta



Fuente: Elaboración propia

forma, cada Programa-País considera diferentes aspectos y temas de los ámbitos nacional y local, que influyen sobre la participación laboral de niños, niñas y adolescentes, partiendo de que existe una clara voluntad y compromiso político de los países para tomar decisiones estratégicas.

Desde su creación, el IPEC ha brindado apoyo a gobiernos y organizaciones asociadas para la elaboración y ejecución de actividades innovadoras y experi-

mentales en el marco de los Programas de cada país. El Programa País contiene un conjunto de componentes integrados y coordinados que se traducen en acciones concretas en por lo menos siete ejes estratégicos, fundamentales para luchar de manera eficiente, eficaz y sostenible, contra el trabajo infantil.

### a) Sistemas de monitoreo e inspección laboral

El IPEC ha venido impulsando y apoyando los esfuerzos de los Ministerios de Trabajo para crear unidades especiales de inspección en trabajo infantil, en el marco de la normatividad laboral, para verificar en empresas comerciales y familiares aspectos como: Cumplimiento de la edad mínima, jornadas laborales, condiciones de trabajo, registro y permisos de trabajo, entre otros.

En este sentido, se vienen aplicando modelos de inspección en sectores estratégicos de exportación. Tal es el caso del cultivo del tomate en la **República Dominicana**, la minería de carbón y la exportación de flores en **Colombia**; el sector textil en **Perú** o la exportación de conservas en **Chile**. Asimismo, el Ministerio de Trabajo, con apoyo de la OIT, realizó en **Colombia** un estudio sobre la situación de la Inspección Laboral y sus dificultades en el caso del trabajo infantil y en **Bahamas** se ha prestado apoyo para el proceso de capacitación de inspectores de trabajo, responsables de verificar la situación de los jóvenes trabajadores.

El sector informal es el ámbito donde se concentra el mayor volumen de trabajo infantil por lo cual el monitoreo se vuelve complejo y requiere la creación de un sistema nacional que incorpore la participación de múltiples actores. Por ello se han venido realizando esfuerzos para integrar la inspección laboral a un sistema mixto de protección que aglutine actores e instituciones claves como la familia, los centros educativos y de salud, las instituciones de protección, los sindicatos, los jueces, las fiscalías, defensorías, ONGs, entre otros.

Uno de los retos principales ha sido el de cambiar la visión tradicional de la inspección para pasar de un esquema fiscalizador a un **modelo socio-pedagógico de inspección** que permita integrarla en los sistemas nacionales de protección del menor. Por ello el IPEC ha brindado apoyo a unidades específicas de Inspección del Trabajo Infantil en **Ecuador** y en los países del **MERCOSUR** y **Chile**.

Una de esas herramientas es la elaboración y edición de la Guía de Inspección, resultado de un trabajo coordinado entre especialistas de los Minis-

terios de Trabajo de los cinco países del **MERCOSUR** y **Chile**.

Esta Guía constituye un poderoso instrumento destinado a ampliar la visión de la inspección bajo un modelo pedagógico que permitirá integrarla en los sistemas nacionales de protección del menor en la subregión.

En **Chile** se viene desarrollando, con apoyo del IPEC, el Sistema de Registro Único de las Peores Formas de Trabajo Infantil, como parte del programa SIMPOC. Se trata de una iniciativa conjunta, progresiva y de cobertura nacional entre el Ministerio de Trabajo, el Servicio Nacional de Menores-SENAME y el Instituto Nacional de Estadística, -INE, que permitirá tanto el registro propiamente dicho de las peores formas, como el conocimiento de las necesidades de niños, niñas y adolescentes víctimas de esta situación.

El instrumento de registro o base de datos única, estará ubicado en SENAME y permitirá contar con la historia de ingresos al registro de cada niño, niña o adolescente y de las formas de explotación económica a que ha estado sometido,

### Adecuación del Título VI del Código Laboral de Nicaragua

Una gran oportunidad de mostrar el proceso desarrollado en el país a todos los niveles, fue la adecuación del Título VI del Código del Trabajo relativo al trabajo de los adolescentes. Este proceso fue estratégico para llevar el tema a nivel de Presidencia de la República.

A través de la Sub-comisión jurídica de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil -CNEPTI, se le envió al Presidente de la República una propuesta de adecuación del Código producto de la participación de diferentes actores clave. Tras un exhaustivo análisis con sus asesores jurídicos y la CNEPTI, el Presidente envió la propuesta de modificación a la Asamblea Nacional, que la aprobó en un tiempo récord.

Este hecho significó una importante armonización de la legislación nicaragüense a los preceptos de los Convenios núms. 138 y 182, a la vez que entre el Código de la Niñez y la Adolescencia y el Código Laboral. En este proceso el rol de los medios de comunicación fue decisivo, dejando en el espacio público la necesidad de crear políticas que apoyen el cumplimiento de las leyes.

### Labor parlamentaria para la Erradicación del Trabajo Infantil

La participación de los parlamentarios es fundamental para lograr la erradicación del trabajo infantil. Por ello el IPEC, con apoyo de la Unión Interparlamentaria, elaboró la Guía Práctica para Implementar el Convenio 182, que incluye una gama de medidas en las que pueden intervenir directamente los parlamentarios y otras en que pueden actuar como catalizadores, líderes de opinión o supervisores de gobiernos. Algunas medidas que pueden tomar los parlamentarios para erradicar el trabajo infantil con:

- Apoyar la ratificación de los Convenios núms. 138 y 182 de la OIT y hacer cumplir la legislación para prohibir las peores formas de trabajo infantil.
- Crear programas de acción para sensibilizar, prevenir, rescatar y rehabilitar niños, niñas y adolescentes trabajadores, fomentar la educación gratuita y crear sistemas de ayuda familiar. Esto, en consulta con grupos y organizaciones de la sociedad civil.
- Seguir de cerca y evaluar el avance de la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.
- Fomentar la inversión del Estado en los recursos humanos y económicos necesarios para la erradicación.
- Movilizar la opinión pública y forjar alianzas para la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil, así como fomentar la cooperación internacional con este fin.

como también de los programas a que fue derivado y el resultado de la intervención.

El Sistema de Registro Único de las Peores Formas de Trabajo Infantil tiene por objetivo diseñar una base de datos que contenga la información de todas las instituciones que detectan y registran estos casos en el país. Esta información relevante servirá para la generación de políticas y programas destinados a la prevención y reparación de los efectos del trabajo infantil peligroso.

Para desarrollar este Sistema, que sirve tanto para la estadística como para el trabajo de inspección y monitoreo, se conformó una mesa técnica intersectorial con las instituciones competentes en la materia: Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Dirección del Trabajo y SENAME, instancia en la que participaron, además, el Ministerio del Trabajo, el Colegio de Profesores y OIT-IPEC.

#### b) Adecuación legislativa y normativa

La voluntad de los países por encontrar soluciones al problema del trabajo infantil debe verse expresada en una legislación coherente con los Convenios Internacionales ratificados, lo que implica consolidar y armonizar las diferentes leyes sobre la infancia, ampliar el alcance del amparo de la ley, aumentar las penas, prever indemnizaciones para los

niños, niñas y adolescentes víctimas y reforzar la inspección del trabajo, así como los demás mecanismos para hacer cumplir la Ley. En este sentido, se han hecho avances significativos en la Región.

La ratificación del Convenio núm. 182 de la OIT sobre las peores Formas del Trabajo Infantil ha desencadenado procesos para adaptar y armonizar las legislaciones nacionales en aspectos laborales, de educación, salud, Códigos del Menor, Códigos Civiles e incluso las normas penales. La idea básica es evitar contradicciones y ser coherentes, no solo con el espíritu del Convenio, sino con la política nacional expresada en los Planes de Infancia en general y de erradicación del trabajo infantil en particular. Esta armonización legislativa también supone la necesidad de adecuar reglamentos que operativicen las leyes y decretos, reglamentación de los sistemas de inspección y adecuación de ordenanzas municipales.

El IPEC ha apoyado y ha brindado asistencia técnica al proceso de reforma de los códigos de la niñez y adolescencia en **Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Paraguay, República Dominicana, Costa Rica y Guatemala**. En la mayoría de los casos, se trataba de códigos que de alguna manera legitimaban el trabajo infantil al contemplar edades de admisión al empleo inferiores a las estipuladas en el Convenio núm. 138 ratificado por estos países. Luego de las reformas, se ha incorporado la

norma internacional respecto a la edad mínima de admisión al empleo y se ha elaborado el listado de las ocupaciones que se consideran riesgosas para niños, niñas y adolescentes en **Ecuador, Brasil y Chile**, avanzándose en otros países de la Región.

El IPEC ha venido respondiendo a las demandas de asesoría técnica que han hecho los países para modificar sus legislaciones y realizar los estudios legislativos que les permitan adecuarse a los convenios ratificados. En este aspecto, la colaboración de los expertos ha sido fundamental por tratarse de una materia especializada. En **Argentina** se ha reformado el Código de Trabajo incorporando la norma internacional de edad mínima de admisión al empleo y ocupaciones riesgosas; en **Ecuador**, a través de la Asociación de Municipalidades -AME, se ha elaborado un instrumento jurídico para regular el trabajo en botaderos de basura y prohibirlo para menores; en **Perú** se apoyó el proceso de análisis y debate sobre la elevación de la edad mínima de admisión al empleo de 12 a 14 años. En el **MERCOSUR** y **Chile** se realizaron estudios de armonización legislativa y actualmente está en marcha un análisis comparativo subregional, cuyas recomendaciones finales serán avaladas por la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, con miras a emprender un proceso de adecuación homogéneo en la subregión.

En América Central el IPEC, a través del proyecto subregional sobre trabajo infantil doméstico apoyado por el Gobierno de Canadá, ha brindado asistencia técnica y realizado estudios legales para promover proyectos de ley que permitan adecuar la legislación, con el fin de superar la invisibilización y discriminación a la que están expuestos los niños, niñas y adolescentes que se dedican al trabajo doméstico en hogares de terceros en **Panamá, Honduras, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana**.

Otra muestra de la evolución del IPEC y del posicionamiento del tema del trabajo infantil en la subregión, fue la celebración de la **I Reunión Interparlamentaria de Centroamérica, República Dominicana y Panamá, en relación al tema de «Legislación y Trabajo Infantil»**

Esta reunión fue organizada por IPEC, la Organización de Estados Americanos -OEA, a través del Instituto Interamericano del Niño -IIN y el Congreso de la República de Honduras y contó con la participación de parlamentarios de todos los países centroamericanos. En dicha reunión se suscribió la **Declaración de Tegucigalpa**, que fue

presentada y leída en sesión solemne en el Congreso de la República de Honduras.

A raíz de la ratificación de los Convenios núms. 138 y 182 de la OIT, y para facilitar el desarrollo de los respectivos procesos internos de armonización de sus legislaciones, el IPEC ha apoyado la realización de **estudios legislativos en Brasil, Colombia Paraguay, y Perú**, en el marco del Proyecto Subregional de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros en Sudamérica, financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica -USDOL. A partir de estos estudios, se han elaborado propuestas concretas de adecuación legislativa a las disposiciones de los Convenios de la OIT, que han sido alcanzadas a las autoridades de cada país para su consideración.

En cada país donde se han realizado estos estudios, se ha contado con la participación activa de autoridades, organizaciones de empleadores y de trabajadores, organizaciones no gubernamentales especializadas en el tema y agencias de cooperación locales.

Recientemente, el IPEC ha publicado un Análisis Comparativo de los estudios legislativos de **Brasil, Colombia, Paraguay y Perú**, en materia de trabajo infantil doméstico, a fin de alcanzar a las autoridades nacionales un instrumento útil para la toma de decisiones en lo que respecta a este sector.

De igual manera se ha elaborado el estudio comparativo de las legislaciones **de América Central y República Dominicana** en materia de trabajo infantil doméstico, el que evidenció contradicciones, limitaciones y vacíos en las legislaciones y sentó las bases para avanzar en el análisis del régimen jurídico que regula a las personas menores de edad teniendo en cuenta la distancia existente entre la norma y la realidad en relación con el trabajo infantil doméstico. El documento ofrece diferentes recomendaciones para ser sometidas a las instancias que pueden tomar acciones directas o indirectas dirigidas a las prevención y eliminación de esta problemática.

Otro programa del IPEC en el sector de explotación sexual comercial infantil, viene desarrollando un intenso trabajo por lograr introducir cambios legislativos necesarios respecto al tema en la Región. Si bien la problemática de la explotación sexual ha sido un tema reconocido en la agenda internacional, no es hasta el Congreso de Estocolmo (en 1996) cuando se centra la atención en la explotación sexual comercial de niñas y niños y se hace un llamado a los estados para diseñar políticas y programas para la

**Estado actual de la ratificación de los convenios 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y 182 sobre peores formas de trabajo infantil en América Latina y el Caribe**

| País                         | Convenio 138                                                            | Convenio 182                                                         |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Antigua y Barbuda            | Fecha de ratificación: 17.03.1983<br>Edad mínima especificada: 16 años  | Fecha de ratificación: 16.09.2002                                    |
| Argentina                    | Fecha de ratificación: 11.11.1996<br>Edad mínima especificada: 14 años  | Fecha de ratificación: 5.02.2001                                     |
| Bahamas                      | Fecha de ratificación: 31.10.2001<br>Edad mínima especificada: 14 años  | Fecha de ratificación: 14.06.2001                                    |
| Barbados                     | Fecha de ratificación: 4.01.2000<br>Edad mínima especificada: 15 años.  | Fecha de ratificación: 23.10.2000                                    |
| Belice                       | Fecha de ratificación: 6.03.2000<br>Edad mínima especificada: 14 años.  | Fecha de ratificación: 6.03.2000                                     |
| Bolivia                      | Fecha de ratificación: 11.06.1997<br>Edad mínima especificada: 14 años. | Fecha de ratificación: 6.06.2003                                     |
| Brasil                       | Fecha de ratificación: 28.06.2001<br>Edad mínima especificada: 16 años. | Fecha de ratificación: 2.02.2000                                     |
| Chile                        | Fecha de ratificación: 1.02.1999<br>Edad mínima especificada: 15 años   | Fecha de ratificación: 17.7.2000                                     |
| Colombia                     | Fecha de ratificación: 2.02.2001<br>Edad mínima especificada: 14 años   | Fecha de ratificación: 27.11.2001<br>(Pendiente depósito en Ginebra) |
| Costa Rica                   | Fecha de ratificación: 11.06.1976<br>Edad mínima especificada: 15 años. | Fecha de ratificación: 10.09.2001                                    |
| Cuba                         | Fecha de ratificación: 7.03.1975<br>Edad mínima especificada: 15 años   |                                                                      |
| Dominica                     | Fecha de ratificación: 27.09.1983<br>Edad mínima especificada: 15 años. | Fecha de ratificación: 4.01.2001                                     |
| Ecuador                      | Fecha de ratificación: 19.09.2000<br>Edad mínima especificada: 14 años. | Fecha de ratificación: 19.09.2000                                    |
| El Salvador                  | Fecha de ratificación: 23.01.1996<br>Edad mínima especificada: 14 años. | Fecha de ratificación: 12.10.2000                                    |
| Granada                      | Fecha de ratificación: 14.05.2003<br>Edad mínima especificada: 16 años. | Fecha de ratificación: 14.05.2003                                    |
| Guatemala                    | Fecha de ratificación: 27.04.1990<br>Edad mínima especificada: 14 años. | Fecha de ratificación: 11.10.2001                                    |
| Guyana                       | Fecha de ratificación: 15.04.1998<br>Edad mínima especificada: 15 años. | Fecha de ratificación: 15.01.2001                                    |
| Honduras                     | Fecha de ratificación: 9.06.1980<br>Edad mínima especificada: 14 años.  | Fecha de ratificación: 25.10.2001                                    |
| Jamaica                      | Fecha de ratificación: 13.10.2003<br>Edad mínima especificada: 15 años. | Fecha de ratificación: 13.10.2003                                    |
| México                       |                                                                         | Fecha de ratificación: 30.06.2000                                    |
| Nicaragua                    | Fecha de ratificación: 2.11.1981<br>Edad mínima especificada: 14 años.  | Fecha de ratificación: 6.11.2000                                     |
| Panamá                       | Fecha de ratificación: 31.10.2000<br>Edad mínima especificada: 14 años. | Fecha de ratificación: 31.10.2000                                    |
| Paraguay                     | Fecha de ratificación: 03.03.2004<br>Edad mínima especificada: 14 años. | Fecha de ratificación: 7.03.2001                                     |
| Perú                         | Ratificado por el país el 13.11.02<br>Edad mínima especificada: 14 años | Fecha de ratificación: 10.1.2002                                     |
| República Dominicana         | Fecha de ratificación: 15.06.1999<br>Edad mínima especificada: 14 años  | Fecha de ratificación: 15.11.2000                                    |
| Saint Kitts & Nevis          |                                                                         | Fecha de ratificación: 12.10.2000                                    |
| Santa Lucía                  |                                                                         | Fecha de ratificación: 6.12.2000                                     |
| San Vicente y Las Granadinas |                                                                         | Fecha de ratificación: 4.12.2001                                     |
| Trinidad y Tobago            | Fecha de ratificación: 03.09.2004<br>Edad mínima especificada: 16 años  | Fecha de ratificación: 23.04.2003                                    |
| Uruguay                      | Fecha de ratificación: 2.06.1977<br>Edad mínima especificada: 15 años   | Fecha de ratificación: 3.08.2001                                     |
| Venezuela                    | Fecha de ratificación: 15.07.1987<br>Edad mínima especificada: 14 años. |                                                                      |

Información actualizada a septiembre 2004

Fuentes de los datos: ILOLEX-OIT

Elaboración de la información: Equipo SIRTI

**Convenio 138: 27 países**

**Convenio 182: 29 países** (Colombia pendiente de Depósito Oficial)

prevención, protección y recuperación de esta población y para la adecuación de las legislaciones nacionales. Desde entonces, en el ámbito internacional se han creado instrumentos que constituyen el marco de referencia para los gobiernos nacionales.<sup>6</sup>

En la actualidad todos los países de la región centroamericana y la mayoría de los países sudamericanos han ratificado el Convenio núm. 182 y están promoviendo las medidas necesarias para darle cumplimiento y adecuar la legislación nacional a esta normativa internacional, lo que implica transformaciones en textos legales tales como Código de Niños, Niñas y Adolescentes, Código Penal, Código Procesal Penal, Código Civil, Ley de Alcoholes y legislación extraterritorial, entre otros.

Conforme a la legislación internacional, la víctima de la explotación sexual comercial infantil es aquella persona menor de 18 años que es utilizada en una actividad sexual a cambio de una remuneración (monetaria o en especie) para satisfacer deseos del explotador o intereses económicos de los intermediarios o de una tercera persona. Persona explotadora es toda aquella que propicia o participa de esta explotación. Sin embargo, este acuerdo básico no está reflejado en todas las legislaciones nacionales. Así, en algunos códigos penales nacionales, las penas y sanciones estipuladas son diferentes, dependiendo de la edad del niño, niñas o adolescente; no todas las formas de explotación están tipificadas como delito, ni tampoco son siempre sancionados aquellos que poseen o comercializan material con pornografía infantil.

Para que se produzca la modificación de estas normativas, el IPEC está apoyando a los gobiernos, a las organizaciones de trabajadores y de empleadores tanto en la ratificación del Convenio núm. 182, como en su efectiva aplicación.

Para apoyar este proceso, se han elaborado estudios específicos en **Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador y Paraguay**, en los que se han identificado los vacíos existentes y se han propuesto las alternativas de reformas de la legislación nacional.

En **América Central y República Dominicana**, el Programa IPEC en conjunto con la ONG ECPAT Internacional, realizó en el 2003 la "Reunión técnica para la definición de contenidos básicos sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en las legislaciones penales y de definición de un programa de trabajo estratégico para apoyar la aprobación de dichas reformas en cada uno de los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana", que reunió a 60 expertos, en su mayoría agregados al campo del derecho penal y al tema de la

promoción y defensa de los derechos humanos de las personas menores de edad y ligados a los parlamentos o asambleas legislativas de los países. En esta reunión se definieron los contenidos mínimos que debían promoverse en los códigos penales de la región para adecuarlos a los instrumentos internacionales firmados y ratificados por los Estados.

En esta reunión IPEC presentó un estudio en el que se analiza, mediante una propuesta jurídico penal, la problemática de la explotación sexual comercial, sobre la base de 28 instrumentos de derecho internacional relacionados con la prevención y eliminación de esta problemática, con el objetivo de que las personas responsables de la adecuación de la legislación nacional a los convenios internacionales y de la aprobación de leyes penales, contaran con una herramienta que facilite su trabajo.

Como resultado de estos esfuerzos, en conjunto con las acciones nacionales promovidas desde diferentes sectores, en noviembre de 2003, **El Salvador** aprobó la reforma del Código Penal en materia de delitos sexuales, en la que se tipifican y sancionan los delitos de explotación sexual comercial. En el 2004 **Panamá** aprobó una Ley que dicta disposiciones para la prevención y tipificación de delitos contra la integridad y la libertad sexual y modifica y adiciona artículos a los Códigos Penal y Judicial. Ambas reformas, junto con la de **Costa Rica** del año 1999, son avances muy importantes en el combate de la explotación sexual comercial.

Actualmente están en marcha, con asistencia técnica de IPEC, los procesos de reforma penal en materia de explotación sexual comercial en **Guatemala, Nicaragua y Honduras**.

### c) Incorporación del tema del trabajo infantil en las políticas sociales públicas

Este ha sido uno de los aspectos novedosos, distintivos y fundamentales de la estrategia del IPEC en América Latina y el Caribe. Todos los países tienen en mayor o menor medida un paquete social básico en materia de educación, salud pública, fomento del empleo, subsidios familiares, lucha contra la pobreza

<sup>6</sup> Entre estos instrumentos cabe destacar: La Declaración y Programa de Acción del Congreso de Estocolmo (1996); El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada internacional.

### **Aprobación de la Reforma Legislativa en materia de Explotación Sexual Comercial en Panamá**

Fruto de las investigaciones llevadas a cabo por OIT-IPEC en el país para evidenciar la existencia de la explotación sexual comercial infantil y con el apoyo de otros organismos internacionales y de ONGs, surgió en el 2003, el “Frente Nacional contra la Explotación Sexual Comercial y No Comercial”, coordinado por la Defensoría del Pueblo en el que participan más de 20 organizaciones representativas de los tres poderes del Estado.

Este Frente concentró sus esfuerzos en la promoción de la reforma legislativa en esta materia, proceso que contó con el apoyo del Ministerio de la Familia, la Asamblea Legislativa y la Defensoría del Pueblo como ente coordinador; concretándose con la aprobación de la Ley 16 del 31 de marzo del 2004 – “Que dicta disposiciones para la prevención y tipificación de los delitos contra la integridad y la libertad sexual y modifica y adiciona artículos a los códigos penal y judicial”.

El proceso para lograr la tipificación de los delitos de explotación sexual comercial duró nueve meses y se desarrolló participativamente a través de una evaluación rápida sobre la situación jurídica, las dificultades de la administración y de los operadores de justicia en la ejecución de la norma vigente, lo que visibilizó la contradicción entre los diferentes instrumentos legislativos.

El trabajo del Frente, con la asesoría de OIT-IPEC y de otras agencias del Sistema de Naciones Unidas como UNFPA y UNICEF, se desarrolló en tres etapas: a) Recolección y análisis de la información; a) Proceso de discusión para la elaboración del anteproyecto de ley y c) Proceso de validación del anteproyecto de ley.

za, entre otros. El IPEC ha trabajado para que el objetivo de prevención y erradicación del trabajo infantil se integre transversalmente en las políticas sociales.

Se ha promovido que los ministerios sociales competentes incorporen como requisitos para la concesión de subsidios, becas o créditos, la inserción educativa y la no incorporación de niños y niñas en actividades laborales. Se ha aplicado un concepto de discriminación positiva priorizando el apoyo a aquellas familias que, en igual condición de pobreza, optan por la educación de sus hijos e hijas, frente al trabajo infantil.

Este enfoque hace responsable a la familia en la lucha por la prevención y erradicación del trabajo infantil, al tiempo que permite cuantificar los recursos totales que los países destinan al objetivo de eliminación del trabajo infantil.

Estas medidas no obstante, requieren del diseño y aplicación de mecanismos de seguimiento e inspección para verificar el cumplimiento de dicho compromiso por parte de las familias receptoras de los servicios.

Como parte del desarrollo del Plan Subregional para la Erradicación del Trabajo Infantil en los países del **MERCOSUR y Chile**, se está trabajando

una propuesta para incorporar el trabajo infantil en las políticas sociales públicas. La iniciativa busca fundamentalmente incorporar el requisito de inserción educativa y no trabajo infantil para el otorgamiento de subsidios, becas y créditos públicos. La iniciativa, liderada por **Argentina y Uruguay** con el apoyo de IPEC, se desarrolla en los cinco países

Hasta el momento se han realizado análisis de las políticas sociales en **Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay**, tomando como ejes temáticos: Vivienda, educación, salud y familia, por considerarlos de amplia incidencia en el tema de trabajo infantil.

El siguiente paso es la realización de una Reunión Técnica para, con base en las recomendaciones de los estudios realizados, poder definir los lineamientos generales de una propuesta de incorporación del doble requisito de escolarización y no trabajo infantil en los programas sociales priorizados.

#### **d) Observatorio de Políticas Nacionales**

El Observatorio es una unidad operativa de análisis de información sobre trabajo infantil que mide la evolución de los Planes Nacionales de Acción, la evolución del problema y también las causas y fac-

tores que influyen. Las mediciones se realizan a partir de indicadores suministrados por las instituciones responsables de las distintas líneas de acción.

El esfuerzo desarrollado en este campo permitirá sistematizar la evolución de los datos estadísticos, las reformas legislativas avanzadas, las inspecciones laborales efectuadas y el impacto de los programas públicos de eliminación del trabajo infantil.

La información producida constituirá un insumo valioso para la elaboración de informes sobre la aplicación efectiva de estrategias de erradicación del trabajo infantil y para la elaboración de materiales sobre el tema.

### Estructura de los observatorios

Los Observatorios siguen la estructura de las políticas nacionales, en sus aspectos fundamentales:

- a) Articulación institucional: sobre la estructura institucional creada en los países para afrontar el tema del trabajo infantil
- b) Estadística: recogiendo datos provenientes de encuestas o censos que han incorporado indicadores sobre trabajo infantil.
- c) Monitoreo e Inspección: disponiendo de información sobre las condiciones de los menores trabajadores y sus familias.
- d) Adaptación legislativa: ofreciendo la estructura normativa de cada país, el avance en la aplicación de los Convenios y el proceso de adecuación legislativa.
- e) Movilización: dando idea del impacto de los procesos de movilización social y los cambios en la percepción de la opinión pública operados a partir de las acciones realizadas.
- f) Políticas sociales: mostrando el impacto real de los programas sociales públicos desarrollados.
- g) Programas y proyectos de intervención: documentando y sistematizando las experiencias de intervención realizadas.
- h) Biblioteca virtual: recopilando bibliografía sobre trabajo infantil y posibilitando su acceso electrónico.

A partir de la Declaración Presidencial sobre Trabajo Infantil en el **MERCOSUR**, firmada por los presidentes de **Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay** en el 2002, el IPEC se ha propuesto definir un conjunto de indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan medir el avance en temas como: Adecuación legislativa; articulación social y trabajo en red; trabajo tripartito; educación, salud y protección inte-

gral de niños, niñas y adolescentes; sensibilización y concienciación social, articulación de políticas para la erradicación del trabajo infantil y fortalecimiento de los sistemas de inspección y monitoreo. Se trata de una serie de indicadores básicos que serán integrados al Observatorio Sociolaboral del Mercosur y permitirán medir comparativamente, los avances nacionales y subregionales en el combate del trabajo infantil. Esta iniciativas también vincula a **Chile**.

## 3.2 ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

En los últimos años se ha avanzado significativamente en un mayor conocimiento del trabajo infantil, especialmente en lo relativo a estudios nacionales e investigaciones sectoriales. Sin embargo, aún se encuentran dificultades para obtener mejor información sobre las llamadas nuevas ocupaciones invisibles y peligrosas, ya que no aparecen en los registros oficiales por razones de clandestinidad laboral, localización espacial y movilidad de las propias familias. Toda esa problemática compleja se agudiza, cuando ni siquiera esta población infantil se contabiliza como población económicamente activa y, por tanto, tampoco aparece en las estadísticas laborales.

Una información precisa, fiable y desagregada por sectores es fundamental para el desarrollo de los programas de combate al el trabajo infantil. Para este fin se lanzó en enero de 1998 el Programa de Información Estadística y de Seguimiento del Trabajo Infantil de la OIT, conocido como SIMPOC, destinado a fortalecer el desarrollo de metodologías específicas que permitan medir el trabajo infantil y establecer una base global de información sobre el tema.

Las estadísticas sobre trabajo infantil son instrumentos imprescindibles que contribuyen a la erradicación del trabajo infantil mediante:

- El análisis de informaciones estadísticas amplias y fiables
- Insumos para la formulación y ejecución de acciones, proyectos y políticas
- Seguimiento y perfeccionamiento de acciones, proyectos y políticas

Los objetivos específicos del SIMPOC son:

1. La generación de datos que sean amplios, confiables y comparables entre países.
2. Desarrollar la capacidad de países para: a)

### Encuestas Nacionales SIMPOC en América Latina y el Caribe

| País                 | Año               | Tipo de encuesta | Agencia ejecutora                                                                                             |
|----------------------|-------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Argentina            | 2004 (Programada) | Por definir      | Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) |
| Belice               | 2001              | Independiente    | Central Statistical Office (CSO)                                                                              |
| Brasil               | 2001              | Módulo           | Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística (IBGE)                                                        |
| Chile                | 2002              | Independiente    | Instituto Nacional de Estadística (INE)                                                                       |
| Colombia             | 2001              | Independiente    | Dirección Administrativa Nacional de Estadística (DANE)                                                       |
| Costa Rica           | 2002              | Módulo           | Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)                                                             |
| Ecuador              | 2001              | Módulo           | Instituto Nacional de Estadística (INEC)                                                                      |
| El Salvador          | 2001              | Módulo           | Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC)                                                          |
| Guatemala            | 2000              | Módulo           | Instituto Nacional de Estadística (INE)                                                                       |
| Honduras             | 2002              | Módulo           | Instituto Nacional de Estadística (INE)                                                                       |
| Nicaragua            | 2000              | Módulo           | Ministerio del Trabajo (MITRAB)                                                                               |
| Panamá               | 2000              | Independiente    | Contraloría General de la República (CGR)                                                                     |
| República Dominicana | 2000              | Independiente    | Secretaría de Estado de Trabajo (SET)                                                                         |

recolectar información sobre trabajo infantil; b) procesar los datos; c) analizar la información recolectada; d) divulgar los resultados y hallazgos sobre trabajo infantil.

3. Uso de la información generada en el planeamiento, la formulación y el establecimiento de intervenciones contra el trabajo infantil, en la implementación y el monitoreo de políticas y programas, y en la evaluación del impacto de políticas y programas

Dentro del marco de SIMPOC, en América Latina y el Caribe se han realizado un total de 14 encuestas nacionales de hogares sobre trabajo infantil, 49 evaluaciones rápidas y 39 encuestas de línea de base, para un total de 102 encuestas. Estas acciones se han llevado a cabo en **Argentina, Belice, Boli-**

**via, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.**

#### Las encuestas nacionales de trabajo infantil

Las encuestas nacionales de hogares sobre trabajo infantil pueden ser independientes o tomar la forma de un módulo agregado a una encuesta de hogares del país. Los datos recopilados por medio de estas encuestas permiten hacer generalizaciones a nivel nacional. Las preguntas incluidas tocan los temas de las actividades escolares, recreativas, económicas y domésticas de personas menores de edad, así como las características demográficas y económicas de los miembros del hogar.

### **Entrenamiento integral y equipos multidisciplinarios Buenas prácticas en las encuestas nacionales SIMPOC: El caso de Costa Rica**

El entrenamiento impartido al personal de campo es un insumo esencial para la realización exitosa de cualquier encuesta. Especialmente en el caso de entrevistas dirigidas a personas menores de edad, en particular las más jóvenes (de 10 años o menos), diferentes aspectos de los encuestadores pueden llegar a ser un elemento clave en la calidad de la información recopilada.

Para las encuestas nacionales SIMPOC se ha puesto mucho énfasis en el entrenamiento recibido por los entrevistadores y supervisores, no solo sobre diferentes conceptos relacionados al trabajo infantil, sino también sobre técnicas para entrevistar a los niños y niñas más jóvenes, ya que éstos tienen a menudo vocabularios más limitados, capacidades reducidas de atención temporal, percepciones del tiempo y definiciones de trabajo que varían de las que tienen los adultos.

En el caso de Costa Rica, la participación activa de funcionarias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en las capacitaciones y el trabajo de campo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos resultó ser un valioso insumo, por el aporte de estas personas de conocimiento especializado sobre temas laborales en general, y sobre trabajo infantil en particular. Asimismo, en algunos países la inclusión en los grupos de encuestadores de personas de diferentes disciplinas, incluyendo psicólogos y personas con experiencia de trabajo con niños y niñas, contribuyó enormemente a la efectividad de las encuestas en recolectar información de las personas más jóvenes.

Las encuestas nacionales de hogares han permitido generar, en el caso de muchos países por primera vez, estimaciones confiables a nivel nacional sobre la incidencia del trabajo entre personas menores de edad y sobre sus características y las de sus familias. Estos datos han proporcionado información necesaria para estimar la magnitud y caracterizar el trabajo infantil en los diferentes países. Asimismo, la comparabilidad de datos ha permitido hacer comparaciones directas y agregaciones entre países, e in-

clusive llegar a analizar el trabajo infantil a nivel subregional.

Algunas de las principales acciones que el SIMPOC ha venido desempeñando a través de las encuestas nacionales son:

1. Generar información cuantitativa y cualitativa comprensible y fiable, sobre trabajo infantil en todas sus formas en distintos lugares de la Región.
2. Homogeneizar instrumentos estadísticos en

### **El SIMPOC en Colombia**

En coordinación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, en abril del 2002 se presentó oficialmente el Sistema de Información Sobre Trabajo Infantil en Colombia y la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, noviembre 2001.

El **Sistema de Información sobre Trabajo Infantil** es un sitio Web que contiene datos estadísticos sobre la magnitud del trabajo infantil y adolescente en el país, una serie de investigaciones sobre la realidad y condiciones de la participación laboral infantil, así como recopilación de la legislación nacional e internacional referida a esta materia. Se pueden consultar también los avances en el cumplimiento de los Planes Nacionales para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador.

La **Encuesta Nacional de Trabajo Infantil** reveló que los niños y niñas de Colombia empiezan a laborar desde muy temprana edad, abandonando rápidamente su condición de infantes. La fantasía, el goce y el sano esparcimiento en el juego, son reemplazados por la dureza, la exigencia y el agobio en el trabajo. Los estudios son progresivamente reemplazados por horas de trabajo, siendo abandonados en forma definitiva hacia los 14 años de edad. Según la Encuesta, en Colombia trabajan 1, 567,847 niños, niñas y jóvenes entre 5 y 17 años, que representan el 20% del total de la población en este rango etario.

En la desagregación por sexo, se encontró que 1, 095,946 son niños y 471,900 son niñas.

Vea los datos completos en: <http://suamox03.dane.gov.co:7777/pls/tic/home>

- los países de la Región para la medición del trabajo infantil.
3. Recopilar, procesar, archivar y distribuir información sobre trabajo infantil, actualizando la información sobre la tendencia global.
  4. Proporcionar información actualizada sobre las peores formas de trabajo infantil, ayudando al conocimiento del tema a los países que ratifican el Convenio 182 de la OIT.
  5. Diseñar indicadores en trabajo infantil que permitan realizar estudios de monitoreo y evaluación de impacto, ayudando a medir la magnitud, distribución, causas y consecuencias del trabajo infantil.

#### Planes futuros para las encuestas nacionales de hogares sobre trabajo infantil

- Promover la integración de las estadísticas sobre trabajo infantil en los programas nacionales de estadísticas. Esto implica la adopción de un mó-

dulo de preguntas sobre trabajo infantil dentro de las encuestas de hogares periódicas del país.

- Promover el fortalecimiento de los conocimientos de estadísticas sobre trabajo infantil.
- Perfeccionar las metodologías de investigación

#### Estudios nacionales en el marco del SIMPOC

Por otra parte los estudios nacionales desarrollados dentro del marco de este proyecto han aportado valiosa información cualitativa y especializada de los diferentes elementos que inciden sobre el trabajo infantil, y han contribuido a la definición de líneas estratégicas para la identificación de alternativas para enfrentar dicho problema.

Los estudios nacionales reflejan el contexto sociocultural y de desarrollo; datos demográficos, evolución del empleo y la economía, marco normativo, experiencias relevantes, competencias institucio-

#### **Línea de base para la prevención y eliminación progresiva del trabajo infantil en el sector de la producción bananera en Ecuador: Un modelo de metodología de estudio**

El Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil de Ecuador, con la asistencia técnica del IPEC, realizó un proceso de concertación para construir colectivamente un plan de trabajo orientado a erradicar progresivamente el trabajo infantil en la producción bananera. Como paso previo y necesario, se realizó una línea de base que, mediante la combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación, aportó información que permitirá, desde un enfoque integral y un análisis global de la situación, lograr los siguientes objetivos:

##### **OBJETIVOS INMEDIATOS**

- Describir y caracterizar la situación de los niños y niñas que trabajan en la producción de banano, en particular en las zonas de Guayas (Balao) y El Oro (Machala), a partir de sus condiciones: familiares, educativas, de salud y de trabajo.
- Establecer una o varias bases de datos estructuradas según las siguientes categorías: menores trabajadores, jefes de familia con composición de la familia, Organizaciones de Empleadores (Productores y exportadores) y Organizaciones de Trabajadores
- Determinar las percepciones sobre el trabajo infantil por parte de los propios niños, empleadores, trabajadores y familiares, respecto a las causas y consecuencias del fenómeno.

##### **PROCEDIMIENTOS**

- A. Realizar encuesta en los sectores del proyecto, como mínimo, a 1,600 menores de edad.
- B. Realizar encuesta a fuentes primarias (A) de una muestra que permita identificar y obtener información relevante de:
  - 100 productores que emplean, directa o indirectamente, permanente o temporalmente a menores.
  - 10 dirigentes sindicales representativos que pertenezcan al sector bananero
- C. Diseñar e implementar 50 entrevistas a aplicar a las fuentes primarias (B) (empleadores, - productores y exportadores- jefes de familia, menores de edad trabajadores, contratistas e instituciones públicas y privadas), que permitirá realizar un análisis cualitativo del trabajo infantil y adolescencia trabajadora y su entorno socioeconómico.

nales, avances en la política nacional. Esta información permite conocer el entorno y contexto en el que se desarrollarán los programas de IPEC.

El último eslabón para conocer con exactitud el fenómeno del trabajo infantil, lo constituye el análisis concreto en el ámbito local y comunitario de los sectores donde se concentra el mayor volumen o riesgo del trabajo infantil de niños y niñas.

### **Investigaciones sectoriales sobre trabajo infantil en América Latina y el Caribe**

Las investigaciones sectoriales en el ámbito local y comunitario donde se va a intervenir, han permitido desarrollar censos, identificar actores e inventariar programas sociales. Estos estudios son un requisito previo a la formulación de un programa de intervención, entre otros factores para verificar que es justificable y viable una inversión de recursos en dichas zonas.

Disponer de información útil y de calidad es una condición fundamental para la práctica de OIT-IPEC. Dos de las principales herramientas de investigación promovidas desde el Programa SIMPOC son las evaluaciones rápidas y los estudios de línea de base. Éstas, entre otros fines, sirven para asistir en el diseño, desarrollo e implementación de los programas de acción directa. Así, los últimos diez años han sido sumamente productivos en la elaboración de estudios acerca de la dinámica, características y factores asociados al trabajo infantil en América Latina y el Caribe.

Las evaluaciones rápidas producen diagnósticos básicos sobre la dinámica del trabajo infantil en sectores sobre los cuales se tiene información escasa o nula y han demostrado ser una herramienta muy útil en la identificación de algunas de las peores formas de trabajo infantil (e.g., explotación sexual comercial, trabajo infantil doméstico, tráfico de drogas). En términos sencillos, una evaluación rápida corresponde a una “fotografía inicial” de la realidad. El ejercicio consiste en describir las características, causas y consecuencias del trabajo infantil a partir de una muestra pequeña e intencional, en una zona geográfica determinada, cuyos resultados no suelen ser generalizables al resto de la población. Las evaluaciones rápidas son estudios de costo relativamente bajo y realizadas en períodos cortos de tiempo. Dichos diagnósticos aportan insumos para tomar decisiones acerca de la necesidad y/o pertinencia de una intervención. Una vez que la decisión ha sido tomada, generalmente se opta por realizar un estudio de línea de base.

Los estudios de línea de base se entienden como el conjunto de información acerca de la po-

blación meta que se recoge antes de iniciar una intervención. A través de él se pretende identificar, cuantificar y caracterizar a los potenciales beneficiarios. Así, se considera que la información obtenida en el estudio de línea de base es el “punto de partida” que alimentará a las demás etapas del ciclo del proyecto (i.e., diseño, seguimiento, evaluación y monitoreo del trabajo infantil).

El IPEC ha desarrollado en la mayoría de países, estudios basales, investigaciones y diagnósticos para conocer mejor las características del trabajo infantil en los diversos sectores. De esta manera se apoya al diseño de estrategias que respondan a realidades concretas y permitan enfrentar, sostenible e integralmente, el problema del trabajo infantil. A continuación presentamos algunas de las investigaciones realizadas según el tipo de programa o proyecto al que pertenecen:

#### **a) Aquéllas adscritas a los Programas de Duración Determinada- PDD**

En **Costa Rica**, se encuentra en marcha la línea de base sobre trabajo urbano peligroso y agricultura en los cantones de Golfito y Corredores (Región Brunca). Previamente, se realizaron dos evaluaciones rápidas (explotación sexual comercial y trabajo infantil doméstico) y dos estudios de línea de base sobre el trabajo infantil en la producción de café en las zonas de Turrialba y Guanacaste.

En **El Salvador**, se realizaron seis evaluaciones rápidas (basureros, caña de azúcar, pesca, trabajo infantil urbano, explotación sexual comercial y trabajo doméstico). Tomando como referencia esta información, se seleccionaron cuatro sectores para el PDD y cada uno de ellos contó con un estudio de línea de base. Así, se concluyeron estudios correspondientes a los sectores de la producción de caña de azúcar y vertederos de basura. Actualmente, se encuentran cercanos a finalizar los estudios sobre pesca y explotación sexual comercial.

En el caso de **Ecuador**, se realizó una evaluación rápida sobre floricultura y seis estudios de línea de base. Entre ellos, los estudios sobre trabajo infantil en las bananeras, construcción, explotación sexual comercial, floricultura, minería y vertederos de basura. Estas investigaciones se complementaron con estudio diagnóstico sobre los programas y política sociales vigentes en el país.

En **República Dominicana**, se realizaron líneas de base sobre trabajo urbano informal en las provincias de Santiago y Santo Domingo, trabajo peligroso en la provincia de Samaná y sobre la pro-

### Diagnóstico rápido del trabajo infantil y el tráfico de drogas en Río de Janeiro, Brasil

A inicios del 2000, el IPEC decidió realizar un Diagnóstico Rápido del tráfico de drogas en la ciudad de Río de Janeiro. Para ello se contactó al Instituto de Estudios, Trabajo y Sociedad -IETS.

La propuesta de investigación presentada por el IETS comprendía un plan de acción de cinco partes: 1) levantamiento de datos cuantitativos sobre los niños involucrados en el tráfico de drogas; 2) análisis del contexto actual del trabajo infantil en el mercado de trabajo de Brasil y Río de Janeiro; 3) revisión de los estudios existentes sobre el asunto; 4) levantamiento de datos cualitativos sobre las condiciones de vida de los niños involucrados en el tráfico, focalizando en especial los determinantes que los hacen trabajar en este sector, y 5) organización de propuestas de políticas a partir de las conclusiones de un taller a realizarse con especialistas y actores relevantes en este campo de investigación y acción.

#### Niños en el narcotráfico: un diagnóstico rápido

Las principales características de los niños involucrados en el narcotráfico son: 1) pertenecen a las familias más pobres de las favelas; 2) su escolaridad está por debajo de la media brasileña (hoy en torno a los 6.4 años); 3) la gran mayoría de niños involucrados es negra o mulata; 4) se casan mucho más temprano que el promedio de adolescentes brasileños; 5) viven con parejas o amigos y amigas; 6) creen en Dios y se están aproximando a las religiones neopentecostales y distanciándose de los cultos afrobrasileños.

Las opiniones de los familiares de los niños involucrados en el narcotráfico, profesionales que trabajan en el tema, miembros y líderes de las favelas, niños y adolescentes que usan drogas y que no usan drogas y policías sobre lo que debe hacerse para enfrentar el problema se sitúan en una perspectiva estructural: Todos concuerdan en que se necesitan inversiones en las áreas de educación y recreación en las favelas, así como acciones de generación de empleo e ingresos para las familias de los niños.

ducción de tabaco en la provincia de Santiago. En el mes de noviembre de 2003, se publicó la Síntesis de estudios de línea de base sobre trabajo infantil en la agricultura (i.e., se tomaron los resultados de los estudios previos sobre el trabajo infantil en la producción de café, tomate, arroz y en la municipalidad de Constanza). Anteriormente, se habían realizado dos evaluaciones rápidas sobre explotación sexual comercial y trabajo infantil doméstico.

#### b) Aquéllas adscritas a Proyectos en el ámbito Subregional o Nacional

Antes de iniciar actividades, los *Proyectos Subregionales* han desarrollado evaluaciones rápidas y/o líneas de base en los países en donde implementarían acciones:

En agricultura comercial: Se ha realizado una evaluación rápida del trabajo infantil en la zafra de caña de azúcar en **Bolivia**. En **Ecuador** se hizo un estudio para identificar los detalles del trabajo infantil en la floricultura y en las plantaciones bananeras.

En minería artesanal: Se han realizado diagnósticos locales, estudios nacionales y de prácticas cul-

turales y censos de las comunidades mineras en **Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú**.

En trabajo infantil doméstico: Se han realizado varias investigaciones en temas como políticas sociales y oferta institucional, alternativas de generación de ingresos, prácticas culturales y aspectos legislativos en **Brasil, Colombia, Paraguay y Perú**, además de un estudio legislativo comparativo de los cuatro países.

En **América Central** se han realizado estudios sobre la magnitud y características del trabajo infantil doméstico en **Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Panamá, Guatemala, República Dominicana** y **El Salvador**. Se elaboró además un estudio comparado de las legislaciones de América Central y República Dominicana en materia de trabajo infantil doméstico, que están permitiendo la realización de foros y talleres para analizar y preparar propuestas legales que permitan superar las condiciones de desprotección existentes.

En el Proyecto Subregional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Vertederos de Basura, se realizaron cuatro estudios: Uno en

**Guatemala** en el Relleno Controlado de la ciudad; dos en **Honduras** en los vertederos de San Pedro Sula y Tegucigalpa y uno en el mercado de San Miguel en **El Salvador**.

En el contexto del Programa País en **Panamá**, se concluyó un estudio de línea de base sobre trabajo urbano peligroso en Ciudad de Panamá y se encuentra en curso el de trabajo agrícola peligroso en la provincia de Chiriquí.

Como parte de las actividades en el país, se realizaron tres evaluaciones rápidas en **Haití** (explotación sexual comercial, trabajo agrícola peligroso y trabajo doméstico).

Después de haber concluido una serie de evaluaciones rápidas sobre algunas de las peores formas de trabajo infantil en Bahamas, **Barbados**, **Guyana**, **Surinam** y **Trinidad y Tobago**, el Programa para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en El Caribe, se encuentra ejecutando un estudio de línea de base en **Guyana** y planificando la realización de otro en **Trinidad**.

En construcción: Se ha realizado una investigación de línea de base en Ecuador

En explotación sexual comercial infantil: Se han realizado investigaciones en políticas sociales y oferta institucional, alternativas de generación de ingresos, prácticas culturales y aspectos legislativos en **Argentina**, **Bolivia**, **Brasil**, **Chile**, **Ecuador**, **Paraguay**.

En recolección de residuos sólidos: Se han realizado investigaciones y líneas de base en **Ecuador**.

### 3.3 LA EDUCACIÓN, UNA OPORTUNIDAD DE FUTURO

Existe el consenso entre todos los que actúan en la lucha por la erradicación del trabajo infantil de que la educación es una pieza clave para el éxito de esa lucha. A su vez, la educación debe ser pensada como parte de un sistema amplio y diversificado, que abarque redes formales y no formales de enseñanza, articuladas y complementarias.

Se calcula que casi 20 millones de niñas, niños y adolescentes trabajan en la Región. El trabajo infantil tiene profundas raíces sociales, económicas y culturales y es sin duda, hoy día, uno de los factores que explican la llamada exclusión social, dado que incide directamente (entre otros aspectos) en el rendimiento y deserción escolar, disminuyendo las oportunidades futuras para niños, niñas y adolescentes.

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores, casi sin excepción, provienen de familias pobres con menores niveles de educación, menor acceso a los

servicios y peores indicadores de salud que la población no pobre. Además, la escasa oferta de escuelas secundarias en el campo hace que el costo de enviarlos sea mucho más alto que en áreas urbanas.

Los estudios señalan que el conflicto entre educación y trabajo comienza cuando se ve a la escuela como una institución externa que compite con las actividades domésticas y/o agrícolas de la familia. En algunas zonas rurales la emigración de los adultos jóvenes ha sobrecargado el trabajo agrícola y comunitario en las mujeres, los niños, niñas y adolescentes.

La percepción acerca de la escuela es ambivalente. Por una parte se valora el aprendizaje y la posibilidad de movilidad social futura, pero esto se contrapone a las urgencias de la supervivencia cotidiana. Las largas jornadas laborales quitan tiempo para asistir al colegio, realizar tareas escolares y desarrollar actividades recreativas.

Los estudios de la OIT-IPEC han demostrado que el trabajo infantil es uno de los factores que reproduce la pobreza. Un niño o niña que por trabajar sacrifica en el presente horas de estudio, se encuentra en desventaja para competir en el mercado laboral cuando sea adulto.<sup>7</sup>

#### En desventaja

Diversos autores señalan que los niños y niñas que trabajan tienen en promedio dos años menos de escolaridad que los niños que no trabajan (CEPAL, 1995), presentan menor rendimiento y son más proclives a abandonar temporal o definitivamente el colegio por las dificultades de combinar ambas responsabilidades. Esto trae como consecuencia menores oportunidades de empleo e ingresos en el futuro (hasta un 20% menos, según la CEPAL, 1995) perpetuando el círculo de la pobreza.

Factores culturales y de género también se encuentran a la base de la decisión de los padres sobre el trabajo de sus hijos e hijas. En general, se estima que el número de niños trabajadores es superior al de las niñas, pero las cifras varían según el sector de trabajo.<sup>8</sup>

De acuerdo a los países y a las culturas, las niñas pueden verse favorecidas, permaneciendo más años en la escuela, ya sea porque se considera importante que se preparen o porque los niños varones tienen mayores posibilidades laborales.

<sup>7</sup> El trabajo infantil en el Perú ¿Qué está pasando?. OIT-IPEC/Marcha Global contra el Trabajo Infantil. Lima, 2001.

<sup>8</sup> Un futuro sin trabajo infantil: Reporte Global. OIT. Ginebra, 2002

### Trabajo infantil y educación en Brasil

A pesar de poseer marco legal avanzado para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, Brasil figura en la lista de los países con mayores índices de trabajo infantil. Esta situación se relaciona con temas como alta concentración de la renta en el país, los altos índices de desempleo, el alarmante número de personas que vive por debajo de la línea de pobreza, así como en los indicadores de salud, mortalidad infantil, expectativa de vida y acceso a la educación.

La baja calidad de los servicios educativos en Brasil, es señalada como uno de los factores que favorecen el trabajo infantil, de ahí el interés del IPEC en apoyar diferentes iniciativas que contribuyeran con la mejora del sector educativo y por ende con la prevención y erradicación del trabajo infantil. A continuación se presentan algunas de las experiencias desarrolladas:

**- Programa de Acción titulado Concienciación y Movilización Social en la Lucha contra el Trabajo Infantil:** En conjunto con la Confederación Nacional de Trabajadores en la Educación -CNTE, el IPEC decidió implementar acciones que buscasen asociar la lucha contra el trabajo infantil y la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y dentro de ellas, el derecho al acceso a la educación, para ello impulso este programa entre 1995 y 1999.

El objetivo final fue contribuir a la eliminación gradual del trabajo infantil y juvenil y la permanencia en la escuela a través de la concienciación y movilización de 600 mil trabajadores en la educación.

**- El Programa Interregional Movilización de Educadores, Profesores y sus Organizaciones en el Combate contra el Trabajo Infantil: Estudio de cinco experiencias brasileñas:** En 1996 el IPEC realizó una investigación sobre experiencias notables de combate al trabajo infantil articuladas con la dimensión educacional y seleccionó los proyectos: a) El Lugar del Niño Está en la Escuela, realizado en Campos Altos - Minas Gerais; b) Todos los Niños en la Escuela, de la Alcaldía de Santos - São Paulo; c) Proyecto Axé; d) Educación Alternativa e Iniciación Agrícola para Niños Rurales, en Petrolina - Pernambuco; y e) Acción Conjunta de la CUT (Central Única de Trabajadores), CNTE (Confederación Nacional de Trabajadores en la Educación) y la OIT, en la Lucha Contra el Trabajo infantil, desarrollado en varias ciudades del país.

Un factor de éxito de muchas de estas acciones fue la articulación que éstas promovieron entre entidades gubernamentales y no gubernamentales, así como la participación de los sindicatos de trabajadores en la educación en diversos estados brasileños. Las acciones aisladas no son plenamente satisfactorias, pues la cuestión del trabajo infantil involucra múltiples y complejos factores que dependen de la actuación de todos.

Es significativo, en las acciones implementadas, la busca de un cambio de concepción acerca de la relación entre trabajo y educación. Los diversos proyectos desarrollados buscaron no sólo cambiar la situación de los niños y niñas trabajadores, sino también dar un nuevo significado al papel de la educación en el proceso de formación integral del individuo, destacando aspectos formales y lúdicos de tal formación, entendida como un proceso y un derecho del ciudadano.

El IPEC/OIT ha apoyado y sigue apoyando técnica y financieramente un conjunto de acciones que se han mostrado eficientes para retirar a niños y adolescentes del trabajo e insertarlos o reinsertarlos en la educación formal.

En otros países las normas culturales excluyen a las mujeres de la educación por considerarla una inversión poco rentable, colocando a las niñas y a las mujeres en condiciones de limitadas expectativas para conseguir un trabajo decente y bien remunerado en la edad adulta.

### Una estrategia fundamental

En el ámbito regional se establecieron una serie de metas que relacionan el trabajo infantil con la educa-

ción obligatoria. En la Cumbre de Kingston (2000) se estableció como meta la escolarización obligatoria como una de las estrategias para la erradicación del trabajo infantil.

En el ámbito nacional el IPEC, a través de los Programas de Acción Directa que realizan diversas contrapartes, ha puesto énfasis en la retención e inserción educativa de los niños, niñas y adolescentes, como una estrategia fundamental para romper el círculo de la pobreza. Con este fin se han realizado acciones que incluyen:

- Programas para sensibilizar a las comunidades, revalorando la educación y promoviendo el respeto de niños y niñas como sujetos de derechos.
- Apoyo a la comunidad en sus gestiones ante las autoridades de educación y salud para obtener ampliación y mejoras en los servicios.
- Talleres de capacitación a docentes para sensibilizarlos en la problemática del trabajo infantil.
- Producción de material informativo y acciones de *advocacy* con el sector político vinculado al tema educativo.
- Mejora de infraestructura escolar e implementación de ludotecas, bibliotecas y comedores.
- Implementación de Programas de Educación No Formal dirigidos a adolescentes trabajadores y sus familias, con muy buenos resultados posteriores de reinserción al sistema educativo formal.
- Programas de Formación profesional, nivelación escolar y reinserción al sistema educativo formal para adolescentes rescatadas de la explotación sexual comercial.
- Diseño y puesta en marcha de Proyectos Educativos Institucionales (PEI) con las comunidades educativas.
- Mejora e implementación de talleres de formación ocupacional: industria del vestido, industria alimentaria, electrónica, computación cerámica, carpintería, zapatería, entre otros.

### Los docentes: Aliados en la educación para la erradicación

Los docentes han demostrado su compromiso con la erradicación del trabajo infantil participando de diversas acciones contempladas en los programas de acción.

En el **Perú**, el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú -SUTEP, diversas ONGs, el Gobierno peruano y el IPEC, realiza-

ron seis talleres nacionales sobre trabajo infantil y educación, en el marco del proyecto “Acción contra el trabajo infantil por medio de la educación y la formación”.

Este programa se propuso dinamizar la escuela y acercarla a las necesidades de la comunidad. En total, 850 maestros y maestras revaluaron su quehacer en la escuela como gestores de pedagogía y organizaron grupos de colegas para emprender el reto de reformular el currículo de sus clases.

Los objetivos específicos del programa apuntaron a estimular y fortalecer un proceso educativo integral; introducir herramientas educativas novedosas; elevar el nivel pedagógico de los educadores; garantizar la salud integral de niños y niñas; fortalecer lazos familiares y generar iniciativas para mejorar la economía familiar.

Los 850 maestros y maestros asistentes también aprendieron el uso de la “carpetita de materiales didácticos” elaborada por IPEC para el trabajo en el aula, la cual está disponible en ocho idiomas.

En **Chile**, el Colegio de Profesores realizó un proyecto de sensibilización, formación y movilización de docentes en estrategias de combate contra el trabajo infantil que incluyó capacitación a agentes claves y módulos de trabajo en el aula. Adicionalmente y con recursos propios del sindicato, se realizó el Mapeo de Trabajo Infantil en Chile.

### Emprender la erradicación

En Colombia, en el Municipio de Cerrito, el Centro Nacional de Salud Ambiente y Trabajo, CENSAT Agua Viva, desarrolló el proyecto “Emprender”, un modelo educativo-productivo que tiene como base la educación ambiental como una forma de desalentar el trabajo infantil y que tiene como escenario principal de trabajo la escuela.

Las acciones se concentraron en mejorar el sistema educativo y fortalecer los procesos pedagógicos, haciendo de la educación un proceso pertinente, participativo y dinámico. También se trabajó la educación en temas ambientales y en la aplicación de tecnologías y prácticas productivas adecuadas a las condiciones locales.

Se trabajó la mejora de ingresos familiares, la extensión de la función educativa a las familias y la generación de procesos productivos alternativos y sostenibles.

Los beneficiarios directos del proyecto fueron 350 docentes y, por ende, 525 centros educativos, ya que el 50% de los profesores se desempeñan en dos colegios. El total de niños/niñas beneficiados en prevención de trabajo infantil fueron cerca de 21.000 a nivel nacional, en situación de vulnerabilidad de deserción del sistema escolar formal por provenir de sectores de pobreza.

El sindicato de maestros chileno también desarrolla un PAD sobre trabajo infantil y pueblo indígenas con comunidades aymaras de frontera y quechuas.

En **Argentina**, la Confederación de Trabajadores de la Educación -CTERA, realiza un proyecto de capacitación dirigido a formar y sensibilizar a los docentes sobre su papel en la prevención y erradicación del trabajo infantil.

El componente educativo de los programas de acción directa incorpora experiencias de educación no formal que contribuyan a la capacitación técnica y la generación de ingresos para las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

En esta línea, se viene trabajando en **Ecuador** en el campo de la orfebrería. El IPEC y la ONG ecuatoriana DyA realizaron en la comunidad minera de Bella Rica un Taller de Alternativas Productivas con el objetivo de mejorar los ingresos familiares y sustituir el aporte económico de los niños y niñas a sus hogares. Como resultado, veintitrés jóvenes de la comunidad minera han cambiado las duras faenas en los socavones, por el moldeado de la plata y el diseño de joyas e incluso realizaron una exposición de 96 piezas de orfebrería en una prestigiosa galería de la ciudad de Quito.

Esta iniciativa ha permitido que los jóvenes aprendan un nuevo oficio que, además de ofrecerles oportunidades de empleo más rentables a futuro, no pone en riesgo su salud.

Para el montaje de la exposición se hizo un estudio de la demanda de la ciudad de Quito; de la disponibilidad de insumos; una evaluación de los estudiantes del proyecto y una minuciosa supervisión del trabajo para garantizar la calidad de las piezas de orfebrería.

### Proyectos específicos en el área educativa

En **El Salvador**, los esfuerzos han estado encaminados a lograr que el tema de trabajo infantil sea asumido por el Ministerio de Educación mediante talleres de planificación estratégica con las diferentes direcciones, a fin de incorporar el Plan de Trabajo del proyecto en la planificación del Ministerio. Se ha

participado en el trabajo de la Comisión Ampliada para conseguir la incorporación del número de niñas y niños trabajadores escolarizados como un indicador en el Plan Nacional de Educación Para Todos (Dakar).

### Iniciativa educativa en El Salvador

Para colaborar con el compromiso del Estado salvadoreño de erradicar las peores formas de trabajo infantil, OIT-IPEC inició en el año 2002, con financiamiento del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América -USDOL, el proyecto “Iniciativa Educativa, Combate al trabajo infantil por medio de la educación”. Este proyecto beneficia directamente a cerca de 9,300 niños y niñas trabajadores y a 16,780 niños y niñas en riesgo (principalmente hermanos menores de niños trabajadores), así como a 5,050 familias.

La Iniciativa Educativa se plantea dos objetivos inmediatos: a) mejorar la capacidad del país para combatir las peores formas de trabajo infantil por medio de la educación y b) conseguir que los niños y niñas de la población meta sean eficazmente integrados al sistema educativo.

El proyecto requiere de una amplia red de aliados nacionales que jueguen un papel estratégico a fin de alcanzar los objetivos antes mencionados y asegurar la sostenibilidad de los esfuerzos. Entre estos aliados, el Ministerio de Educación desempeña un rol protagónico a través de sus oficinas centrales y departamentales y de las agencias implementadoras.

La Iniciativa Educativa ha desarrollado acciones estratégicas que ya han conseguido logros importantes en el país, entre ellos pueden mencionarse los siguientes:

- Identificación de programas exitosos del Ministerio de Educación
- Educación para Todos (EPT): Iniciativa Educativa participó en las discusiones de distintos grupos de trabajo conformados para la elaboración del Plan Nacional de Educación para Todos. En esas sesiones de trabajo se consiguió que el número de niños y niñas trabajadores integrados al sistema educativo fuera incluido como uno de los indicadores en el borrador del Plan Nacional.
- Incorporación de dos preguntas en el Censo Matricular del MINED: La incorporación de dos preguntas para los docentes

sobre si el alumno o alumna trabaja y en qué trabaja, permitirá tener un panorama confiable de la extensión del problema entre la población escolarizada.

- Provisión de materiales pedagógicos a escuelas de las zonas: Con esto se consiguió aumentar la matrícula en esas escuelas entre un 10-15%.
- Apoyo para la Formación Inicial de maestros.
- *Kit SCREAM* para la Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación: Se han ofrecido los material del Kit a los responsables del programa de formación continua de docentes, para ser incluidos en cursos libres.
- Acompañamiento para el desarrollo y ejecución del Proyecto Educativo Institucional -PEI: El PEI es una obligación que deben cumplir todas las escuelas de El Salvador y consiste en un proceso participativo de planificación estratégica de cada centro escolar, que incluye el diagnóstico de sus necesidades, la evaluación de los recursos con que cuenta y la elaboración de un documento que recoge los planes de la escuela (escolar anual, curricular y de "otros proyectos") para atender las necesidades identificadas inicialmente. Siendo el trabajo infantil uno de los grandes problemas de centros escolares en las zonas de influencia del proyecto, y a petición de los propios directores de las escuelas, se brinda colaboración técnica para la gestión y elaboración del PEI, con lo que se asegura que la comunidad educativa se plantea la eliminación del trabajo infantil como una necesidad de la escuela.
- Concurso Nacional de Dibujo: Una actividad que produjo resultados impresionantes para la sensibilización y movilización nacional resultó ser la realización de los Concursos Nacionales de Dibujo para escolares de parvularia al noveno grado de las escuelas nacionales. Al tiempo que movilizó a las escuelas (maestros, maestras y

alumnos por igual), se logró interesar también a renombrados artistas plásticos nacionales que han servido como jurados para los concursos.

En **Costa Rica** se contribuyó a la prevención, erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador en el marco del Proyecto Aula Abierta del Ministerio de Educación Pública, que tuvo como objetivo reinsertar a los menores de edad que hubiesen desertado del sistema educativo formal. Esta iniciativa se desarrolló con la contribución del Instituto Costarricense de Radio-difusión.

Paralelo a el esfuerzo de Becas de la Paz, en **Guatemala** la OIT-IPEC contribuye al proceso de reforma educativa y a la capacitación de los maestros en la metodología activa. Asimismo, se apoya la integración de gobiernos escolares y la formación de docentes mediante el fortalecimiento organizativo de las juntas escolares. Se cuenta también con el apoyo del Ministerio de Educación en la dotación de material y la contratación de maestros en los centros vacacionales. La gestión política realizada por IPEC ha permitido involucrar a las autoridades del Ministerio facilitando la instalación del primer instituto de educación media que graduará a maestros y maestras con metodología de enseñanza activa.

En **Nicaragua**, el trabajo con el Ministerio de Educación y con los maestros inició con actividades de capacitación dirigidas a los funcionarios del ministerio en lo relativo al trabajo infantil y capacitación de los maestros en el nivel nacional, especialmente en aquellos municipios donde se ejecutan o se han ejecutado programas de acción directa como León, Managua, Juigalpa, Cuapa, Comalapa, Acoyapa, Matagalpa, Jinotega, Chinandega y el Viejo.

Se ha capacitado a cerca de 600 maestros, se ha apoyado la rehabilitación de 84 escuelas primarias, la apertura y funcionamiento de 45 preescolares comunitarios, la organización de 22 espacios recreativos para los niños, niñas y adolescentes y la alfabetización de 480 padres y madres de familia y adolescentes. También se apoyó técnica y financieramente, la elaboración y publicación de una Guía para Maestros, con el propósito de fortalecer su rol en el proceso de prevención y erradicación del trabajo infantil, el cual fue validado por 350 maestros y maestras de aula extra-edad.

En la actualidad se está definiendo una iniciativa para fortalecer el Consejo Nacional de Educación y se está organizando un Convenio entre la OIT-IPEC y el Ministerio de Educación, en coordinación con el

### Las Becas de La Paz

Desde el 2001, el Ministerio de Educación de Guatemala y la OIT-IPEC firmaron un convenio de cooperación que incluye un tratamiento especial en la dotación del Programa Becas de la Paz, dirigido a la niñez trabajadora. Dicho Convenio ha facilitado el acceso y permanencia de más de 15 mil niños y niñas de todas las escuelas donde asisten los beneficiarios de los programas que IPEC impulsa en el país.

Se trata de una metodología de intervención novedosa, concebida, orientada y supervisada por el IPEC, donde los recursos económicos provenientes de las becas no van directamente a los padres de familia sino a las juntas escolares.

Las juntas administran los recursos y los transforman en planes y proyectos dirigidos a la población escolar de cada escuela beneficiada, ya sea mediante el pago de matrícula escolar, almuerzos, útiles, mejoras en la infraestructura y/o remuneración a maestros que realizan labores de reforzamiento durante las tardes.

Con el trabajo de refuerzo escolar se logra la permanencia en la escuela de niños y niñas trabajadores durante dos jornadas diarias y por consiguiente, su retiro paulatino del trabajo además de garantizarles, como mínimo, las 180 horas de estudio efectivo, las que se ven considerablemente aumentadas con la implementación de la jornada vespertina y el proyecto "Escuela de Vacaciones".

Programa de Prevención de la Violencia Escolar, para que el tema de trabajo infantil sea integrado como prioridad por los maestros Consejeros Escolares, los cuales también están siendo capacitados.

Con la Secretaría de Estado de Educación de **República Dominicana** se ha establecido una coordinación tanto a nivel nacional como local que ha permitido implementar dos programas de capacitación para 3 mil maestros técnicos de educación con la temática de trabajo infantil y explotación sexual comercial. Se ha coordinado el fortalecimiento de los programas de salud escolar, suministro de micro nutrientes, desparasitación, censo de peso y talla y salud bucal.

Se coordina la entrega de uniformes, útiles escolares, desayuno escolar y subsidio a familias para que puedan enviar a sus hijos e hijas a la escuela. En el nivel local, se mantienen acuerdos de colaboración con los distritos escolares, se brinda capacitación a maestros en educación preescolar, sala de tarea y apoyo en el diseño de materiales educativos.

### 3.4 GÉNERO Y TRABAJO INFANTIL

La OIT-IPEC ha tenido como prioridad la integración de la perspectiva de género en diversos aspectos de sus actividades. Desde 1992, el IPEC define como un objetivo específico la atención a los sectores más vulnerables y en especial a las niñas, propósito que se reafirma en el Convenio núm. 182.

Aplicar este enfoque ha implicado reconocer que existen diferencias en lo referente a los modelos, causas y consecuencias del trabajo infantil entre niños y niñas. Este reconocimiento y la integración transversal del enfoque de género se ha traducido, por ejemplo, en acciones como:

- Desarrollar investigaciones y una base de conocimientos para detectar, medir y analizar los factores que se encuentran a la base de las desigualdades entre niños y niñas, y las consecuencias de estas disparidades en materia de oportunidades.
- Diseñar Encuestas de Hogares con desagregación por género incluyendo actividades "poco visibles" como el servicio doméstico, el trabajo informal y las "peores formas" de trabajo infantil.
- Fomentar proyectos de intervención y programas sociales de carácter público, donde se asegure la plena escolarización de las niñas.
- Incorporar alternativas micro empresariales asociativas o productivas como componente esencial de los programas de acción, planificados de forma participativa con los beneficiarios hombres y mujeres en conjunto.

### Unificando criterios de género

Atendiendo la creciente demanda de asesoría técnica en materia de género, IPEC realizó para América Central y el Caribe en enero del 2003 y en Sudamérica, en marzo de ese mismo año, el Taller “Género y Trabajo Infantil”, dirigido al personal de IPEC en toda la Región. Los objetivos fueron:

- Esclarecer y homogenizar conceptos fundamentales relacionados con la perspectiva de género y desarrollo;
- Aplicar herramientas de planificación de género a los programas y proyectos de trabajo infantil ejecutados por el IPEC en América Central y Sudamérica.
- Operacionalizar e institucionalizar la metodología de planificación de género: identificación de las principales limitaciones y oportunidades.
- Acordar una estrategia común de seguimiento y retroalimentación en materia de género con los profesionales del IPEC de la subregión encargados de los programas y proyectos para la erradicación del trabajo infantil.

Como fruto del Taller surgieron recomendaciones y estrategias para integrar la perspectiva de género en los diversos componentes de información, estadística, adecuación legislativa, inspección y monitoreo, sensibilización y movilización, programas de acción directa y fortalecimiento institucional. De igual forma se diseñaron estrategias para aplicar la perspectiva de género en los planes regionales, planes nacionales y en el SIRT.

### Alianza con el movimiento de mujeres de Panamá para poner en agenda pública el tema del trabajo infantil

En la década de los 90 las organizaciones amplias de mujeres de Panamá se unieron en el Foro Mujer y Desarrollo y en la Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Mujer -FORO/CODIG y lograron diseñar el Primer Plan Nacional Mujer y Desarrollo. Posteriormente, en 1993, el Foro convocó a los candidatos a la Presidencia a firmar el Pacto “Mujer y Desarrollo”.

Con estos antecedentes y la experiencia consecutiva que registra importantes logros legislativos, institucionales y culturales, una vez más y en el nuevo proceso electoral de 2004, el Movimiento de Mujeres le presentó a los candidatos a la Presidencia de la República un nuevo documento denominado III Pacto Nacional de las Mujeres Panameñas con los Candidatos a la Presidencia de la República de Panamá.

A este III Pacto fue convocada la OIT-IPEC para emitir sus criterios técnicos en torno a la propuesta de incorporar en el Pacto el tema de trabajo infantil en Panamá, dado que este movimiento reconoce a la niñez y en particular a las niñas como seres discriminados y vulnerables y como parte implícita de la lucha por los derechos humanos de la mujer, ya que las mujeres son las que llevan la carga fundamental de la crianza de los niños y niñas.

Este III Pacto firmado por los candidatos a la presidencia en su Parte I, denominada “Marco Jurídico y de Políticas Públicas” señala en su artículo 1º y acápite 1.5:

“El candidato presidencial que resulte electo en los comicios electorales del próximo 2 de mayo de 2004, se compromete a impulsar procesos institucionales que cierren las profundas brechas entre las políticas económicas y sociales como forma de hacer más eficaces y eficientes las políticas públicas para la equidad de género, mediante las acciones siguientes:

...1.5 Diseñar y desarrollar, con perspectiva de género, un Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la eliminación de sus peores formas; adecuar la legislación nacional a los compromisos adquiridos por el país para la erradicación del trabajo infantil, el trabajo infantil doméstico y la explotación sexual comercial de menores.

- Aplicar criterios de discriminación positiva priorizando a madres jefas de hogar como beneficiarias de los proyectos de acción y establecer un porcentaje orientativo del 50% para la participación de mujeres en cursos, talleres y seminarios técnicos.
- Desarrollar evaluaciones rápidas sobre actividades en las que tradicionalmente se incorporan a las niñas como la explotación sexual comercial y el trabajo doméstico.
- Introducir la perspectiva de género en el asesoramiento que se brinda para la elaboración de políticas nacionales en el campo de la educación.
- Incorporar el enfoque de género en cada una de las etapas del diseño, implementación y evaluación de los proyectos.
- Capacitar y sensibilizar al personal del IPEC en cuestiones de género.

La experiencia y las investigaciones realizadas por el Programa dan cuenta de la gran relación que existe entre trabajo infantil y variables de género y edad.

Las niñas y los niños participan en diversas actividades económicas aunque en algunas, como el trabajo doméstico, se concentran las niñas y adolescentes, mientras en otras el porcentaje de niños es mayor, como en el caso de la minería artesanal, la agricultura o la pesca.

El trabajo y el reclutamiento forzoso, el tráfico de niños y la servidumbre por deudas, también tienen aspectos relacionados con el género.

El reclutamiento forzoso de niños para su participación en conflictos armados como mensajeros, cocineros o porteadores es mayor que el de las niñas, buscadas, entre otras cosas, para la prestación de servicios sexuales a soldados adultos.

Se estima que el tráfico y la trata de niños, niñas y adolescentes, es un negocio de miles de millones de dólares anuales que afecta a un millón doscientos mil personas menores de edad. En este sentido la mayor parte de niñas víctimas de trata son explotadas sexualmente con fines comerciales.

La trata con fines de explotación sexual comercial infantil es uno de los flagelos donde las niñas, aunque también los niños, son afectados en los países centroamericanos y del Caribe. Los estudios de IPEC dan cuenta de la existencia de esta problemática en todos los países de la región, aunque particu-

larmente llama la atención el caso de **Guatemala** en el que se han identificado gran cantidad de víctimas provenientes de otros países de la región.

Las niñas están especialmente expuestas a reproducir el círculo de la pobreza al convertirse en adultas sin posibilidades de encontrar trabajo bien remunerado. Las niñas constituyen el 60% de la población infantil mundial que no asiste a la escuela primaria. Factores económicos y culturales las excluyen de los sistemas educativos.

Una iniciativa novedosa dentro del tema de género y erradicación del trabajo infantil, es la llevada a cabo por el proyecto subregional de trabajo infantil doméstico en **América Central**, el cual publicó el documento *Una Mirada del Género al Trabajo Infantil Doméstico*, en el que se aborda el problema de la invisibilidad de las niñas y las adolescentes que se dedican a esta actividad, partiendo de una revisión de la estadística existente y la legislación.

### 3.5 LA ACCIÓN SINDICAL FRENTE AL TRABAJO INFANTIL

Al formar parte de la estructura tripartita de la OIT, las organizaciones de trabajadores se han convertido en uno de los actores y aliados principales en la estrategia global del IPEC y han contribuido de manera significativa en la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Las organizaciones de trabajadores están bien situadas para resolver el problema del trabajo infantil. Pueden vigilar las condiciones laborales y denunciar los abusos laborales contra los niños, niñas y adolescentes. Su posición les permite informar a muchos trabajadores adultos sobre la importancia de ofrecer educación a sus hijos e hijas, protegerlos contra los peligros del trabajo, librarlos de su acceso precoz al mundo laboral y elaborar propuestas a considerar en la negociación colectiva.

La negociación colectiva es un instrumento fundamental en la acción sindical. Por su intermedio es posible mejorar las condiciones laborales establecidas para el conjunto de los trabajadores de modo que pueden contribuir a disminuir o inhibir el recurso al trabajo infantil en los hogares de los trabajadores menos calificados.

Desde el espacio de la negociación colectiva, las organizaciones sindicales contribuyen en la vigilancia de la aplicación de las disposiciones sobre contratación de personas menores de edad. Asimismo contribuyen significativamente en la provisión de ciertos servicios como becas escolares, ayudas extraordinarias a hijos e hijas de trabajadores accidentados o fallecidos, guardería infantil,

atención pre-escolar, entre otros, lo cual tiene impacto en la disminución o el retraso del ingreso de niños y niñas a la actividad laboral.

En todos los países de la Región, las organizaciones de trabajadores vienen participando activamente en los Comités Nacionales para la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador; están involucradas en actividades de educación obrera y sensibilización; en la formulación de iniciativas legislativas y reglamentarias, y reciben apoyo técnico y financiero de IPEC para el desarrollo de programas de intervención directa sobre trabajo infantil.

La Central Latinoamericana de Trabajadores - CLAT, asumió la responsabilidad de emprender la sensibilización del conjunto de organizaciones asociadas, sobre la magnitud y prioridad de la problemática del trabajo infantil, al considerarlo un grave problema que afecta no solamente a los niños y niñas, sino al conjunto de la clase trabajadora y al pre-

sente y futuro de la sociedad latinoamericana. Prueba de la voluntad de iniciar una lucha común, ILACDE-CLAT y el IPEC, firmaron un Convenio para iniciar el Programa de Sensibilización «Hacia la Erradicación del Trabajo Infantil».

Por su parte la CIOSL/ORIT, consecuente con su lucha por la justicia social, asumió el reto de enfrentar uno de los flagelos más profundos de nuestras sociedades: el Trabajo Infantil Doméstico.

En los últimos años, la CIOSL a nivel mundial y la CIOSL/ORIT en las Américas, han mantenido la Campaña ALTO AL TRABAJO INFANTIL. Desde el mes de noviembre de 2003, se han ejecutado acciones de sensibilización, formación y difusión del tema, a fin de que el movimiento sindical participe en los esfuerzos por prevenir y eliminar progresivamente el trabajo infantil doméstico.

El compromiso de las organizaciones de trabajadores en esta causa es evidente en la Región. El IPEC ha impulsado programas de movilización de

### **Organizaciones de trabajadores se unen contra el trabajo infantil en el Cono Sur**

Las organizaciones de trabajadores están bien situadas para resolver el problema del trabajo infantil. Pueden vigilar las condiciones laborales y denunciar los abusos laborales contra los niños y niñas. Su posición les permite informar a muchos trabajadores adultos sobre la importancia de ofrecer educación a sus hijos e hijas; protegerlos contra los peligros del trabajo y librarlos de su acceso precoz al mundo laboral; y elaborar propuestas a considerar en la negociación colectiva.

De ahí que el Programa IPEC en Sudamérica le haya prestado especial atención al fortalecimiento de las organizaciones sindicales como aliados estratégicos para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la Región. Tal es el caso de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur -CCSCS, que desarrolla el proyecto «Estrategias sindicales para la prevención y erradicación del trabajo infantil».

El proyecto, que inició en diciembre del 2002 y finalizará en diciembre del 2004, busca la especialización de dirigentes, activistas y técnicos de los diferentes niveles de las organizaciones sindicales integrantes de la Coordinadora, con miras a que se apropien de instrumentos que les permitan una lectura integral de la problemática del trabajo infantil para elaborar propuestas, formular proyectos, impulsar políticas públicas, desarrollar formas organizativas y operar sobre el conflicto según sea su nivel de responsabilidad en la estructura sindical.

La Coordinadora representa a cerca de 20 millones de trabajadores de la Región, lo que constituye una invaluable fuerza para impulsar la participación activa y eficaz del sector sindical en los ámbitos regionales, nacionales y locales en favor de la erradicación del trabajo infantil.

Este proyecto permitirá entre otras cosas:

- Crear estructuras específicas en todos los niveles de la organización sindical para el tratamiento, seguimiento y abordaje del trabajo infantil, incluyéndolas en sus estatutos;
- Constituir redes solidarias de información y atención de la problemática del trabajo infantil con alcance local, nacional y regional;
- Sistematizar experiencias de participación sindical en acción directa para prevenir y erradicar el trabajo infantil.

organizaciones de educadores en **Perú** (SUTEP), **Chile** (Colegio de Profesores), **Argentina** (CTERA), **Costa Rica** y **Nicaragua**.

Los sindicatos han contribuido especialmente a la ratificación de los convenios núms. 138 y 182 en **Colombia** (CUT, CTC, CGTD), **Ecuador** (FUT, CEOSL, CEDOC/CLAT), **Perú** (CUT, CGTP) y **Guatemala** (CUSG).

En **Argentina** se realiza el proyecto de sensibilización, formación y capacitación "*Por una infancia rural sin trabajo infantil*" ejecutado por la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) cuyo fin es contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil rural en todo el país. Está enmarcado en la educación no formal y dirigido a grupos de juventud insertos en diferentes organizaciones, sindicatos y entidades de empleadores. Incluye el desarrollo de tres Experiencias Piloto en las ciudades de Mendoza, San Miguel de Tucumán y Posadas, con dos talleres de formación/capacitación en cada ciudad y con trabajos de campo.

Como resultado de un seminario nacional promovido por IPEC, los sindicatos de **Belice** elaboraron una serie de recomendaciones para la acción conjunta con Gobierno y empleadores, a fin de identificar el trabajo infantil peligroso.

El IPEC realizó en **Brasil** diversos programas de combate al trabajo infantil por medio de la acción directa con tres centrales sindicales: Central Única de Trabajadores (CUT), Confederación General de Trabajadores (CGT) y Fuerza Sindical, así como en conjunto con la Confederación Nacional de Trabajadores en la Agricultura (CONTAG).

Entre 1997 y 1998, La CUT desarrolló el programa "Estudios de caso sobre niños en actividades de riesgo y entrenamiento de profesores y líderes sindicales". Las acciones se iniciaron en marzo de 1997 y terminaron en diciembre de 1998, en asociación con el Movimiento Nacional de Niños y Niñas de la Calle (MNMMR), Prensa Sindical, Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (DIEESE), Instituto de Estudios de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo y sindicatos de profesores afiliados a la Confederación Nacional de Trabajadores en la Educación (CNTE).

La asociación entre el IPEC y la CGT fructificó en un programa de acción dirigido a la formación de dirigentes y militantes sindicales y concienciación de líderes de los niños trabajadores que se realizó en 1997 con el objetivo de contribuir a la reducción de la incidencia del trabajo infantil en actividades de riesgo, en áreas como: fabricación de

calzado (Escada y Recife - Pernambuco y São João Batista - Santa Catarina); sector carbonífero (Morro da Fumaça - Santa Catarina); madereras y minería artesanal (Región Sur de Pará y Porto Velho - Rondônia); puertos (São Luis - Maranhão); salinas (Natal y región - Río Grande do Norte) y textiles (Escada y Recife - Pernambuco).

Con Fuerza Sindical se realizó el programa «Preparación de dirigentes, activistas sindicales y miembros de instituciones dedicadas al combate el trabajo infantil», que tuvo acciones en todos los estados de la región norte del país.

Con la CONTAG se desarrolló el programa «Niñez - entrenamiento de sindicalistas, orientación y defensa de niños trabajadores y concienciación del público en el medio rural», con el objetivo de contribuir a eliminación gradual del trabajo infantil y juvenil en la agricultura mediante programas sociales de desarrollo integral; información y concienciación del público en cuanto a las consecuencias para el desarrollo físico, mental y social de los niños, así como la capacitación de sindicalistas y padres en las áreas de las relaciones de trabajo, seguridad social y derechos sociales de los niños.

Las acciones abarcaron 20 estados (Pernambuco, Paraíba, Rio Grande do Norte, Goiás, Mato Grosso do Sul, Paraná, Bahia, Mato Grosso, Sergipe, Alagoas, Rondônia, Amazonas, Minas Gerais, Rio Grande do Sul, Piauí, São Paulo, Rio de Janeiro, Espírito Santo, Santa Catarina y Ceará) y contaron con la colaboración de entidades como UNICEF, OBORÉ Editorial Ltda., entre otras.

En el ámbito de las organizaciones de trabajadores, el IPEC también viene apoyando a las Federaciones Profesionales para desarrollar iniciativas en sectores como educación, medios de comunicación, entre otros.

En **Colombia**, el IPEC ha prestado especial atención a las alianzas estratégicas, una de las cuales es la establecida con las organizaciones de trabajadores, involucradas fuertemente en el trabajo de sensibilización y formación sobre la problemática del trabajo infantil.

La Central Unitaria de Trabajadores, CUT, creó secretarías de la niñez y de la juventud en las ciudades de Cali, Medellín, Bogotá y Pasto; fortaleció e institucionalizó el grupo juvenil de la CUT, para liderar y apoyar las acciones en materia de erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo juvenil. Así mismo, elaboró un decálogo con la propuesta política y líneas de acción del Departamento de la Niñez y de la Juventud Trabajadora de la Central. El sindicato desarrolló además

una amplia campaña institucional de sensibilización de sus organizaciones afiliadas y difundió la problemática del trabajo infantil en Colombia a través un vídeo sobre el trabajo de la central en la materia, un comercial de televisión, una cuña radial que fue transmitida por canales y emisoras de carácter público a nivel nacional, afiches, planeadores y botones.

La Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, ha logrado una vasta sensibilización gracias a la realización de seminarios y talleres a nivel sectorial y nacional sobre el tema. De igual forma logró difundir ampliamente las causas y consecuencias del trabajo infantil y sus peores formas a través de una estrategia basada en: la distribución de una cartilla didáctica dirigida a los trabajadores, 4 boletines trimestrales que contienen información y orientación sobre la temática, la producción de un vídeo y la elaboración de una propuesta de investigación para intervenir en la problemática del trabajo infantil y sus peores formas en la Central de Abastos de Bogotá, CORABASTOS. Igualmente, logró posicionar el tema mediante la elaboración y difusión de una Carta Sindical y una propuesta marco de política social y económica, iniciativa que fue concertada con las filiales de la central sindical.

La Confederación General de Trabajadores Democráticos, CGTD, en el 2002 inició el programa de acción “Difusión, Sensibilización y Formación de Dirigentes Sindicales y Cívicos, Familias, Niños, Niñas y Jóvenes Trabajadores para la erradicación del Trabajo Infantil”, con el objetivo de generar una conciencia sobre la situación de los niños y niñas trabajadores entre los dirigentes sindicales y tratar de comprometer acciones desde la Central, dirigidas a erradicar la participación infantil en los trabajos nocivos y peligrosos.

En **Costa Rica**, la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricense (CMTIC), tuvo la iniciativa de abrir una guardería infantil para los hijos e hijas de los trabajadores y trabajadoras de la economía informal, de esta manera se previene que los niños y niñas desde su más corta edad deambulen por las calles.

En el marco de esta iniciativa, IPEC capacitó a los afiliados de la Central y actualmente se están organizando para crear redes de trabajadores en distintos puntos del país, para luchar contra el trabajo infantil y la protección del trabajador adolescente. Desde sus lugares de trabajo vigilarán, velarán y denunciarán los casos que encuentren de trabajo infantil, trabajos peligrosos y peores formas de trabajo infantil.

Además, en Costa Rica, en el primer trimestre del 2004 se realizó un taller sindical en el que se reunieron miembros de las cúpulas de las cuatro principales centrales para analizar las estrategias de combate al trabajo infantil y el papel de los sindicatos en las mismas. Este taller fue el primero de una serie que se impulsará en la región centroamericana.

En **México** se llevó a cabo un seminario sindical convocado por la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), con el objetivo de poder instrumentar un plan de sensibilización y capacitación al interior del sindicato.

Los sindicatos también vienen ejerciendo presión sobre los gobiernos para legislar a favor de la infancia. En **Paraguay**, la Organización de Trabajadores de la Educación (OTEP), impulsó la elaboración del nuevo Código del Trabajo, evitando con su intervención que el documento fomentase el trabajo infantil.

En **República Dominicana** las organizaciones sindicales han participado en diversas actividades tales como: intervención activa en la conformación de una Red Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil; creación de un Comité Intersindical para la Erradicación del Trabajo Infantil que aglutina a todas las centrales sindicales; participación de la Marcha Global y en el Foro para la erradicación del trabajo infantil celebrado con motivo de la Marcha; participación en Encuentros Regionales promovidos por IPEC; firma de un Acuerdo Intersindical para la Erradicación del Trabajo Infantil celebrado en julio de 1997 en el marco del Seminario Nacional “El Trabajo Infantil y el Papel de las Organizaciones de Trabajadores”. Participa también de los Comités locales para la atención del trabajo infantil y en especial del trabajo infantil doméstico y han realizado talleres y material de sensibilización sobre trabajo infantil doméstico

Además, en el marco del proyecto subregional sobre trabajo infantil doméstico el Consejo Nacional de la Unidad Sindical (CNUS), se vienen desarrollando talleres y material de sensibilización y seminarios dirigidos a sus afiliados y las organizaciones comunitarias que les ha permitido constituir cinco Comités para dar seguimiento a esta problemática.

En su labor, los sindicatos han utilizado una gran cantidad de estrategias para incrementar la sensibilización sobre el problema del trabajo infantil, tales como:

- Elaboración de materiales específicos: *kits*, afiches, folletos, carpetas informativas, producción de vídeos.

- Escuelas para padres y seguimiento personal extra-clase a las familias de las niñas y niños trabajadores.
- Organización de concursos infantiles.
- Talleres regionales y nacionales para brindar herramientas metodológicas en la lucha contra el trabajo infantil.
- Difusión de experiencias a través de programas radiales y televisivos.
- Elaboración de propuestas legislativas para mejorar las condiciones laborales de profesores.
- Debates públicos sobre la erradicación y prevención del trabajo infantil.
- Compendio de los Convenios núms. 138 y 182 y sus recomendaciones.

### 3.6 LOS EMPLEADORES Y EL TRABAJO INFANTIL

El Convenio núm. 182 de la OIT hace especial hincapié en el papel fundamental que cumplen las organizaciones de empleadores y de trabajadores para la definición, identificación y eliminación de los trabajos considerados peligrosos.

#### **Declaración del CNUS en República Dominicana con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil (fragmento)**

... El trabajo infantil es, por todas estas razones, un problema que afecta gravemente a la salud, la educación y los ritmos de maduración de los niños y niñas. Esto provoca pérdida de capacidades en el nivel individual, pero también, en el medio y largo plazo, en la propia estructura social. Se trata, por lo tanto, de un problema estructural, al que los países, los interlocutores sociales y las Agencias Internacionales, deben dar urgente respuesta.

En primer lugar, y en general, los niños y niñas trabajan porque los ingresos familiares no son suficientes para cubrir las necesidades básicas del hogar. Esto es una consecuencia de las altas y crecientes tasas de desempleo, que arrastramos desde hace tiempo, ahora agravadas por la reestructuración de sectores clave de la economía, producto de la adecuación del Estado a una economía de mercado, así como al desfase entre precios y salarios.

La cifra de más de 428 mil menores de edad que trabajan en nuestro país, determinada a partir de la ENTI 2000, debe haber aumentado de manera alarmante producto de la crisis que nos ha afectado desde principio del año 2003.

La República Dominicana ha ratificado los núms. 138 y 182 de la OIT y si bien es cierto, las autoridades han logrado con la ayuda del IPEC, sensibilizar a una parte importante de la población y han luchado por contrarrestar este flagelo, mediante proyectos y campañas dirigidos a sectores específicos, todavía no se ha incorporado de manera plena el objetivo de la erradicación del Trabajo Infantil como una prioridad dentro de las políticas sociales.

Desde hace más de diez años, el movimiento sindical dominicano se ha preocupado con mayor énfasis en sensibilizar nuestros afiliados y afiliadas sobre los efectos negativos del trabajo infantil y desde el 1997 adoptó acuerdos interconfederales para dar respuesta a este flagelo, mediante la creación del Comité Intersindical para la Erradicación del Trabajo Infantil. Este Acuerdo de Trabajo ha permitido que los esfuerzos dispersos que realizaba cada central por separado a partir de ese momento se comenzaran a coordinar para lograr ser más efectivos frente a un problema tan importante. Con la conformación en noviembre del año 1998 del Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), se ha fortalecido la acción sindical en esta dirección.

El Estado Dominicano, los empresarios, educadores, profesionales, organizaciones comunitarias y las organizaciones sindicales, todos y todas, de manera decidida y enérgica debemos unirnos para combatir este grave problema de nuestro país y del mundo. Erradicar el trabajo infantil y la pobreza es un compromiso de todos y todas.

Santo Domingo de Guzmán, 11 de Junio del 2004

### **Empresarios hondureños contra el trabajo infantil**

El papel de la cámara de empresarios como parte activa del Comité Directivo Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, ha dado un fuerte impulso a las actividades de IPEC en el país, ya que los empresarios se han comprometido con la causa y son un motor del trabajo que adelanta el Comité. Además de esto, los empresarios hondureños a través del Consejo Hondureño de Empresa Privada -COHEP se comprometieron mediante la "Declaración Empresarial Hondureña para la Erradicación gradual y progresiva del Trabajo Infantil" firmada al 10 de Septiembre del 2001, a no contratar mano de obra infantil y a participar en los procesos de eliminación de esta problemática.

Las organizaciones de empleadores, han venido contribuyendo de manera significativa en la prevención y erradicación del trabajo infantil en la Región.

Por un lado, se ha trabajado para conseguir declaraciones firmes y contundentes de no incorporación de niños y niñas trabajadores en las empresas a través de la elaboración de Códigos de Conducta y, por otro, para estimular fórmulas de coparticipación técnica y financiera en proyectos de cooperación relacionados con la infancia.

A nivel de países, las organizaciones de empleadores han participado activamente en:

- Elaboración de políticas nacionales en materia de trabajo infantil formando parte activa de los Comités Directivos Nacionales para la Prevención, Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador.
- Identificación de las industrias o actividades donde trabajan las personas menores de edad.
- Desarrollando programas de educación básica, formación profesional, desarrollo de recursos humanos y fortalecimiento de capacidades
- Apoyando alternativas generadoras de ingresos destinadas a las familias de niños y niñas trabajadoras

- Mejorando las condiciones de trabajo de los adolescentes como medidas de transición en el camino a la erradicación.

Bajo el lema queremos una **Argentina** sin Trabajo Infantil, 43 empresas del país firmaron una declaración en la que asumieron compromisos como el de no vincular laboralmente a personas por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y velar para que esta medida se aplique también a toda la cadena productiva, es decir proveedores, clientes, distribuidores y subcontratistas.

En **Bolivia**, la Confederación de Empresarios Privados, **CEPB**, a través de **INFOCAL**, ha desarrollado en Santa Cruz de la Sierra un programa de formación profesional para adolescentes, como respuesta al trabajo infantil y alternativa a la deserción escolar.

La Fundación Abrinq por los Derechos del Niño fue creada en 1990 como resultado de una movilización encabezada por miembros de la Asociación Brasileña de Fabricantes de Juguetes (Associação Brasileira dos Fabricantes de Brinquedos, Abrinq) y en 1992 inició su colaboración con el IPEC a través del programa de acción "Concienciación y sensibilización para la eliminación del trabajo infantil".

Otra iniciativa importante que ha promovido la Fundación es el programa Empresa Amiga del Niño, que entrega un certificado y da el derecho a que aquellas empresas que no emplean trabajo infantil en ninguna fase de su producción, realizan proyectos y acciones que ayuden en la formación de los niños y niñas y a la capacitación profesional de los adolescentes, puedan usar el sello del programa en sus productos.

La participación activa de la Fundación en el Foro Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (FNPETI) y la creación de la Red Empresas Amigas del Niño (REAC) para el intercambio de experiencias y discusiones de interés, han sido importantes acciones que han contribuido a la reducción efectiva del trabajo infantil en **Brasil**.

En **Colombia**, Los funcionarios de las empresas más representativas reunidos en la Asociación Nacional de Industriales, ANDI, ratificaron su interés de erradicar el trabajo infantil aprobando dos resoluciones específicas sobre este tema. Una de erradicación emitida en diciembre de 1996, y otra de Fomento y Defensa del Trabajo Juvenil en agosto de 1998.

La ANDI participa en el diseño y elaboración del Plan Nacional para la erradicación del

Trabajo Infantil y se ha comprometido en la línea de acción directa para procurar las condiciones personales, familiares y sociales necesarias para que niños y niñas se retiren del trabajo o evitar su incorporación temprana al ámbito laboral, a través de acciones de prevención.

Con este fin se interviene en grupos concretos de población con acciones simultáneas en el campo de la educación, salud, nutrición, mejora-

miento de ingresos familiares, recreación, deporte, y desarrollo de la familia.

Las intervenciones parten del concepto integral de la atención para lograr la eficacia del programa. Para estos efectos, el IPEC apoyó al Programa ENTRETODOS, por el cual la ANDI convocó a las fundaciones empresariales y ONGs del País a presentar propuestas de acción que fueron evaluadas técnicamente y de las cuales

### **Declaración del I Encuentro Iberoamericano de Empleadores para la Erradicación del Trabajo Infantil**

Las Organizaciones de Empleadores de Iberoamérica, reunidas en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 27 al 29 de octubre de 1998, considerando que:

- El trabajo infantil está adquiriendo una dimensión que preocupa a nuestras organizaciones, pues una infancia o juventud con escasa o deficiente formación obstaculiza el desarrollo económico y social y agudiza la pobreza.
- En la comprensión del trabajo infantil se ha de tener en cuenta sus causas sociales, económicas y culturales y que cualquier esfuerzo para combatirlo tiene que ofrecer soluciones válidas a los niños/niñas afectados y sus familias.
- Dada la influencia que las organizaciones de empleadores ejercen en la sociedad, tienen una ventaja comparativa en el ámbito de la sensibilización, defensa pública y formulación de políticas sobre el tema.

Sobre este marco de referencia y a partir de una clara voluntad y compromiso de acción acuerdan:

- Participar en los Comités Nacionales sobre Trabajo Infantil y a instar a los Gobiernos para que doten a dichos Comités de la infraestructura necesaria que garantice su operatividad y a promover la conformación de dichos comités en los países donde no existen.
- Instar a los gobiernos de sus países a adoptar y promover las políticas tendientes a lograr la reducción del sector informal como medio para reducir y controlar el trabajo infantil. Para ello deberán atacar las causas de la aparición y crecimiento del sector informal y facilitar su formalización, reduciendo su costo y las trabas burocráticas.
- Instar a los gobiernos e instituciones responsables para que se haga efectivo el cumplimiento de la disposición legal que declara a la educación básica obligatoria. Además se debe hacer un esfuerzo nacional para mejorar las condiciones de infraestructura escolar, salud y alimentación que son conexas al tema educativo.
- Apoyar los esfuerzos tendientes a la adopción de acciones cuya finalidad sea la erradicación inmediata de las peores formas del trabajo infantil.
- Los empleadores se comprometen a incorporar en sus agendas el tema del trabajo infantil y a darle un seguimiento continuado a efectos de coordinar y recibir la información en la materia. De acuerdo con los resultados exitosos de los programas y acciones emprendidos, el sector empresarial se compromete a impulsar su participación en iniciativas basadas en una metodología de intervención complementaria a la acción estatal.

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 1998

se escogieron cuatro, una para cada región del país. A través del programa se atendió a 111 niños y niñas de los cuales el 89% ya están estudiando y han abandonado por completo el trabajo que realizaban.

La ANDI también ha impulsado la elaboración de un Código de Conducta prohibiendo el trabajo de menores de 18 años y ha realizado campañas de sensibilización entre sus asociados. Con la Oficina de Actividades para los Empleadores de OIT -ACT/EMP, viene desarrollando proyectos de erradicación de trabajo infantil en varias ciudades del país.

Los empleadores de **Colombia** también han desarrollado programas de atención directa para la prevención y retiro de niños, niñas y adolescentes del trabajo, tal es el caso de la Fundación Propal, vinculada a la industria papelera, que a través de su proyecto ha beneficiado directamente a 160 niños y niñas entre 6 y 14 años, con quienes se realizan actividades tendientes a la reinserción escolar y la mejora del rendimiento académico, complementadas con programas específicos de autoestima, motivación y estimulación a través del arte, la recreación y el deporte.

En **Costa Rica**, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada, UCCAEP, fue el sector que más se movilizó para la ratificación del Convenio núm. 182 de la OIT, además del activo papel que mantiene en el diseño de planes de acción para la erradicación del trabajo infantil y protección al trabajador adolescente.

IPEC apoyó a UCCAEP en la realización de un estudio de sistematización de experiencias de las cúpulas empresariales de **Costa Rica y Guatemala**, en la erradicación del trabajo infantil, experiencias desarrolladas en los dos países entre 1995 y 2001. Dicha experiencia consistió en promover la reinserción escolar en un grupo de 100 personas menores de edad trabajadoras y en el caso de los y las adolescentes en edad de trabajar estimularles a la capacitación técnica y proporcionarles alternativas económicas de acuerdo a su edad.

En **Ecuador**, la Federación Nacional de Cámaras de Industrias participa en la elaboración del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, y la Asociación de Bananeros firmó un acuerdo con el Ministerio de Trabajo para evitar el trabajo infantil en ese sector.

En el **MERCOSUR y Chile**, los empleadores participan en el Plan Subregional para la Erradicación del Trabajo Infantil e impulsan acuerdos sectoriales específicos para impedir el trabajo infantil.

En **Perú**, la Confederación de Industriales y Empresarios Peruanos -CONFIEP y la Cámara Peruana de la Construcción -CAPECO, con el impulso de ACT/EMP han realizado seminarios y talleres de información y sensibilización para sus afiliadas. Además, apoyan acciones del IPEC en el desarrollo de modelos de gestión económico-productivos para mejorar los ingresos de las familias de menores trabajadores en el sector de ladrilleras.

Por su parte CONFIEP, con el apoyo de ONGs, realizó acciones en el sector de mercados y recolección de residuos sólidos en basureros.

En la **República Dominicana**, las organizaciones empresariales participan a través del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y en la Red Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.

### 3.7 DE LA SENSIBILIZACIÓN A LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

El trabajo de sensibilización y la capacidad movilizadora de instituciones públicas, ONGs, medios de comunicación, redes, académicos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, ha permitido dar a conocer el tema del trabajo infantil, que no figuraba en las agendas de Gobierno hasta hace algunos años.

La movilización de más de 300 organizaciones a nivel regional, sumada al trabajo de los Comités Nacionales, ha dado un gran impulso a la ratificación de los convenios fundamentales de la OIT referidos al trabajo infantil y al desarrollo de propuestas de acción específicas en diferentes niveles, promoviendo y fortaleciendo a su vez el trabajo en redes y una creciente conciencia social sobre la necesidad de prevenir y combatir la explotación laboral de niños, niñas y adolescentes.

El trabajo de sensibilización realizado por IPEC se centró en una primera fase en actividades y productos realizados en el marco de los programas de acción, posteriormente y ante la creciente demanda de información por diferentes sectores, se diseñaron estrategias de más amplio alcance.

En este sentido destaca la elaboración de materiales, entre los que se cuentan manuales para policías y periodistas, guías para maestros y organizaciones no gubernamentales, que han permitido disponer de herramientas metodológicas que se han usado en diferentes países de la región y han facilitado el trabajo con grupos específicos, tales como funcionarios públicos, sindicalistas, empresarios, maes-

## ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES QUE PARTICIPAN EN LOS COMITÉS NACIONALES PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LA REGIÓN

| PAÍS                 | ORGANIZACIÓN SINDICAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ORGANIZACIÓN DE EMPLEADORES                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ARGENTINA            | Confederación General del Trabajo (CGT)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Unión Industrial Argentina (UIA)                                                                                                                                                                                                                      |
| BOLIVIA              | Central Obrera Boliviana (COB)*<br>Federación Nacional de Cooperativas Mineras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB)                                                                                                                                                                                               |
| BRASIL               | Central Unica dos Trabalhadores (CUT)<br>Confederação Geral do Trabalho (CGT)<br>Força Sindical (FS)<br>Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura (CONTAG)<br>Social Democracia Sindical                                                                                                                                                                                           | Confederação Nacional da Indústria (CNI)<br>Confederação Nacional do Comércio (CNC)<br>Confederação Nacional do Transporte (CNT)<br>Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil (CNA)<br>Confederação Nacional de Instituições Financeiras (CNF) |
| COLOMBIA             | Central Unitaria de Trabajadores (CUT)<br>Confederación General de Trabajadores Democráticos (CGTD)<br>Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC)                                                                                                                                                                                                                                          | Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (ASOCOLFLORES)<br>Asociación Nacional de Industriales (ANDI)<br>Empresa Nacional Minera Ltda.. (MINERCOL)                                                                                             |
| CHILE                | Central Unitaria de Trabajadores (CUT)<br>Colegio de Profesores de Chile                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Confederación de la Producción y Economía (CONUPEA)                                                                                                                                                                                                   |
| COSTA RICA           | Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTCC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP)                                                                                                                                                                          |
| ECUADOR              | Frente Unitario de Trabajadores (FUT), integrado por:<br>– Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres -CEOSL<br>– Confederación de Trabajadores del Ecuador -CTE<br>– Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores -CEDOCUT<br>Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas- CEDOC<br>Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE) | Federación de Cámaras del Ecuador *                                                                                                                                                                                                                   |
| EL SALVADOR          | Consejo Superior del Trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)                                                                                                                                                                                                      |
| GUATEMALA            | Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Cámara de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)                                                                                                                                                                                |
| HONDURAS             | Central General de Trabajadores (CGT)<br>Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH)<br>Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH)                                                                                                                                                                                                                                           | Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)<br>Asociación de la Mediana y Pequeña Industria de Honduras (ANMPH)                                                                                                                                   |
| NICARAGUA            | Central de Unificación Sindical (CUS)<br>Central Autónoma de Unificación Sindical (CAUS)<br>Frente Nacional de Trabajadores (FNT)<br>Asociación de Trabajadores del Campo (ATC)                                                                                                                                                                                                                 | Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP)                                                                                                                                                                                                        |
| PARAGUAY             | Central Unitaria de Trabajadores (CUT)<br>Central General de Trabajadores (CGT)<br>Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT)<br>Central Nacional de Trabajadores (CNT)<br>Confederación de Funcionarios y Empleados del Estado (CONFEE)<br>Central Sindical de Trabajadores del Estado Paraguayo (CESITEP)<br>Central Unica de Trabajadores Auténtica (CUT-A)                               | Unión de Industriales Paraguayos (UIP)<br>Federación de Producción, Industria y Comercio (FEPRINCO)<br>Asociación Rural del Paraguay (ARP)                                                                                                            |
| PERÚ                 | Central Unitaria de Trabajadores (CUT)<br>Central General de Trabajadores del Perú (CGTP)<br>Sindicato Unitario Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP)                                                                                                                                                                                                                                   | Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP).<br>Sociedad Nacional de Industrias (SNI)<br>Asociación de Exportadores (ADEX)<br>Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE)                          |
| REPUBLICA DOMINICANA | Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)                                                                                                                                                                                                        |
| URUGUAY              | Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT-CNT)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cámara de Industrias del Uruguay (CIU)                                                                                                                                                                                                                |
| VENEZUELA            | Confederación General de Trabajadores de Venezuela (CTV-INAESIM) **                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Federación de Cámaras Empresariales de Venezuela **                                                                                                                                                                                                   |

\* Si bien integra la Comisión Nacional, su participación es eventual.

\*\* Aunque está creada por decreto, la Comisión no está en funcionamiento.

tros, periodistas, , artistas, estudiantes, entre otros.

Posteriormente, en una segunda fase, el trabajo se ha realizado teniendo como aliados a los medios de comunicación para a través de campañas de información, posicionar el tema de la prevención y erradicación del trabajo infantil.

En **Brasil** la campaña «Trabajo Infantil Doméstico es cosa de adultos», fue reconocida como un aporte a la creación de conciencia sobre la explotación laboral de la infancia a través de esta práctica extendida en todo el país.

Bajo el lema «¿Le hicieron el favorcito... de darle un trabajito?», se realizó en **Colombia**, una campaña de sensibilización que logró desmitificar los valores asociados al trabajo infantil doméstico al poner en evidencia que bajo la idea de ayudar a un niño o niña, se encubren graves violaciones de sus derechos.

En **Chile** el Servicio Nacional de Menores - SENAME, con apoyo del IPEC realizó una campaña de sensibilización contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, bajo la frase «disponible las 24 horas». A la cruzada nacional se sumo el reconocido grupo musical Tiro de Gracia quien compuso una canción especial y produjo un video clip.

En **Colombia** se desarrolla un proyecto de Comunicación Educativa para la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil, que busca contribuir a modificar la actitud y el comportamiento social frente al problema. El proyecto prevé la realización de una serie de *spots* televisivos a partir de un profundo diagnóstico de las percepciones del público objetivo, situando ideas como «el trabajo infantil como perpetuador de la pobreza» y el «trabajo in-

fantil como explotación y abuso».

En **Costa Rica** se realizó la campaña “Movilízate Costa Rica, di No al trabajo infantil” que se inició en septiembre del 2002 y finalizó en junio del 2003, a través de la cual se buscó influir en el cambio de patrones culturales permisivos del trabajo infantil.

En el caso de **El Salvador** se han impulsado campañas de sensibilización contra las peores formas del trabajo infantil a efectos de posicionar el tema y motivar la denuncia de casos de explotación sexual comercial infantil.

En **Guatemala** se realizaron nueve talleres sectoriales para definir e identificar las peores formas de trabajo infantil con Inspectores de Trabajo, Diputadas integrantes de la Comisión de la Niñez, Representantes de Organizaciones No Gubernamentales, Dirigentes Sindicales, Alumnos y Alumnas de la Escuela Taller de Restauración Agatón Boj en Quetzaltenango, Dirigentes del Sector Indígena y Alumnos y Alumnas de la Escuela Taller CEIPA .

Los artistas nacionales de mayor proyección a nivel nacional e internacional de **Nicaragua** hicieron el pronunciamiento, «Un Mundo sin Trabajo Infantil y compartieron escenario con los niños, niñas y adolescentes trabajadores beneficiarios de algunos programas del IPEC en el país.

En **Paraguay** el Club de fútbol Olimpia apoyó simbólicamente la campaña nacional en contra de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. El campeón de la Copa Libertadores de América 2002, portó una pancarta con el lema “La Explotación Sexual de niños, Niñas y Adolescentes es un crimen...y se paga”, durante un encuentro amistoso.

En el marco de una campaña por la escolarización de las niñas y adolescentes trabajadoras del hogar en

### Artistas peruanos unidos por una misma causa

Un numeroso conjunto de artistas peruanos unió sus talentos para grabar un CD a fin de llamar la atención sobre el trabajo infantil y convocar a la sociedad a asumir un compromiso decidido para lograr su erradicación definitiva.

“Si nos conmueve ver en las esquinas a niños y niñas vendiendo dulces, imaginemos a los miles de pequeños que están obligados a trabajar cargando bultos, escogiendo basura, extrayendo mineral de los socavones o que son, simple y llanamente, explotados física y sexualmente”, explicó Diego Rivera, productor del CD. “Tenemos que hacer algo por ellos”, enfatizó, al tiempo que señaló que las canciones recogen los ritmos más populares del país, como bolero, tecnocumbia, vals, balada, festejo y pop.

La producción forma parte de una campaña organizada por el IPEC, y la ONG Proceso Social, con el apoyo financiero de la Cooperación Asia Pacífico (APEC), con la finalidad de despertar la conciencia en la sociedad sobre la consecuencia y la dimensión del trabajo infantil en el Perú.

### **Acto de firma del «Manifiesto contra el trabajo infantil» en marco de la campaña: “Movilízate Costa Rica, di NO al trabajo infantil”**

La realización de esta actividad tuvo como objetivo obtener la expresión de compromiso de líderes de opinión de diferentes sectores de la sociedad costarricense con la erradicación del trabajo infantil mediante la firma de un Manifiesto Público, de manera de atraer opinión pública favorable a los esfuerzos que se realizan para eliminar esta problemática.

El acto contó con la participación del Presidente de la República, Abel Pacheco de la Espriella y reunió a cerca de 500 representantes de distintas instancias de la sociedad civil (gobierno, organizaciones no gubernamentales, empresas, escolares, entre otros).

El manifiesto fue firmado por Oscar Arias, Premio Nóbel de la Paz; Rodrigo Carazo Odio, Ex presidente de la República; Hugo Barrantes, Arzobispo; Margarita Penón, Diputada; Alberto Cañas, reconocido escritor y periodista; Benjamín Gutiérrez, músico; Adriana Durán, periodista; Ana Istarú, escritora y actriz; Carlos Santana, futbolista; Sixto Porras, orientador familiar; Paco Navarrete, músico; Olga Cozza de Picado, empresaria de televisión, Karina Ramírez, estudiante universitaria; los integrantes del grupo *Make up tell you* y el astronauta costarricense Franklin Chang, quien llegó al país exclusivamente para participar en el evento.

### **Mercosur se une en campaña contra la explotación laboral de la infancia: El trabajo es cosa de grandes**

Una de las principales dificultades en la lucha contra el trabajo infantil en el mundo es la indiferencia de la sociedad frente a una realidad que envuelve a cerca de 20 millones de niños menores de 14 años en América Latina y el Caribe y que la mayoría de las veces se acepta y se tolera al considerarla una opción para las familias pobres que requieren mayores ingresos para garantizar su sobrevivencia.

Además de políticas sociales que ofrezcan protección y servicios a las familias pobres y de políticas de empleo que les permitan a los adultos obtener los ingresos necesarios para el sustento de sus familias, es urgente que la sociedad despierte al problema, que abra los ojos ante este drama que lejos de ser una alternativa de crecimiento y de formación de valores en nuestros hijos e hijas, constituye una hipoteca de nuestro futuro.

Los países del MERCOSUR han entendido esta situación y sus políticos, sus organizaciones de la sociedad civil, sus sindicatos, sus maestros y sus periodistas, se han unido para realizar la Campaña de Información para la Erradicación del Trabajo Infantil, con el objetivo de sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre esta realidad y la necesidad de actuar para defender los derechos de los niños y niñas. No será lo único, pero sí quizás lo primero para alcanzar el objetivo de un futuro sin trabajo infantil.

El slogan “El trabajo es cosa de grandes. No al trabajo infantil”, acompaña todos los productos diseñados especialmente para esta campaña informativa: afiches, calcomanías, historietas y *spots* de radio y televisión. Alrededor de 500 mil afiches colocados en buses, paraderos, cabinas de teléfono, edificios públicos y privados, entre otros, han marcado cada rincón del Cono Sur. Se distribuyeron cerca de 150 mil historietas a través de los diarios de mayor circulación nacional y el spot de televisión, que ha sido transmitido por canales de amplia cobertura, se editó en dibujos animados para evitar la participación de niños y niñas actores y se adaptó a las particularidades de cada cultura.

Más información en: <http://www.oit.org.pe/ippec/boletin/noticia.php?notCodigo=528>

**Perú**, se realizó el Primer Concurso de Reportajes para Radio, Televisión y Prensa Escrita «En busca de una sonrisa», en el que participaron diferentes medios de comunicación del país. La estrategia sirvió para visibilizar el tema e incorporarlo en la agenda noticiosa de los medios.

En **República Dominicana** la Secretaría de Estado de Trabajo -SET, puso en marcha una campaña de comunicación con el lema: “A los niños el trabajo les queda grande... para ellos es tiempo de estudios, no de trabajo”, dirigida a movilizar a los diferentes sectores de la sociedad alrededor de la temática del trabajo infantil y la importancia de su prevención y erradicación.

Instituciones como la Confederación Sudamericana de Fútbol -CONMEBOL, y la OIT firmaron un Acuerdo de Colaboración para impulsar la campaña “Tarjeta Roja al Trabajo Infantil”. La Campaña, de al-

cance mundial, se propone sacar partido de los eventos deportivos para sensibilizar a amplios sectores de la población sobre los riesgos y consecuencias del trabajo infantil.

En enero del 2003, 22 niños con el lema de la campaña en sus camisetas y mostrando desde la cancha tarjetas rojas, dieron inicio a las finales del Campeonato de la SUB20 en **Uruguay**.

La Tarjeta Roja también estuvo presente en **Argentina** en el clásico de fútbol entre los equipos de Boca Juniors y River Plate en junio de 2003.

A través de la Unión de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada -UCCAEP, y de la Unión de Clubes de Fútbol de Primera División -UNAFUT, la campaña se ha extendido a **Costa Rica**, en el marco del campeonato nacional 2004-2005 en el que participan 12 equipos de Primera División.

## 4. PROGRAMAS Y PROYECTOS: LA ACCIÓN DIRECTA DEL IPEC

### 4.1 FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES

#### La apuesta de la Cooperación Española para erradicar el trabajo infantil

En marzo de 1995 se firmó el Memorándum de Entendimiento entre la Agencia Española de Cooperación Internacional -AECI y la OIT para el desarrollo del IPEC en América Latina.

El IPEC se había iniciado en 1992 con fondos del Gobierno alemán en seis países: Brasil, India, Indonesia, Kenya, Tailandia y Turquía. Hasta entonces solo estaba presente en Brasil, dentro del continente americano. El aporte español supuso, la ampliación del Programa a todos los países de habla hispana de Centroamérica y Sudamérica: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

Los fondos españoles cubren un periodo de cinco años divididos en tres etapas: la primera, entre 1996 y 1997, para el establecimiento general del Programa en los 16 países; la segunda, entre 1998 y 1999, de ejecución y desarrollo de intervenciones y la tercera, en el 2000, que permitió concluir los programas en ejecución, recoger las experiencias, evaluar proyectos concretos y preparar la continuidad del programa hasta el 2004.

El apoyo decidido de la AECI abrió paso para que otras instituciones españolas, como los Ayuntamientos, se sumasen a la causa de la erradicación del trabajo infantil en América Latina. Por otro lado, la financiación de España ha propiciado la consolidación del IPEC en gran parte de los países de la Región promoviendo la creación de estructuras políticas estables que posibiliten la elaboración de Planes Nacionales para la erradicación del trabajo infantil. Esta base institucional consolidada ha permitido, posteriormente, la realización de los grandes proyectos y planes nacionales y regionales financiados por otros países donantes.

Al momento de extender sus acciones a los países de América Latina y el Caribe, la situación del trabajo infantil en la Región estaba caracterizada por:

- Una dispersión de competencias en materia de trabajo infantil, ante la ausencia de estructuras nacionales de coordinación.
- Dificultades para encontrar información fiable respecto a la magnitud y características del problema en la Región.
- El trabajo infantil era un fenómeno poco conocido, invisibilizado, al igual que sus causas y consecuencias.
- Falta de especialización sobre el tema en las instituciones públicas competentes en la materia, así como en organizaciones de trabajadores, de empleadores y ONGs.

En suma, el IPEC se encontró frente a un problema poco conocido y de origen estructural que planteaba necesariamente el compromiso de los Estados en la búsqueda de soluciones articuladas e integrales.

#### Una mirada política, una solución integral

El trabajo infantil es un problema que obedece a múltiples causas económicas, sociales y culturales, pero también da cuenta de la escasa capacidad nacional y regional para formular políticas y dar sostenibilidad a su aplicación.

Más allá de la economía o de las percepciones, los Estados en América Latina han demorado para incorporar como objetivo estratégico de desarrollo la lucha por la erradicación del trabajo infantil. Esto en parte, como consecuencia de una serie de debilidades estructurales referidas a la necesidad de capacitación; coordinación y articulación; contradicciones

normativas; dificultades para la inspección laboral; falta de especialización de organismos públicos y ONGs en intervenciones de erradicación del trabajo infantil y la escasa información fiable sobre la real dimensión del problema en la Región.

El trabajo infantil genera consecuencias diversas a los propios niños, niñas, adolescentes, sus familias y compromete seriamente el futuro de las sociedades. Basta con saber que tres de cada cuatro niños que trabajan abandonan los estudios, para proyectar la pérdida de capital humano que se produce en las sociedades que no actúan para combatir las causas que propician el trabajo infantil.

Experiencias exitosas de este tipo de programas, pueden ser encontradas con detalle en el apartado 3.1.3 de estas memorias.

## 4.2 ESTRATEGIAS DE PROGRAMAS DE ACCIÓN DIRECTA -PAD

Complementario al trabajo desarrollado en el tema de políticas nacionales, el IPEC ha priorizado sectores de alto riesgo para desarrollar Programas de Acción Directa -PAD, a través de los cuales se brinda atención integral a un grupo de beneficiarios identificados: niños, niñas, adolescentes, sus familias o sus comunidades. Se trata de proyectos que han priorizado los componentes social, educativo y económico-productivo.

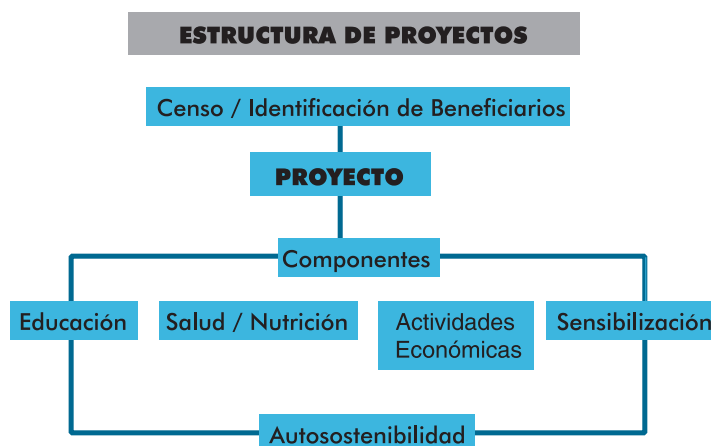
Estos proyectos de carácter demostrativo, se han desarrollado desde una metodología de intervención por sectores (minería artesanal, trabajo infantil doméstico, explotación sexual comercial infantil, trabajo urbano, ladrilleras, basurales, trabajo agrícola, entre otros) pretendiendo demostrar que se puede incidir en las causas estructurales de los pro-

blemas vinculados al trabajo infantil.

En la fase de diagnóstico de los PAD se realizan censos de niñas, niños y adolescentes trabajadores y sus familias para conocer la magnitud, características y factores relacionados al trabajo infantil. Esta información permite plantear proyectos que en términos generales contemplan cinco componentes básicos:

- Énfasis en la retención e inserción educativa de los niños, niñas y adolescentes.
- Promoción y atención en salud y educación.
- Sensibilización y organización comunitaria para lograr compromisos familiares y de instancias públicas y sociales, para evitar la utilización de mano de obra infantil.
- Incremento del ingreso familiar a través de opciones económico-productivas viables en el entorno local, tales como tecnificación, microcréditos, talleres productivos u otros.
- Seguimiento, monitoreo y sistematización de las experiencias de intervención para generar efectos demostrativos ampliables a programas de mayor escala.

A la fecha se han realizado en la Región 200 PAD que han beneficiado directamente a cerca de 60 mil niños, niñas y adolescentes y alrededor de seis mil familias en Sudamérica, mientras que en Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Haití, se ha atendido un total de 50 mil niños, niñas y adolescentes, de los cuales 34 mil han sido prevenidos de ingresar al mercado laboral y 16 mil han sido retirados del trabajo.



### Una mirada a los programas de acción directa

El IPEC ha desarrollado diferentes PAD para luchar contra el trabajo infantil con un enfoque de protección integral centrado en la familia como núcleo y eje vertebrador de las acciones. Los sectores de intervención se concentran en minería artesanal, trabajo infantil doméstico, explotación sexual comercial infantil, trabajo urbano, ladrilleras, basurales y agricultura.

### Niños y niñas en conflictos armados

Se estima que alrededor de 300 mil niños, niñas y adolescentes menores de 18 años participan en conflictos armados en diferentes lugares del mundo. El Convenio núm. 182 de la OIT incluye esta práctica como una de las peores formas de trabajo infantil y el IPEC desarrolla iniciativas para prevenir y contribuir a la desvinculación de los niños y niñas de esta forma intolerable de explotación que les expone a graves riesgos físicos, psicológicos y morales.

### Prevención del uso de Niñas, Niños y Jóvenes en el Conflicto Armado y Reinserción Social de Aquellos Desvinculados.

País: **Colombia**

Entidad Ejecutora: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF

Período: 2004-2007

Donante: USDOL

El objetivo del proyecto es prevenir la vinculación al conflicto armado de 500 niños, niñas y jóvenes menores de 18 años en zonas de riesgo. Para esto se ha previsto la realización de estudios exploratorios sobre patrones culturales en comunidades y familias que favorecen la vinculación de niños y niñas a los grupos armados ilegales, lo que se complementará con campañas de sensibilización y concienciación a través de medios de comunicación.

Además de esto, la iniciativa busca que 560 niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales se reintegren al tejido social a través de la promoción del acceso a una educación de calidad, a servicios de salud y a sistemas de protección para sus familias.

### Trabajo infantil urbano: De las calles a las aulas

La mayoría de los niños, niñas y adolescentes trabajadores urbanos lo hace independientemente y sin autorización legal.

Generalmente su actividad laboral la desarrollan de forma ambulante o en puestos fijos, alrededor de mercados, parques, centrales de transporte o transitadas avenidas. Trabajan como lustrabotas, limpiando y cuidando autos, vendiendo diarios o golosinas; como carretilleros o cargadores. Se les encuentra solos o con algún familiar cercano y presentan un alto grado de vulnerabilidad, pues abandonan las aulas, viven en un ambiente hostil y realizan actividades que implican riesgos como abuso sexual, drogadicción y acoso.

Normalmente, estos niños, niñas y adolescentes, forman parte de una economía de subsistencia donde los padres y especialmente las madres, se dedican también al comercio ambulante.

### Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil Urbano en las ciudades de La Paz y El Alto.

País: **Bolivia**

Entidad Ejecutora: ONG Q'haruru

Período: 1996-1998

Donante: AECI

La estrategia utilizada ha sido brindar atención integral a los niños y niñas trabajadores (educación, salud, nutrición, atención psicológica, capacitación técnica y recreación) y trabajar alternativas de generación de ingresos con las familias.

Se benefició directamente a 200 niños y niñas y a 50 familias.

### Erradicación del Trabajo Infantil Peligroso en las Calles de de Santa Cruz de la Sierra

País: **Bolivia**

Entidad ejecutora: ONG Pronafa

Período: 2000-2001

Donante: AECI

La acción se concentró en fortalecer el proceso educativo integral, apoyar y organizar las iniciativas para mejorar la economía familiar, ofrecer atención en salud integral para los niños y niñas trabajadores, mejorar su alimentación y realizar visitas de motivación y seguimiento a las familias.

En este programa se retiraron 158 niños y niñas del trabajo.

### Erradicación del trabajo infantil en la ciudad de El Alto.

País: **Bolivia**

Entidad ejecutora: ONG ENDA

Período: 2000-2001

Donante: AECI

Se trabajó con 200 niños y niñas que quedaron integrados en el sistema de educación regular, y dejaron el trabajo en la calle, recibieron atención sanitaria, y se beneficiaron de una alimentación complementaria. Se benefició a 50 familias con alternativas de generación de ingresos a través de capacitación laboral y mediante la entrega de microcréditos.

### **De Cara al Futuro: Programa de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil en cuatro Municipios del Norte del Departamento del Cauca**

País: **Colombia**

Entidad Ejecutora: Fundación Propal

Período: 2003-2004

Donante: AECI

Beneficiarios: 160 niños y niñas que han dejado de trabajo y se ha reinsertado en la escuela y 120 familias a través de programas de capacitación y formación para alternativas de generación de ingresos.

### **Proyecto para la erradicación del trabajo infantil en el Mercado Central de Cartago y Ferias del Agricultor**

País: **Costa Rica**

Entidad Ejecutora: ONG DNI

Período: 1999-2000

Donante: AECI

Beneficiarios: 250 niños y niñas, 100 adolescentes y 40 familias

### **Proyecto para la erradicación del trabajo infantil en la terminal de buses y mercado de Santa Ana en El Salvador.**

País: **El Salvador**

Entidad Ejecutora: ASOPROPAR

Período: 2000-2002

Donante: AECI

Beneficiarios: 250 niños y niñas y 125 familias

### **MITARENDA: Lugar del niño**

País: **Paraguay**

Entidad Ejecutora: ONG Dequeni

Período: 2000-2001

Donante: AECI

El objetivo ha sido lograr la erradicación progresiva del trabajo infantil en la calle, en los focos céntricos y periféricos de la ciudad de Asunción, a través del fortalecimiento del proceso educativo integral de

los niños, niñas y adolescentes beneficiarios y de la atención sanitaria.

El proyecto trabajó con las familias para mejorar y organizar la economía familiar a través de iniciativas de micro emprendimientos.

El proyecto benefició directamente a 200 niños y niñas y a 80 familias.

### **Erradicación progresiva del trabajo infantil urbano en el centro de Lima a través de la formación integral de los niños trabajadores.**

País: **Perú**

Entidad ejecutora: Policía Nacional a través del Programa Colibrí

Período: 1999-2000

Donante: AECI

La estrategia en este sector ha sido integrar a los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el sistema educativo formal y brindar apoyo escolar, recreación, apoyo nutricional y atención básica en salud, además de sensibilizar a las familias a través de talleres de exposición de causas y consecuencias del trabajo infantil.

### **Trabajo infantil en los basurales**

El trabajo en los basurales es una labor muy extendida, generalmente realizada por familias en situación de extrema pobreza, en las que los adultos no tienen una ocupación fija e incorporan a los niños, niñas y adolescentes en esta actividad.

La segregación de basura consiste en la recuperación de una gama de materiales que luego son comercializados para su reutilización o reciclaje a través de empresas en su mayoría clandestinas.

Algunos de los niños y niñas son llevados por sus propios padres, vecinos y en algunos casos por amigos. Muchas veces se ven involucrados en la recolección y segregación de basura sin mayor consulta o a partir de la incorporación de la madre o del padre en la actividad.

Los riesgos del trabajo infantil en los basurales son muchos, y más si se toma en cuenta que la mayoría de las veces estos niños y niñas viven con sus familias en esos entornos, en condiciones infrahumanas, siendo víctimas de infecciones, enfermedades digestivas, malnutrición, cortes con vidrios, contacto con jeringas y desechos hospitalarios, mordeduras de animales, picaduras de insectos, atropellos, acoso... Los PAD con esta población en riesgo parten de acciones de protección social, atención en salud, educación y la generación de alternativas productivas para las familias.

### ¿Qué hacer para tener un Municipio libre de trabajo infantil en los basurales?

A través de un PAD financiado por IPEC con fondos provenientes del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, España, y ejecutado por la ONG Desarrollo y Autogestión -DyA con la activa participación del Gobierno local de Santo Domingo de los Colorados, se logró retirar a 101 niños, 68 niñas y 33 niñas, del trabajo en botaderos de basura y actualmente se busca replicar la experiencia en las ciudades de Quito, Manta, Durán y Ambato.

A continuación se destacan las principales estrategias desarrolladas por la municipalidad de Santo Domingo de los Colorados en Ecuador, que hoy por hoy le permiten ser la única ciudad del país que ha adoptado una política para evitar el trabajo de niños y niñas en los botaderos de basura. Todo lo que empezó como una experiencia de trabajo demostrativa, se ha logrado consolidar como una estrategia sostenible y replicable para enfrentar la explotación laboral infantil en este sector.

- **Tomar decisiones políticas:** Una de las medidas más importantes que tomó el Municipio fue la expedición de una ordenanza que prohíbe el acceso de niños y niñas al botadero de basura, para lo que contrató inspectores que verifican el cumplimiento de la legislación local y que ha sido el factor clave para prevenir y erradicar el trabajo infantil.
- **Sensibilizar a la sociedad:** A través de los medios de comunicación que informaron a la ciudadanía sobre la situación de los niños y niñas minadores, lo que generó una especial sensibilidad que se manifestó en una presión social para que el Municipio enfrentara y solucionara el problema.
- **Mejorar las tecnologías para el manejo de desechos sólidos:** El Municipio mejoró las condiciones del botadero a cielo abierto aumentando la frecuencia de relleno, realizando obras de drenaje para controlar agentes contaminantes y utilizando procesos especiales para eliminar desechos hospitalarios.
- **Fortalecer los servicios sociales públicos:** Se brindó atención y cobertura social a los niños y niñas minadores y a sus familias en temas de salud, a través de un seguro; en educación, capacitando a los profesores y mejorando la dotación de las escuelas; y con metodologías de socialización para recuperar destrezas en los pequeños.
- **Apoyar a los padres y madres:** A través de créditos para pequeñas producciones que les permitieran dejar el minado de basura y mediante la creación de una empresa de reciclaje en la fuente, conformada por los propios ex-minadores.

Evaluación del PAD disponible en: [http://www.oit.org.pe/ipec/boletin/documentos/eva\\_stdomingo.pdf](http://www.oit.org.pe/ipec/boletin/documentos/eva_stdomingo.pdf)

#### De la basura a la Dignidad

País: **Argentina**

Entidad ejecutora: ONG Alma Mater Indoamericana

Período: 2002-2003

Donante: AECI

La iniciativa benefició directamente a 100 niños, niñas y adolescentes recolectores de basura con servicios educativos y de salud y a 30 familias con nuevas alternativas de generación de ingresos.

#### Eliminación progresiva del trabajo infantil en el basurero de Camones.

País: **El Salvador**

Entidad ejecutora: ASOPROPAR

Período: 2000-2002

Donante: AECI

La iniciativa benefició a 130 niños y niñas y 40 familias.

#### Eliminación progresiva del trabajo infantil en el basurero municipal Fortín Acosasco

País: **Nicaragua**

Entidad ejecutora: Proyecto Niños de El Fortín

Período: 1999-2000

Donante: AECI

La iniciativa benefició 150 niños y niñas y 20 familias

#### El trabajo en las ladrilleras: Entre el barro y el juego

El trabajo artesanal en las ladrilleras se concentra generalmente en zonas rurales cercanas a las grandes

ciudades y es realizado, en su mayoría, por familias de campesinos emigrantes sin calificación para el mercado de trabajo.

La necesidad de cubrir las cuotas de producción obliga a las familias a incorporar a sus hijos e hijas menores de edad en esta durísima tarea. Los niños participan en casi todo el proceso de elaboración de ladrillos. A partir de los seis años empiezan, casi jugando, a preparar el barro para que sea colocado en moldes o “gaveras”, proceso que requiere de mucha fuerza para que el barro se convierta en una masa sólida.

Aunque casi la totalidad de los países de América Latina tienen esta forma de ocupación infantil, el IPEC ha desarrollado proyectos específicos en **Argentina, Ecuador y Perú**.

Los componentes en los que se ha concentrado el trabajo son educación, salud y alternativas de generación de ingresos. Algunas de las acciones com-

prenden programas de formación ocupacional, otorgamiento de microcréditos para mejoras tecnológicas y del sistema de producción con el compromiso de no ocupar mano de obra infantil; instalación de hornos; atención primaria en salud y otorgamiento de becas escolares para lograr la reinserción al sistema educativo formal.

### **Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el sector de las Ladrilleras Informales de Chacabuco**

País: **Argentina**

Entidad Ejecutora: ONG DNI Internacional

Período: 1999-2000

Donante: AECI

El programa tuvo una cobertura de 40 familias y 100 niños y niñas ladrilleros y concentró su trabajo en los componentes de educación, salud y alternativas de generación de ingresos. A partir de un Comité Local se dieron becas escolares, se brindó atención primaria en salud y se establecieron programas de formación ocupacional. Las alternativas económico-productivas se desarrollaron a través de la construcción de invernaderos y mediante el otorgamiento de 25 microcréditos para la mejora de tecnología local (hornos).

### **Erradicación del trabajo infantil en las ladrilleras de Cuenca**

País: **Ecuador**

Entidad Ejecutora: INNFA

Período: 1998-1999

Donante: AECI

El proyecto se orientó a apoyar la educación y promover la salud de los niños y niñas, así como a realizar actividades tendientes a mejorar la situación económica y productiva de las familias.

### **Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en las Ladrilleras de Huachipa.**

País: **Perú**

Entidad Ejecutora: ONG AIDECA

Período: 1999 -2000

Donante: AECI

En Huachipa se ha apoyado en dos fases de intervención. La primera enfocada a mejorar el desarrollo social de la comunidad y la segunda en la mejora del sistema de producción con el objetivo de incrementar los ingresos de las familias y con el compromiso de no utilización de mano de obra infantil.

#### **Los ladrillos vienen del sur**

Al sur de la ciudad de Quito, Ecuador, a fines de la década del 80, se inició un acelerado proceso de urbanización por la migración de familias campesinas, que al carecer de oportunidades de trabajo, se han dedicado a la fabricación de ladrillos.

El PAD desarrollado por el Instituto Nacional del Niño y la Familia -INNFA, se propuso la erradicación del trabajo infantil mediante cuatro objetivos específicos:

- Inserción escolar de 106 niños con niveles de participación adecuada.
- Realización de actividades formativas y recreativas en el tiempo extraescolar.
- Mejoramiento de las condiciones económicas y productivas de 30 familias ladrilleras
- Mejoramiento del acceso a servicios de salud de 30 familias ladrilleras.

Los logros reportan el 100% de cumplimiento en la inserción escolar y el otorgamiento de becas escolares; se superó la meta de capacitar maestros en la propuesta de refuerzo pedagógico; se cumplió al 100% las metas de salud; se superó la meta sobre el número de familias capacitadas y que elevaron su nivel de ingresos; se entregaron créditos al 70% de las familias del proyecto.

### El trabajo en los mercados empieza muy temprano

Cada día, en los mercados de América Latina miles de niños y niñas compiten con los adultos en múltiples tareas y jornadas que van desde las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde.

Trabajan con sus familias, generalmente de origen provinciano, quienes tienen un puesto en el mercado o son carretilleros. Tener el mercado y la calle como espacio de socialización, trae grandes riesgos para su integridad física y moral.

De acuerdo a su edad, trabajan descargando mercancía de los camiones; transportándola al puesto de venta; vendiendo alimentos y especias; trasladando las compras de los clientes. Acarrear y cargar a diario costales de entre 40 y 50 Kg., vigilan los puestos, cuidan autos o revenden productos.

El IPEC, junto con diferentes organizaciones plantea un enfoque integral en los mercados de **Colombia** y **Perú** para enfrentar el trabajo infantil en el sector. La investigación previa y el trabajo de campo son fundamentales para conseguir acercarse a este colectivo de menores.

### Fortalecimiento Educativo en el Mercado de Abastos de la Parada

País: **Perú**

Entidad Ejecutora: Parroquia Virgen de Nazareth

Período: 1997-1998

Donante: AECI

En el distrito de El Agustino en Lima, el IPEC apoyó un proyecto de atención a 200 niños, niñas y adolescentes trabajadores del mercado de La Parada. Se impulsó la creación y puesta en funcionamiento de dos casas del niño donde se desarrollan actividades de reforzamiento escolar, talleres de teatro, pintura, música y artesanía.

Se aplicó un modelo de becas escolares que cubre la matrícula y los útiles. Se proporcionó atención médica y se equiparon bibliotecas. Se involucró a las familias A través de talleres de sensibilización.

### Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Central de Abastos - CORABASTOS

País: **Colombia**

Entidad Ejecutora: Departamento Administrativo de Bienestar Social, DABS

Período: 2003-2004

Donante: AECI

La estrategia que desarrolla el Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito Capital - DABS, comprende la identificación de los niños, niñas y sus familias al interior de la Central de Abastos y su atención integral a través de los siguientes componentes:

- Acogida inmediata y la atención de los niños y niñas en instituciones abiertas como opción para que se desvinculen del trabajo,
- Vinculación y permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo,
- Mejoramiento de los ingresos de las familias de los menores trabajadores.
- Mejoramiento de las condiciones de vida de las familias beneficiarias, y
- Transformación de los patrones culturales que legitiman el trabajo infantil.

El PAD benefició directamente a 150 niños y niñas menores de 14 años.

### Proyecto para la erradicación del trabajo infantil en el mercado de Santos Bárcenas y su entorno

País: **Nicaragua**

Entidad Ejecutora: Asociación Las Tías

Período: 1999-2000

Donante: AECI

Beneficiarios: 133 niños y niñas que dejaron de trabajar y se integraron a la escuela. Además con créditos, se benefició a 70 familias.

### El trabajo en el campo: Entre cañaverales, café y espinas

Según la OIT, nueve de cada diez niños que trabajan en el campo lo hacen en la agricultura, actividad que concentra cerca del 70% de la niñez trabajadora.

En la agricultura de subsistencia los niños y niñas trabajan durante muchas horas, se exponen a cambios climáticos, realizan trabajos pesados, manipulan herramientas filosas, operan maquinarias sin preparación ni protección, y están expuestos a envenenamiento en la preparación y aplicación de pesticidas, por lo general, sin contar con protección. Las largas jornadas en el campo les impiden acudir a la escuela o les afecta seriamente su rendimiento educativo.

La estrategia del IPEC en este sector incluye el impulso a códigos de conducta en las empresas productoras y comercializadoras, que impidan la utilización de mano de obra infantil. También se desarrollan actividades de educación y movilización comunitaria para mejorar el sistema educativo y fortalecer los procesos pedagógicos.

Las campañas de sensibilización van dirigidas a romper la ilusión de considerar al trabajo infantil agrícola como menos nocivo que el realizado por menores en las zonas urbanas. Las acciones formativas incluyen educación en temas ambientales y en la aplicación de tecnologías y prácticas productivas adecuadas a las condiciones locales. Además se trabajan acciones para mejorar los ingresos familiares y generar procesos productivos alternativos y sostenibles.

### **Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la zafra de la caña de azúcar del Municipio de Bermejo**

País: **Bolivia**

Entidad Ejecutora: ONG OASI

Período: 2004-2005

Donante: AECI

La estrategia del proyecto combina aspectos de información, sensibilización, fortalecimiento institucional y promoción del diálogo social tripartito en el sector de la zafra.

Se busca principalmente disponer de información confiable sobre la realidad del trabajo infantil en la cosecha de la caña de azúcar; desarrollar campañas de sensibilización y concienciación dirigidas a trabajadores zafreiros, niños, niñas y adolescentes trabajadores y comunidad de Bermejo en general; fortalecer las departamentales de trabajo en los lugares de origen y destino de los trabajadores de la zafra y sensibilizar a cada uno de los actores del diálogo social tripartito (empleadores, trabajadores y estado). El proyecto beneficia directamente a 2,200 niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 9 y 18 años de edad trabajadores en la zafra de caña de azúcar de Bermejo y al menos a 500 familias.

### **Programa de prevención y erradicación del Trabajo Infantil Rural en el Departamento de Canindeyu.**

País: **Paraguay**

Entidad Ejecutora: ONG MPDL

Período: 2004-2005

Donante: AECI

### **Emprender la erradicación**

En Colombia, en el Municipio de Cerrito, el Centro Nacional de Salud Ambiente y Trabajo, CENSAT Agua Viva, desarrolló el proyecto "Emprender", un modelo educativo-productivo que tiene como base la educación ambiental como una forma de desestimular el trabajo infantil y que tienen como escenario principal de trabajo la escuela.

Las acciones se concentraron en mejorar el sistema educativo y fortalecer los procesos pedagógicos, haciendo de la educación un proceso pertinente, participativo y dinámico. También se trabajó la educación en temas ambientales y en la aplicación de tecnologías y prácticas productivas adecuadas a las condiciones locales.

Se trabajó la mejora de ingresos familiares, la extensión de la función educativa a las familias y la generación de procesos productivos alternativos y sostenibles.

La estrategia del proyecto se basa en trabajar con los comités agrícolas activos en la zona de intervención para desarrollar procesos de información, capacitación y sensibilización sobre la temática de trabajo infantil. La iniciativa incluye además el retiro de los niños y niñas menores de 14 años de actividades laborales y su inserción y permanencia educación formal. Con las personas mayores de 14 años, el proyecto busca mejorar las condiciones laborales a través de procesos de profesionalización y educación.

### **Trabajo infantil en canteras: Cambiando piedras por cuadernos**

La actividad laboral consiste en la selección, recolección y picado con un mazo, de piedras provenientes de márgenes de ríos o canteras, que se utiliza como insumo de la construcción.

El trabajo en este sector es muy duro e implica a un número creciente niños y niñas cada vez más pequeños, como apoyo para complementar los ingresos familiares de grupos en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Largas jornadas, uso de herramientas cortantes y pesadas provocan que los niños y niñas que realizan esta tarea estén constantemente en situación de riesgo

y vulnerabilidad. Golpes, cortes, magulladuras, pérdida de visión a causa del polvillo de la piedra picada, son algunos de los rasgos más sobresalientes.

### **Niñez trabajadora picando piedra en Retalhuleu**

País: **Guatemala**

Entidad Ejecutora: Habitat

Período: 1998-2000

Donante: AECI

Este PAD tuvo el propósito de lograr un sistema de desarrollo sostenible en las comunidades, mediante el fortalecimiento, la organización comunitaria, la sensibilización, la atención en salud y la generación de alternativas productivas para las familias, que les permitiera mejorar sus ingresos para prescindir de la mano de obra infantil en esta actividad. Fueron beneficiados 300 niños y niñas pertenecientes a 189 familias.

### **Trabajo infantil en la pesca: De las redes a la escuela**

La extracción de moluscos es una actividad que se realiza en los humedales de las zonas costeras. Las personas menores de edad que desempeñan este trabajo permanecen durante horas dentro del fango poniendo en peligro su integridad física y psicológica, ya que están mucho tiempo sumergidos en los manglares; sufren de picaduras de insectos, subdesarrollo físico y malnutrición. Además, muchas veces ingieren estimulantes para soportar el ritmo de trabajo y en algunos casos se observa que fuman puros o ingieren ansiolíticos para disminuir su sensibilidad a las picaduras y para ahuyentar a los insectos.

### **Proyectos para la erradicación del trabajo infantil en la extracción de moluscos y otras actividades pesqueras en el Golfo de Nicoya**

País: **Costa Rica**

Entidad Ejecutora: FUNDDEFA

Período: 1999-2000

Donante: AECI

Beneficiarios: 450 niños, niñas y adolescentes y 80 familias.

### **Erradicación del trabajo infantil en la extracción de Curiles en la Bahía de Jiquilisco**

País: **El Salvador**

Entidad Ejecutora: Organización Empresarial Femenina

Período: 1999-2000

Donante: USDOL

Beneficiarios: 175 niños y niñas y 20 familias.

Los PAD en este sector realizan acciones de protección social y de generación de ingresos para las familias, para brindar a la comunidad la posibilidad de rescatar a los niños y niñas del trabajo, al tiempo que se da atención en salud y refuerzo escolar.

### **Trabajo infantil en coheterías: Solo la escuela puede apagar esa mecha**

El trabajo en la fabricación de fuegos artificiales es muy peligroso debido a la manipulación de pólvora y a las precarias condiciones técnicas y de seguridad del proceso. Entre los riesgos más frecuentes están las quemaduras y amputaciones a causa de las explosiones y el abandono escolar de los niños, niñas y adolescentes que participan en esta actividad.

Para combatir este problema se realizan PAD que por una parte tratan de mejorar la producción mediante la tecnificación de los procesos productivos, y por otra, procuran sensibilizar a las propias comunidades sobre los riesgos para los niños y la importancia de la educación. Se proporciona además atención en salud y se procura la reinserción en el sistema educativo de los niños y niñas.

### **Combatiendo el trabajo infantil en la industria pirotécnica**

País: **El Salvador**

Entidad Ejecutora: Asociación Fé y Alegría y Asociación El Bálsamo

Período: 2002-2004

Donante: USDOL

1,500 niños, niñas y adolescentes retirados de esta peligrosa actividad; 1,000 prevenidos de ingresar y 500 familias beneficiadas con mejoras en los sistemas de producción y alternativas de generación de ingresos.

### **Programa de acción con la niñez trabajadora en la industria de la cohetería**

País: **Guatemala**

Entidad Ejecutora: Habitat, ASI, Comiguat

Período: 2000-2004

Donante: USDOL

Con esta iniciativa se han beneficiado 4,700 niños y niñas y 1,634 familias.

### 4.3 PROGRAMAS SUBREGIONALES

Las diferentes experiencias desarrolladas a partir de los PAD en pequeña escala, mostraron que era posible implementar estrategias comunes de intervención de un país a otro, siempre que se constatará el trabajo infantil en un mismo sector de actividad. Ello dio lugar a la formulación de programas subregionales, en los que a partir de estudios más amplios sobre la problemática en determinado sector, se encara directamente la solución del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas.

El tema de las políticas nacionales ha sido un aspecto fortalecido a través de la estrategia de programas subregionales, especialmente en el Mercado Común del Sur - MERCOSUR, donde a partir de estudios nacionales se han identificado caminos para la armonización legislativa, la inspección del trabajo infantil, la mejora en el diseño de políticas sociales y la definición de un sistema de indicadores para medir la reducción efectiva del trabajo infantil.

En estos programas se trata de tener acciones a nivel nacional pero de fomentar también la cooperación horizontal entre los países. El intercambio de experiencias y la sensibilización han generando experiencias como el proyecto en el sector de café que ha permitido establecer un diálogo entre empresarios y cámaras de agricultura.

La intervención en el sector de la minería artesanal en los países andinos ha contribuido a identificar alternativas exitosas de formalización del sector y mejora de las condiciones y tecnologías de producción, que han contribuido a la reducción de la utilización de mano de obra infantil y adolescente.

En el sector de explotación sexual comercial infantil, fruto de las intervenciones nacionales coordinadas, se han aportado valiosos elementos para modificaciones legislativas en diferentes países.

En el caso del trabajo infantil doméstico, un sector tradicionalmente invisibilizado en cuanto a la participación de niños, niñas y adolescentes, las estrategias subregionales han posibilitado incluir el tema en la agenda pública de los países y diseñar instrumentos para identificación de casos, así como amplios proceso de capacitación a actores clave.

#### 4.3.1 Programa de Fortalecimiento institucional y apoyo a las políticas

El IPEC con el apoyo de la AEIC, se propuso difundir el problema del trabajo infantil en los países participantes, promover la articulación de estructuras nacionales estables que permitieran trabajar de

manera sostenida en políticas nacionales de erradicación progresiva del trabajo infantil y desarrollar experiencias demostrativas de intervención en el campo de la erradicación y prevención del trabajo infantil.

Partiendo de estos objetivos, las acciones desarrolladas se dirigieron a:

- Promover la firma de los Memorándum de Entendimiento entre el Programa y los Estados participantes.
- Propiciar la conformación de Comités Nacionales representativos en cada uno de los países.
- Propiciar y asesorar la elaboración y puesta en marcha de los Planes Nacionales de Acción.
- Fomentar la ratificación de los Convenios núms. 138 y 182 de OIT, así como la armonización legislativa y el desarrollo de políticas sociales a las que compromete esta firma.

En cuanto a la disposición de estadísticas y sistemas de información fiables, el Programa financiado por la Cooperación Española ha centrado su actividad en tres niveles:

- Impulso y seguimiento del Programa de Información Estadística y Monitoreo, SIMPOC, para adecuar las estadísticas oficiales en materia de trabajo infantil.
- Creación del Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil, SIRTII, para sistematizar la información existente.
- Elaboración de estudios e informes nacionales de situación, estudios sectoriales y censos de niños, niñas y adolescentes trabajadores.

En cuanto a los PAD, se han concentrado en los llamados sectores de alto riesgo y se han formulado conjuntamente entre el IPEC y las entidades ejecutoras, teniendo en cuenta una metodología integral e integradora con tres componentes principales:

- Sensibilización y movilización en las comunidades

**AVANCES DEL IPEC EN LA REGIÓN 1996-2004**

| ÁREAS/TEMAS                                                                                        | LOGROS                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Posicionamiento del tema trabajo infantil en la agenda regional                                    | 37 Declaraciones y Acuerdos Regionales                                                                                                                                             |
| Elevación de las edades mínimas de admisión al empleo a 14 ó 15 años (Convenio núm. 138)           | 10 países han modificado la legislación interna en esta materia                                                                                                                    |
| Fijación de la edad mínima para los trabajos de riesgo o peligrosos en 18 años (Convenio núm. 182) | <b>Brasil, Costa Rica, Ecuador</b>                                                                                                                                                 |
| Ratificación del Convenio núm. 138 de la OIT                                                       | 26 países de América Latina y el Caribe lo han ratificado                                                                                                                          |
| Ratificación del Convenio núm. 182 de la OIT                                                       | 29 países de América Latina y el Caribe lo han ratificado                                                                                                                          |
| Armonización legislativa                                                                           | 15 países han revisado el Código del Menor                                                                                                                                         |
| Creación de Comisiones Nacionales para la Erradicación del Trabajo Infantil                        | 18 países han constituido Comisiones                                                                                                                                               |
| Diseño de Planes Nacionales de Acción para Erradicación del Trabajo Infantil                       | 11 países han diseñado Planes Nacionales                                                                                                                                           |
| Especialización de los Sistemas Nacionales de Inspección Laboral sobre trabajo infantil            | Se desarrollan propuestas en esta materia en <b>Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay, Costa Rica, Honduras y República Dominicana.</b>                            |
| Definición de políticas sociales                                                                   | Se han realizado inventarios y análisis sobre políticas y programas sociales públicos en <b>Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Paraguay y Uruguay.</b>        |
| Reducción del Trabajo Infantil extremo en un 50% y reducción del 20% para las formas generales.    |                                                                                                                                                                                    |
| Adecuación de los sistemas de información estadística sobre trabajo infantil (SIMPOC)              | El Programa SIMPOC opera en 12 países: <b>Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.</b> |

- Protección social: Educación (reinserción y retención) de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo formal; salud y recreación.
- Desarrollo de alternativas económicas para que las familias con hijos e hijas trabajadores mejoren sus ingresos facilitando el retiro laboral de los niños y niñas.

#### **4.3.2 Programa subregional en café y agricultura comercial en América Central y República Dominicana**

El empleo de mano de obra infantil en la agricultura está muy extendido en la Región y es el sector a nivel mundial donde más niños, niñas y adolescentes trabajan.

A diferencia de lo que puede llegar a pensarse, este trabajo se realiza en condiciones de alto riesgo, dado que los niños y las niñas participan directa o indirectamente en labores de aplicación de herbicidas y pesticidas sumamente tóxicos, y están expuestos a largas jornadas a la intemperie, soportando las inclemencias del tiempo, picaduras de insectos, cortes y dolores lumbares. Este trabajo deriva en problemas de salud, desarrollo físico y deserción del sistema educativo. Las acciones que se están llevando a cabo en este sector parten de la atención directa a los beneficiarios a través de la organización comunitaria, la puesta en marcha de opciones productivas para las familias de los niños y niñas, además de atención en salud, reinserción en el sistema educativo y refuerzo escolar.

En 1999 OIT-IPEC implementó, en América Central y República Dominicana, el programa subregional para combatir el trabajo infantil en café y agricultura Comercial, con el apoyo financiero del Departamento de Trabajo de Estados Unidos -USDOL.

La primera fase erradicar el trabajo infantil en el sector cafetalero comenzó en noviembre de 1999, mientras que la primera fase del proyecto para erradicar el trabajo infantil en la agricultura comercial dio inicio en abril del 2000

### Proyectos para erradicar el trabajo infantil en la industria del café

Las áreas de cobertura del programa son: **Costa Rica** (Turrialba y Guanacaste), **República Dominicana** (San José de Ocoa), **Nicaragua** (Jinotega y Matagalpa), **Guatemala** (San Marcos), **Honduras** (Trinidad, Santa Bárbara), y **El Salvador** (Sonsonate y Ahuachapán).

En estas zonas se actúa a partir de un modelo que explica el problema del trabajo infantil en el sector del café por tres causas: bajos niveles de renta familiar, oferta escolar poco accesible y actitudes socioculturales inadecuadas.

Dichos factores son los que llevan a desarrollar los tres componentes estratégicos de los proyectos nacionales: alternativas productivas, educación y sensibilización social. Estos tres aspectos son acompañados de un cuarto componente -salud y nutrición- con el cual se trata de superar el difícil acceso a dichos servicios por parte de las personas menores de edad trabajadoras.

La iniciativa ha logrado retirar de esta actividad a más de 5,000 niños, niñas y adolescentes y ha prevenido de ingresar a ella a cerca de 9,000.

Los ministerios de Trabajo de los países beneficiarios se han asociado a la ejecución del programa,

así como otras instituciones gubernamentales y ONGs activas en el área de trabajo infantil. También se ha contado con el aporte de instituciones académicas y medios de comunicación.

Es importante destacar la participación de productores y patronos de fincas y plantaciones, capataces y administradores de plantaciones, autoridades locales, líderes comunales y religiosos y educadores.

### Proyectos para eliminar el trabajo infantil en la industria agrícola comercial

El programa subregional de agricultura comercial es la instancia de coordinación de cuatro proyectos nacionales para erradicar el trabajo infantil en el sector agrícola comercial en los cultivos de brócoli, melón, granos básicos y tomate.

Las áreas de cobertura del programa son: **Guatemala** (Departamento de Baja Verapaz - brócoli), **Honduras** (Departamento de Choluteca - melón), **Nicaragua** (Departamento de Chontales - granos básicos), y **República Dominicana** (Departamento de Azúa - tomate). Allí se actúa a partir de un modelo que explica el problema del trabajo infantil en el sector agrícola comercial por tres causas: bajos niveles de renta familiar, oferta escolar poco accesible y actitudes socioculturales inadecuadas.

Esos factores son los que llevan a desarrollar los tres componentes estratégicos de los proyectos nacionales: alternativas productivas, educación y sensibilización social. Estos tres son acompañados de un cuarto componente -salud y nutrición- con el cual se trata de superar el difícil acceso a dichos servicios por parte de las personas trabajadoras menores de edad.

Con la acción en este sector, se han beneficiado más de 10,000 niños y niñas trabajadores, sus familias y más de 11,000 personas menores de edad que se benefician indirectamente con los proyectos nacionales y que han sido prevenidos de ingresar prematuramente a esta actividad.

Las instituciones asociadas en la ejecución del programa son los Ministerios de Trabajo de los países beneficiarios, así como otras instituciones gubernamentales y no-gubernamentales activas en el área de trabajo infantil. También se incluyen a las instituciones académicas de la región y a los medios de comunicación.

Asimismo, se cuenta con la colaboración de varias agencias asociadas, particularmente productores y patronos de fincas y plantaciones, capataces y administradores de plantaciones, autoridades locales, líderes comunales y religiosos, educadores, e institu-

ciones gubernamentales y no-gubernamentales que trabajan en el tema.

### **Segunda fase de las intervenciones en el sector agrícola: En busca de lecciones e impacto**

Con base en la experiencia adquirida por IPEC durante el desarrollo de la primera fase del programa subregional, actualmente se ejecuta la segunda fase centrada en contribuir a la eliminación del trabajo infantil peligroso en el sector agrícola de la región.

La segunda fase incorpora componentes subregionales y nacionales. El componente subregional cubrirá **Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.**

Los componentes nacionales serán desarrollados en **Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y República Dominicana**, países seleccionados tras analizar que ofrecen mejores oportunidades para desarrollar acciones y obtener lecciones que puedan documentarse a fin de influir en políticas y programas nacionales. Esto sumado a la posibilidad de tener un impacto real y lograr resultados efectivos en la reducción del trabajo infantil en este sector. No obstante, OIT-IPEC continuará brindando asistencia técnica en la materia a **El Salvador y Honduras.**

En esta nueva iniciativa, la acción de la OIT-IPEC se concentra en:

- **Fortalecimiento institucional:** Mediante capacitación y sensibilización para los funcionarios de las instituciones regionales, nacionales y locales;
- **Movilización social:** A través de campañas para sensibilizar a los actores claves;
- **Mejora de las regulaciones y su cumplimiento:** Mediante el análisis de la legislación nacional y de la inspección laboral relativa al trabajo infantil y se formulará propuestas concretas para mejorarlas; además, se continuará el desarrollo de Sistemas de Monitoreo de Trabajo Infantil;
- **Retiro y prevención del trabajo infantil en áreas y sectores seleccionados:** Se desarrollarán intervenciones directas con el fin de prevenir y retirar a niñas y niños del trabajo infantil peligroso en la agricultura y (re)incorporarlos

a las actividades escolares, se desarrollarán actividades para la generación de ingresos y se sensibilizará a las familias y comunidades sobre la importancia de la educación de niñas y niños y sobre los riesgos que conlleva el trabajo infantil agrícola.

El programa beneficia a 4,400 niñas y niños que no fueron parte de la población meta durante la primera fase de ejecución. De ellos, 1,400 serán retirados del trabajo infantil y 3,000 serán prevenidos de ingresar. También se beneficiará a 1,400 familias, a las cuales se les brindará capacitación vocacional y servicios de mediación para el empleo.

La ejecución de este programa cuenta con el apoyo de los Ministerios de Trabajo de los países beneficiarios, ONGs, instituciones académicas, medios de comunicación, líderes locales y empresarios del sector agrícola.

#### **4.3.3 Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en la minería artesanal de Sudamérica: Desarrollo sostenible sin trabajo infantil**

De 80 a 100 millones de personas en el mundo se sustentan con base a la explotación artesanal de minerales de alto valor como el oro, piedras preciosas y carbón.

En América Latina más de nueve millones de personas dependen de esta actividad y una parte importante de ellas son mujeres y lamentablemente niños. Retirar a los niños de esta actividad, es parte del esfuerzo por convertir a la minería artesanal en una verdadera fuente de bienestar y desarrollo duradero.

#### **El riesgo de ser niño en la mina**

Ser un niño en estas familias mineras es aprender desde pequeño a soportar las inclemencias de la vida en zonas desérticas, a grandes altitudes o en medio de la selva, apartados de servicios elementales, muchas veces sin acceso a la escuela ni lugares de recreo. Es aprender desde muy pequeños a enfrentar la peligrosa aventura de buscar en medio de los ríos, en oscuros túneles subterráneos o en el desmonte de las minas, la ilusión de una riqueza esquiva que nunca deja más que unos gramos para sobrevivir.

Los niños comienzan ayudando a sus madres en tareas “sencillas” de selección de desmonte minero o bateando en el río durante largas horas a la intemperie. A partir de los 12 años pasan a apoyar en la extracción del mineral en los túneles, el transporte a la superficie y su procesamiento, exponiéndose al

peligro de explosiones, derrumbes, asfixia, cargas pesadas, y sustancias tóxicas como el mercurio, cianuro, ácidos y otros químicos.

La exposición temprana a estos riesgos afecta a los niños debido a la inmadurez de su organismo, sus mayores necesidades, menor resistencia, su alta capacidad de absorción y vulnerabilidad psicológica.

### Buscando soluciones

El Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal de Sudamérica, es una iniciativa de OIT-IPEC, financiada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos -USDOL, que se inició en el año 2000 en **Bolivia, Ecuador y Perú**, países donde alrededor de 400 mil personas dependen directamente de la explotación artesanal de oro, plata, estaño y zinc. De ellas, 65 mil son niños entre 5 y 17 años de edad que ya trabajan en esta actividad con sus familias y 135 mil los más pequeños, a quienes espera la misma suerte.

Para contribuir al cambio de esta situación, el programa promueve la organización comunitaria en torno a Planes de Desarrollo Local con los siguientes ejes:

- Formalización de la producción minera
- Tecnificación de los procesos de extracción y procesamiento del mineral
- Diversificación de actividades productivas
- Mejora y ampliación de los servicios públicos de salud, educación, saneamiento y nutrición.

La acción local se complementa con la promoción de políticas nacionales de desarrollo sustentable del sector minero artesanal y con acciones de movilización y sensibilización de actores sociales.

El IPEC ha prestado apoyo para la definición de una legislación promotora del sector; se ha promovido la articulación institucional a nivel público y privado y se ha impulsado un modelo mixto de inspección y monitoreo del trabajo infantil en la minería en coordinación con los ministerios y las comunidades.

La acción del programa se localiza en las comunidades de Potosí, Siglo XX y Tipuani en **Bolivia**; Bella Rica en **Ecuador**; Santa Filomena, Mollehuaca y La Rinconada en **Perú**. En total se beneficia directamente a 7,500 niños, niñas y adoles-

centes y a 2,500 familias. En **Colombia**, el IPEC ejecuta un proyecto en el sector de la minería artesanal de arcilla, carbón y esmeraldas, que ha concentrado su estrategia en la restitución de los derechos de los niños y niñas, especialmente los de acceso a la educación y a la salud y uso creativo del tiempo libre.

Uno de los objetivos fundamentales del trabajo de la OIT-IPEC es el retiro efectivo de niños, niñas y adolescentes vinculados a trabajos peligrosos o víctimas de las peores formas de trabajo infantil, de ahí que se haya logrado, a través de acuerdos con las familias mineras, el retiro o disminución de las horas de trabajo para 1,160 pequeños.

Los acuerdos con las secretarías de educación municipal y el trabajo con padres de familia y comunidad, han sido claves para la reinserción escolar de 269 niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente, se han brindado servicios de reforzamiento escolar a 1,864 niños para mejorar su rendimiento académico y se ha trabajado con los docentes en la mejora de los contenidos educativos.

Además del retiro, el proyecto logró prevenir el ingreso de 1,795 menores a la actividad minera.

Actualmente, 442 familias han recibido capacitación en formación empresarial para las nuevas unidades y asistencia permanente para las ya existentes.

### Los PAD para combatir el trabajo infantil en las minas

Los PAD para la erradicación del trabajo infantil en minería, han permitido beneficiar directamente a más 7,500 niños, niñas y adolescentes y a cerca de 2,000 familias en los países andinos donde se interviene.

### Erradicación progresiva del trabajo infantil en minería artesanal en el Campamento Siglo XX, Llallagua. Fases I y II

País: **Bolivia**

Entidad Ejecutora: CEPROMIN

Período: 2001-2004

Donante: USDOL

El objetivo de este programa fue retirar del trabajo en las minas a un total de 175 niños, niñas y adolescentes, y prevenir la entrada de otros 277, a través de la asistencia técnica y capacitación a 76 padres de familia para la generación de alternativas productivas que mejoraran sus ingresos.

Se implementó una biblioteca estudiantil, sala de vídeo y se estableció un programa de 40 talleres

de formación integral para niños y niñas. 44 Adolescentes se capacitaron en programas de computación a través de becas ofrecidas por el proyecto y 250 niños y niñas accedieron a un programa de actividades extracurriculares.

Con el proyecto se creó un Centro de Salud que atiende a 1,240 pacientes al año y se realizaron campañas de sensibilización y movilización social a través de cuñas radiales, boletines y actividades públicas de información.

### **Erradicación progresiva del trabajo infantil en minería artesanal en el Cerro Rico de Potosí**

País: **Bolivia**

Entidad Ejecutora: ONG CDR

Período: 2001-2002

Donante: USDOL

Cerro Rico de Potosí es un asentamiento minero boliviano que alberga alrededor de 6,500 niños, niñas y adolescentes trabajadores vinculados a la minería. Alrededor del 70% de los menores que trabajan lo hacen como mineros en minas y plantas de procesamiento del mineral, cerca del 20% en servicios vinculados a la minería y casi el 10 % en trabajos temporales de minería.

A través del proyecto, 90 mineros recibieron asistencia y fueron capacitados para mejorar sus téc-

nicas de explotación. 80 mujeres por su parte, fueron formadas para desarrollar iniciativas productivas alternativas a la minería.

En el área de educación, 100 niños y niñas recibieron becas escolares; 30 fueron reinsertados en la educación formal y 100 adolescentes recibieron formación técnica.

En coordinación con el Servicio Departamental de Salud, el proyecto mejoró tres postas médicas con instrumental y medicinas y acordó la atención gratuita para niños y niñas.

Se elaboraron además materiales de sensibilización impresos, radiales y televisivos y se desarrollaron jornadas educativas para niños y niñas. Se creó una Red Interinstitucional sobre Niños y Adolescentes Trabajadores en Potosí.

### **Fortalecimiento institucional para la acción preventiva y la eliminación del trabajo infantil en Bolivia, especialmente en el sector minero**

País: **Bolivia**

Entidad Ejecutora: ONG Fundación Arco Iris

Período: 2004

Donante: USDOL

El programa busca contribuir a la erradicación del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas y con énfasis en el sector de minería, a través del

### **Bella Rica, desarrollo local como estrategia de prevención y erradicación del trabajo infantil minero en Ecuador**

El programa inició el proceso de erradicación y prevención del trabajo infantil en minas de oro a través de una estrategia de desarrollo local que incluyó la adopción de prácticas familiares, comunitarias y medidas administrativas.

Se priorizó el fortalecimiento de las capacidades técnica y operativa de los servicios comunitarios para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y para prevenir el trabajo de niños y niñas.

Se logró la mejora de ingresos de las familias a través del estudio, validación e implementación de alternativas productivas y ocupacionales con participación de la Cooperativa: Taller de orfebrería y sistema de crédito.

El taller de orfebrería fue premiado por la Cámara de Minería del Ecuador como un modelo a seguir y ha sido nominado por la Fundación Esquel y el Citibank para recibir un premio a la microempresa con orientación social.

Se realizaron también estudios de alternativas ocupacionales y laborales para jóvenes jornaleros.

A través del proyecto se implementaron programas de guardería y ludoteca, como estrategia de prevención del ingreso de niños y niñas al mercado de trabajo.

Se puso en marcha el Centro de Diagnóstico de Enfermedades mineras (CDEM) y se mejoró el sistema de abastecimiento de agua potable.

En el marco del proyecto se diseñó y aplicó un sistema de monitoreo basado en el Programa.

fortalecimiento del compromiso y la capacidad de las instituciones clave para el desarrollo de políticas y programas que puedan permitir que el país avance en el cumplimiento de las normas establecidas y los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil.

Las principales estrategias de trabajo son: Sensibilización y capacitación dirigida a medios de comunicación social, líderes de opinión, gremios de trabajadores, empleadores decisores políticos, representantes de ONGs y organismos de la cooperación internacional; desarrollo de capacidades y alianzas institucionales para adecuar, mejorar y optimizar la metodología del trabajo de diversos grupos, organizaciones e instituciones involucradas en la erradicación del trabajo infantil; difusión a través de los medios de comunicación social para lograr un mayor conocimiento de la problemática del trabajo infantil minero e incrementar la conciencia social al respecto y lograr la incorporación de la erradicación del trabajo infantil, sobre todo en sus peores formas, en el temario del Diálogo Nacional 2004.

### **Erradicación progresiva del trabajo infantil en minería artesanal de oro en la Región Tipuani, La Paz. Fases I y II**

País: **Bolivia**

Entidad Ejecutora: ONG MEDMIN

Período: 2001-2004

Donante: USDOL

Un exhaustivo diagnóstico dio a conocer que un total de 1,398 menores de 18 años trabajaba o se encontraba en riesgo de trabajar en la minería en las comunidades de Chuquini y Chima, pertenecientes a la región de Tipuani, una de las zonas de mayor expansión de la minería artesanal del oro en **Bolivia**.

Para mejorar el trabajo de los padres y prescindir del trabajo de niños, niñas y adolescentes, el proyecto impulsó el mejoramiento y la innovación de la actividad minera, a través de la dotación de lotes de 225 herramientas a las familias barranquilleras.

Con la finalidad de generar ingresos alternativos a la minería, se brindó asistencia y capacitación para iniciativas agropecuarias y de piscifactorías, que ya se han replicado en diferentes zonas.

En el área educativa se implementaron dos bibliotecas en las que se brinda servicio personalizado a los usuarios.

En materia de salud e instaló y equipo una posta médica que actualmente es administrada por los servicios municipales de la zona.

### **Erradicación Progresiva del trabajo infantil en el asentamiento minero artesanal de Mollehuaca, Fases I, II y III**

País: **Perú**

Entidad Ejecutora: ONGs AIDECA y CESIP

Período: 1998-2003

Donante: AECI y USDOL

En 1998 se calculó que Mollehuaca contaba con 248 niños y niñas trabajadores y el 53% de ellos no asistía a la escuela.

Inicialmente con fondos de la AECI y a partir del 2001 con fondos del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, IPEC puso en marcha este proyecto para contribuir a dotar a la comunidad de servicios básicos de salud, electrificación, agua para consumo humano y alimentación, así como a mejorar el servicio educativo y la asistencia escolar.

Se realizaron Talleres informativos para padres y madres sobre las consecuencias de la contaminación con mercurio. Se introdujeron diversas actividades productivas y se trabajó por la construcción de una institucionalidad comunal, en la perspectiva de dar sostenibilidad a los logros de separación de los niños y niñas del trabajo. Una muestra del compromiso comunal es la conformación de la Comisión de Inspección Social, vinculada a la Defensoría del Niño y Adolescente, que se encarga de vigilar los derechos de los niños.

Como resultado del Programa, casi la totalidad de niños menores de 14 años se retiraron de las actividades mineras y se incorporaron a la escuela; disminuyeron los casos de desnutrición crónica en un 30% y se incrementó el acceso a la recreación para los menores mediante talleres culturales y deportivos durante el verano.

### **Erradicación Progresiva del trabajo infantil en el asentamiento minero artesanal La Rinconada, Puno**

País: **Perú**

Entidad Ejecutora: Red Titikaka y CARE-Perú

Período: 2001-2004

Donante: USDOL

A 5,400 msnm. en el distrito de la Ananea, se ubica La Rinconada, con seguridad el centro minero más alto del mundo. A simple vista resaltan los serios problemas ambientales, organizativos y de salud que existen en esta localidad, siendo evidente la ausencia de servicios básicos y sociales. El régimen de contratación al que se ven sometidos los mineros artesanales y la pobreza extrema, hacen que mujeres y niños participen en tareas de minería. Se estima que

al inicio del proyecto, el 67% de las familias, tenía a sus hijos menores de edad trabajando en distintas actividades de la explotación minera.

El IPEC ha realizado una serie de estudios diagnósticos, un censo socio demográfico, un estudio de la situación de salud integral de niños y niñas de la zona y un estudio de la situación socio-económica y laboral de la minería artesanal en la Comunidad.

El fortalecimiento institucional y organizativo ha sido una prioridad, que se ha trabajado a través de la Escuela de Gestión y Liderazgo. Se logró constituir el Consejo de Desarrollo de La Rinconada, la Asociación de Defensa de la Mujer y la Familia y el Consejo de Juventudes. A nivel departamental se conformó la Coordinadora de Concertación Interinstitucional de Puno - COIP que tiene como fina-

lidad viabilizar apoyo para mejorar las condiciones de vida de esta zona.

Se ha implementado un centro recreativo y la realización de talleres culturales y recreativos de teatro, música, danza, serigrafía, producción y periodismo radial en los que participan niños, niñas y adolescentes.

### **Consolidación de estrategia de desarrollo económico productivo, para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el Caserío minero artesanal Santa Filomena**

País: **Perú**

Entidad Ejecutora: ONG CooperAcción

Período: 2003- 2004

Donante: USDOL

### **Mejoras tecnológicas contribuyen a la erradicación del trabajo infantil en comunidad minera artesanal de Santa Filomena en Perú**

A primera vista las gélidas y áridas pampas de la sierra peruana parecen abortar todo nacimiento de un sueño. Pero la comunidad de Santa Filomena, ubicada en el departamento de Ayacucho, al sudeste de Lima, le ha arrancado a la impenetrable tierra la esperanza de una mejor vida.

Santa Filomena es una comunidad minera artesanal ubicada entre el límite de Arequipa y Ayacucho a unos 50 kilómetros de Yauca y desde 1998 trabaja de la mano de la ONG CooperAcción, en el marco del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil en Sudamérica de OIT-IPEC.

Desde un enfoque de desarrollo integral, el proyecto ha logrado el retiro exitoso de los niños y niñas de las actividades mineras, siendo una de las principales estrategias la modernización de las tecnologías artesanales para el trabajo minero.

El aliado local más importante de CooperAcción ha sido la Sociedad de Trabajadores Mineros - SOTRAMI, organización empresarial que ha permitido a los mineros artesanales no sólo poder realizar estos cambios sino demostrar que la formalización es uno de las principales ejes para el éxito en el desarrollo de estas localidades y la puesta en marcha de estos cambios a favor de la erradicación del trabajo de los niños y de la niñas.

Una de las mejoras tecnológicas impulsadas por el proyecto ha sido la construcción de una miniplanta de procesamiento de oro. La puesta en marcha de esta nueva tecnología rompe con la cadena de dependencia que los mineros artesanales tienen de otras plantas que realizan cobros exagerados e injustos que afectan la economía de las familias, obligándolas a mantener formas artesanales de procesamiento poco rentables, altamente contaminantes y que por sus costos involucraban mano de obra infantil, expresó Kathia Romero Cano, Directora de CooperAcción.

La capacidad instalada de la planta le permitirá a la comunidad procesar un promedio de siete toneladas diarias de mineral y la definición justa de sus gastos de operación permitirá a las familias mineras optimizar sus ingresos. Esta tecnología beneficiará aproximadamente a dos mil mineros de Santa Filomena y a cerca de 800 familias que tiene niños, niñas y adolescentes en riesgo de incorporarse a esta peligrosa actividad.

La experiencia de Santa Filomena es un ejemplo que puede servir de modelo para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería, ya que a través del mejoramiento tecnológico y el incremento de los ingresos familiares, la comunidad ha logrado liberar a los niños de esta forma de explotación laboral. Para ello ha sido clave la ayuda de la cooperación internacional y sobre todo la acción conjunta y organizada de la comunidad y las autoridades.

## Síntesis de los logros alcanzados durante la primera fase del programa subregional de combate al trabajo infantil en la minería artesal

| Objetivos                                                                                                                               | Resultados                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Instituciones, opinión pública y comunidades mineras informadas y sensibilizadas sobre el problema del Trabajo Infantil en Minas (TIM). | Estudios de análisis del problema por país y en localidades mineras seleccionadas.                                                                                                                                                                                                                    | Tres estudios nacionales y 7 zonas mineras con estudios locales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 3 seminarios nacionales de presentación de estudios y programas de acción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                         | Actores claves sensibilizados:<br>1174 funcionarios claves<br>246 espacios difundidos en medios masivos de comunicación                                                                                                                                                                               | 3 campañas nacionales de sensibilización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Sensibilización en 7 comunidades mineras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Fortalecimiento de la capacidad de instituciones claves para intervenir en la prevención y eliminación progresiva del TIM               | Instituciones nacionales y locales comprometidas en la erradicación del Trabajo Infantil en la Minería (TIM):<br>274 instituciones capacitadas para actuar contra TIM. 102 instituciones involucradas en planes nacionales de acción contra TIM. 27 instituciones con iniciativas propias contra TIM. | Trabajo coordinado con las Comisiones Nacionales de Erradicación del Trabajo Infantil, Ministerios de Trabajo, Minería y carteras sociales.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Trabajo con Redes sobre infancia, trabajo infantil y minería.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                                                                         | Sistema de monitoreo y verificación del trabajo infantil en las minas: 21 instituciones participando en sistemas de inspección.                                                                                                                                                                       | Trabajo con Comités Locales de Erradicación del Trabajo Infantil y redes interinstitucionales locales por los derechos de los niños, niñas y adolescentes.                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Consultorías para la creación de Sistemas Nacionales de Monitoreo del trabajo infantil.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Base de datos y seguimiento de población beneficiaria en comunidades mineras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Niños retirados del trabajo en minería o prevenidos de ingresar a él, mediante acciones de apoyo directo en comunidades seleccionadas.  | Cambios tecnológicos y generación de alternativas económicas para las familias mineras: 902 familias con apoyo para generar recursos económicos. 935 familias trabajan con mejor tecnología                                                                                                           | 7 programas de acción directa:<br>Tipuani ( <b>Bolivia</b> ). Contraparte: Medmin.<br>Llallagua ( <b>Bolivia</b> ). Contraparte: Cepromin.<br>Potosí ( <b>Bolivia</b> ). Contraparte actual: Medmin.<br>Bella Rica ( <b>Ecuador</b> ). Contraparte: DyA.<br>Sta. Filomena ( <b>Perú</b> ). Contraparte: Cooperación.<br>Mollehuaca ( <b>Perú</b> ). Contraparte: Cesip.<br>La Rinconada ( <b>Perú</b> ). Contraparte: Red Titikaka |
|                                                                                                                                         | Mejora de servicios de educación, salud y protección social de los niños/as en las comunidades: 6,265 niños/as con mejor servicio educativo. 5,176 con mejor servicio de salud. 1,046 retirados del TIM. 6,526 prevenidos del TIM. 478 escolarizados                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

### **Fortalecimiento institucional para la acción preventiva y la eliminación del trabajo infantil en el Perú, especialmente en el sector minero.**

**País:** Perú

**Entidad Ejecutora:** ONG CESIP

**Período:** 2003- 2004

**Donante:** USDOL

Con estas iniciativas, OIT-IPEC se ha propuesto contribuir al fortalecimiento de las instituciones, públicas y privadas nacionales, regionales y locales encargadas de la formulación y ejecución de políticas, planes y acciones relacionadas a la promoción de los derechos de la infancia y adolescencia, así como de las vinculadas al sector de la minería artesanal, desarrollando su compromiso, capacidades y movilización para la prevención y eliminación del trabajo infantil, especialmente en este sector productivo.

### **Erradicación del Trabajo Infantil en la minería artesanal en Colombia**

Este Proyecto se desarrolla en los sectores de arcilla (Municipio de Nemocón); Carbón (Municipio de Sogamoso); Esmeraldas (Municipio de Muzo) y oro (Municipio de Condoto), con una estrategia que sigue las directrices generales de los proyectos descritos anteriormente.

La estrategia se ha concentrado en la restitución de los derechos de los niños y niñas, especialmente los de acceso a la educación y a la salud y uso creativo del tiempo libre.

Los acuerdos con las secretarías de educación municipal y el trabajo con padres de familia y comunidad, han sido claves para la reinserción escolar de 269 niños, niña y adolescentes. Adicionalmente, se han brindado servicios de reforzamiento escolar a 1,864 menores para mejorar su rendimiento académico y se ha trabajado con los docentes en la mejora de los contenidos educativos.

Para garantizar el acceso de los niños, niñas y adolescentes a los servicios de salud, se contó con el apoyo de las secretarías de salud municipal, hospitales, centros de salud y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, gracias a lo cual se logró atender a 1,467 niños a través de brigadas de salud (vacunación, atención médica y odontológica, desparasitación, nutrición y talleres de prevención del abuso sexual).

A través de acuerdos con las familias mineras el proyecto ha logrado el retiro o disminución de las horas de trabajo para 1,160 pequeños y la prevención de un ingreso prematuro a esta actividad de 1,795 menores.

### **4.3.4 Programas de combate a la explotación sexual comercial infantil: Una realidad intolerable**

Hablar de explotación sexual comercial infantil (ESCI) es referirse a una situación que se adueña de manera violenta de la vida de las niñas, niños y adolescentes, alterando su normal desarrollo a partir del uso de su cuerpo y del abuso de su situación de indefensión. Lejos de ser una opción de vida, es un callejón sin salida al que muchas niñas y niños son vinculados por proxenetas, clientes-explotadores, que se aprovechan de su vulnerabilidad, causada por una infancia traumática caracterizada por la violencia en sus familias, el abuso sexual y la insatisfacción de sus necesidades más básicas.

La explotación sexual comercial infantil responde a múltiples causas y su dinámica trasciende el ámbito de un contexto social particular, de una clase socioeconómica determinada o de un grupo social específico. No es un fenómeno nuevo ni local, ni exclusivo de uno u otro país.

#### **Vivir al límite**

Las niñas, niños y adolescentes víctimas de la explotación sexual sufren un fuerte rechazo social, son estigmatizados y padecen daños psicológicos muchas veces irreversibles. Tienen muy bajos niveles de autoestima y viven un desencuentro con su propio cuerpo, pues han sido tratados como objeto sexual, mercancía y bien de intercambio. Carecen de metas y sueños de futuro.

Su salud se ve seriamente afectada, pues están expuestas/os a la violencia, infecciones de transmisión sexual y al VIH-SIDA, a los embarazos no deseados y a la adicción a drogas y alcohol.

#### **Acción colectiva por la erradicación**

La acción colectiva contra la explotación sexual es liderada por redes en las que participan ministerios de Niñez y Adolescencia, Educación, Bienestar Social, Trabajo, Justicia, Salud y Turismo; Poder Judicial; ONGs; fiscalía, policía; funcionarios de migración; organizaciones de empresarios y de trabajadores, entre otros, que trabajan fundamentalmente en:

- Contribuir a la obtención y análisis de información sobre la explotación sexual comercial infantil.

### **Tejiendo el futuro: En busca de formas innovadoras para enfrentar la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes**

En un esfuerzo por sistematizar las buenas prácticas de la lucha contra la explotación sexual comercial infantil, el IPEC realizó en el 2004 el Encuentro Regional Tejiendo el Futuro: Taller de Buenas Prácticas.

El evento convocó a expertos y expertas en la temática permitiendo el intercambio, la discusión y la cooperación horizontal entre 82 participantes provenientes de 15 países de la Región

Promover una legislación penal más severa para los victimarios de explotación sexual comercial infantil; sensibilizar a la opinión pública hacia la tolerancia cero del problema; mayor difusión de los estudios e investigaciones en el tema, fueron algunas de las conclusiones a las que llegaron los representantes de gobiernos, organizaciones de empleadores, sindicatos y ONGs de América Latina y el Caribe.

Con enriquecedoras discusiones e intercambios, se concluyó que es necesario emprender una lucha efectiva mediante la cooperación y la articulación de las instituciones en los ámbitos regional, nacional y local, contra aquellos que utilizan a niños y niñas en explotación sexual comercial

Se evidenció también que de acuerdo con los compromisos internacionales, los estados deben promover la cooperación horizontal, legislaciones nacionales, penales y procesales, homogéneas, al igual que una legislación extraterritorial que permita procesar a ciudadanos/as que cometan delitos en otros países. La cooperación en zonas fronterizas donde la problemática es compartida, fue un aspecto relevante de la discusión.

Se acordó que las políticas nacionales deben focalizarse en la explotación sexual comercial infantil e integrarse en políticas sociales más amplias. Se manifestó como compromiso asumido, que las políticas locales involucren a todos los sectores con responsabilidad en el tema.

- Identificar vacíos legales, adecuar la legislación, difundirla y aplicarla.
- Fortalecer instituciones públicas y privadas para la formulación y puesta en marcha de acciones tendentes a la eliminación de la explotación sexual comercial infantil (prevención y atención).
- Elaboración de una guía de inspección y monitoreo en el sector.
- Brindar asistencia legal, sanitaria, psicosocial y educativa a las niñas, niños y adolescentes víctimas de la explotación sexual comercial. En el caso de las y los adolescentes se brinda capacitación laboral con el fin de lograr una futura inserción sociolaboral.
- Sensibilización y movilización de líderes de opinión y de la sociedad civil para la toma de conciencia y la vigilancia social.

**Programa Subregional para la contribución a la prevención y eliminación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en**

### **Centroamérica, Panamá y República Dominicana"**

Esta iniciativa tiene como objetivo contribuir a la prevención y eliminación de la explotación sexual comercial de personas menores de edad en **Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, y República Dominicana**. El proyecto propiciará que a futuro, los propios países estén en mejores condiciones para prevenir el problema, brindar atención a las víctimas y sancionar a los explotadores, ya que es la única forma de lograr la sostenibilidad de las acciones.

El programa, que realiza con el apoyo financiero de USDOL, tiene una duración de 3 años. Se inició en el 2002 y se extenderá hasta el 2005.

El trabajo se realiza a través de tres componentes fundamentales:

**Cooperación Horizontal:** Los países de la región enfrentan similares retos institucionales y legales para enfrentar el problema y algunos de ellos tienen importantes lecciones aprendidas que pueden ser sumamente útiles para los demás. Adicionalmente, algunas de las manifestaciones del problema, como el turismo sexual, la trata de personas menores de edad con fines sexuales y la distribución de porno-

grafía infantil y adolescente vía Internet, son problemas que únicamente pueden ser combatidos con el apoyo mutuo del conjunto de los países. A pesar de ello, el intercambio de información sobre las lecciones aprendidas y las buenas prácticas en la lucha contra la explotación sexual es aún incipiente.

OIT-IPEC está apoyando a los países para establecer contacto e intercambiar en mayor grado sus experiencias en esta lucha. Para tal fin se ha elaborado un directorio con información sobre todas las instancias que trabajan en la prevención y eliminación del problema para facilitar el contacto entre las instituciones homólogas de la región y se ha desarrollado una página web donde se puede acceder a los planes nacionales, la legislación relevante y diversos materiales de consulta de toda la región ([www.ipec.oit.or.cr/region/areas/esc](http://www.ipec.oit.or.cr/region/areas/esc)).

Por medio del intercambio de funcionarios de un país a otro se está logrando divulgar algunas de las lecciones aprendidas en la lucha contra la explotación sexual. Ejemplo de ello, es la exitosa experiencia adquirida en la investigación judicial de los casos por la Fiscalía de Delitos Sexuales del Ministerio Público de **Costa Rica** y que ha sido compartida con varios de los países de la región, entre ellos **Panamá, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana**.

En el ámbito legal, cabe destacar que la OIT-IPEC ha llevado a cabo un proceso de consulta y definición, conjuntamente con expertos legales en la materia, de los elementos mínimos que deben ser contemplados en los códigos penales para sancionar las diversas conductas relacionadas con la explotación sexual comercial de personas menores de edad, con el fin de evitar que uno o varios de los países de la región sean considerados como paraísos legales por pedófilos y turistas sexuales que buscan países con vacíos en la aplicación de sanciones penales.

Finalmente, se han desarrollado varios estudios regionales, materiales educativos y boletines temáticos comunes para toda la región, entre ellos una guía para el desarrollo de programas de atención integral a víctimas de la explotación sexual comercial, que respeten el conjunto de sus derechos.

**Fortalecimiento institucional:** A pesar de los avances logrados en la región en el combate del problema, aún se presentan importantes vacíos en la aplicación de sanciones penales para los explotadores así como en la implementación de políticas y planes dirigidos a la prevención del problema y a la atención integral de las víctimas.

OIT-IPEC ha realizado estudios nacionales conjuntamente con instancias de investigación nacionales sobre el fenómeno en cada uno de los países de la región y ha logrado obtener información sobre la situación socio-económica de las víctimas, sobre algunas características de los explotadores así como sobre la respuesta institucional para detener esta forma intolerable de explotación infantil y adolescente.

En el conjunto de los países se apoya al fortalecimiento institucional, mediante la asesoría técnica; apoyo al establecimiento de mayor coordinación interinstitucional y capacitación de funcionarios clave, tales como funcionarios del sector salud y educación, agentes de migración, policías y administradores de la justicia.

En varios países también se ha apoyado al proceso de adecuación de la legislación nacional a la normativa internacional mediante la creación de espacios para la discusión y formulación de propuestas para la modificación de los códigos penales. Ejemplo de ello son los casos de **Panamá y El Salvador**.

También se apoya a los países en la elaboración y aplicación de manuales y guías dirigidos a sectores clave para propiciar una mayor claridad en las competencias y responsabilidades de cada instancia en la lucha contra la explotación sexual. Estas herramientas buscan crear las capacidades estatales para enfrentar el problema ahora y en el futuro.

En la mayoría de los países también se desarrollan proyectos de atención a las víctimas de la explotación sexual comercial conjuntamente con instancias públicas y privadas. Además de brindar protección y servicios a las niñas, niños y adolescentes. Estos programas buscan obtener lecciones aprendidas que pueden alimentar las políticas locales y nacionales en la materia. Un elemento novedoso de los mismos son las estrategias desarrolladas para lograr la pronta reintegración a la vida familiar, escolar y social de las víctimas.

**Sensibilización y movilización social:** Una estrategia fundamental en la lucha contra la explotación sexual comercial de personas menores de edad es la sensibilización de la población acerca del problema. Aún existe una amplia tolerancia social en muchos sectores hacia la explotación sexual y también un desconocimiento sobre la legislación y las responsabilidades individuales e institucionales para detenerla.

OIT-IPEC ha desarrollado talleres de capacitación con los medios de comunicación en cada uno de los países en reconocimiento de su importante papel como aliados estratégicos en la lucha contra este fenómeno social.

Así mismo, se ha logrado aumentar el conocimiento sobre el fenómeno por medio del desarrollo de una gran cantidad de actividades dirigidas a sensibilizar, informar y movilizar al público y sectores clave para que tomen medidas encaminadas a la prohibición, prevención y eliminación de la explotación sexual. Entre estas actividades, destacan la gran cantidad de foros, mesas redondas y otras actividades públicas que se están desarrollando en cada país para informar a los funcionarios públicos, políticos nacionales y locales, profesionales clave, instancias de la sociedad civil, empleadores y trabajadores sobre el fenómeno y sobre cómo deben apoyar en la lucha contra este flagelo social. Para estos mismos grupos meta, también se producen diversos materiales de difusión masiva, tales como *spots* de TV, documentales, cuñas de radio y materiales escritos.

### **Programa Transfronterizo para prevenir y erradicar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.**

En la triple frontera de **Argentina, Brasil y Paraguay**, cerca de 3.500 niños, niñas y adolescentes menores de 18 años sufren algún tipo de violencia sexual. Desde los abusos sexuales intrafamiliares, hasta la explotación sexual comercial en calles y locales como burdeles, discotecas, hoteles o bares.

Ante esta dramática situación, la OIT-IPEC inició en el 2001, con financiamiento de USDOL y en conjunto con diferentes instituciones públicas y privadas, un programa destinado a la prevención y erradicación de esta forma intolerable de explotación infantil que desarrolla acciones específicas en las ciudades de Foz do Iguaçu (**Brasil**), Ciudad del Este (**Paraguay**) y Puerto Iguazú (**Argentina**).

A lo largo de estos años de trabajo se han logrado importantes avances. Actualmente se conocen más y mejor las causas, consecuencias y magnitud de la explotación sexual en la zona; también se han emprendido importantes procesos de adecuación y reformas legislativas; se han desarrollado proyectos de protección y atención directa para los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual y para sus familias y quizás uno de los aspectos más importantes, sea la amplia sensibilización social que se ha logrado y la creciente toma de conciencia sobre esta dramática realidad que no da lugar a la espera

Como uno de los primeros resultados se puede mencionar la creación de Comités Locales en las tres ciudades focos de intervención. Estos Comités involucran a 150 organizaciones públicas y privadas

de ámbito trinacional y también conforman un Comité de Frontera para promover la integración de acciones los tres países.

Se creó además una red de combate a la explotación sexual comercial en **Brasil** con la adhesión de 300 organizaciones, incluyendo empresas, como ITAIPU Binacional, sindicatos, gobiernos locales y departamentales, medios de comunicación, ONGs y representantes del poder legislativo.

En materia de investigación, se han realizado estudios diagnósticos sobre la situación de Explotación Sexual Comercial Infanto-Juvenil; identificación de vacíos legales para formular propuestas de armonización legislativa; análisis de la capacidad institucional y viabilidad para programas de generación de micro emprendimientos.

La capacitación de docentes y adolescentes resultó en la formación de Agentes de Prevención de la explotación sexual en las escuelas, que están desarrollando un importante rol de detección y derivación de casos a los servicios de atención ya instalados en las ciudades de Foz do Iguaçu y Ciudad del Este.

Fueron instalados servicios de “dizque-denuncia”, líneas de teléfono abiertas para la recepción de denuncias, y con la participación de policías, juzgados, Consejos de Derechos de la Niñez y educadores de calle, se realiza un trabajo de inspección sistemática a los lugares donde hay informaciones sobre menores de edad en situación de explotación sexual.

Fueron producidos y difundidos dos *spots* de TV, siete micro programas de radio, afiches, trípticos, remeras (camisetas), pasacalles, volantes, pegatinas y boletines electrónicos para sensibilizar y movilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de denunciar el crimen de la explotación sexual comercial infantil. Este trabajo de movilización resultó en una gran manifestación pública denominada *Por una Triple Frontera Libre de la Explotación Sexual Comercial Infantil* en el Puente de la Amistad, realizada el 12 de junio de 2003 con la participación de 1,500 de niños y niñas de los tres países y la firma de un acuerdo de compromiso por los intendentes de las tres ciudades de la frontera.

En materia de intervención directa, se han puesto en marcha diferentes PAD en Ciudad del Este, Foz do Iguaçu y Puerto Iguazú, destinados fundamentalmente a:

- La prevención y atención a niños, niñas y adolescentes (1,000 niños/as y adolescentes) en situación de explotación sexual comercial;

- Instalación de Centros de Atención Integral a niñas y niños en situación de explotación sexual comercial, de servicios de “dizque-denuncia”;
- Capacitación de 500 familias para generación de micro emprendimientos;
- Prevención del reclutamiento para actividades de explotación sexual comercial, destinada a 1,700 niños/as y adolescentes (hermanos y hermanas, parientes, vecinos de los niños/as retirados de la ESC) a través de capacitación y formación de redes comunitarias de protección;
- Movilización social y comunitaria.

Uno de los resultados más importantes de estos PAD fue la instalación de Centros de Atención Integral a niñas, niños y adolescentes retirados de la ESC. En estos centros se promueve la inserción escolar, se brinda apoyo psicológico, legal, atención en salud, capacitación vocacional y actividades artísticas.

**Ciudad del Este (Paraguay):** Los PAD han sido ejecutados entre el 2002 y el 2004 por la Diócesis/Pastoral de Acompañamiento a los Niños (con colaboración de más cuatro instituciones - instalando un Centro de Prevención y Atención Integral y por la Fundación Esperanza para las acciones de capacitación a las familias (adultos y adolescentes).

**Foz do Iguazú (Brasil):** En esta ciudad se creó una red de prevención y atención con la participación de 15 organizaciones públicas y privadas (con la gestión principal de la Sociedad Civil Nuestra Señora Aparecida) para la ejecución de un PAD especializado.

**Puerto Iguazú (Argentina):** El PAD con fondos del Gobierno español, es coordinado por la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil- CONAETI que ha constituido una red de atención local responsable por la instalación de un Centro de Atención Integral, que se hará cargo del trabajo del retiro de niños y niñas explotados, inserción escolar, atención en salud, apoyo legal, sensibilización y movilización comunitaria. La iniciativa se extenderá hasta el 2005.

Como acciones complementarias, se ha capacitado sobre las particularidades de la explotación sexual comercial infantil a funcionarios públicos, periodistas, policía, personal de migración, personal de la industria del turismo y sociedad civil, analizando el rol específico que cada uno desempeña

en la estrategia para la eliminación de esta forma intolerable de explotación.

Como apoyo a la capacitación de estos segmentos fue producido un *kit* de guías de orientación para docentes, periodistas, agentes comunitarios y personal que actúa en el sector legal.

Con la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur -CCSCS, se está elaborando una guía específica para sindicalistas.

El programa también ha logrado la formulación de un Plan Nacional de Prevención y Eliminación de la ESCI en **Paraguay**.

### **Los PAD como alternativa para combatir la explotación sexual comercial infantil y adolescente**

El IPEC, en su lucha por la erradicación de la explotación sexual comercial infantil, promueve acciones encaminadas a integrar el tema en las políticas públicas de los países de la Región donde interviene.

El Programa ha venido apoyando la realización de estudios de caracterización y análisis legislativos, así como acciones de capacitación de personal para la inspección y fiscalización.

Los recursos movilizados para los distintos programas de acción directa han beneficiado a cerca de 3000 niñas, niños y adolescentes que reciben atención integral a través de dichos programas. Estos recursos han sido proporcionados por la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Alcalá que se sumaron a la iniciativa de la AEI y otros donantes como el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica -USDOL y el Gobierno de Canadá.

### **Erradicación de la explotación sexual comercial**

**País: Costa Rica**

Entidad Ejecutora: Fundesida

Período: 1998-2000

Donante: USDOL

Beneficiarios: 200 niñas y adolescentes

### **Erradicación de la Explotación Sexual Infantil en las ciudades de Cartagena y Barranquilla, Fases I y II**

**País: Colombia**

Entidad Ejecutora: Fundación Renacer

Período: 1999-2002

Donante: Comunidad Autónoma de Madrid

El proyecto desarrolló un modelo de re-educación para las niñas, niños y adolescentes víctimas de la explotación sexual que fortaleciera la autoestima, los valores y el desarrollo psicosocial, promoviendo fórmulas de reinserción social y laboral que les permitan encontrar opciones de futuro.

Las acciones se desarrollaron por etapas: primero, el acercamiento, el contacto y la prevención en la calle; después, el centro ambulatorio, para la acogida, y finalmente el Hogar de Paso para la formación de hábitos y valores para la convivencia.

El aspecto de la inserción laboral se trabajó a través de talleres en áreas como banquetería, modistería, peluquería, piscicultura y servicios turísticos; promover las prácticas laborales en empresas y en los restaurantes taller puestos en marcha en Cartagena y Barranquilla; y la formalización de contratos laborales con empresas locales.

La sostenibilidad de las acciones está garantizada gracias a los convenios alcanzados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); empresas privadas; y las alcaldías de Bogotá, Cartagena y Barranquilla.

Esta iniciativa benefició directamente a 250 niñas de entre 10 y 18 años.

**Programa para la estructuración de redes sociales para la prevención de la explotación sexual comercial infantil, a través de un programa de formación en las ciudades de Palmira, Girardot, Villavicencio, Cartago y Barranquilla**

País: **Colombia**

Entidad Ejecutora: Fundación Esperanza

Período: 2003-2005

Donante: AECI

Este PAD busca crear redes sociales para luchar contra la explotación sexual comercial infantil y adolescente, a partir de un programa de formación que le permite al los beneficiarios adquirir herramientas conceptuales, metodológicas, normativas y de trabajo comunitario para orientar e informar a la población vulnerable a la explotación sexual comercial infantil y a la vez, capacitarse para identificar o reconocer casos y orientarlos y/o remitirlos a organizaciones expertas de protección y atención.

Los beneficiarios de este programa son las instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (Fiscalías, Procuraduría, Policía, Ministerio de Protección Social, Defensorías, Personerías, ICBF, Comisarías, Secretarías de

Educación Municipal, Secretarías de Salud, Alcaldías, Bienestar Social del Municipio, Casas de Justicia, Medicina Legal, Directores territoriales e Inspectores de trabajo), los comités de erradicación del trabajo infantil, los consejos de política social en cada ciudad y ONGs de protección a la infancia y la juventud específicas y particulares de cada ciudad.

Para desarrollar el proceso de formación se están diseñando módulos con temas como: Explotación sexual comercial infantil, sus causas y consecuencias; el cuerpo y la mente como mecanismos de identificación e interacción; transformación de pautas de crianza que legitiman el trabajo infantil y derechos humanos, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos.

**Eliminación progresiva del trabajo infantil y el riesgo de explotación sexual en niñas y adolescentes de la terminal de buses de León.**

País: **Nicaragua**

Entidad Ejecutora: Ministerio de la Familia

Período: 1999-2000

Donante: AECI

Beneficiarios: 100 niñas y 90 familias

**Erradicación de la explotación sexual infantil en el Callao. Fases I y II**

País: **Perú**

Entidad Ejecutora: Congregación de Religiosas Adoratrices

Período: 2000-2003

Donante: AECI

La estrategia utilizada por el proyecto ha sido la atención integral a las víctimas de la explotación sexual brindando educación (formal y no formal) salud y atención psicológica. Al mismo tiempo se trabajaron estrategias de movilización social para enfrentar esta problemática implicando a diversos sectores gubernamentales, municipalidades, ministerios de desarrollo, defensoría, organizaciones no gubernamentales, entre otros.

En una segunda fase, el proyecto pone énfasis primordialmente, en la reinserción sociolaboral de las adolescentes víctimas de la explotación que ya han tenido el proceso de formación en los talleres de corte y confección, operatividad a máquina, cosmetología, computación, panadería de la Casa Hogar.

La mejora en la calidad de los talleres, los convenios formalizados con centros educativos ocupacionales

### **La experiencia del programa de erradicación de la explotación sexual comercial infantil en Chile**

En conjunto con el Arzobispado de Concepción, a través del Programa Clubes Juveniles -MOANI y el Servicio Nacional de Menores -SENAME, se realizó en Chile un programa de atención y reparación para niños y niñas en situación de explotación sexual comercial infantil en la Provincia de Concepción que benefició a 48 niños y niñas entre 9 y 18 años, de los cuales aproximadamente el 14.5% son niños.

La iniciativa incluyó acciones en aspectos educativos y se complementó con atención jurídica, y acciones en salud. El trabajo con las familias se orientó a lograr que éstas reconocieran la situación en la que se encontraban sus hijos e hijas, reparar los vínculos dañados y potenciar el desarrollo de vínculos protectores hacia la niñez.

El proyecto tuvo gran acogida en la comunidad, en especial en el sector salud, lo que se reflejó en la prestación de atenciones básicas para los niños y niñas. En otras áreas como educación, capacitación y en el sector privado, aún se requiere seguir abriendo caminos, por lo que se continua fortaleciendo el trabajo y la coordinación interinstitucional, a fin de responder a la protección de los derechos de los niños y niñas.

En el marco de esta iniciativa se priorizó la necesidad de contar con información relevante y confiable para actuar, por lo que se realizó un estudio diagnóstico sobre la explotación sexual comercial infantil en Chile que arrojó datos globales de niñez y adolescencia víctima de esta situación, sus características y de su entorno, así como información sobre las personas explotadoras (clientes, proxenetas, dueños de locales, etc.), la percepción de la sociedad civil, el marco jurídico, el marco institucional, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas. Las conclusiones y recomendaciones se presentaron al Comité Nacional Asesor para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Adolescente en septiembre de 2003, por el equipo de la Facultad de Sociología de la Universidad Arcis, responsable de la investigación. Como resultado del estudio se pudo establecer que cerca de 3,700 niños, niñas y adolescentes chilenos son víctimas de la explotación sexual con fines comerciales.

Este programa ha sido considerado como una buena práctica de combate a la explotación sexual comercial en el ámbito nacional y fue presentado por delegados del Gobierno, durante un taller de regional Tejiendo el Futuro.

(CEO), los convenios con las empresas del sector textil, el fondo revolvente iniciado y el reestablecimiento de los vínculos protectores de las beneficiarias con sus familias, aseguran la continuidad de las acciones.

De esta intervención se han beneficiado directamente 300 niñas y adolescentes y sus familias.

#### **Erradicación de la Explotación Sexual Infantil en Asunción, Fase I y II**

País: **Paraguay**

Entidad Ejecutora: ONG Luna Nueva

Período: 2000-2002

Donante: AECI

Este proyecto benefició directamente a 100 niñas y adolescentes a través de la prestación de servicios en un centro de acogida, la capacitación profesional y el desarrollo de iniciativas de autoempleo y empresas asociativas.

También se brindó atención en salud, orientación psicológica y asesoría legal, dando así una respuesta integral a las necesidades y problemas de las menores.

Con apoyo del IPEC se adquirió una casa donde funciona el Centro de Atención para las niñas y adolescentes y se les brinda asesoría y servicios sociales y formativos.

#### **Erradicación de Actividades Laborales de Alto Riesgo, alternativas de Formación Microempresarial**

País: **Venezuela**

Entidad Ejecutora: Asociación Civil Niña Madre

Período: 1999-2000

Donante: AECI

Este proyecto, que básicamente sigue la misma estrategia de las acciones descritas anteriormente, tuvo como objetivos principales:

- Brindar formación integral a jóvenes residentes o egresadas de la casa de tránsito para potenciarlas como actrices de su propio desarrollo.
- Brindar atención y educación en salud a todas las beneficiarias.
- Brindar capacitación laboral y microempresarial.

La iniciativa benefició directamente a 61 adolescentes y sus hijos e hijas, 30 residentes o egresadas de la Casa de Tránsito Quinta Melodía y 280 jóvenes de la comunidad y sus hijos.

### **Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil en la ciudad de El Alto**

País: **Bolivia**

Entidad Ejecutora: Congregación de Hermanas Adoratrices

Período: 2003-2004

Donante: AECI

De acuerdo con las prioridades definidas por la Comisión Nacional de Erradicación Progresiva de Trabajo Infantil, IPEC-OIT ha emprendido acciones en dos aspectos prioritarios de la explotación sexual comercial infantil: la información y la atención.

En el aspecto de información se realizaron diagnósticos situacionales en cuatro ciudades: Cochabamba y Santa Cruz (UNICEF), y en La Paz y El Alto (OIT-IPEC).

En cuanto a la atención, desde junio de 2003 se ha implementado un proyecto piloto para validar una metodología de intervención directa. Este proyecto, que ofrece atención a 60 niñas y adolescentes en situación de explotación sexual, o en riesgo, a sus familias y a la población de sus distritos, cubre necesidades básicas en salud (física y psicológica), educación, formación ocupacional y asesoría legal.

Para una mejor atención se coordinaron acciones con otras organizaciones e instituciones y se capacitó a personal sanitario y funcionarios públicos de la policía y del poder judicial.

### **Experiencias de combate a la explotación sexual comercial en Brasil**

En Brasil, la explotación sexual de niños y adolescentes es un “fenómeno en expansión”. Los estimados indican que cerca de 500 mil niños entre 9 y 17 años

son explotados sexualmente en el país. La mayoría reside en centros urbanos. El problema corresponde a una amplia gama de variables interrelacionadas: desempleo, pobreza, “industria” del turismo sexual, inaplicabilidad de las leyes de protección a niñas, niños y adolescentes, precariedad de los sistemas de educación y salud pública y excesiva explotación del sexo a través de los medios de comunicación. Estudios recientes revelan que es imposible revertir este cuadro sin que se consideren factores estructurales y culturales subyacentes a esta cuestión.

En 1996 el Centro de Referencia, Estudios y Acciones sobre Niños y Adolescentes -CECRIA, realizó con apoyo de OIT-IPEC, UNICEF, UNESCO, Comunidad Europea, organizaciones gubernamentales y ONGs, el Primer Seminario contra la Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes en las Américas”, en la ciudad de Brasilia. El objetivo principal del Seminario fue la preparación para el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños (Estocolmo, Suecia, 27-31 de agosto de 1996).

Como consecuencia de estas acciones, en 1997 se realizó la II Conferencia Nacional de los Derechos del Niño y el Adolescente. Dicha conferencia tuvo como eje temático la responsabilidad de los organismos gubernamentales y no gubernamentales en la prevención y represión a la explotación sexual y la violencia contra niños y adolescentes.

El Instituto Brasileño de Turismo -EMBRATUR, lanzó en 1997, una amplia campaña nacional contra el turismo sexual de niños, dando continuidad a la campaña realizada anteriormente por CEDECA, Bahía. Otro derivado de las movilizaciones nacionales provocadas por el Congreso Mundial de Estocolmo fue la constitución, también en 1997, de la Red de Informaciones sobre Violencia Sexual contra Niños y Adolescentes -RECRIA, que se constituyó como una articulación de Bancos de Datos de la sociedad civil acogida por el Ministerio de Justicia con apoyo de UNICEF y OIT-IPEC. La RECRIA tiene como objetivo servir de apoyo a los bancos de datos que se construyan regionalmente. Actualmente, la RECRIA opera con una única base, el Banco de Datos de CECRIA, que fue implementado en asociación con el Ministerio de Justicia y UNICEF.

La OIT-IPEC suscribió un convenio con el Ministerio de Justicia en el año 2000, ofreciendo apoyo técnico a la creación de la Red Nacional de Combate a la Explotación Sexual de Niños y apoyó la realización de un seminario en el Nordeste, con el objetivo de discutir una propuesta de Plan Nacional de enfrentamiento a esta cuestión.

Como consecuencia de éste y otros seminarios en otras regiones del país, en junio del 2000 se elaboró un Plan Nacional de Enfrentamiento de la Violencia Sexual contra Niños y Adolescentes, que fue presentado y examinado por el Consejo Nacional de los Derechos del Niño y Adolescente - CONANDA, en su asamblea ordinaria, constituyéndose como directriz nacional para el enfrentamiento de la violencia sexual contra niños y adolescentes.

### **El combate de la explotación sexual comercial infantil en México**

Tras la verificación que el fenómeno de la explotación sexual comercial infantil está presente en todas las regiones de México, aunque con mayor preponderancia en algunas ciudades, se inició en noviembre de 2002 el Programa de Contribución a la Prevención y Atención de Niñas y Niños Víctimas de Explotación Sexual Comercial y a la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas o en Riesgo.

El proyecto, que busca fortalecer los esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales en contra de la explotación sexual comercial infantil en el país, se desarrolla en estrecha coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social -STPS y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia -SNDIF, órgano rector en temas de infancia en México, y con la Procuraduría General de la República -PGR.

Parte de su estrategia es colaborar con las acciones que se diseñan y establecen en la Coordinación Interinstitucional Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Comercial Infantil. Además, uno de sus principales fines es la creación de una amplia coalición para combatir la explota-

ción sexual comercial infantil en México y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

En el nivel nacional, el PAD concentra su trabajo en acciones de sensibilización y capacitación a sectores clave de la sociedad mexicana.

En el nivel local se seleccionaron las ciudades de Tijuana (Baja California), Acapulco (Guerrero) y Guadalajara (Jalisco). La selección se hizo tomando en cuenta la existencia de la explotación sexual comercial infantil en cualquiera de sus formas: prostitución, pornografía, tráfico o turismo sexual; la información sobre la magnitud y las características de la problemática y el hecho de ser Estados que cuentan con antecedentes sobre el control de la explotación sexual comercial infantil.

La estrategia de intervención se basa en:

- **Prevención:** Persigue aumentar el conocimiento sobre las consecuencias negativas de la ESCI a través de la generación de información y de la realización de campañas de sensibilización y organización de foros encuentros y seminarios para posicionar el tema en la sociedad mexicana.
- **Protección:** Aumento de la protección jurídica de la infancia a través de la adecuación del marco jurídico mexicano y del fortalecimiento de las acciones de protección de las instituciones mexicanas responsables de la misma.
- **Atención:** Se brindan servicios integrales a 300 niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial en las ciudades de Tijuana, Guadalajara y Acapulco.

### **Protección a las niñas y niños víctimas o en riesgo de explotación sexual: combate en Internet y cambio del marco jurídico en México**

A través de la acción de OIT-IPEC se diseñó e instaló un software de identificación de redes de explotadores, con el objetivo de dotar a la Policía Cibernética de México de una herramienta que permita buscar a hiper-velocidad páginas, portales y catálogos de carácter pornográfico y de explotación sexual infantil.

Esto se complementó con un análisis del marco jurídico federal a reformar para ampliar la protección jurídica a las víctimas de ESCI. Para ello se realizó un documento con el objetivo de analizar y plasmar, mediante una propuesta jurídico-penal, los contenidos mínimos que debe contener la legislación penal en México en materia de explotación sexual comercial de personas menores de edad, según la normativa internacional y de acuerdo con los enfoques de derecho y de género.

El documento fue presentado, el 12 de noviembre del 2003, ante las comisiones de Desarrollo Social, Derechos Humanos, Justicia, Equidad y Género y Estudios Legislativos del Senado de la República.

- Fortalecimiento institucional: Se apoya a las instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil de México para dar continuidad a las acciones de prevención, protección y atención.

Dentro del componente de sensibilización del PAD se han realizado se realizaron dos investigaciones:

- Estudio de las capacidades institucionales en respuesta a la explotación sexual comercial infantil en el ámbito nacional y en Tijuana, Guadalajara y Acapulco, con el objetivo de identificar las debilidades y fortalezas de las instituciones en el combate a la ESCI para poder desarrollar acciones tendientes a superar los vacíos y reforzar las capacidades ya existentes.
- Estudio/análisis del tratamiento periodístico con relación a la explotación sexual comercial infantil, con el fin de diseñar estrategias de trabajo con los medios de comunicación que permitan crear una cultura de rechazo y cero tolerancia ante el fenómeno

La OIT-IPEC firmó un acuerdo con el DIF Estatal de Baja California, en el 2004 para realizar acciones de atención a población vulnerable en la ciudad de Tijuana. El Programa OIT-IPEC/STPS se encuentra elaborando un Protocolo Operativo de detección, protección y atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial.

El PAD tiene como entidades asociadas en el impulso de las acciones a DIF Estatal y municipal, Seguridad Pública, las secretarías de Educación Pública, de Turismo y de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, representantes del Poder Legislativo y de organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como varios centros de Investigación, ONGs que trabajan en el tema e instancias del Sistema de Naciones Unidas como UNICEF y UNIFEM.

#### **4.3.5 Programa de prevención eliminación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros: Socialmente invisibles**

La rutina del trabajador infantil doméstico es similar en todos los países: limpia la casa, cuida de terceros (niños, adultos, animales...), ayuda en las compras y los mandados, lava, plancha y cocina. Aunque nu-

merosos niños y niñas se desenvuelven desde temprana edad en estas labores, un alto porcentaje lo constituyen niñas y adolescentes que provienen de familias rurales, carentes de perspectivas locales, de familias con 3 o 4 hijos a cargo y en situación de extrema pobreza, muchas de ellas desarticuladas o disfuncionales. En los universos encuestados, más del 20% de los hogares son sostenidos solo por la madre que asume la jefatura del hogar y quien en un porcentaje muy alto, se ha desempeñado en algún momento de su vida como trabajadora del hogar.

En las familias “acogedoras, receptoras o empleadoras”, las niñas, niños y adolescentes domésticos trabajan de 12 a 16 horas, cuando no están a disposición para el servicio familiar las 24 horas del día, prestando servicio “cama adentro”. Reciben escasa o nula remuneración, están privados de la escolarización y trabajan bajo acuerdos informales o bajo la modalidad del “padrinazgo” que encubre una condición de servidumbre.

Según estudios recientes realizados por OIT-IPEC, UNICEF y Save the Children-UK en esta Región, cerca de dos millones de niñas, niños y adolescentes desarrollan actividades domésticas en hogares de terceros. Constituyen uno de los grupos más vulnerables a la explotación y más difícil de proteger. Son socialmente invisibilizados no solo porque desarrollan sus actividades en las esferas de la privacidad de los hogares sino también porque cultural y económicamente, las funciones domésticas no son asumidas como actividades laborales propiamente dichas.

Estas niñas y niños sufren la violación a los derechos humanos fundamentales: familia, educación, salud, recreación, trato decente y trabajo digno. Objetos de discriminación racial y cultural, están expuestos a diferentes formas de maltrato físico y psicológico, carecen de afecto y además están permanentemente bajo el riesgo de abuso sexual por los miembros de su entorno inmediato. En este contexto, el abordaje de este sector hace de la perspectiva de género un componente imprescindible.

#### **Una lucha de carácter integral**

El trabajo infantil doméstico es producto de un complejo sistema de prácticas y relaciones de resistencia a la pobreza, como cualquier otra forma de trabajo infantil. A la amplia oferta de “mano de obra” surgida en la población pobre del continente, se antepone una amplia demanda, también de los sectores más necesitados de las grandes urbes del continente. La disminución del poder adquisitivo en

las últimas décadas ha arrojado al mercado laboral informal un amplio sector de mujeres, quienes a su vez, han requerido encontrar una mano de obra sustitutiva para asumir las funciones domésticas y responsabilidades del hogar que han tenido que abandonar. En este proceso interviene una serie de intermediarios que facilitan contactos, relaciones, recomendaciones, lo que permite que la práctica se reproduzca con agilidad y funcionalidad.

Para abordar esta problemática, el IPEC ha tenido que desarrollar estrategias multifrontales que permitan mayor conocimiento de la magnitud del fenómeno. Para ello, en coordinación con los institutos de estadística se han publicado recientemente diferentes encuestas nacionales que facilitan apreciar cómo esta población, dentro de la población trabajadora infantil, representa un número de importancia.

Por otro lado, con la colaboración de destacados investigadores de la Región, el IPEC ha publicado estudios temáticos e investigaciones cualitativas que establecen recomendaciones específicas para abordar la problemática desde la prevención y la atención inmediata a este sector de población.

A esta labor de investigación se añade el apoyo a los gobiernos e instituciones competentes para la elaboración y/o adecuación y aplicación de la legislación y el desarrollo de sistemas de protección y atención.

### Bajo el amparo de la ley

El proceso de adecuación legislativa a los Convenios núms. 138 y 182 de la OIT, que desarrollan **Brasil**, **Colombia**, **Paraguay** y **Perú** es impulsado activamente desde el programa.

En estos países se ha efectuado una revisión exhaustiva de las leyes y códigos vigentes, permitiendo elaborar, con una alta movilización de los sectores legislativos, propuestas de articulados legales y memorándums técnicos, valiosas herramientas e instrumentos idóneos para proceder a una necesaria adecuación en pro del respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Dichas propuestas y recomendaciones han sido consensuadas entre representantes de 235 instituciones. Un análisis comparativo subregional de la legislación referente a las adolescentes domésticas establece particularmente los vacíos y tareas pendientes en la materia.

Debido a estos esfuerzos el trabajo infantil doméstico está presente en las agendas institucionales y ha sido introducido en los planes de erradicación del trabajo infantil de **Brasil** y de **Colombia**. En estos procesos, los ministerios de Trabajo, Educa-

ción, Salud y de Desarrollo Social juegan un papel destacado, y dicha articulación interinstitucional se ha visto fortalecida con la participación de las organizaciones no gubernamentales, comunidades de base, asociaciones y organizaciones sindicales de las trabajadoras adultas.

Se han constituido grupos técnicos/impulsores y comités interinstitucionales y se han articulado redes de servicios para la atención y protección de las trabajadoras infantiles domésticas en las nueve ciudades atendidas por el proyecto: Belén, Recife, Belo Horizonte (**Brasil**); Bogotá y Bucaramanga (**Colombia**); Gran Asunción (**Paraguay**); y Cajamarca, Lima y Cusco (**Perú**).

El proceso ha permitido un mayor acercamiento y dominio de las implicaciones socio económicas del trabajo infantil en general y del trabajo infantil doméstico en particular, haciéndose patente la necesaria revalorización de las tareas domésticas como trabajo digno de trato decente en condiciones de oportunidad y equidad a la par de cualquier otro tipo de trabajo. Mediante reuniones, talleres, seminarios, conferencias y encuentros, se ha dado a conocer la problemática y el proyecto a 1,800 instituciones y 5,400 funcionarios han participado en el proceso (junio 2003).

El IPEC realiza programas de atención directa que buscan la atención inmediata y el retiro de las niñas y niños vinculados a esta actividad. A estos menores se les presta servicios directos de asistencia psicológica y legal; reinserción y fortalecimiento escolar, formación ocupacional y alternativas de generación de ingresos para las familias de origen.

Un total de nueve comunidades han sido seleccionadas para la ejecución de PAD: En **Brasil** (Belem, Belo Horizonte y Recife); **Colombia** (Bogotá y Bucaramanga); **Perú** (Cajamarca, Lima y Cusco) y **Paraguay** (Gran Asunción). Entre abril y mayo de 2002 se han iniciado estos programas con una duración que varía entre 18 y 20 meses, a excepción de **Paraguay** que inició las actividades en diciembre del 2002. Los modelos de intervención se basaron en la experiencia previa desarrollada por el IPEC en diferentes países de la Región entre los años 1992 y 2001.

En síntesis, los PAD están orientados a prevenir, brindar atención inmediata y retirar a las niñas y niños que laboran en hogares de terceros, al tiempo que se mejoran las condiciones de trabajo de las adolescentes con edad superior a la mínima de admisión empleo fijada en cada país.

Los componentes específicos de los programas son: la sensibilización de las familias en cuanto a factores de riesgo y de prevención de estas labores; el

fortalecimiento de las capacidades y los compromisos de las instituciones locales; la mejora de los servicios de educación, salud y recreación; y la generación de oportunidades enfocadas al mejoramiento de los ingresos familiares.

Las intervenciones requieren un componente esencial de gestión enfocado a la prestación de un conjunto de servicios destinados a facilitar el acceso a la escuela, permitir su permanencia en la misma, y reforzar las actividades escolares. Asimismo, para atender las necesidades de asesoramiento legal y desarrollo humano, de salud y recreación así como para facilitar becas.

Una base de datos articulada desde una perspectiva regional facilita el seguimiento de los beneficiarios directos y de los servicios prestados al conjunto de las niñas, niños y adolescentes. A junio del 2003 se dispone de las siguientes estadísticas:

- 2,790 niñas, niños y adolescentes están siendo atendidos (2,182 niñas y 608 niños).
- 1,545 tienen menos de la edad mínima de admisión al empleo y 1,245 más de la edad mínima de admisión al empleo.
- 733 familias han sido diagnosticadas para acceder a fondos rotatorios o capital semilla, siendo **Perú** el país en donde la experiencia se encuentra más avanzada.

### **Los PAD en el sector de trabajo infantil doméstico**

#### **Prevenção e enfrentamento do trabalho infanto-juvenil doméstico no RECIFE: Construindo Horizontes**

País: **Brasil**

Entidad Ejecutora: Centro Dom Helder Câmara de Estudos e Ação Social - CENDHEC

Período: 2002

Donante: USDOL

#### **Programa de Enfrentamento do Trabalho Doméstico Infantil em Belém Pará**

País: **Brasil**

Entidad Ejecutora: Movimento República de Emaús - Centro de Defesa Da Criança e do Adolescente -CEDECA

Período: 2002

Donante: USDOL

#### **Erradicação de Trabalho Infantil e Proteção dos Adolescentes no Trabalho Doméstico Município de Belo Horizonte**

País: **Brasil**

Entidad Ejecutora: Centro Recreação de Atendimento e Defesa da Criança e Adolescente/MNMMR

Período: 2002

Donante: USDOL

En líneas generales, el enfoque de los proyectos fue fundamentalmente de carácter preventivo. Se desarrollaron actividades de movilización y sensibilización con comunidades locales; orientación y capacitación a las propias niñas, niños y adolescentes; sensibilización con los empleadores y acciones con actores sociales claves (funcionarios públicos, educadores, sindicatos y movimientos sociales). Se facilitó el acceso a servicios de educación, salud y asistencia social a los menores involucrados en el trabajo infantil doméstico

Se trabajó con las familias de los menores en alternativas de generación de ingresos y programas de educación. Se ayudó a retirar del trabajo doméstico a las niñas, niños y adolescentes menores de 16 años y se prestó asistencia jurídica para garantizar los derechos laborales de las personas entre 16 y 18 años que estaban trabajando en este sector.

Los proyectos se articularon con instituciones públicas y programas gubernamentales para incorporar el tema del trabajo infantil doméstico en las políticas de asistencia social. Se establecieron alianzas con organizaciones de empleadores y de trabajadores y otras redes de la sociedad civil que promueven la defensa de los derechos de la infancia y de la adolescencia.

#### **Proyecto piloto para la eliminación progresiva del trabajo infantil doméstico en las localidades de Kennedy y Engativá de la ciudad de Bogotá**

País: **Colombia**

Entidad Ejecutora: Asociación Cristina de Jóvenes

Período: 2002

Donante: USDOL

#### **Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo en Hogares de Terceros en La Comuna 7 de la Ciudad de Bucaramanga**

País: **Colombia**

Entidad Ejecutora: Asociación Cristiana de Jóvenes de Santander

Período: 2002

Donante: USDOL

Los proyectos se orientaron a prevenir el trabajo infantil, involucrando a las familias de origen, incluyendo acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad de las localidades en las cuales se ejecutaron.

En cuanto a la erradicación del trabajo infantil se ha trabajado para establecer, a través de la coordinación interinstitucional a nivel local y nacional, mecanismos que garanticen el cumplimiento de la legislación sobre las peores formas de trabajo infantil y sobre la edad mínima de ingreso al trabajo.

En el caso de los menores de 14 años que estaban trabajando, se buscó su desvinculación progresiva ofreciendo otras alternativas a sus familias de origen y a las niñas y niños.

Se desarrollaron acciones para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores infantiles domésticos mediante gestiones que facilitaran su acceso a servicios de salud, educación, recreación y formación vocacional.

### **Atención Integral a Niños y Niñas Trabajadores Domésticos en Hogares de Terceros en el Gran Asunción**

País: **Paraguay**

Entidad Ejecutora: ONG GLOBAL Infancia

Período: 2002-2003

Donante: USDOL

Las estrategias promovieron la prevención y la erradicación del trabajo infantil doméstico y la regularización y protección de los niños y niñas en edad de trabajar.

Se implementaron servicios de atención para los trabajadores infantiles domésticos y adolescentes. El objetivo fue mejorar las condiciones de protección a través de alternativas educacionales de profesionalización y de sensibilización de las familias de origen y encargadas.

También se realizaron acciones de sensibilización dirigidas a los trabajadores infantiles domésticos, a agentes de organizaciones gubernamentales, funcionarios públicos, ONGs, familias de origen y empleadores.

### **Prevención y Erradicación del Abuso y Explotación en el Trabajo Infantil Doméstico, Cusco**

País: **Perú**

Entidad Ejecutora: Centro Bartolomé de las Casas / Casa Campesina

Período: 2002-2003

Donante: USDOL

### **Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros en Cajamarca**

País: **Perú**

Entidad Ejecutora: Asociación Mujer Familia

Período: 2002

Donante: USDOL

### **Enredándonos para desenredar. Redes de servicios para la prevención, atención y erradicación del trabajo doméstico de niñas y adolescentes en hogares de terceros**

País: **Perú**

Entidad Ejecutora: ONG CESIP

Período: 2002-2003

Donante: USDOL

Con estas iniciativas se buscó prevenir el trabajo infantil doméstico, mediante la concienciación y sensibilización a los padres de familia y dando a conocer sus derechos a los niños, niñas y adolescentes. Al mismo tiempo se incentivó a los padres de familia a mejorar sus ingresos y se les apoyó en el impulso y seguimiento de actividades económicas.

Se desarrollaron estrategias de retiro del trabajo de las niñas por debajo de la edad mínima legal, especialmente las que se encontraban en mayor grado de vulnerabilidad y se vigiló el cumplimiento de la normatividad laboral referida al trabajo de las adolescentes. La inserción y sostenimiento en la escuela, el desarrollo de autoestima y la incorporación en opciones de formación técnica, fueron líneas centrales de la intervención directa.

El proyecto logró articular la acción contra el trabajo infantil con políticas promotoras del desarrollo social en las localidades seleccionadas, mediante el apoyo y seguimiento a experiencias demostrativas, generando y consolidando redes dedicadas a la infancia. Los esfuerzos están permitiendo validar estrategias, establecer y fortalecer las condiciones políticas favorables para prevenir y eliminar progresivamente esta forma de explotación de la infancia.

### **Estrategias para hacer visible el riesgo de los niños y niñas en trabajo infantil doméstico**

Las modalidades del trabajo doméstico tienen profundas raíces de índole cultural, por lo cual para en-

frentar el trabajo infantil doméstico son fundamentales las estrategias de sensibilización, divulgación y comunicación, destinadas a visibilizar esta forma de explotación y transformar los patrones culturales que la sustentan en nuestras sociedades. A la luz de las pautas establecidas, no solo por los estudios temáticos culturales sino gracias a la participación activa de las niñas, niños y adolescentes quienes aportaron sus testimonios e historias de vida, 100 instituciones nacionales han sumado su experiencia para diseñar las pautas de cuatro grandes programas de comunicación sobre la base de una estrategia consensuada.

Las acciones de sensibilización buscan convertir a las autoridades y a la sociedad civil local en aliados estratégicos tanto para la tarea legislativa, como para la construcción de políticas públicas, sin las cuales las normas aprobadas serían inaplicables. En dos años, el Programa ha logrado una valiosa articulación institucional entre organismos públicos, ONGs y redes de la sociedad civil para enfrentar una de las peores formas de explotación infantil.

Los programas se iniciaron entre agosto y diciembre del 2002 con una duración prevista de 12 meses en **Colombia, Paraguay y Perú** y de 16 meses en **Brasil**. De manera general, estos programas de acción buscan motivar y movilizar los comportamientos necesarios para que el problema del trabajo infantil doméstico pueda ser reconocido como tal, denunciado y prevenido social e institucionalmente.

En este sentido, la intervención se focalizó en los padres de familia, las familias empleadoras, los funcionarios de instituciones con competencia en infancia, teniendo un rol esencial los educadores y los actores sociales con capacidad de posicionar el tema en la agenda pública. Simultáneamente, se proporcionó información para que las y los beneficiarios directos del programa asumieran la defensa de sus derechos.

### **Programa de Ação de Comunicação Para o enfrentamento do Trabalho Infantil Doméstico**

País: **Brasil**

Entidad Ejecutora: Agência de Notícias dos Direitos da Infância - ANDI

Período: 2002-2003

Donante: USDOL

La estrategia del proyecto fue promover la prevención y erradicación del trabajo infantil doméstico y la divulgación de los derechos de los adolescentes trabajadores en este sector.

A través de actividades de capacitación, se sensibilizó a periodistas y medios de comunicación para divulgar el tema y convertirlos en agentes multiplicadores

del debate en la sociedad, e impulsores de políticas públicas concretas para la prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico.

Se trabajó con dos públicos prioritarios: las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas.

### **Proyecto Comunicación Educativa para la Prevención y la Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros**

País: **Colombia**

Entidad Ejecutora: REPGREY Worldwide S.A.

Período: 2002

Donante: USDOL

El proyecto se orientó a modificar conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con el trabajo infantil doméstico, mediante acciones comunicativas. Se ofrecieron propuestas viables que favorecían la participación de la población en la prevención del problema y en el mejoramiento de condiciones concretas para la población adolescente en edad de admisión al empleo.

Las acciones comunicativas se focalizaron en los grupos con iniciativa y poder de decisión especialmente en los padres de las familias de origen que expulsan niñas y niños hacia el trabajo infantil doméstico; en las familias empleadoras; en los funcionarios de instituciones con competencia en infancia, principalmente maestros; en los actores sociales con capacidad de posicionar el tema en la agenda pública; y en los niños y niñas, no solo los beneficiarios del programa, capacitándolos para defender sus derechos. Asimismo se desarrollaron campañas informativas y de sensibilización en los medios de prensa, radio y televisión nacional.

De esta manera, la comunicación aportó a las estrategias de largo plazo trazadas por el programa en lo concerniente a la prevención del trabajo infantil doméstico, el retiro de los niños y niñas menores de 14 años, el restablecimiento de sus derechos, el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los mayores de 14.

### **Programa de Comunicación para la prevención y eliminación del Trabajo Infantil Doméstico y mejora de las condiciones laborales de las/os Trabajadoras/es Adolescentes Domésticas/os en la República del Paraguay**

País: **Paraguay**

Entidad Ejecutora: Coordinadora para la Eliminación del Trabajo Infantil - COETI

Período: 2002-2003

Donante: USDOL

El proyecto siguió las líneas estratégicas descritas en las anteriores intervenciones en materia de comunicación. Se trabajó con la comunidad en general, las instituciones públicas, la sociedad civil, los medios de comunicación, los niños y niñas trabajadores domésticos y las familias empleadoras.

### **Programa para la Implementación de Estrategias de Comunicación y Sensibilización sobre Trabajo Infantil Doméstico en el Perú**

País: **Perú**

Entidad Ejecutora: Asociación de Comunicadores Sociales Calandria

Período: 2002-2003

Donante: USDOL

La estrategia puso énfasis en la sensibilización y movilización social e institucional en los niveles locales, reforzando las acciones de los PAD y en el nivel nacional, mediante intervenciones con medios masivos de comunicación (prensa escrita y radial). Organizó redes locales basadas en organizaciones de periodistas y fortaleció las capacidades comunicativas de las instituciones locales responsables de la atención y protección a la infancia. Desarrolló materiales de sensibilización específicos por audiencias, como son, las familias de origen, empleadoras, maestros y operadores de servicios.

### **Sumando esfuerzos para enfrentar el trabajo infantil doméstico en América Central y República Dominicana**

Se estima que en América Central y República Dominicana, existen cerca de 175.000 niñas, niños y adolescentes vinculados al trabajo infantil doméstico, de los cuales más del 85% son mujeres.

Las condiciones laborales se caracterizan por las extensas jornadas de trabajo, salarios bajos o inexistentes, aislamiento social y familiar, abuso verbal, físico y sexual, restricción o privación de derecho a estudiar y a la recreación.

Frecuentemente el trabajo doméstico es el enganche de la población infantil femenina para migrar del campo a la ciudad, o de un centro urbano menor a las grandes ciudades, fomentado por la propia familia de origen como una alternativa de sostenibilidad de las niñas y de generación de ingresos que beneficia a la familia. A menudo el trabajo doméstico se presenta como una oferta de futuras oportunidades, de educación, capacitación laboral o

acceso a mejores empleos que difícilmente se concretan. Muchas veces el techo y la comida son atractivos suficientes para que familias pobres coloquen a sus hijas e hijos en hogares de terceros, ante la imposibilidad de brindarles oportunidades de estudio o capacitación.

En esta perspectiva, y dentro de las acciones para combatir las peores formas de trabajo infantil, la OIT-IPEC, con el apoyo del Gobierno de Canadá, desarrolla el Programa de Prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil doméstico en América Central y República Dominicana. La propuesta de intervención es el abordaje desde los derechos humanos, prestando especial atención a la concienciación, prácticas culturales, educación, normas legales y generación de alternativas de ingreso.

El programa incluye un importante componente de género, dado que las condiciones de trabajo doméstico entre mujeres y hombres son diferentes y hay una preocupación por evitar la reproducción de estereotipos sociales asumidos típicamente en los roles masculinos y femeninos.

El trabajo se desarrolla a través de una acción integral en diferentes niveles político, social, económico y cultural, en aspectos como:

- **Investigación:** Proveer un mayor conocimiento sobre las características, magnitud y consecuencias del Trabajo infantil doméstico, así como estrategias factibles para enfrentarlo.
- **Concienciación y divulgación:** Informar, sensibilizar y movilizar a diferentes sectores sociales, políticos y económicos sobre la dimensión del trabajo infantil doméstico y sus consecuencias en el desarrollo futuro de miles de niñas, niños y adolescentes.
- **Creación de Redes:** Crear un frente común institucional que facilite el desarrollo de acciones integrales para la prevención y atención del trabajo infantil doméstico y que contribuya a garantizar los derechos de los trabajadores infantiles domésticos.
- **Formulación de estrategias nacionales:** Diseñar estrategias de sensibilización y fortalecimiento de la capacidad institucional como factores clave para el desarrollo de políticas para atender la problemática del trabajo infantil doméstico tanto en el nivel nacional como subregional.

- **Normativa Legal:** Sentar las bases para avanzar en el análisis del régimen jurídico que regula cada país de la Subregión, tomando en consideración la distancia existente entre la norma la realidad en relación con el trabajo infantil doméstico. En esta perspectiva es relevante promover la elaboración propuestas y recomendaciones encaminadas a garantizar los derechos de las trabajadoras infantiles domésticas.
- **Atención directa:** Propuestas de intervención para suministrar apoyo a las trabajadoras infantiles domésticas y mejorar sus condiciones de vida.

Durante la primera fase del programa se logró retirar del trabajo y/o disminuir las largas jornadas de trabajo de aproximadamente 1,017 trabajadores infantiles domésticos y se capacitó sobre sus derechos a poco más de 4,762 niños, niñas y adolescentes en riesgo. De igual manera se logró superar la indiferencia que existía en la subregión alrededor del tema para empezar a generar los espacios de discusión en todos los niveles.

Los PAD desarrollados en esta fase se caracterizaron por su corta duración, considerando que el objetivo era introducir el tema y fortalecer las capacidades de las organizaciones participantes del programa.

### **Los PAD para enfrentar el trabajo infantil doméstico en América Central y República Dominicana**

#### **Sensibilización sobre trabajo infantil doméstico en casa de terceros en Pavas, Provincia de San José y Comunidades de Cartago, Provincia de Cartago**

País: **Costa Rica**

Entidad Ejecutora: : Defensa Internacional de los Niños - DNI

Período: 2002-2003

Donante: USDOL

Beneficiarias: 100 niñas y adolescentes de Pavas y Cartago

#### **Prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil doméstico en Pavas, Provincia de San José y Comunidades de Cartago, Provincia de Cartago, Fases I y II**

País: **Costa Rica**

Entidad Ejecutora: Defensa Internacional de los

Niños - DNI

Período: 2002-2003

Donante: Gobierno de Canadá

Beneficiarias: 100 niñas y adolescentes de Pavas y Cartago

#### **Protegiendo a las niñas vulnerables por el trabajo infantil doméstico en San Salvador, Santa Ana, Cabañas, La Paz y San Miguel**

País: **El Salvador**

Entidad Ejecutora: Instituto Salvadoreño para El Desarrollo de la Mujer - ISDEMU

Período: 2002-2003

Donante: Gobierno de Canadá

Beneficiarias: 500 niñas entre las edades de 8 años a los 18 años, residentes en los municipios más empobrecidos de los cinco departamentos seleccionados. Y 200 padres y madres de familia de las niñas participantes en el proyecto.

#### **Prevención y erradicación progresiva de las peores formas de trabajo infantil doméstico en Guatemala a través de acciones de difusión y sensibilización en Jutiapa y Quetzaltenango**

País: **Guatemala**

Entidad Ejecutora: Cooperativa de Periodistas Departamentales de Guatemala, COOPEDEGUA

Período: 2002-2003

Donante: Gobierno de Canadá

Beneficiarias: 250 trabajadoras infantiles y adolescentes domésticas de las ciudades de Guatemala, Jutiapa y San Marcos; 75 comunicadores sociales; 100 familias de trabajadoras infantiles y adolescentes domésticas y 100 líderes religiosos y funcionarios.

#### **Programa e Atención Integral a Niñas y Adolescentes Trabajadoras de casas en Guatemala, Fases I y II**

País: **Guatemala**

Entidad Ejecutora: Asociación Proyecto Conrado de la Cruz - APCC Etapa 1

Período: 2002-2004

Donante: Gobierno de Canadá

Beneficiarias: En la fase I: 100 niñas y adolescentes trabajadoras domésticas en la ciudad de Guatemala y 100 familias de las trabajadoras infantiles domésticas. En la fase II: 200 trabajadoras infantiles domésticas de la Ciudad Capital (zonas receptora) y 100 trabajadoras infantiles domésticas de las zonas de origen y 100 padres y madres del grupo meta.

### **Sensibilización: Rompiendo el silencio: Tegucigalpa y San Pedro Sula**

País: **Honduras**

Entidad Ejecutora: Centro de Estudios de la Mujer - CEM-H

Período: 2002-2003

Donante: Gobierno de Canadá

Beneficiarias: 50 niñas de San Pedro Sula y 50 niñas de Tegucigalpa

### **Atención directa a niñas y adolescentes trabajadoras infantiles domésticas en Tegucigalpa y Francisco Morazán del Departamento de Tegucigalpa-Área Educativa**

País: **Honduras**

Entidad Ejecutora: Sociedad Amigos de los Niños

Período: 2003

Donante: Gobierno de Canadá

Beneficiarias: 450 trabajadoras infantiles domésticas y 50 familias de 6 municipios

### **Prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil doméstico a través de acciones de sensibilización en el Departamento de Managua**

País: **Nicaragua**

Entidad Ejecutora: Instituto de Promoción Humana - INPRHU Capacitación e incidencia

Período: 2002-2003

Donante: Gobierno de Canadá

Beneficiarias: 100 niñas y adolescentes de diferentes barrios de Managua, 30 funcionarios de organismos miembros de la Coordinadora de ONG, 30 periodistas, 30 Alcaldes Amigas de los Niños, 30 personas miembros de organismos afiliados a la Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil.

### **Componente de atención directa Prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil doméstico en Nicaragua Componente de atención directa, Fases I y II**

País: **Nicaragua**

Entidad Ejecutora: Instituto de Promoción Humana - INPRHU

Período: 2002-2003

Donante: Gobierno de Canadá

Beneficiarias: Fase I: 100 niñas y adolescentes trabajadoras domésticas que habitan y/o trabajan en los

barrios de los Distrito III, IV, V de Managua; 30 jefaturas de familias de niñas y adolescentes trabajadoras domésticas sensibilizadas y con disposición a que sus hijas e hijos participen en el programa.

Fase II: 100 Niños, niñas y adolescentes trabajadores infantiles domésticos y sus familias de los Distritos III, IV, V de la Ciudad de Managua; y 1,768 niñas, niños y adolescentes como beneficiarios indirectos con quienes INPRHU desarrolla programas de prevención a la niñez trabajadora interviniendo los Distritos III, IV, V, VI, San Rafael del Sur, Villa el Carmen.

### **Prevención y Eliminación de las peores formas de Trabajo infantil doméstico en León, Nicaragua. Componente de atención directa**

País: **Nicaragua**

Entidad Ejecutora: Asociación Las Tías

Período: 2003-2004

Donante: Gobierno de Canadá

Beneficiarias: 200 niños, niñas y adolescentes/ de los barrios atendidos, que representan la población de niñas, niños y adolescente que asisten a las 6 escuelas en las que el programa tendrá incidencia; y 100 Familiares y referentes afectivos de niñas, niños y adolescentes de los barrios atendidos.

### **Programa de Sensibilización sobre trabajo infantil doméstico en Panamá**

País: **Panamá**

Entidad Ejecutora: Instituto para el Desarrollo de la Mujer y la Infancia - IDEMI

Período: 2002-2003

Donante: Gobierno de Canadá

Beneficiarias: 80 niños, niñas y adolescentes trabajadores infantiles domésticos ; -100 niños, niñas y adolescentes en riesgo social como líderes y agentes multiplicadores en sus escuelas, comunidades; y 600 niñas, niños y adolescentes (para distribución de material didáctico).

### **Programa de Disminución del Trabajo Infantil Doméstico en los Distritos de la Mesa y Cañazas, Provincia de Veraguas**

País: **Panamá**

Entidad Ejecutora: CEPAS

Período: 2004

Donante: Gobierno de Canadá

Beneficiarias: 150 trabajadoras infantiles domésticas retiradas del trabajo; Se brinda apoyo a 200 niñas,

niños y adolescentes en riesgo social; 50 familias de origen de las TID; 49 comunidades de la Provincia participan de las actividades de Sensibilización (campana de radio); y 1000 líderes y personas claves sensibilizadas y capacitadas.

### **Esto no es un juego: campaña de sensibilización sobre el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en Santo Domingo y Santiago**

País: **República Dominicana**

Entidad Ejecutora: Centro de Investigación para la Acción Femenina - CIPAF

Período: 2002-2003

Donante: Gobierno de Canadá

Beneficiarios: 20 Organizaciones no gubernamentales

### **Atención directa a trabajadores y trabajadoras infantiles domésticos en hogares de terceros en la República Dominicana**

País: **República Dominicana**

Entidad Ejecutora: Centro de Investigación para la Acción Femenina - CIPAF

Período: 2002-2003

Donante: Gobierno de Canadá

Beneficiarios: 15 trabajadoras infantiles

### **Atención Directa a trabajadores infantiles en hogares de terceros en Santiago**

País: **República Dominicana**

Entidad Ejecutora: Centro de Investigación para la Acción Femenina - CIPAF

Período: 2002-2003

Donante: Gobierno de Canadá

Beneficiarios: 15 trabajadoras infantiles

### **Atención directa a trabajadores infantiles domésticos en hogares de terceros y fortalecimiento del Sistema de Protección Local de Derechos de niños, niñas y adolescentes del Municipio de Santiago de los Caballeros**

País: **República Dominicana**

Entidad Ejecutora: Fundación Educativa Acción Callejera INC.

Período: 2004

Donante: Gobierno de Canadá

Beneficiarios: 50 niñas y niños menores de 14 años; 50 niñas y niños entre 16 y 17 años que reciben asistencia para mejorar sus condiciones laborales y pro-

tección de sus derechos y garantías, y capacitación técnico profesional; 100 hermanos y/o niños, niñas y adolescentes en alto riesgo de ingresar al trabajo infantil doméstico prevenidos con acciones de sensibilización, matriculación escolar como medio preventivo en caso de requerirse; y 50 familias de los trabajadores infantil domésticos atendidos que reciben apoyo socioeconómico, acceso a programas de capacitación y alfabetización.

ONGs y organizaciones de base comunitarias que trabajan por los Derechos de la Niñez y de las Mujeres; Juntas de Vecinos; maestros y maestras de escuelas nocturnas públicas; estudiantes de escuelas nocturnas y de escuelas ubicadas en zonas identificadas con alta incidencia de la problemática; universidades; sector privado y medios de comunicación.

### **Iniciativa subregional para la visibilización y sensibilización pública sobre el trabajo infantil doméstico a través de los medios de comunicación en América Central y República Dominicana**

País: **Ambito subregional**

Entidad Ejecutora: Asociación de Servicios de Noticias de la Mujer

Período: 2004

Donante: Gobierno de Canadá

La estrategia de este proyecto se trabaja en tres niveles:

1. Promover la prevención y la erradicación del trabajo infantil doméstico, así como la divulgación de los derechos de las y los trabajadores infantiles de casa particular, a partir de la capacitación de periodistas y comunicadores de medios de comunicación, nacionales y regionales de cada uno de los países. También es necesario capacitar a las organizaciones estatales, civiles y no gubernamentales involucradas con el tema sobre cómo hacer cabildeo con la prensa, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la estrategia a partir de las organizaciones ciudadanas que trabajan en la erradicación del trabajo infantil doméstico.
2. Desarrollar un sistema de análisis y seguimiento para identificar tratamiento noticioso, cambios y enfoques de las noticias publicadas en los principales medios escritos, a partir del cual se elaborará el material de pauta de temas sobre enfoques del trabajo infantil doméstico.

3. Elaborar directorios de fuentes especializadas y manuales de capacitación para comunicadores y ONGs e instituciones públicas. Además, se proveerán los insumos para la ampliación y actualización de bases de datos de fuentes y medios de comunicación.

#### **4.3.6 Programa regional para combatir el trabajo infantil en los basurales de Guatemala, Honduras y El Salvador**

El trabajo infantil y adolescente en los basurales viola los derechos fundamentales a la libertad, a la vida, a la educación, la salud y el ocio de las persona menores de edad. Además las expone a sufrir trastornos psicológicos producto de una vida sin infancia y una socialización en ambientes desfavorables, violentos e inseguros.

Las manifestaciones físicas y patológicas de la población infantil y adulta involucrada en este trabajo son: malestar, cefaleas y náuseas a causa de los malos olores; pérdida parcial o permanente de la audición, tensión nerviosa, estrés e hipertensión arterial a causa de los ruidos; molestias y pérdida momentánea de la visión; problemas respiratorios y pulmonares a causa del polvo y de la contaminación en el aire, entre otros. Sufren además multitud de afecciones que perjudican su desarrollo, como malnutrición, problemas digestivos, infecciones, quemaduras, mutilaciones e incluso deformaciones óseas.

El proceso de recolección y venta de los desechos tiene varias fases: recuperación de los materiales, clasificación, manejo de los centros de acopio, comercialización y transformación de los desechos. Este trabajo implica un conjunto de riesgos para los niños, niñas y adolescentes, tales como infecciones y daños físicos por el contacto directo con materiales descompuestos y objetos corto punzantes, lo que inclusive puede resultar en una infección del VIH-SIDA.

Además de estar sometidos a estos riesgos, los niños, niñas y adolescentes en muchos de los casos no van a la escuela, lo que tiene implicaciones graves para su desarrollo personal y para sus posibilidades de acceder a un trabajo decente en la edad adulta.

**El Salvador, Guatemala y Honduras** registran un alto número de niñas y niños trabajadores, quienes en la mayoría de casos no cuentan con el apoyo apropiado para ingresar a la escuela y acceder a un mejor futuro para sí mismos y para sus familias. El programa de prevención y eliminación del trabajo infantil se ejecuta desde el 2003 y se extenderá hasta el 2005, con financiamiento del Gobierno de Italia.

El programa busca retirar de esta peligrosa actividad a los niños y niñas identificados y reinsertarlos en sistemas apropiados de educación. Se han previsto igualmente acciones de prevención para población infantil y adolescente en riesgo.

Este objetivo se combina con un proceso de coordinación entre las instituciones públicas y las ONGs que trabajan para la erradicación del trabajo infantil, con el fin de sensibilizarlas y fortalecerlas. Con estas mismas instituciones se pretende elaborar un plan de gestión de servicios y eliminación del trabajo infantil en las actividades de recolección de basura, a partir de estudios nacionales que se han realizado en los tres países.

#### **Los recolectores de basura en El Salvador**

En **El Salvador** el proyecto se realiza en los mercados de San Salvador y de San Miguel, las dos mayores plazas de abastos del país.

En estos mercados se puede comprobar una enorme cantidad de niños y niñas trabajando. Ya sea en puestos fijos con sus familias, en la venta ambulante o en estado de mendicidad. Muchos de ellos recurren a las zonas donde se concentran los desechos orgánicos del mercado para revender los productos o simplemente alimentarse con ellos. La mayoría de estos niños, niñas y adolescentes están se exponen a daños físicos, psicológicos e incluso, pueden ser víctimas de la explotación sexual y del tráfico.

#### **Los guajeros en Guatemala**

El área metropolitana de la Ciudad de Guatemala tiene una extensión de 232 Km<sup>2</sup> en los que existe un conjunto de establecimientos industriales y artesanales que día a día producen desechos sólidos. La ciudad tiende a crecer de forma horizontal y su población está llegando a dos millones de habitantes, lo que significa que la cantidad de basura generada diariamente en la ciudad es enorme.

El relleno sanitario de la ciudad de Guatemala, creado para tratar la basura formando capas que después son compactadas con tierra o ripio, alberga entre 250 y 300 niños, niñas y adolescentes que trabajan como guajeros (recogedores de basura). Allí, los niños y niñas están en contacto directo con gran variedad de desechos peligrosos como pilas y baterías, pesticidas y herbicidas, medicinas caducadas, etc. Además la presencia de agentes biológicos en el relleno constituye un riesgo permanente para la transmisión directa o indirecta de enfermedades.

53% de los niños y niñas en edad escolar que trabajan en el relleno sanitario no asiste a la escuela, porcentaje que se eleva a un 74% para los adolescentes entre 13 y 18 años.

### Los pepenadores de Honduras

La mayoría de los trabajos que realizan los niños y las niñas en zonas urbanas, especialmente en Tegucigalpa y ciudades intermedias, se llevan a cabo en condiciones peligrosas.

El oficio de recolectores de basura (pepenadores) es realizado por familias en condiciones de extrema pobreza, que encuentran en esta actividad, una forma de subsistencia no sólo ganando dinero por la entrega de productos para reciclar sino que encuentran ropa, utensilios del hogar y alimentos para ellos.

En Tegucigalpa existe un número considerable de niños, niñas y adolescentes procedentes de barrios marginales como Las Crucitas, La Colonia Soto, Miramesí, Villanueva y otros, que trabajan en el basurero en condiciones altamente riesgosas para su salud e integridad personal. La basura esta mezclada con todo tipo de desechos, muchos de ellos peligrosos como vidrios, agujas, cuchillas y desechos hospitalarios que ellos manipulan sin precaución ni protección.

Algunas familias recolectoras han improvisado pequeñas viviendas construidas con desechos de cartón y madera en los alrededores del crematorio, allí mismo seleccionan y cuentan los objetos recolectados, algunos para su propia alimentación, otros para la venta. Generalmente estas familias viven en condiciones de extrema pobreza en barrios marginados.

Las condiciones de vida de los recolectores de basura son muy precarias, no obstante se trata de una fuente importante de ingresos, pues se ha establecido que durante un día entero de trabajo un joven puede ganar hasta 150 lempiras (aproximadamente US\$10).

### La estrategia de trabajo: Investigación y acción directa

Para la identificación de problemas y la búsqueda de los mecanismos de acción, el programa lleva a cabo diferentes investigaciones y estudios que sirven para buscar alternativas que permitan enfrentar de manera eficaz esta forma de explotación laboral infantil

### Erradicación del trabajo infantil en el Mercado Municipal y parque Barrios de la Ciudad de San Miguel

País: **El Salvador**

Entidad Ejecutora: PADECOMSM

Período: 2004-2005

Donante: Gobierno de Italia

Beneficiarios: Los niños, niñas y adolescentes que están en contacto con los residuos de los mercados.

### Erradicación del Trabajo Infantil en el Relleno Sanitario de la Ciudad de Guatemala, Componente Salud y Nutrición

País: **Guatemala**

Entidad Ejecutora: Fundación Pediátrica Guatemalteca

Período: 2004-2005

Donante: Gobierno de Italia

Beneficiarios: Entre 250 y 300 niños, niñas y adolescentes que trabajan como guajeros

## 4.4 Programas de Duración Determinada - PDD

### Metas claras, beneficiarios concretos y plazos precisos

Un Programa de Duración Determinada -PDD, consiste esencialmente en un conjunto de políticas y programas firmemente integrados y coordinados para prevenir y eliminar las peores formas de trabajo infantil de un país en un plazo establecido. El PDD subraya la necesidad de abordar las raíces del trabajo infantil, vinculando la acción para combatirlo con el esfuerzo nacional de desarrollo, haciendo hincapié en las políticas sociales y económicas para luchar contra la pobreza y fomentando la educación básica para todos, así como la movilización social.

Una particularidad del PDD es que “pertenece al país”, lo que implica que es el propio país que lo inicia y lo lleva a cabo. El compromiso oficial es el arranque que lo pone en marcha, crea la estructura a través de la cual se realizará y proporciona recursos. El IPEC, con apoyo de la comunidad internacional, secunda este compromiso ofreciendo recursos financieros suplementarios y asistencia técnica.

Eliminar las peores formas de trabajo infantil, tal como se establece en el Convenio núm. 182, requiere el compromiso nacional de aplicar una serie de medidas políticas complementarias para retirar a los niños, niñas y adolescentes del trabajo, ofrecerles rehabilitación y evitar que aquellos más expuestos se conviertan en trabajadores infantiles.

Se propone que el período global del PDD sea de cuatro a ocho años, en función de la disponibilidad de recursos, la amplitud de las peores formas de

### Elementos fundamentales de un PDD

- Firme voluntad política y compromiso de reformar políticas para abordar las raíces de las peores formas de trabajo infantil.
- Vínculo entre la acción contra el trabajo infantil, la mitigación de la pobreza y los esfuerzos para ofrecer educación básica de calidad y accesible.
- Modalidades innovadoras de asociación con gobiernos, organizaciones internacionales e instituciones financieras internacionales.
- Medidas de intervención rápida en las esferas de prevención, recuperación y rehabilitación de las víctimas de las peores formas de trabajo infantil.
- Alternativas viables de educación para los niños, niñas y adolescentes que trabajan y de apoyo de ingresos para sus familias.
- Movilización social y campañas sobre el efecto de las peores formas de trabajo infantil en los niños y niñas y en la sociedad, así como en los derechos del niño en materia de protección y la educación.
- Responsabilidad pública respecto a la aplicación de la política nacional para combatir el problema del trabajo infantil.

trabajo infantil identificadas, el nivel de pericia local y otras circunstancias propias del programa en cada país. Tanto el diseño como la puesta en práctica de un PDD, se llevan a cabo por fases a fin de permitir la evaluación, el afinamiento de estrategias y metodologías y la ampliación de programas.

En la primera fase de desarrollo, esta modalidad de cooperación se impulsó en **El Salvador** y en la actualidad se ha extendido a **Brasil, Costa Rica, Ecuador y República Dominicana**.

#### En Brasil

A finales de 2003 inició en Brasil, con financiamiento de USDOL, el PDD que contribuirá principalmente a alcanzar las metas del Plan Nacional y fortalecerá el trabajo de la Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo. El Programa tendrá una duración de tres años y será ejecutado en cinco estados (Marañón, Pará, San Pablo, Río de Janeiro y Río Grande del Sur).

Concretamente, se trabajará en los ejes de legislación, fortalecimiento institucional (con fuerte ingrediente educacional), intervención directa, comunicación y generación de información confiable.

Este nuevo Programa de IPEC se desarrollará en conjunto con el Gobierno y con instituciones privadas para buscar alternativas de solución a esta problemática de difícil control y fiscalización por parte del Ministerio de Trabajo y Empleo.

#### En Costa Rica

El PDD desarrollado en Costa Rica con financiación del Gobierno de Canadá inició en junio de 2003 y se extenderá hasta el 2005 con el objetivo de contribuir al retiro de niñas, niños y adolescentes de las peores formas de trabajo infantil.

El programa concentra su acción en la región Brunca, una de las más pobres del país y donde se registra una alta incidencia de trabajo infantil.

En el nivel local, el PDD se orienta a la construcción de modelos que se puedan replicar en otras regiones del país y a las intervenciones localizadas y especializadas a fin de retirar y proteger de la explotación sexual comercial a niñas y niños. Para niñas y niños en trabajo peligroso, el PDD busca garantizar el ingreso y permanencia en la escuela; para los padres y madres el acceso a nuevas alternativas de generación de ingresos y para el conjunto de la sociedad, campañas de sensibilización.

En el nivel nacional se enfatizan dos áreas en particular: Sensibilización y movilización de la sociedad en general y desarrollo de capacidades para la ejecución de proyectos y el cumplimiento de la ley.

En el marco del PDD se ha realizado un estudio sobre trabajo infantil y adolescente peligroso en Costa Rica, a partir del cual se trabajó en coordinación con el Consejo de Salud Ocupacional la elaboración de un reglamento sobre "Actividades laborales peligrosas e insalubres para la persona adolescente trabajadora".

#### En Ecuador

Con financiación proveniente de USDOL, en septiembre del 2003 se inició el PDD en Ecuador, una iniciativa que beneficiará aproximadamente a 4,500 niños, niñas y adolescentes que serán retirados o prevenidos de trabajar en sectores como la producción de flores y banano, la construcción, y también de ser víctimas de explotación sexual comercial infantil.

El Programa tiene una duración prevista de tres años y basa su estrategia en la creación de un amplio consenso nacional y el establecimiento de firmes

compromisos institucionales que permitan enfrentar este problema que envuelve a cerca de 500 mil niños, niñas y adolescentes en el país.

Las acciones estarán dirigidas específicamente al retiro de los niños, niñas y adolescentes víctimas de las peores formas de trabajo infantil y a prevenir que más niños sean víctimas de estas formas de explotación que ponen en grave riesgo su salud física y psicológica.

Hasta el momento se ha realizado una serie de estudios diagnósticos sobre participación infantil en sectores como la producción de bananos y flores, la explotación sexual comercial infantil, los basurales, la construcción y la minería artesanal, que han aportado valiosa información para la definición de estrategias de desarrollo y formulación de programas de atención directa.

### En El Salvador

El Programa en el Salvador inicio en el año 2002 con financiamiento de USDOL y tiene una duración estimada en cuatro años.

El PDD se desarrolla en los ámbitos nacional y local y tiene como meta el retiro de 9.300 niños, niñas y adolescentes víctimas de las peores formas de trabajo infantil; la prevención de 16,780 y la proyección de beneficios a 5,000 familias de las zonas atendidas

En el ámbito nacional, el Programa busca generar una amplia sensibilización social frente a la necesidad de combatir las peores formas de trabajo infantil, mientras que en el local se concentra en el desarrollo de algunos proyectos específicos en sectores como: explotación sexual comercial (San Salvador y San Miguel); botaderos de basura (Santa Ana, Sonsonete, La Libertad, San Salvador, La Paz, San Vicente, San Miguel y Morazán); caña de azúcar (Sonsonate, San Salvador, Cuscatlán, La Paz, San Vicente y Usulután) y pesca (Usulután).

A través del PDD, en coordinación con la Dirección General de Estadística y Censos, se ha logrado elaborar el primer informe nacional sobre la situación del trabajo infantil y a través de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, se ha trabajado en una investigación para determinar la magnitud de la relación costo-beneficio del trabajo infantil.

Se ha apoyado también la creación de una Unidad contra el Trabajo Infantil en el Ministerio de Trabajo, la cual ha permitido coordinar más eficazmente intervenciones en áreas concretas donde se ubica el grupo meta de los proyectos apoyados por OIT-IPEC.

Un aspecto importante ha sido el establecimiento de sinergias con agencias de cooperación internacional que intervienen en las zonas de atención del PDD, como es el caso de la Cooperación Técnica Alemana -

GTZ, FIDA (PRODAP-II, PREMODER), la Unión Europea, entre otras.

Con la organización de empleadores del sector azucarero, FUNDAZUCAR, se ha realizado una investigación diagnóstica sobre el trabajo infantil en la producción de caña.

El PDD ha establecido una alianza estratégica con el programa Iniciativa Educativa, a través de la cual se ha capacitado a funcionarios del Ministerio de Educación para que entiendan mejor el trabajo infantil y su relación con la educación. Asimismo, se han preparado materiales para ser incluidos en el currículo de la formación de maestros nuevos y antiguos. A nivel local se han establecido programas de educación no formal en las zonas donde hay concentraciones altas de trabajo infantil peligroso. Estos programas complementan programas del Ministerio de Educación que son eficaces en asegurar la retención escolar de niños y niñas, como son los programas "Educación Acelerada" y "Aulas Abiertas".

En cuanto a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, se ha impulsado la reforma del Código Penal que tipificó delitos vinculados con esta práctica y se constituyó la Mesa Permanente sobre Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes integrada por instituciones gubernamentales, la Red de ONGs y Unicef.

### En República Dominicana

El PDD, que inició en septiembre del 2001 con apoyo financiero de USDOL, tiene una duración prevista de cuatro años y se ha fijado como meta una reducción del 25% del número de niños, niñas y adolescentes involucrados en las peores formas de trabajo infantil.

Como resultado de una serie de investigaciones realizadas, el Programa desarrolla acciones en los municipios de Boca Chica, Sosúa, Samaná, Constanza, la zona arrocera de Villa Riva, El Pozo, El Factor y Santo Domingo, en temas como explotación sexual comercial y labores peligrosas en la agricultura y en el sector urbano informal.

El trabajo en el ámbito nacional se desarrollará en tres ejes: Aumento de los niveles de concienciación sobre las peores formas de trabajo infantil sus riesgos y consecuencias, desarrollo de sistemas de información y monitoreo y fortalecimiento institucional para la implementación de políticas y cumplimiento de las leyes.

Como resultado de la intervención, hasta el momento han sido retirados del trabajo 2,350 niños y niñas; 3,500 han sido prevenidos y 4,000 han recibido servicios educativos del proyecto. Además, 800 familias han recibido capacitación, formación vocacional o micro créditos.

## 5. DE CARA AL FUTURO

### 5.1 LECCIONES APRENDIDAS

Ocho años de experiencia del IPEC en América Latina y el Caribe, han dejado importantes enseñanzas que se incorporan en las nuevas iniciativas de cooperación técnica y marcan el enfoque de futuras acciones.

La experiencia confirma que es necesario actuar para:

- **Contar** con políticas públicas, especialmente de tipo social, que incorporen el objetivo de prevención y erradicación del trabajo infantil.
- **Crear** las condiciones necesarias para emprender las acciones contra el trabajo infantil (en los ámbitos normativo, institucional, comunicativo, de investigación, entre otros).
- **Fortalecer** la capacidad de los actores principales (gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, ONGs, familias, comunidades, docentes, periodistas, entre otros).
- **Desarrollar** acciones demostrativas a través de Programas de Acción Directa -PAD, dirigidos al retiro de las niñas, niños y adolescentes del trabajo y a la mejora de las condiciones de vida de sus familias y sus comunidades.

#### Un trabajo global y articulado

Trabajar en alianza con las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos, para la creación de los programas nacionales, es esencial para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas de prevención y erradicación del trabajo infantil. En este sentido han sido muy provechosas las consultas intersectoriales, los espacios de concertación institucional, la articulación con las redes de trabajo infantil y otras

acciones que han permitido diseñar y poner en marcha planes, programas y políticas de mayor impacto y sostenibilidad.

#### Actuar inmediatamente y también prevenir

La realidad dramática e intolerable que atraviesan millones de niños, niñas y adolescentes que trabajan no permite esperar y es necesario actuar, sin perder de vista que la inversión más rentable a largo plazo es invertir en la prevención de la explotación infantil.

#### Sensibilización y movilización para un cambio de actitud

Hoy se dispone de más información que nunca sobre el trabajo infantil, sus causas, características y consecuencias y también se cuenta con una tecnología de comunicación que permite llegar de diferentes formas a diversos públicos.

La información debe emplearse para sensibilizar a políticos, empresarios, trabajadores, padres, docentes, periodistas, e incluso a los propios niños, niñas y adolescentes, con el fin de lograr un cambio de actitud frente al trabajo infantil.

No se trata de un cambio rápido, pues la experiencia ha demostrado que estos procesos son lentos debido a que el cambio cultural propuesto no solo tiene que ver con el trabajo infantil, sino con las concepciones que se tienen de infancia, crianza, educación, desarrollo infantil, relaciones adultos-niños, roles de género, entre otros.

#### Aliados locales efectivos

Los gobiernos locales constituyen importantes aliados con los cuales se puede lograr mayor eficacia en el objetivo de promover el diseño y ejecución de políticas locales para enfrentar trabajo infantil y contar con espacios de coordinación y concertación más flexibles y operativos.

La sociedad civil local fortalecida y articulada en redes, se convierte en un socio que favorece el logro

de un mayor impacto y sostenibilidad del trabajo de prevención y erradicación, al conformar equipos de trabajo multidisciplinarios y afrontar el problema en sus diversas manifestaciones.

### **La comunidad involucrada es garantía de sostenibilidad**

Fortalecer la organización comunitaria y potenciar sus capacidades de acción y vigilancia la coloca en una mejor posición para dar sostenibilidad a las acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil, al tiempo que permite adaptar mejor los programas a la realidad local al contar con la participación activa de sus miembros.

### **La información es indispensable**

Contar con investigaciones que proporcionen información fiable es indispensable para el diseño de políticas públicas que incorporen el objetivo de erradicación del trabajo infantil y para la planificación de programas de atención directa efectivos. Es imprescindible contar con información cuantitativa y cualitativa acerca de la magnitud, características y riesgos de las peores formas de trabajo infantil, así como de sus implicancias sociales, familiares e impacto en el desarrollo de los países.

### **El monitoreo debe ser integral y periódico**

A partir de las experiencias en el sector de minería artesanal y de los sistemas de inspección del **MERCOSUR** y **Chile** y de **América Central**, se han identificado y consensado algunas características básicas que deben considerarse en el monitoreo del trabajo infantil:

- Debe ser integral e incorporado a los sistemas de protección del menor en los países.
- Excede lo laboral, al ser un sistema mixto de carácter pedagógico.
- Requiere partir de una identificación previa de los sectores, zonas y beneficiarios.
- El trabajo infantil es un fenómeno cambiante, por lo tanto la identificación de causas y consecuencias debe ser periódica.
- Las recomendaciones del monitoreo deben incorporarse al ámbito de acción de las Comisiones Nacionales.

### **Formación para el compromiso**

El uso de metodologías formativas con actores claves públicos y privados, ha posibilitado altos niveles de sensibilización y compromiso frente a la prevención y erradicación del trabajo infantil, lo que se ha evidenciado en la incorporación del tema en la agenda pública.

### **La responsabilidad social en acción**

Las estrategias de promoción de la responsabilidad social de las empresas han logrado una activa participación de las organizaciones de empleadores en actividades de divulgación y capacitación para la prevención y erradicación efectiva del trabajo infantil, así como en programas de atención directa que han contado con recursos financieros y técnicos provenientes del sector privado.

### **El enfoque de trabajo subregional aumenta el impacto**

La apuesta por un enfoque subregional ha permitido integrar el objetivo de prevención y erradicación del trabajo infantil en el contexto sociolaboral y político de experiencias como el **MERCOSUR**, donde se ha aumentado la sinergia, el impacto de las acciones y se han ampliado los términos de la integración.

### **Identificar de manera precisa los países donde se intensificarán las acciones**

A fin de erradicar el trabajo infantil y concentrar las acciones a través de Programas de Duración Determinada -PDD, es necesario hacer una identificación muy precisa considerando:

- La posibilidad real de eliminar las peores formas de trabajo infantil en un plazo determinado
- La ratificación de los Convenios núms. 138 y 182
- La voluntad política y los compromisos institucionales previos
- Los recursos de contrapartida nacional

### **Aprovechar las fortalezas**

IPEC debe concentrarse en aquellos sectores en los que tiene más experiencia y conocimiento para ga-

rantizar el éxito de las intervenciones en la Región: trabajo doméstico, minería artesanal, explotación sexual comercial, ladrilleras, trabajo urbano, basurales y trabajo agrícola.

Hoy se conoce mejor el fenómeno del trabajo infantil, sus características, causas y consecuencias, así como sus diferencias en función del sexo y la edad; sin embargo, la formulación de los programas debe ser flexible, de modo que pueda responder a circunstancias nacionales que son distintas y que no cesan de cambiar en torno a este tema.

### **La explotación sexual comercial infantil requiere estrategias específicas**

En este campo es necesario el trabajo coordinado y conjunto de diversos actores sociales para diseñar y poner en marcha políticas públicas, nacionales y locales, que prioricen la sanción a los explotadores y la atención integral a las víctimas, brindando asesoría jurídica, promoción y atención en salud, atención sicoterapéutica, educación formal y no formal, formación ocupacional y mecanismos que aseguren la futura inserción laboral y la recuperación del vínculo familiar.

## **5.2 PRÓXIMOS PASOS**

A partir de los resultados y lecciones aprendidas, la acción futura del IPEC en América Latina y el Caribe estará marcada por los siguientes aspectos:

### **1. Inclusión del trabajo infantil en los planes nacionales de trabajo decente**

El concepto de Trabajo Decente implica para la OIT cuestiones como el acceso a un empleo elegido libremente en condiciones de seguridad y sin discriminación; ingresos adecuados a las necesidades económicas, sociales y familiares; igualdad de trato en condiciones justas independientemente del origen, raza, etnia, género o edad; protección social adecuada, oportunidades de formación, perfeccionamiento, y libertad de participar en la toma de decisiones sobre cuestiones que afectan el trabajo.

Aunque no se dispone de estadísticas sobre la cantidad de personas afectadas por el déficit de trabajo decente, es indudable que el trabajo infantil incide sobre esta situación, dado que la prematura incorporación de niños, niñas y adolescentes al mercado de trabajo, reduce sus posibilidades de acceso y retención en el sistema educativo, lo que influirá directamente en sus posibilidades de acceder a un

trabajo de buenas condiciones socioeconómicas en su edad adulta.

La acción coordinada en la Región permitirá incluir el tema de trabajo infantil en los Planes Nacionales de Trabajo Decente que la OIT está impulsando en diferentes países. La reunión regional sobre cooperación técnica que tiene programada la Oficina Regional de la OIT en las Américas permitirá lograr mayores niveles de coordinación entre los diferentes departamentos y programas de cooperación técnica que contribuirán a mejorar los niveles de eficacia y eficiencia del programa.

### **2. Incorporación del trabajo infantil en los Planes de Lucha contra la Pobreza**

En la mayoría de los países de la región se están dando procesos concertados tendentes a la formulación de Planes de Lucha contra la Pobreza. IPEC está trabajando para aprovechar dichos espacios con el fin de que en estos planes se incluyan metas específicas relacionadas con el trabajo infantil, a partir de la hipótesis que pobreza y trabajo infantil son elementos de una relación perversa que se refuerzan entre sí para perpetuar un círculo vicioso.

### **3. Aplicación efectiva de los convenios núms. 138 y 182**

Durante estos ocho años de trabajo del IPEC en América Latina y el Caribe, se han tenido indudables avances en la ratificación de estos instrumentos internacionales, a partir de ahora la acción del Programa estará dirigida a apoyar a los países en el cumplimiento efectivo de esta normativa internacional. En el caso del Convenio núm. 182 el trabajo de cooperación técnica se concentrará en impulsar y asesorar los procesos de definición del listado de trabajos peligrosos y en las modificaciones de la legislación interna. En cuanto al Convenio núm. 138, el IPEC continuará apoyando la formulación y ejecución de planes nacionales de prevención y erradicación del trabajo infantil.

Con el fin de contribuir a la evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados al ratificar los convenios de la OIT en materia de trabajo infantil, el IPEC elaborará y difundirá un manual de orientación para la redacción de las memorias de cumplimiento de los Convenios núms. 138 y 182.

### **4. Consolidación del papel de las Comisiones Nacionales**

En el fin de integrar el objetivo de prevención y eliminación de la explotación infantil y adolescente en

las políticas públicas de los países, IPEC continuará apoyando el trabajo de las Comisiones Nacionales e impulsando experiencias de cooperación horizontal entre los países que refuercen el trabajo interinstitucional que se realiza en el seno de estos espacios.

### **5. Posicionamiento del objetivo de erradicación del trabajo infantil en la Agenda Regional**

Las declaraciones finales de diferentes Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, Conferencias de Políticas Sociales e Infancia y Reuniones Ministeriales y Tripartitas, han incorporado paulatinamente entre sus objetivos y compromisos, la prevención y erradicación del trabajo infantil. IPEC continuará trabajando en estos ámbitos de discusión regional para dar seguimiento al cumplimiento de dichos compromisos, profundizar la acción política en la materia y apoyar a los estados en el desarrollo de planes y programas efectivos.

### **6. Fortalecimiento del papel de las organizaciones sindicales y empresariales**

La experiencia de trabajo con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, permite avanzar en la línea de integración con estos agentes clave. IPEC prevé impulsar una agenda subregional conjunta del movimiento sindical frente a la eliminación del trabajo infantil, cuyos antecedentes están en iniciativas emprendidas en **América Central** y el **MERCOSUR**.

Por su parte, se continúa trabajando con las organizaciones empresariales en los diferentes países

con el fin de fortalecer su rol en la eliminación del trabajo infantil y en el fomento de trabajo adolescente de calidad.

### **7. Negociaciones y firma de tratados de Libre Comercio**

Las negociaciones para la firma de tratados de libre comercio entre diferentes países de la Región y Estados Unidos y Canadá, incluye entre sus requisitos el cumplimiento efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, dentro de los cuales se incluye la eliminación del trabajo infantil. IPEC trabaja para apoyar a los países en la formulación y ejecución de Planes Nacionales de Acción tendentes a combatir la explotación infantil y adolescente, que les permita cumplir con las cláusulas de estos tratados.

### **8. Definición de Planes contra la Explotación Sexual Comercial**

En la línea de contribuir a la erradicación de las peores formas de explotación infantil y adolescente en la Región, IPEC impulsa el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en materia de combate a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de avanzar en la definición de planes nacionales específicos, que sirvan no solo para desarrollar acciones en los países, sino también como indicadores de cumplimiento de los compromisos asumidos de la Agenda de Estocolmo.

## BIBLIOGRAFÍA

- OIT/Programa IPEC. La acción del IPEC contra el trabajo infantil: Hechos sobresalientes 2002 Ginebra, 2003
- CACERES, Patricia. Documento de Trabajo N° 170: Legislación comparada sobre Trabajo Adolescente Doméstico. El caso de Brasil, Paraguay, Colombia y Perú. OIT. Lima, 2003
- OIT/Oficina Regional para América Latina y El Caribe. Documento de Trabajo N° 169 Guía para la implementación de un Sistema de Inspección y Monitoreo de Trabajo Infantil en los países del MERCOSUR y Chile. Ministerios de Trabajo de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Lima, 2003
- ALVAREZ, Lídice; DURAN, Ernesto; TORRADO, María Cristina; VARGAS, Esmeralda; WILCHES, Rosa. Documento de Trabajo N° 159: Análisis de la política nacional frente al trabajo infantil en Colombia 1995 - 2002. OIT. Bogotá, 2003
- RIVERA VELEZ, Fredy. Documento de Trabajo N° 167: Análisis de las Políticas y Programas Sociales en Ecuador. OIT. Lima, 2003.
- OIT/IPEC. Caracterización del Trabajo Infantil en Sudamérica y la acción del IPEC para su prevención y eliminación. Documento sin publicar. Lima, 2003
- Una mirada al trabajo infantil. Folleto Regional Lima, 2002
  - Guía Metodológica para la creación y desarrollo de Observatorios Nacionales sobre Trabajo Infantil. Documento sin publicar. Lima, 2002
  - Legislación y Marco Normativo sobre Trabajo Infantil. Documento sin publicar. Lima, junio 2002
  - IPEC y la Agenda Regional: una oportunidad para la erradicación del trabajo infantil. Coordinación Subregional Sudamérica. Documento sin publicar. Lima, 2002
  - Propuesta II Fase IPEC América Latina AEI/OIT 2001 - 2004. Madrid, diciembre/99 - enero/00. Documento de Formulación del Programa. Lima, 2000.
  - Acción del IPEC contra el trabajo infantil. Logros, lecciones aprendidas e indicaciones para el futuro (1998 -1999). Ginebra, 1999
  - EMPRENDER: Experiencia Educativa-Productiva para desestimular el Trabajo Infantil. Sistematización del Proyecto. Santafé de Bogotá, 1999
  - Informe de Evaluación Intermedia IPEC América Latina 1996 - 1999. OP/AEI. Madrid, 1999
  - Guía Metodológica para la preparación de Programas País sobre eliminación del trabajo Infantil especialmente en sus formas más extremas. Coordinación Subregional para Sudamérica. Documento sin publicar. Lima, 2001.

- Abre tus ojos: Una mirada a las experiencias de erradicación de la explotación sexual comercial infantil en Sudamérica. Lima, 2001
- Programa Subregional para la Erradicación del Trabajo Infantil en los países del MERCOSUR y Chile. Documento de Formulación del Programa. Lima, 2001
- Acciones de IPEC en la Lucha contra el Trabajo Infantil. Coordinación Subregional para Centroamérica, Panamá, República Dominicana, Haití y México. San José, 2001
- Una Mirada Al Trabajo Infantil. Coordinación Subregional para Centroamérica, Panamá, República Dominicana, Haití y México. San José, 2004
- Síntesis: Análisis del Trabajo Infantil y Adolescente en América Central y República Dominicana. Coordinación Subregional para Centroamérica, Panamá, República Dominicana, Haití y México. San José, febrero 2004
- Guatemala: Trabajo Infantil en Los Basureros. Una Evaluación Rápida. Ginebra, 2002
- Estudio de Línea de Base sobre el Trabajo Infantil en la caña de azúcar. Coordinación Subregional para Centroamérica, Panamá, República Dominicana, Haití y México. San José, 2003
- Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana: Una realidad. Coordinación Subregional para Centroamérica, Panamá, República Dominicana, Haití y México. San José, 2002
- ¡Alto al Trabajo Infantil! CD Rom. Coordinación Subregional para Centroamérica, Panamá, República Dominicana, Haití y México. San José, 2004

OIT. Guía para la Elaboración de Programas de Plazo Determinado - PPD Ginebra, 2001

- La acción del IPEC contra el trabajo infantil 2000-2001: Avances y prioridades futuras Ginebra, 2002
- Un futuro sin trabajo infantil: Informe Global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Ginebra 2002
- La Inspección Laboral y el Trabajo Infantil. Coordinación Subregional Sudamérica. Documento sin publicar. Lima, 2001
- Manual de Inspección. Ginebra, 2001
- Hechos sobresalientes del IPEC 2000. Ginebra, 2000
- Sindicatos y trabajo infantil en América Latina. Documentos del Seminario regional para trabajadores de países latinoamericanos sobre trabajo infantil. Ginebra 1996

OIT y Unión Interparlamentaria. Guía Práctica para Parlamentarios: Erradicar las peores formas de Trabajo Infantil. Guía para implementar el Convenio 182 de la OIT. Número 3. Ginebra, 2002.

**ANEXOS**



**ANEXO 1: Listado de Programas de Acción Directa ejecutados por el IPEC  
en América Central, República Dominicana, Haití y México 1996 - 2004**

| PAIS       | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                      | CONTRAPARTE                                       | DURACIÓN |        | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------|--------|---------|--------------------|
|            |                                                                                                                                                                                                                                    |                                                   | Inicio   | Fin    |         |                    |
| Belize     | Encuesta Modular sobre el trabajo infantil y desarrollo de una Base de Datos sobre trabajo infantil                                                                                                                                | Central Statistical Office                        | Abr-00   | Abr-03 | USDOL   | 105,588.00         |
| Costa Rica | Prevención del Trabajo Infantil en el Sector Bananero                                                                                                                                                                              | DNI- COSTA RICA                                   | Ene-97   | Oct-97 | ESPAÑA  | 25,500.00          |
| Costa Rica | Módulo sobre Trabajo Infantil en la Encuesta de Hogares                                                                                                                                                                            | PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA                 | Jul-98   | Feb-99 | ESPAÑA  | 16,165.00          |
| Costa Rica | Erradicación de la prostitución infantil en Costa Rica                                                                                                                                                                             | FUNDESIDA                                         | Ago-98   | Jul-00 | USDOL   | 160,700.00         |
| Costa Rica | Erradicación del trabajo infantil en el mercado y feria del agricultor de Cartago                                                                                                                                                  | DNI- COSTA RICA                                   | Ago-99   | Nov-00 | ESPAÑA  | 158,250.00         |
| Costa Rica | Eliminación del trabajo infantil en la extracción de moluscos y actividades pesqueras.                                                                                                                                             | FUNDDEFA                                          | Sep-99   | Dic-00 | USDOL   | 266,807.00         |
| Costa Rica | Red de Auditoría y Detección de Trabajo Infantil                                                                                                                                                                                   | DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES                      | Abr-00   | Dic-00 | ESPAÑA  | 36,600.00          |
| Costa Rica | Elaboración de un diagnóstico sobre la dimensión, naturaleza y entorno socioeconómico del trabajo infantil y adolescente en la región Brunca de Costa Rica para la puesta en marcha de programas de acción que visen erradicación. | IUSTITIA                                          | Nov-00   | May-01 | ESPAÑA  | 30,000.00          |
| Costa Rica | «Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Industria del Café en Turrialba»                                                                                                                                               | CENTROSOL                                         | Abr-01   | Mar-03 | USDOL   | 139,559.00         |
| Costa Rica | «Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil en las pequeñas Cooperativas de Café»                                                                                                                                                 | DNI- COSTA RICA                                   | Jul-01   | Mar-03 | USDOL   | 135,330.00         |
| Costa Rica | «Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Sector Agrícola Cafetalero de Turrialba mediante la provisión de alternativas productivas»                                                                                     | FUNDACIÓN ACCIÓN SOLIDARIA-ACSOL                  | Ago-01   | Abr-04 | USDOL   | 134,600.00         |
| Costa Rica | Encuesta Modular sobre el trabajo infantil y desarrollo de una Base de Datos sobre trabajo infantil                                                                                                                                | INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (INEC) | Jun-02   | Jun-04 | USDOL   | 102,002.00         |

| PAIS       | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                    | CONTRAPARTE                                                   | DURACIÓN |        | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------|--------|---------|--------------------|
|            |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                               | Inicio   | Fin    |         |                    |
| Costa Rica | Programa de sensibilización sobre Trabajo Infantil Doméstico en casa de Terceros                                                                                                                                                 | DNI- COSTA RICA                                               | Jul-02   | Mar-03 | USDOL   | 19,500.00          |
| Costa Rica | Contribuir a eliminar el trabajo infantil en las cooperativas de pequeños productores de café mediante la provisión de alternativas productivas (1 fase)                                                                         | FUNDACION HIJOS DEL CAMPO                                     | Jul-02   | Dic-02 | USDOL   | 17,234.00          |
| Costa Rica | Prevención y Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana (Fase 1)                                                                                                   | DNI- COSTA RICA                                               | Ago-02   | Dic-02 | CANADA  | 19,990.00          |
| Costa Rica | Contribución a la prevención y eliminación del trabajo infantil de los hijos e hijas de los trabajadores del sector informal a través de una guardería                                                                           | Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC)  | Sep-02   | Ago-03 | ESPAÑA  | 19,105.00          |
| Costa Rica | Prevención y Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana (Fase 2)                                                                                                   | DNI- COSTA RICA                                               | Nov-02   | Mar-03 | CANADA  | 19,990.00          |
| Costa Rica | Contribuir a la prevención, erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador en el marco del Proyecto Aula Abierta del Ministerio de Educación Pública                                                  | ASOCIACION INSTITUTO COSTARRICENSE ENSEÑANZA RADIOFONICA      | Mar-03   | Nov-03 | ESPAÑA  | 36,000.00          |
| Costa Rica | Prevención, protección y atención directa a personas menores de edad víctimas de explotación sexual comercial en la Provincia de Limón                                                                                           | FUNDACION RAHAB                                               | Jun-03   | Jun-05 | USDOL   | 210,263.00         |
| Costa Rica | Contribuir a eliminar el trabajo infantil en las cooperativas de pequeños productores de café mediante la provisión de alternativas productivas (1 fase)                                                                         | FUNDACION HIJOS DEL CAMPO                                     | Jul-03   | Ene-04 | USDOL   | 65,753.00          |
| Costa Rica | Contribuir a la erradicación de trabajo Infantil en el casco urbano de San José y Zonas Rurales a través de una Red de Detección del Trabajo Infantil de los miembros de la Central del Movimiento de Trabajadores de Costa Rica | Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC)  | Feb-04   | Feb-05 | ESPAÑA  | 12,840.00          |
| Costa Rica | Red docente para la eliminación del trabajo infantil                                                                                                                                                                             | SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION COSTARRICENSE (SEC) | Mar-04   | Mar-05 | ESPAÑA  | 40,000.00          |

| PAIS        | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                           | CONTRAPARTE                                 | DURACIÓN |        | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------|--------|---------|--------------------|
|             |                                                                                                                                                                                                                         |                                             | Inicio   | Fin    |         |                    |
| Costa Rica  | Contribución a la prevención y eliminación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en las comunidades de Corredores y Golfito                                                                 | FUNDEVI                                     | May-04   | Ago-04 | CANADA  | 150,050.00         |
| Costa Rica  | Visibilización y sensibilización pública del trabajo infantil doméstico a través de los medios de comunicación en Centroamérica y República Dominicana                                                                  | Asociación Servicio de Noticias de la Mujer | Jun-04   | Dic-04 | CANADA  | 50,000.00          |
| El Salvador | Erradicación del trabajo de niños y niñas curileros en la Bahía de Jiquilisco                                                                                                                                           | ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL FEMENINA           | Jun-99   | May-00 | USDOL   | 100,000.00         |
| El Salvador | Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil en el basurero de camones.                                                                                                                                                  | ASAPROSAR                                   | Abr-00   | Nov-02 | ESPAÑA  | 111,777.00         |
| El Salvador | Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil en la terminal de buses y mercado Santa Ana                                                                                                                                 | ASAPROSAR                                   | Abr-00   | Oct-02 | ESPAÑA  | 108,939.00         |
| El Salvador | Encuesta Modular sobre el trabajo infantil y desarrollo de una Base de Datos sobre trabajo infantil                                                                                                                     | DIGESTYC                                    | Jun-00   | Mar-03 | USDOL   | 83,885.00          |
| El Salvador | Estudio de línea de base para la implementación del Programa de Acción sobre Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Industria Cohetera en El Salvador                                          | Universidad José Matías Delgado             | Ago-00   | Mar-03 | USDOL   | 19,989.00          |
| El Salvador | Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Industria del café en El Salvador mediante la Estrategia de Sensibilización, Salud Física, Mental, y Educación Formal, no formal, Recreación y Cultura. | AGAPE                                       | Nov-01   | May-04 | USDOL   | 197,847.00         |
| El Salvador | Combatiendo el trabajo infantil en la industria pirotécnica de El Salvador, Componentes de Educación y Sensibilización                                                                                                  | ASOCIACION FE Y ALEGRIA                     | Ene-02   | Jun-04 | USDOL   | 331,900.00         |
| El Salvador | Prevención y erradicación progresiva del Trabajo Infantil en la Industria del café de los Municipios de Juayua y Concepción de Ataco, El Salvador, por medio de la provisión de alternativas productivas                | ASAPROSAR                                   | Jul-02   | May-04 | USDOL   | 155,188.00         |
| El Salvador | Eliminación Progresiva de Trabajo Infantil de Alto Riesgo en la Extracción de Curiles                                                                                                                                   | OEF                                         | Ago-02   | Mar-04 | USDOL   | 46,343.00          |

| PAIS        | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                           | CONTRAPARTE                         | DURACIÓN |        | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------|--------|---------|--------------------|
|             |                                                                                                                                                                         |                                     | Inicio   | Fin    |         |                    |
| El Salvador | Combatiendo el trabajo infantil en la industria pirotécnica de El Salvador                                                                                              | ASOCIACION EL BALSAMO               | Sep-02   | Jun-04 | USDOL   | 234,700.00         |
| El Salvador | Protegiendo a las niñas vulnerables por el trabajo infantil doméstico en El Salvador                                                                                    | ISDEMU                              | Dic-02   | Ago-03 | CANADA  | 19,950.00          |
| El Salvador | Proyecto Erradicación del trabajo infantil en el basurero de camones                                                                                                    | ASAPROSAR                           | Abr-03   | Sep-04 | USDOL   | 106,937.00         |
| El Salvador | Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en el Cultivo de Caña de Azúcar en el Departamento de Sonsonate, Municipios: Izalco, San Julián.                  | FUNDACION SALVADOREÑA PARA LA SALUD | Nov-03   | Mar-04 | USDOL   | 19,959.00          |
| El Salvador | Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil Pesca                                                                                                             | FUNDACION SALVADOREÑA PARA LA SALUD | Nov-03   | Mar-04 | USDOL   | 17,825.00          |
| El Salvador | Erradicación del Trabajo Infantil Peligroso en la producción de la caña de azúcar en los municipios de Aguilares, El Paisnal, Nejapa, Guazapa y Suchitoto (1 fase)      | FUNDAZUCAR                          | Nov-03   | Mar-04 | USDOL   | 19,990.00          |
| El Salvador | Eliminación progresiva del trabajo infantil en el sector de la caña de azúcar en los Municipios de Zacatecoluca, Tecocula, Verapaz y Guadalupe (San Vicente)            | OEF                                 | Nov-03   | May-04 | USDOL   | 19,992.00          |
| El Salvador | Eliminación progresiva del trabajo infantil en el sector Pesca, en los Municipio de San Dionisio, Jucuarán y Usulután                                                   | OEF                                 | Nov-03   | May-04 | USDOL   | 19,992.00          |
| El Salvador | Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en la Pesca                                                                                                       | FUNDACION SALVADOREÑA PARA LA SALUD | Ene-04   | Mar-05 | USDOL   | 246,238.00         |
| El Salvador | Erradicación del Trabajo Infantil Peligroso en la producción de la caña de azúcar en los municipios de Aguilares, El Paisnal, Nejapa, Guazapa y Suchitoto (2 fase)      | FUNDAZUCAR                          | Feb-04   | May-05 | USDOL   | 250,000.00         |
| El Salvador | Eliminación progresiva del trabajo infantil en el sector de la caña de azúcar en los Municipios de Zacatecoluca (la paz), San Vicente, Tecoluca y Verapaz (San Vicente) | OEF                                 | Feb-04   | Jun-05 | USDOL   | 250,000.00         |

| PAIS        | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                    | CONTRAPARTE                         | DURACIÓN |        | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------|--------|---------|--------------------|
|             |                                                                                                                                                                                                  |                                     | Inicio   | Fin    |         |                    |
| El Salvador | Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en el Cultivo de Caña de Azúcar en el Departamento de Sonsonate, Municipios: Nahulingo, Izalco, San Julián, Armenia, Cuisnahuat, Sonsonate | FUNDACION SALVADOREÑA PARA LA SALUD | Mar-04   | Jun-05 | USDOL   | 250,000.00         |
| El Salvador | Eliminación Progresiva del trabajo infantil en el sector Pesa, en los Municipio de San Dionisio, Jucuaran y Usulután                                                                             | OEF                                 | Mar-04   | Jun-05 | USDOL   | 250,000.00         |
| El Salvador | Erradicación del trabajo infantil en el Mercado Municipal y parque Barrios de la Ciudad de San Miguel                                                                                            | PADECOMSM                           | Mar-04   | Dic-05 | ITALIA  | 176,003.00         |
| El Salvador | Erradicación de Trabajo Infantil en el Mercado Municipal No.1 y Terminal de Buses Francisco Lara Pineda                                                                                          | ASAPROSAR                           | Jun-04   | May-05 | USDOL   | 50,000.00          |
| El Salvador | Eliminación progresiva del trabajo infantil en el sector de Basura en el municipio de Tecoluca Departamento de San Vicente                                                                       | OEF                                 | Jun-04   | May-05 | CANADA  | 25,400.00          |
| El Salvador | Erradicación del trabajo infantil a través de la implementación de huertos escolares                                                                                                             | SECRETARIA NACIONAL DE LA FAMILIA   | Jun-04   | Dic-04 | USDOL   | 31,542.00          |
| Guatemalar  | Niñez trabajadora picando piedra en Rethauleu                                                                                                                                                    | HABITAT                             | Jun-98   | Ene-00 | USDOL   | 160,000.00         |
| Guatemala   | Eliminación progresiva del Trabajo Infantil en la industria Cohetera de Guatemala                                                                                                                | HABITAT                             | Abr-00   | Sep-03 | USDOL   | 278,500.00         |
| Guatemala   | Eliminación progresiva del Trabajo Infantil en la industria Cohetera de Guatemala                                                                                                                | ASI                                 | Ene-01   | May-04 | USDOL   | 280,569.00         |
| Guatemala   | Eliminación progresiva del Trabajo Infantil en la industria Cohetera de Guatemala                                                                                                                | COMIGUAT                            | Ene-01   | Abr-04 | USDOL   | 304,680.00         |
| Guatemala   | Encuesta Modular sobre el trabajo infantil y desarrollo de una Base de Datos sobre trabajo infantil                                                                                              | INE                                 | Feb-01   | Sep-01 | USDOL   | 108,649.00         |
| Guatemala   | «Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Industria del Café»                                                                                                                          | FUNRURAL                            | May-01   | Abr-04 | USDOL   | 211,050.00         |
| Guatemala   | Erradicación progresiva del trabajo infantil en la industria del Café en Guatemala                                                                                                               | FUNRURAL                            | May-01   | Abr-04 | USDOL   | 280,537.00         |

| PAIS      | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                              | CONTRAPARTE                   | DURACIÓN |        | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------|--------|---------|--------------------|
|           |                                                                                                                                                                                                            |                               | Inicio   | Fin    |         |                    |
| Guatemala | «Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Industria del Café en el Departamento de San Marcos - Guatemala a través de Movilización Social y Sensibilización»                                     | COOPEDEGUA                    | Ago-01   | Mar-03 | USDOL   | 25,000.00          |
| Guatemala | «Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Industria del Café en el Departamento de San Marcos, Guatemala»                                                                                        | PASTORAL DE SAN MARCOS        | Sep-01   | Abr-04 | USDOL   | 219,347.00         |
| Guatemala | Contribuir a la disminución del trabajo infantil en la industria del café a través de la implementación de actividades de salud, nutrición y autoestima, en el Departamento de San Marcos, Guatemala       | PROYECTO HOPE                 | Nov-01   | Abr-04 | USDOL   | 155,917.00         |
| Guatemala | Erradicación del Trabajo Infantil en la Producción de Brócoli y otros vegetales a través de la educación y salud                                                                                           | PASTORAL DE LA SALUD          | Feb-02   | May-04 | USDOL   | 144,960.00         |
| Guatemala | Prevención y Erradicación progresiva del trabajo infantil en la producción de Brócoli en San Rafael Chilascó, Salamá, Baja Verapaz, a través de Comunicación para la Movilización y sensibilización Social | COOPEDEGUA                    | May-02   | Jun-03 | USDOL   | 17,440.00          |
| Guatemala | Erradicación Progresiva del trabajo infantil con niñez trabajadora picando piedra en Retalhuleu, Guatemala                                                                                                 | CEIPA                         | Jun-02   | Dic-04 | USDOL   | 231,535.00         |
| Guatemala | Erradicación del Trabajo Infantil en la Producción de Brócoli y otros vegetales a través de la Opciones Productivas                                                                                        | MUNICIPALIDAD DE SALAMA       | Jul-02   | Dic-03 | USDOL   | 164,800.00         |
| Guatemala | Prevención y erradicación progresiva de las peores formas de trabajo infantil doméstico en la República de Guatemala, a través de acciones de Difusión y Sensibilización Social                            | COOPEDEGUA                    | Ago-02   | Sep-03 | CANADA  | 19,990.00          |
| Guatemala | Programa de Atención Integral a Niñas y Adolescentes Trabajadoras de Casas en Guatemala                                                                                                                    | Asociación Conrado de la Cruz | Ago-02   | Sep-03 | CANADA  | 20,274.00          |
| Guatemala | Programa de atención Integral a Niñas y Adolescentes Trabajadoras de Casas en Guatemala                                                                                                                    | Asociación Conrado de la Cruz | Nov-02   | Sep-03 | CANADA  | 19,885.00          |
| Guatemala | Programa e Atención Integral a Niñas y Adolescentes Trabajadoras de casas en Guatemala                                                                                                                     | Asociación Conrado de la Cruz | Jun-03   | Dic-04 | CANADA  | 90,800.00          |

| PAIS      | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                           | CONTRAPARTE                                                         | DURACIÓN |        | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------|--------|---------|--------------------|
|           |                                                                                                                                                                                         |                                                                     | Inicio   | Fin    |         |                    |
| Guatemala | Protección y atención directa a personas menores de edad víctimas de explotación sexual comercial en Guatemala                                                                          | ECPAT                                                               | Sep-03   | Ago-04 | USDOL   | 214,525.00         |
| Guatemala | Erradicación del Trabajo Infantil en el Relleno Sanitario de la Ciudad de Guatemala, Componente Salud y Nutrición                                                                       | FUNDACION PEDIATRICA GUATEMALTECA                                   | Mar-04   | Dic-05 | ITALIA  | 80,000.00          |
| Haiti     | Prevention du travail domestique des enfants dans le milieu rural au moyen de l'appui a l'education elementaire et a la mobilisation communautaire                                      | L' Association Timoun Ke Kontan TMK                                 | May-04   | Sep-04 | CANADA  | 12,000.00          |
| Honduras  | Centro Escuela Primaria no formal prevocacional para Niños de la Calle                                                                                                                  | ASOCIACION KOINONIA                                                 | Jun-97   | May-98 | ESPAÑA  | 34,000.00          |
| Honduras  | Becas Familiares para Promover el Ingreso de Niños Trabajadores a la Escuela Regular                                                                                                    | CENTRO SAN JUAN BOSCO                                               | Jul-97   | Jun-99 | ESPAÑA  | 64,600.00          |
| Honduras  | Becas Familiares para Promover el Ingreso de Niños/as Trabajadores a la Escuela Regular                                                                                                 | Centro San Pablo de la Cruz (Parroquia Santa Barbara)               | Jul-97   | Jun-99 | ESPAÑA  | 64,110.00          |
| Honduras  | Elaboración de un diagnóstico sobre la dimensión, naturaleza y entorno socioeconómico del trabajo infantil y adolescente en buceo submarino en el departamento de gracias a Dios        | PLATS                                                               | Abr-01   | Jul-01 | ESPAÑA  | 21,570.00          |
| Honduras  | Elaboración de un diagnóstico sobre la dimensión, naturaleza y entorno socioeconómico del trabajo infantil y adolescente en Coheterías COPAN                                            | PLATS                                                               | Abr-01   | Jul-01 | ESPAÑA  | 20,825.00          |
| Honduras  | Elaboración de un reglamento sobre trabajo infantil en Honduras                                                                                                                         | SECRETARIA DE ESTADO DE LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL | Abr-01   | Jul-01 | ESPAÑA  | 5,000.00           |
| Honduras  | Encuesta Modular sobre el trabajo infantil y desarrollo de una Base de Datos sobre trabajo infantil                                                                                     | INE                                                                 | Dic-01   | Abr-03 | USDOL   | 173,591.00         |
| Honduras  | Proyecto de Salud para Contribuir a la Erradicación Progresiva del Trabajado Infantil en las Plantaciones del café en Trinidad, Santa Bárbara, Honduras mediante la provisión de salud. | PROYECTO HOPE                                                       | Jul-02   | Dic-03 | USDOL   | 18,892.00          |

| PAIS      | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                      | CONTRAPARTE                                          | DURACIÓN |        | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------|--------|---------|--------------------|
|           |                                                                                                                                                                                                    |                                                      | Inicio   | Fin    |         |                    |
| Honduras  | Rompiendo el silencio: Proyecto de Sensibilización sobre el trabajo infantil doméstico en Honduras                                                                                                 | CEM-H                                                | Sep-02   | Feb-03 | CANADA  | 19,500.00          |
| Honduras  | Programa de Acción para contribuir a la erradicación del trabajo infantil en las plantaciones de melón de marcovia, Departamento de Choluteca, Mediante la Provisión de salud y Educación en Salud | PROYECTO HOPE                                        | Oct-02   | Dic-03 | USDOL   | 27,300.00          |
| Honduras  | Programa de Acción para contribuir a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en el municipio de Villeda Morales                                                                    | MOPAWI                                               | Oct-02   | Oct-04 | ESPAÑA  | 231,384.00         |
| Honduras  | Atención directa a Niñas y Adolescentes Trabajadoras Infantiles Domésticas en Tegucigalpa                                                                                                          | SOCIEDAD AMIGOS DE LOS NIÑOS                         | May-03   | Jul-03 | CANADA  | 19,950.00          |
| Honduras  | Educación y Sensibilización sobre el tema trabajo infantil en la Industria del café, en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara                                                                    | MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BARBARA             | Dic-03   | Jun-04 | USDOL   | 19,998.00          |
| Honduras  | Programa de Acción para ampliar la educación intercultural bilingüe en el Municipio de Villeda Morales, Gracias a Dios                                                                             | MOPAWI                                               | May-04   | Abr-05 | ESPAÑA  | 30,000.00          |
| Honduras  | Formación Ocupacional para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la industria del Café en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara                                                            | Centro Nacional de Educación para el trabajo (CENET) | Jun-04   | Ago-04 | USDOL   | 15,000.00          |
| Honduras  | Programa de acción para contribuir a la erradicación del trabajo infantil en el sector melón en Marcovia (Choluteca) mediante la educación y sensibilización                                       | CARE Internacional en Honduras                       | Jun-04   | Ago-04 | USDOL   | 15,000.00          |
| Nicaragua | Proyectos de Atención Integral a los Niños                                                                                                                                                         | ANIESCA                                              | Nov-97   | Feb-00 | ESPAÑA  | 82,600.00          |
| Nicaragua | Eliminación del trabajo infantil y el riesgo de explotación sexual en niñas y adolescentes de la terminal de buses del Municipio de León                                                           | MARY BARREDA                                         | Mar-99   | Dic-00 | ESPAÑA  | 148,940.00         |
| Nicaragua | Erradicación progresiva del trabajo infantil en el Mercado Santos Bárcenas y su entorno                                                                                                            | ASOCIACIÓN LAS TÍAS                                  | May-99   | Nov-00 | ESPAÑA  | 70,938.00          |
| Nicaragua | Erradicación paulatina del trabajo infantil en el pueblo indígena de Sutiava                                                                                                                       | FUNDACIÓN PARA LA MUJER INDÍGENA "XOCHILT-ACALT"     | May-99   | Nov-00 | ESPAÑA  | 83,602.00          |

| PAIS      | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                            | CONTRAPARTE                                   | DURACIÓN |        | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------|--------|---------|--------------------|
|           |                                                                                                                                                                          |                                               | Inicio   | Fin    |         |                    |
| Nicaragua | Erradicación progresiva de la explotación económica y sexual de niños, niñas y adolescentes de la terminal de buses del Municipio de León y el mercado Santos Barcena    | MIFAMLIA (MINISTERIO DE LA FAMILIA)           | May-99   | Nov-00 | ESPAÑA  | 75,786.00          |
| Nicaragua | Erradicación progresiva del trabajo infantil en la calle y en espacios públicos de Managua.                                                                              | MINISTERIO DE LA FAMILIA (MIFAMILIA), MANAGUA | May-99   | Nov-00 | ESPAÑA  | 147,872.00         |
| Nicaragua | Atención a niños/as y adolescentes trabajadores del basurero municipal Fortín Acosasco                                                                                   | PROYECTO NIÑOS DE EL FORTÍN                   | May-99   | Nov-00 | ESPAÑA  | 91,530.00          |
| Nicaragua | Encuesta Modular sobre el trabajo infantil y desarrollo de una Base de Datos sobre trabajo infantil                                                                      | MITRAB                                        | Abr-00   | Mar-03 | USDOL   | 218,857.00         |
| Nicaragua | Programa de Acción para la adecuación del capítulo de trabajo infantil del Código Laboral                                                                                | MINISTERIO DE TRABAJO DE NICARAGUA            | Ago-00   | Dic-00 | ESPAÑA  | 8,000.00           |
| Nicaragua | Programa de Acción para la asistencia técnica y administrativa a la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil en Nicaragua                             | MINISTERIO DE TRABAJO DE NICARAGUA            | Sep-00   | Nov-00 | ESPAÑA  | 9,300.00           |
| Nicaragua | Erradicación Gradual del Trabajo Infantil en el sector cafetalero de Jinotega                                                                                            | CUCULMECA                                     | May-01   | Abr-04 | USDOL   | 272,592.00         |
| Nicaragua | «Erradicación del Trabajo Infantil en el Basurero de La Chureca a través de estrategias de educación y sensibilización»                                                  | AVANJUNIC                                     | Sep-01   | Abr-04 | USDOL   | 182,623.00         |
| Nicaragua | Erradicación del Trabajo Infantil en el Basurero de La Chureca de Managua                                                                                                | ASOCIACION PASTORAL PENITENCIARIA             | Oct-01   | Sep-03 | USDOL   | 180,624.00         |
| Nicaragua | Erradicación y prevención del trabajo infantil en 11 fincas cafetaleras del Departamento Jinotega                                                                        | ASOCAFEJI                                     | Feb-02   | Ago-03 | USDOL   | 87,200.00          |
| Nicaragua | Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Industria del café en el Departamento de Matagalpa, por medio de la provisión de alternativas económicas | ASOCAFEMAT                                    | Feb-02   | Dic-03 | USDOL   | 46,194.00          |
| Nicaragua | Prevención y Erradicación Progresiva del trabajo Infantil en los actores agrícolas y ganaderos de la zona seca del Departamento de Chontales componente sensibilización  | DIOCESIS DE JUIGALPA                          | Feb-02   | May-04 | USDOL   | 49,600.00          |

| PAIS      | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                               | CONTRAPARTE                  | DURACIÓN |        | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------|--------|---------|--------------------|
|           |                                                                                                                                                                                             |                              | Inicio   | Fin    |         |                    |
| Nicaragua | Prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en los sectores agrícolas y ganaderos de la zona seca del departamento de Chontales (Componentes de Educación y Salud)            | UNAG                         | Feb-02   | Dic-03 | USDOL   | 237,640.00         |
| Nicaragua | Erradicación del Trabajo Infantil en la Producción de Granos Básicos y Ganadería en Chontales a través de la Provisión de Ingresos Alternativos                                             | COOCARUR R.L.                | Jul-02   | Dic-03 | USDOL   | 117,265.00         |
| Nicaragua | Prevención y Erradicación progresiva del trabajo infantil doméstico en Nicaragua. Componente de atención directa. Etapa 1                                                                   | INPRHU                       | Oct-02   | Dic-03 | CANADA  | 19,870.00          |
| Nicaragua | Prevención y Erradicación progresiva del trabajo infantil doméstico en Nicaragua a través de acciones de Sensibilización                                                                    | INPRHU                       | Oct-02   | Mar-03 | CANADA  | 19,500.00          |
| Nicaragua | Prevención y Erradicación de las peores formas de trabajo infantil doméstico en Nicaragua. Componente de atención directa. Etapa II                                                         | INPRHU                       | Abr-03   | Jun-03 | CANADA  | 19,965.00          |
| Nicaragua | Erradicación del Trabajo Infantil en el Basurero de La Chureca a través de la implementación de unidades microempresarias (MEGA) conformadas por padres, madres, niños y niñas trabajadores | IPES                         | Jul-03   | Jun-04 | USDOL   | 176,419.00         |
| Nicaragua | Prevención y Erradicación progresiva del trabajo infantil doméstico en Nicaragua. Componente de atención directa. Etapa II                                                                  | INPRHU                       | Sep-03   | Dic-04 | CANADA  | 95,000.00          |
| Nicaragua | De las Minas a la Escuela: Estrategia para la Erradicación del Trabajo Infantil en la Mina La India                                                                                         | CISAS                        | Oct-03   | Dic-04 | ESPAÑA  | 79,213.00          |
| Nicaragua | Programa de Acción para prevenir, proteger y atender niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial en la ciudad de Managua                                           | ASOCIACION QUINCHO BARRILETE | Oct-03   | Oct-05 | USDOL   | 178,390.00         |
| Nicaragua | Prevención y Eliminación de las peores formas de Trabajo infantil doméstico en León, Nicaragua. Componente de atención directa                                                              | ASOCIACION LAS TIAS          | Nov-03   | Dic-04 | CANADA  | 45,000.00          |
| Nicaragua | Eliminación del trabajo infantil en el basurero de la chureca-departamento de Managua. Dotación de equipamiento para al casa de la adolescencia en el Barrio de Acahualinca                 | ALCALDIA DE MANAGUA          | Dic-03   | Ago-04 | USDOL   | 19,900.00          |

| PAIS                 | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                              | CONTRAPARTE                         | DURACIÓN |        | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------|--------|---------|--------------------|
|                      |                                                                                                                                            |                                     | Inicio   | Fin    |         |                    |
| Nicaragua            | «Eliminación Progresiva del trabajo infantil en la industria del café en Nicaragua»                                                        | CECESMA                             |          |        | USDOL   | 185,000.00         |
| Nicaragua            | «Eliminación del Trabajo Infantil en el basurero de la Chureca a través de las estrategias de Salud, Nutrición y Sensibilización»          | PASTORAL PENITENCIARIA              |          |        | USDOL   | 180,624.00         |
| Panamá               | Prevención de deserción Escolar y Reinserción de Niños Trabajadores en el Sistema Educativo a través de una Biblioteca Móvil               | FUNDACIÓN HOMBRE, CULTURA Y HABITAT | Abr-97   | Mar-00 | ESPAÑA  | 45,000.00          |
| Panamá               | Encuesta Modular sobre el trabajo infantil y desarrollo de una Base de Datos sobre trabajo infantil                                        | DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSO    | Jun-00   | Mar-03 | USDOL   | 191,872.00         |
| Panamá               | Programa de Sensibilización sobre trabajo infantil doméstico en Panamá                                                                     | IDEMI                               | Nov-02   | May-03 | CANADA  | 19,290.00          |
| Panamá               | Programa de Disminución del Trabajo Infantil Doméstico en los Distritos de la Mesa y cañazas, Provincia de veraguas, República de Panamá   | CEPAS                               | Mar-04   | Dic-04 | CANADA  | 50,000.00          |
| República Dominicana | Eliminación del trabajo infantil en labores agrícolas de alto riesgo en el municipio de Constanza                                          | PROJOVEN-DOMINICANO                 | Dic-98   | Oct-00 | USDOL   | 160,000.00         |
| República Dominicana | Encuesta Modular sobre el trabajo infantil y desarrollo de una Base de Datos sobre trabajo infantil                                        | Secretaría de Estado de Trabajo     | Feb-00   | Abr-03 | USDOL   | 322,324.00         |
| República Dominicana | Eliminación progresiva del Trabajo Infantil en Labores de Alto Riesgo en Zonas Arroceras en los Municipios de Villa Riva y Arenoso         | PROJOVEN-DOMINICANO                 | Abr-00   | Dic-00 | ESPAÑA  | 135,180.00         |
| República Dominicana | Erradicación progresiva del trabajo infantil en la industria del café en República Dominicana                                              | ADESJO                              | Jun-01   | Jul-04 | USDOL   | 380,210.00         |
| República Dominicana | Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Producción de Tomate en el municipio de Azúa mediante la educación y salud | INDESUI                             | Ago-02   | Dic-03 | USDOL   | 269,490.00         |
| República Dominicana | Programa acción para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Producción de Tomate en el Municipio de            | HABITAT                             | Sep-02   | Abr-04 | USDOL   | 162,290.00         |

| PAIS                 | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                           | CONTRAPARTE                                                       | DURACIÓN |        | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------|--------|---------|--------------------|
|                      |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                   | Inicio   | Fin    |         |                    |
|                      | Azua mediante el incremento de las concienciación respecto a esa problemática y la provisión de alternativas de generación de ingresos para las familias                                                                                |                                                                   |          |        |         |                    |
| República Dominicana | Esto no es un juego: Campaña de sensibilización sobre el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros                                                                                                                              | CIPAF                                                             | Sep-02   | Ene-03 | CANADA  | 19,861.00          |
| República Dominicana | Constanza Municipio Libre de las Peores Formas de Trabajo Infantil, componente educativo                                                                                                                                                | ACCION PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EDUCA                             | Oct-02   | Sep-04 | USDOL   | 179,524.00         |
| República Dominicana | Constanza Municipio Libre de las Peores Formas de Trabajo Infantil, componente sensibilización y fortalecimiento institucional                                                                                                          | CASCO                                                             | Oct-02   | Sep-04 | USDOL   | 145,667.00         |
| República Dominicana | Atención directa a trabajadores/as infantiles domésticos/as en hogares de terceros en la República Dominicana                                                                                                                           | CIPAF                                                             | Oct-02   | Ene-03 | CANADA  | 19,652.00          |
| República Dominicana | Atención Directa a Trabajadores/as infantiles domésticos/as en hogares de terceros en Santiago, República Dominicana                                                                                                                    | CIPAF                                                             | Oct-02   | Mar-03 | CANADA  | 19,784.00          |
| República Dominicana | Contribución a la Erradicación de la explotación sexual comercial de personas menores de edad en el Municipio de Sosúa                                                                                                                  | Movimiento para el Autodesarrollo Internacional de la Solidaridad | Feb-04   | Ene-06 | USDOL   | 159,025.00         |
| República Dominicana | Programa de atención directa a trabajadores/as infantiles domésticos/as en hogares de terceros y fortalecimiento del Sistema de Protección Local de Derechos de niños, niñas y adolescentes del Municipio de Santiago de los Caballeros | FUNDACION EDUCATIVA ACCION CALLEJERA INC                          | Feb-04   | Dic-04 | CANADA  | 50,000.00          |
| República Dominicana | Programa de prevención y erradicación del trabajo infantil urbano en Santo Domingo                                                                                                                                                      | MUCHACHOS Y MUCHACHAS CON DON BOSCO                               | Feb-04   | Feb-06 | USDOL   | 219,610.00         |
| República Dominicana | Erradicación progresiva del trabajo infantil en la industria del café en la provincia de San José de Ocoa, República Dominicana componente generación de ingresos                                                                       | ADESJO                                                            | May-04   | Jul-04 | USDOL   | 14,980.00          |
| Subregional          | I Encuentro Subregional sobre el Trabajo Infantil y el Papel de los Gobiernos Locales                                                                                                                                                   | Fundación DEMUCA                                                  | Oct-96   | Dic-96 | ESPAÑA  | 39,527.00          |
| Subregional          | Concurso de experiencias escolares                                                                                                                                                                                                      | Fundación Editorial Santillana                                    | 31/6/97  | Ene-99 | ESPAÑA  | 66,280.00          |

## ANEXO 2: Listado de Programas de Acción Directa ejecutados por el IPEC en Sudamérica 1996 - 2004

| PAIS      | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                          | CONTRAPARTE                              | DURACIÓN            | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------|---------|--------------------|
| Argentina | Constitución Comité Local sobre Trabajo Infantil - Primera Fase                                        | DNI - Argentina                          | 3.12.96 - 1.06.97   | AECI    | 14,000             |
| Argentina | Desarrollo y Profundización del Comité Local sobre Trabajo Infantil - Segunda Fase                     | DNI - Argentina                          | 1.06.98 - 1.09.98   | AECI    | 35,500             |
| Argentina | Seminario Sindical sobre Trabajo Infantil en Argentina                                                 | CGT                                      | 9.04.97 - 11.04.97  | AECI    | 11,000             |
| Argentina | Fortalecimiento de la Política Nacional sobre Trabajo Infantil en Argentina                            | Ministerio de Trabajo                    | 15.01.01 - 15.01.02 | AECI    | 209,700            |
| Argentina | De la Basura a la Dignidad                                                                             | Alma Mater Indoamericana                 | 01.08.02 - 31.07.03 | AECI    | 60,500             |
| Argentina | Por una Infancia Rural sin Trabajo Infantil                                                            | UATRE                                    | 03.12.02 - 02.12.04 | AECI    | 49,676             |
| Argentina | Estrategias Sindicales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil                          | CCSCS                                    | 06.12.02 - 05.12.04 | AECI    | 80,047             |
| Argentina | Actuemos contra el trabajo infantil a través de la capacitación y la educación                         | CTERA                                    | 01.03.03 - 29.02.04 | AECI    | 90,000             |
| Argentina | SIMPOC - Argentina                                                                                     | Ministerio de Trabajo                    | 01.02.03 - 31.01.05 | CANADA  | 255,765            |
| Argentina | Programa Luz de Infancia para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil | CONAETI - Ministerio de Trabajo          | 06.05.03 - 05.05.05 | AECI    | 90,000             |
| Bolivia   | Erradicar progresivamente el trabajo infantil minero en el Cerro Rico de Potosí                        | Centro para el Desarrollo Regional - CDR | 13.08.01-12.08.02   | USDOL   | 103,038            |
| Bolivia   | Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal de Oro en el Campamento Minero Siglo XX      | Cenro de Promoción Minera - CEPROMIN     | 18.06.01-31.10.02   | USDOL   | 103,824            |
| Bolivia   | Campaña Nacional de Sensibilización frente al trabajo infantil                                         | Fundación MEDMIN                         | 18.12.01-30.09.02   | USDOL   | 48,306             |
| Bolivia   | Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil en la ciudad de El Alto                       | Congregación de Adoratrices              | 09.06.03 - 08.06.04 | AECI    | 80,000             |
| Bolivia   | Erradicación del Trabajo Infantil Minero en la región de Tipuani, La Paz                               | Fundación MEDMIN                         | 01.09.01-31.12.02   | USDOL   | 102,041            |

| PAIS    | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                             | CONTRAPARTE                                             | DURACIÓN            | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------|---------|--------------------|
| Bolivia | Elaboración de la propuesta de implementación de segunda fase del plan de acción Tipuani e implementar una guardería infantil en Chiquini | Fundación MEDMIN                                        | 21.01.03-21.04.03   | USDOL   | 10,000             |
| Bolivia | Capacitación técnica a adolescentes y acompañamiento escolar a niños                                                                      | Fundación MEDMIN                                        | 17.03.03-17.06.03   | USDOL   | 19,900             |
| Bolivia | Sensibilización y movilización para prevención y eliminación del trabajo infantil en Cerro Rico de Potosí                                 | Fundación MEDMIN                                        | 17.03.03-17.06.03   | USDOL   | 10,000             |
| Bolivia | Erradicación del Trabajo Infantil en la minería artesanal en el campamento minero Siglo XX. - Consolidación de Acciones                   | Cenro de Promoción Minera - CEPROMIN                    | 07.04.03-07.06.03   | USDOL   | 10,000             |
| Bolivia | Capacitación Básica para niñas/os trabajadores de la Calle                                                                                | Confederación de Empresarios Privados Bolivianos - CEPB | 11.11.96 - 27.3.98  | AECI    | 50,000             |
| Bolivia | Fortalecimiento educativo de los Niños Trabajadores Lustrabotas - Primera Fase                                                            | Q'haruru                                                | 16.12.96 - 12.2.98  | AECI    | 35,000             |
| Bolivia | Erradicación Progresiva del Trabajo de 200 Niños en las Ciudades de La Paz y El Alto - Segunda Fase                                       | Q'haruru                                                | 1.6.98 - 1.6.99     | AECI    | 84,481             |
| Bolivia | Erradicación del Trabajo Infantil Peligroso en las Calles de U.V. 79 A y B de Santa Cruz de la Sierra - Primera Fase                      | Callecruz                                               | 15.10.98 - 14.10.99 | AECI    | 110,197            |
| Bolivia | Erradicación del Trabajo Infantil en niños y niñas trabajadores de la Ciudad de El Alto - Primera Fase                                    | Enda - Bolivia                                          | 15.11.98 - 14.11.99 | AECI    | 101,430            |
| Bolivia | Erradicación del Trabajo Infantil en niños y niñas trabajadores de la Ciudad de El Alto - Segunda Fase                                    | Enda - Bolivia                                          | 15.04.00 - 14.04.01 | AECI    | 83,877             |
| Bolivia | Erradicación del Trabajo Infantil Peligroso en las Calles de U.V. 79 A y B de Santa Cruz de la Sierra - Segunda Fase                      | Callecruz - PRONAFA                                     | 1.05.00 - 30.04.01  | AECI    | 89,488             |
| Bolivia | Educación y trabajo infantil en Potosí, Bolivia                                                                                           | CEBIAE                                                  | 18.11.03 - 30.11.04 | HOLANDA | 10,000             |
| Bolivia | Prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en la zafra de la caña de azúcar del municipio de Bermejo                       | OASI                                                    | 29.4.04 - 28.4.05   | AECI    | 80,000             |

| PAIS     | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                  | CONTRAPARTE                                         | DURACIÓN              | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------|---------|--------------------|
| Bolivia  | Eliminación y prevención de trabajo infantil en la minería artesanal en el departamento de Potosí II Fase.                                     | Cenro de Promoción Minera - CEPROMIN                | 13.10.03-13.10.04     | USDOL   | 120,000            |
| Bolivia  | Erradicación del Trabajo Infantil Minero en la región de Tipuani, La Paz. Fase II                                                              | Fundación MEDMIN                                    | 13.10.03-13.10.04     | USDOL   | 95,040             |
| Bolivia  | Fortalecimiento Institucional para la acción preventiva y la eliminación del trabajo infantil en Bolivia, especialmente en el sector minero    | FUNDACION ARCO IRIS                                 | 26.01.04-26.12.04     | USDOL   | 60,000             |
| Brasil   | Programa de Atención Integral a niñas y adolescentes en situación de explotación sexual comercial en Foz de Iguazú-Brasil                      | Sociedade Civil Nossa Senhora Aparecida (SCNSA)     | 10.12.02-31.08.04     | USDOL   | 260,093            |
| Brasil   | Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes en Trabajo Doméstico                                                        | CENTRO RECREACAO                                    | 01.05.02-30.10.02     | USDOL   | 157,832            |
| Brasil   | Prevenção y Enfrentamento do trabalho infanto-juvenil domestico no RECIFE: Construindo Horizontes                                              | CENDHEC                                             | 01.05.02-30.09.02     | USDOL   | 107,072            |
| Brasil   | Programa de Enfrentamento do Trabalho Doméstico Infantil em Belem                                                                              | CEDECA-EMAUS                                        | 01.05.02-30.09.02     | USDOL   | 97,296             |
| Brasil   | P.A de Comunicaciones para el enfrentamiento de trabajo infantil doméstico en Brasil                                                           | Agencia de Notícias dos Direitos da Infancia - ANDI | 01.08.02-30.11.03     | USDOL   | 250,000            |
| Chile    | Programa de Prevención y Atención a niñas y niños en situación de explotación sexual comercial en Chile                                        | Arzobispado de la Concepción                        | 02.12.2002-02.02.2004 | CANADA  | 165,000            |
| Chile    | Acción contra el Trabajo Infantil a través de la Educación y la Movilización                                                                   | Colegio de Profesores                               | 1.12.99 - 30.11.00    | AECI    | 99,880             |
| Chile    | Diagnóstico nacional sobre trabajo infantil y adolescente e identificación de casos de las peores formas - SIMPOC                              | Ministerio de Trabajo y Previsión Social            | 01.06.02 - 28.02.04   | AECI    | 286,557            |
| Chile    | Fortalecimiento de la organización sindical en la prevención y ETI a través de la educación                                                    | Colegio de Profesores                               | 8.7.03 - 30.11.04     | HOLANDA | 19,000             |
| Colombia | Prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en las localidades de Engativa y Kennedy de la ciudad de Bogotá | Asociación Cristiana de Jóvenes A.C.J               | 01.04.02-01.11.03     | USDOL   | 175,833            |

| PAIS     | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                               | CONTRAPARTE                                                       | DURACIÓN            | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------|---------|--------------------|
| Colombia | Proyecto de prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en las comunas 7, 8 y 9 de la ciudad Bucaramanga | Asociación Cristiana de Jóvenes A.C.J - Y.M.C.A. Santander        | 01.04.02-01.12.03   | USDOL   | 88,221             |
| Colombia | Programa de Acción de Comunicación Educativa para la prevención y la eliminación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros      | REP/GREY                                                          | 24.09.02-23.09.02   | USDOL   | 209,941            |
| Colombia | De cara al futuro: Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Cuatro Municipios del Departamento del Cauca               | Fundación Propal                                                  | 21.08.03-20.08.04   | AECI    | 42,838             |
| Colombia | Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal - Municipio de Muzo, Departamento de Boyacá                                       | COOPTRABAJO                                                       | 26.09.02-15.12.03   | USDOL   | 100,000            |
| Colombia | Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal - Municipio de Nemocón, Departamento de Cundinamarca                              | ACJ-YMCA                                                          | 26.09.02-25.09.03   | USDOL   | 60,000             |
| Colombia | Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Central de Abastos CORABASTOS en la localidad de Kennedy en Bogotá                     | SECAB                                                             | 02.05.03-31.04.04   | AECI    | 70.000.00          |
| Colombia | Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal - Sogamoso                                                                        | MINUTO DE DIOS                                                    | 23.10.02-25.09.03   | USDOL   | 94,000             |
| Colombia | Programa del Modelo de Búsqueda Activa y Atención Integral de Menores Trabajadores                                                          | Confederación Colombiana de Organismos no Gubernamentales - CCONG | 10.12.96 - 10.04.97 | AECI    | 23,386             |
| Colombia | Trabajo Infantil y Juvenil: principales tendencias entre 1992 y 1995 y una cualificación en 1996                                            | CEDE - Universidad de los Andes                                   | 1.07.97 - 1.03.98   | AECI    | 38,805             |
| Colombia | Diseño de un módulo de Desarrollo Personal con niñas en prostitución                                                                        | Fundación Restrepo Barco                                          | 28.01.98 - 30.12.98 | AECI    | 52,363             |
| Colombia | Posicionamiento y manejo municipal del problema del trabajo infantil en 14 municipios de los departamentos de Boyacá, Tolima y Cundinamarca | SOCOLPE                                                           | 13.11.97 - 02.11.98 | AECI    | 69,960             |
| Colombia | EMPRENDER - Diseño de un modelo educativo productivo que tenga como base la educación medioambiental como una forma                         | CENSAT AGUA VIVA                                                  | 15.11.97 - 15.02.99 | AECI    | 73,200             |

| PAIS     | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                                         | CONTRAPARTE                                                                               | DURACIÓN            | DONANTE                      | PRESUPUESTO (US\$) |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------|--------------------|
|          | de desestimular el trabajo infantil en el municipio de Cerrito, departamento de Santander                                                                                                                                                             |                                                                                           |                     |                              |                    |
| Colombia | Proyecto de Educación y Sensibilización social sobre la problemática del Menor Trabajador                                                                                                                                                             | Organización de Estados Ibero-americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI | 13.02.98 - 15.01.99 | AECI                         | 85,800             |
| Colombia | Proyecto de Erradicación de la Explotación Sexual en las Ciudades de Cartagena y Barranquilla - Primera Fase                                                                                                                                          | Fundación RENACER                                                                         | 1.11.99 - 1.11.00   | Comunidad de Madrid (España) | 116,043            |
| Colombia | Sensibilización, Organización y difusión de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia para contribuir a la erradicación del trabajo infantil y a la protección de los jóvenes trabajadores                                                      | CUT                                                                                       | 15.03.01 - 14.03.02 | AECI                         | 79,020             |
| Colombia | Contribución de los sindicatos en la erradicación del trabajo infantil                                                                                                                                                                                | CTC                                                                                       | 15.03.01 - 14.03.02 | AECI                         | 76,310             |
| Colombia | Encuesta sobre trabajo infantil y desarrollo de una base de datos sobre trabajo infantil - SIMPOC                                                                                                                                                     | DANE                                                                                      | 7.06.01 - 14.08.02  | AECI                         | 457,705            |
| Colombia | Proyecto de Erradicación de la Explotación Sexual en las Ciudades de Cartagena y Barranquilla - Segunda Fase                                                                                                                                          | Fundación RENACER                                                                         | 22.10.01 - 21.10.02 | Comunidad de Madrid (España) | 47,960             |
| Colombia | Difusión, sensibilización y formación de dirigentes sindicales y cívicos, padres de familia, niños y jóvenes para la erradicación del trabajo infantil                                                                                                | CGTD                                                                                      | 15.06.02 - 14.06.03 | AECI                         | 66,915             |
| Colombia | Prevención y erradicación del trabajo infantil en la central de abastos-Corabastos- en la localidad de Kennedy en Bogotá                                                                                                                              | SECAB                                                                                     | 2.5.03 - 31.4.04    | AECI                         | 70,000             |
| Colombia | Programa para la estructuración de redes sociales para la prevención de la explotación sexual comercial infantil, a través de un programa de formación en las ciudades de Palmira, Girardot, Villavieja, Pereira y el Distrito Turístico de Cartagena | Fundación Esperanza                                                                       | 15.11.04 - 14.11.05 | AECI                         | 80,000             |
| Colombia | Programa de Comunicación Educativa para la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil en Colombia                                                                                                                                                  | REP/GREY                                                                                  | 10.05.04 - 15.12.04 | AECI                         | 40,000,00          |
| Colombia | Proyecto aprendizaje intensivo en el municipio de Cundinamarca                                                                                                                                                                                        | Federación de Cafetaleros de Colombia                                                     | 8.12.03 - 30.11.04  | HOLANDA                      | 19,000             |

| PAIS     | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                | CONTRAPARTE                    | DURACIÓN            | DONANTE                      | PRESUPUESTO (US\$) |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------|------------------------------|--------------------|
| Colombia | Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal - Municipio de Condoto, Dpto de Chocó                                                                                                              | CORPASODE                      | 26.9.02 - 25.9.03   | USDOL /CANADA                | 100,000            |
| Colombia | Modelo Flexible Educativo como Estrategia de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal y Fortalecimiento Institucional de los Departamentos de Boyacá, Cundimarca y Bogotá D.C. | ACJ-YMCA                       | 15.09.04-15.07.05   | USDOL                        | 93,000             |
| Colombia | Modelo Lúdico Pedagógico                                                                                                                                                                                     | COMPENSAR / ICBF               | 18.9.03 - 28.2.04   | USDOL                        | 72,000             |
| Ecuador  | Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal de Oro en Bella Rica                                                                                                                               | Desarrollo y Autogestión - DYA | 12.07.01-30.09.02   | USDOL                        | 184,402            |
| Ecuador  | Campaña de sensibilización                                                                                                                                                                                   | Fundación YUPANA               | 19.11.01-02.10.02   | USDOL                        | 50,000             |
| Ecuador  | Erradicación del Trabajo Infantil en la minería artesanal de oro en Bella Rica, Ecuador                                                                                                                      | Desarrollo y Autogestión - DYA | 12.12.02-12.03.03   | USDOL                        | 14,010             |
| Ecuador  | Erradicación del trabajo infantil peligroso en las ladrilleras de los sectores Tres de Mayo, La Dolorosa y San Lucas de la Ciudad de Cuenca - Primera Fase                                                   | INNFA                          | 1.09.98 - 31.08.99  | AECI                         | 74,510             |
| Ecuador  | Erradicación del Trabajo Infantil en las ladrilleras de la zona sur de Quito - Primera Fase                                                                                                                  | INNFA                          | 1.09.98 - 31.08.99  | AECI                         | 81,796             |
| Ecuador  | Erradicación del trabajo infantil peligroso en las ladrilleras de los sectores Tres de Mayo, La Dolorosa y San Lucas de la Ciudad de Cuenca - Segunda Fase                                                   | INNFA                          | 21.02.00 - 15.04.01 | AECI                         | 93,503             |
| Ecuador  | Erradicación del trabajo infantil en las ladrilleras de la zona sur de Quito - Segunda Fase                                                                                                                  | INNFA                          | 15.03.00 - 15.05.01 | AECI                         | 93,706             |
| Ecuador  | Erradicación del trabajo infantil en el basurero municipal de Santo Domingo de los Colorados                                                                                                                 | INNFA                          | 01.12.00 - 30.11.01 | Comunidad de Madrid (España) | 103,000            |
| Ecuador  | SIMPOC - Ecuador                                                                                                                                                                                             | INEC                           | 25.05.01 - 14.08.02 | CANADA                       | 172,195            |
| Ecuador  | Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería de Oro en Bella Rica II Fase                                                                                                                                 | Desarrollo y Autogestión - DYA | 15.08.03-15.06.04   | USDOL                        | 90,510             |

| PAIS     | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                             | CONTRAPARTE                                                       | DURACIÓN             | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------|---------|--------------------|
| Ecuador  | Fortalecimiento institucional para la acción preventiva y la erradicación progresiva del trabajo infantil en el sector minero                                                                             | Fundación derechos del niño PMT-BCE                               | 13.11.03-13.11.04    | USDOL   | 40,000             |
| Paraguay | Programa de Prevención y Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Explotación Sexual Comercial en Ciudad del Este - Paraguay                                                       | Pastoral de acompañamiento del Niño - Diócesis de Ciudad del Este | 05.01.03-31.08.04    | USDOL   | 199,765            |
| Paraguay | Programa de formación y Capacitación Laboral para la Generación de Micro Emprendimientos, dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Explotación Sexual Comercial en Ciudad del Este-Paraguay | Fundación Esperanza del Alto Paraná                               | 17.03.03-31.08.04    | USDOL   | 72,041             |
| Paraguay | Programa de Comunicación para la prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores adolescentes domésticos en la República del Paraguay   | COETI                                                             | 12.12.02-11.12.03    | USDOL   | 84,600             |
| Paraguay | Atención integral a niños y niñas trabajadores domésticos en hogares de terceros en el Gran Asunción                                                                                                      | GLOBAL...INFANCIA                                                 | 05.12.02-05.12.03    | USDOL   | 87,617             |
| Paraguay | Estudio Nacional sobre trabajo infantil en Paraguay. Explotación Sexual en Asunción y Ciudad del Este                                                                                                     | Grupo de Ciencias Sociales - GCS                                  | 01.11.96 - 28.02.97  | AECI    | 10,000             |
| Paraguay | Seminario Sindical sobre Trabajo infantil                                                                                                                                                                 | Central Unitaria de Trabajadores - CUT                            | 01.11.96 - 30.12.96  | AECI    | 9,000              |
| Paraguay | Erradicación progresiva del trabajo infantil en la calle en focos céntricos y periféricos de Asunción                                                                                                     | Fundación DEQUENI                                                 | 15.10.98 - 14.10.99  | AECI    | 104,941            |
| Paraguay | Erradicación explotación sexual infantil en Asunción                                                                                                                                                      | Comité Paraguay - Kansas / Luna Nueva                             | 15.2.99 - 14.02.2000 | AECI    | 133,455            |
| Paraguay | Erradicación del trabajo infantil en las calles en focos céntricos y periféricos de la ciudad de Asunción - Segunda Fase                                                                                  | Fundación DEQUENI                                                 | 1.07.00 - 30.06.01   | AECI    | 99,990             |
| Paraguay | Programa de prevención y erradicación del Trabajo Infantil Rural en el Departamento de Canindeyú, República del Paraguay                                                                                  | MPDL                                                              | 01.02.04 - 15.01.05  | AECI    | 70,000             |

| PAIS     | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                              | CONTRAPARTE                                                  | DURACIÓN             | DONANTE                                    | PRESUPUESTO (US\$) |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------|--------------------|
| Paraguay | Erradicación de la explotación sexual infantil en Asunción - Segunda Fase                                                                                                  | Luna Nueva                                                   | 10.07.00 - 9.07.01   | AECI                                       | 61,400             |
| Paraguay | Erradicación de la explotación sexual infantil en Asunción - Tercera Fase                                                                                                  | Luna Nueva                                                   | 12.11.01 - 30.04.02  | Ayuntamiento de Alcalá de Henares (España) | 55,696             |
| Perú     | Prevención y erradicación del abuso y de la explotación en el trabajo infantil doméstico                                                                                   | Centro Bartolomé de las Casas-Casa Campesina - Cuzco         | 01.04.02-01.11.03    | USDOL                                      | 69,537             |
| Perú     | Enredándonos para desenredar, redes de servicios para la prevención, atención y erradicación del trabajo infantil doméstico de niñas y adolescentes en hogares de terceros | Centro de Estudios Sociales y Publicaciones - CESIP          | 01.08.02-01.12.03    | USDOL                                      | 122,500            |
| Perú     | Implementación de Estrategias de Comunicación y Sensibilización sobre trabajo infantil doméstico en el Perú                                                                | CALANDRIA                                                    | 01.10.02-31.12.03    | USDOL                                      | 210,000            |
| Perú     | Prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en Cajamarca                                                                                | Asociación Mujer Familia - Cajamarca                         | 01.04.02-01.10.02    | USDOL                                      | 70,700             |
| Perú     | Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal de Oro en el Caserío Santa Filomena                                                                              | COOPERACION                                                  | 01.03.01 al 20.10.02 | USDOL                                      | 280,000            |
| Perú     | Erradicación del Trabajo Infantil en la Comunidad Minera de Mollehuaca - Fase III                                                                                          | Centro de Estudios Sociales y Publicaciones - CESIP          | 16.04.01 al 15.07.02 | USDOL                                      | 150,512            |
| Perú     | Erradicación del Trabajo Infantil en la minería artesanal de Oro en el Centro Poblado de La Rinconada-Puno                                                                 | RED TITIKAKA                                                 | 06.06.01 al 30.09.02 | USDOL                                      | 128,385            |
| Perú     | Campaña Nacional de Sensibilización frente al trabajo infantil                                                                                                             | Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño - GIN | 08.08.01-16.08.02    | USDOL                                      | 49,641             |
| Perú     | Programa para la eliminación progresiva del trabajo infantil en la minería artesanal de Oro del Centro Poblado de La Rinconada                                             | Red Titikaka                                                 | 27.11.02-10.05.03    | USDOL                                      | 14,807             |
| Perú     | Programa para la eliminación progresiva del trabajo infantil en la minería artesanal de Oro del Centro Poblado de La Rinconada Fase II                                     | CARE                                                         |                      | USDOL                                      | 130,000            |

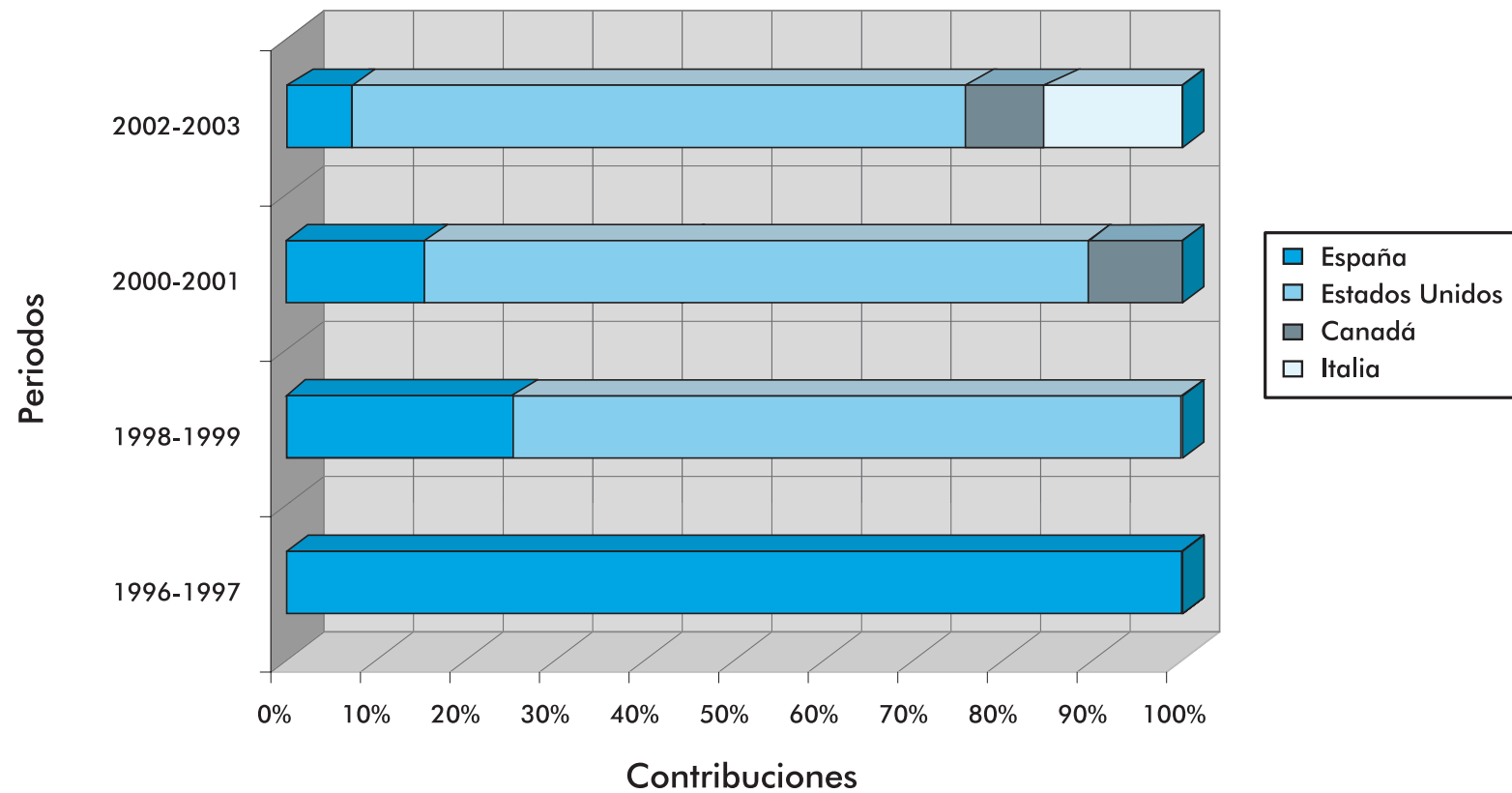
| PAIS | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                      | CONTRAPARTE                          | DURACIÓN            | DONANTE | PRESUPUESTO (US\$) |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|---------|--------------------|
| Perú | Consolidación de estrategia de desarrollo económico productivo, para la prevención erradicación del trabajo infantil en el caserío minero artesanal Santa Filomena | Cooperación                          |                     | USDOL   | 41,700             |
| Perú | Fortalecimiento Institucional para la acción preventiva y eliminación del trabajo infantil en el Perú                                                              | CESIP                                | 06.10.03-18.10.04   | USDOL   | 30,000             |
| Perú | Fortalecimiento de capacidades en estrategias de sensibilización para la erradicación progresiva del trabajo infantil en Minería                                   | COMUNICADORES ASOCIADOS              | 21.07.03 - 30.05.04 | USDOL   | 55,000             |
| Perú | Fortalecimiento de estrategias económico productivas para la prevención y eliminación del trabajo infantil Sta. Filomena                                           | ISAT                                 | 14.11.02-14.02.03   | USDOL   | 34,220             |
| Perú | Recursos Pedagógicos para retención escolar y protección frente al trabajo en las escuelas de Fe y Alegría                                                         | Fe y Alegría del Perú                | 20.03.97 - 20.06.97 | AECI    | 15,000             |
| Perú | Programa de erradicación progresiva del trabajo infantil en las ladrilleras de Huachipa, Lima - Fase I                                                             | ADEVI                                | 15.06.97 - 15.03.98 | AECI    | 100,000            |
| Perú | Fortalecimiento educativo de niños/as trabajadores en el mercado de abastos de la Parada, Lima                                                                     | Parroquia Virgen de Nazareth         | 15.07.97 - 30.06.98 | AECI    | 55,000             |
| Perú | Erradicación progresiva del trabajo infantil en el caserío minero artesanal de Santa Filomena, Ayacucho - Primera Fase                                             | COOPERACION                          | 01.06.98 - 30.02.99 | AECI    | 64,372             |
| Perú | Erradicación progresiva del trabajo infantil en el asentamiento minero artesanal de Mollehuaca, Arequipa                                                           | EKAMOLLE                             | 7.06.98 - 7.06.99   | AECI    | 94,000             |
| Perú | Programa de erradicación del trabajo infantil en una perspectiva de desarrollo sostenible en el caserío minero artesanal de Santa Filomena - Segunda Fase          | COOPERACION                          | 1.03.99 - 28.02.00  | AECI    | 143,500            |
| Perú | Programa de Erradicación Progresiva del trabajo infantil en las ladrilleras de Huachipa - Fase II                                                                  | AIDCA                                | 1.04.99 - 31.03.00  | AECI    | 198,000            |
| Perú | Programa de erradicación progresiva del trabajo infantil urbano en el centro de Lima a través de la formación integral de los niños trabajadores                   | C.E.O. San Martín (Policía Nacional) | 1.06.99 - 31.05.00  | AECI    | 108,300            |

| PAIS            | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                    | CONTRAPARTE                                                | DURACIÓN            | DONANTE             | PRESUPUESTO (US\$) |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| Perú            | Proyecto de erradicación progresiva y prevención del trabajo infantil en el asentamiento minero de Mollehuaca                                    | AIDCA                                                      | 15.07.99 - 14.07.00 | AECI                | 134,400            |
| Perú            | Programa de prevención y eliminación de la explotación sexual en Lima                                                                            | Hermanas Adoratrices                                       | 15.05.00 - 14.05.01 | AECI                | 62,800             |
| Perú            | Fortalecimiento de la organización sindical en la prevención y erradicación del trabajo infantil a través de la educación                        | SUTEP                                                      | 1.02.01 - 30.09.01  | Gobierno de Noruega | 60,000             |
| Perú            | Programa de prevención y eliminación de la explotación sexual en Lima - Segunda Fase                                                             | ADORATRICES                                                | 8.07.02 - 7.07.03   | AECI                | 80,000             |
| Perú            | Propuesta para la Erradicación del trabajo infantil en segregación de basura a través de metodologías educativas ligadas al arte y la recreación | Centro Proceso Social                                      | 8.7.03 - 8.3.04     | HOLANDA             | 10,000             |
| Perú            | La ecuación de estrategia de lucha contra el TI en las plantaciones de coca en la selva de Cusco y Ayacucho                                      | CEDRO                                                      | 15.12.03 - 30.11.04 | HOLANDA             | 18,950             |
| Perú            | Formación y consolidación de monitores contra el trabajo infantil desde el sindicato de maestros                                                 | Derrama Magisterial - SUTEP                                | 13.12.03 - 30.11.04 | HOLANDA             | 19,950             |
| Venezuela       | Seminarios - Talleres sindical sobre trabajo infantil en Venezuela                                                                               | Instituto de Altos Estudios sindicales de la CTV - INAESIN | 15.11.96 - 14.11.97 | AECI                | 36,500             |
| Venezuela       | Erradicación de situaciones laborales de alto riesgo, alternativas para la formación microempresarial                                            | NIÑA MADRE                                                 | 15.08.99 - 14.08.00 | AECI                | 85,520             |
| Uruguay         | Programa de Erradicación del trabajo infantil en el área urbana, Montevideo.                                                                     | Instituto de Educación Popular El Abrojo                   | 16.02.04 - 15.01.05 | AECI                | 20,000             |
| Ambito Regional | Fortalecimiento de las organizaciones sindicales en la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil                        | CIOSL-ORIT                                                 | 1.08.00 - 30.08.01  | AECI                | 200,000            |
| Ambito Regional | Programa de subvención hacia la erradicación del trabajo infantil                                                                                | CLAT                                                       | 15.06.02 - 14.05.03 | AECI                | 100,000            |

### ANEXO 3: Contribuciones de los países donantes al desarrollo del IPEC en América Central, República Dominicana, Haití y México 1996-2004

| PERIODO              | DONANTES       | CONTRIBUCIÓN | PAIS OBJETIVO                                                                                  |
|----------------------|----------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1996 - 1997          | España         | 1,000,000    | Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana         |
| SUB - TOTAL          |                | 1,000,000    |                                                                                                |
| 1998 - 1999          | España         | 3,081,821    | Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana         |
| SUB - TOTAL          |                | 3,081,821    |                                                                                                |
| 1998 - 1999          | Estados Unidos | 880,468      | Costa Rica                                                                                     |
|                      |                | 636,586      | República Dominicana                                                                           |
|                      |                | 688,448      | El Salvador                                                                                    |
|                      |                | 1,193,849    | Guatemala                                                                                      |
|                      |                | 441,770      | Honduras                                                                                       |
|                      |                | 1,101,564    | Nicaragua                                                                                      |
|                      |                | 4,379,673    | Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana |
| SUB - TOTAL          |                | 9,322,358    |                                                                                                |
| 2000 - 2001          | Canadá         | 1,345,422    | Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana         |
| SUB - TOTAL          |                | 1,345,422    |                                                                                                |
| 2000 - 2001          | España         | 2,286,934    | Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana         |
| SUB - TOTAL          |                | 2,286,934    |                                                                                                |
| 2000 - 2001          | Estados Unidos | 1,122,501    | Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana         |
|                      |                | 2,171,657    | República Dominicana                                                                           |
|                      |                | 5,042,677    | El Salvador                                                                                    |
|                      |                | 1,457,680    | Guatemala                                                                                      |
|                      |                | 792,240      | Honduras                                                                                       |
|                      |                | 1,814,852    | Nicaragua                                                                                      |
| SUB - TOTAL          |                | 12,401,607   |                                                                                                |
| 2000 -2001           | Italia         | 2,753,812    | El Salvador, Honduras y Guatemala                                                              |
| SUB - TOTAL          |                | 2,753,812    |                                                                                                |
| 2002 - 2003          | Canadá         | 1,200,000    | Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana         |
|                      |                | 1,448,806    | Costa Rica                                                                                     |
| SUB - TOTAL          |                | 2,648,806    |                                                                                                |
| 2002 - 2003          | España         | 958,004      | Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana         |
| SUB - TOTAL          |                | 958,004      |                                                                                                |
| 2002 - 2003          | Estados Unidos | 3,500,000    | República Dominicana                                                                           |
|                      |                | 4,000,000    | El Salvador                                                                                    |
|                      |                | 307,231      | Guatemala                                                                                      |
|                      |                | 1,000,000    | Panamá                                                                                         |
|                      |                | 6,795,460    | Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana         |
| SUB - TOTAL          |                | 15,602,691   |                                                                                                |
| TOTAL ESPAÑA         |                | 7,326,759    |                                                                                                |
| TOTAL CANADA         |                | 3,994,228    |                                                                                                |
| TOTAL ESTADOS UNIDOS |                | 37,326,656   |                                                                                                |
| TOTAL ITALIA         |                | 2,753,812    |                                                                                                |

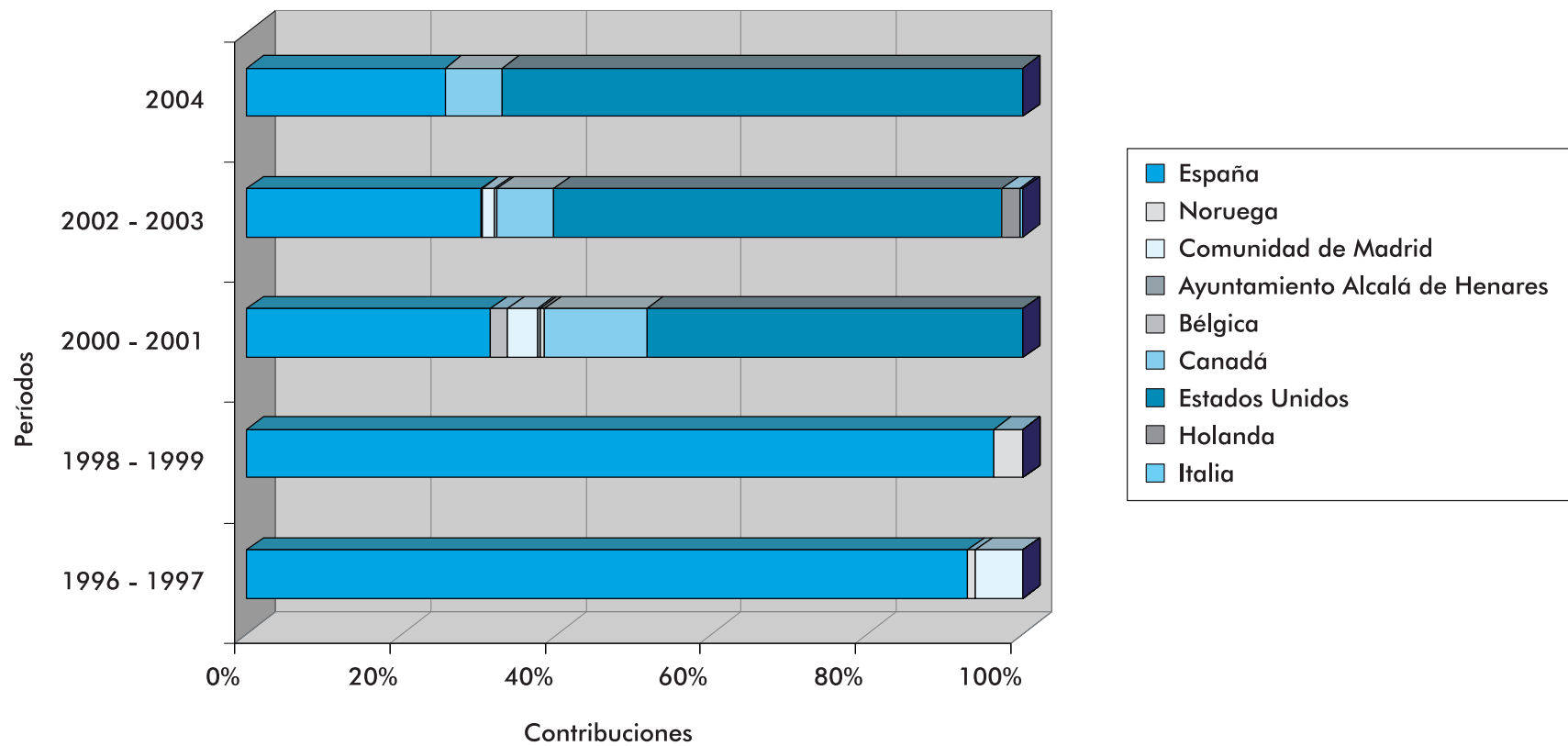
**ANEXO 4: Gráfico de la contribución por donantes al desarrollo del IPEC en América Central, República Dominicana, Haití y México 1996-2004**



## ANEXO 5: Contribuciones de los países donantes al desarrollo del IPEC en Sudamérica 1996 - 2004

| PERÍODO                                     | DONANTES                       | CONTRIBUCIÓN      | PAÍS OBJETIVO                                                                     |
|---------------------------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 1996 - 1997                                 | España                         | 2,401,369         | Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela                                      |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>2,401,369</b>  |                                                                                   |
| 1996 - 1997                                 | Noruega                        | 25,000            | Perú                                                                              |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>25,000</b>     |                                                                                   |
| 1998 - 1999                                 | Comunidad de Madrid            | 158,441           | Colombia                                                                          |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>158,441</b>    |                                                                                   |
| 1998 - 1999                                 | España                         | 872,905           | Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>872,905</b>    |                                                                                   |
| 1998 - 1999                                 | Noruega                        | 33,916            | Perú                                                                              |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>33,916</b>     |                                                                                   |
| 2000 - 2001                                 | Ayuntamiento Alcalá de Henares | 16,950            | Paraguay                                                                          |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>16,950</b>     |                                                                                   |
| 2000 - 2001                                 | Bélgica                        | 27,471            | Perú                                                                              |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>27,471</b>     |                                                                                   |
| 2000 - 2001                                 | Canadá                         | 629,900           | Ecuador y Colombia                                                                |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>629,900</b>    |                                                                                   |
| 2000 - 2001                                 | Comunidad de Madrid            | 147,386           | Colombia                                                                          |
|                                             | Comunidad de Madrid            | 36,835            | Ecuador                                                                           |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>184,221</b>    |                                                                                   |
| 2000 - 2001                                 | España                         | 1,507,184         | Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>1,507,184</b>  |                                                                                   |
| 2000 - 2001                                 | Estados Unidos                 | 2,987             | Colombia                                                                          |
|                                             | Estados Unidos                 | 2,322,730         | Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú                               |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>2,325,717</b>  |                                                                                   |
| 2000 - 2001                                 | Noruega                        | 104,789           | Perú                                                                              |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>104,789</b>    |                                                                                   |
| 2002 - 2003                                 | Ayuntamiento Alcalá de Henares | 46,100            | Paraguay                                                                          |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>46,100</b>     |                                                                                   |
| 2002 - 2003                                 | Canadá                         | 848,008           | Argentina y Chile                                                                 |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>848,008</b>    |                                                                                   |
| 2002 - 2003                                 | Comunidad de Madrid            | 107,223           | Ecuador                                                                           |
|                                             | Comunidad de Madrid            | 82,000            | Colombia                                                                          |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>189,223</b>    |                                                                                   |
| 2002 - 2003                                 | España                         | 3,526,769         | Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay    |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>3,526,769</b>  |                                                                                   |
| 2002 - 2003                                 | Estados Unidos                 | 672,878           | Colombia                                                                          |
|                                             | Estados Unidos                 | 4,238             | Ecuador                                                                           |
|                                             | Estados Unidos                 | 32,276            | Perú                                                                              |
|                                             | Estados Unidos                 | 6,025,100         | Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú                               |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>6,734,492</b>  |                                                                                   |
| 2002 - 2003                                 | Holanda                        | 271,187           | Perú                                                                              |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>271,187</b>    |                                                                                   |
| 2002 - 2003                                 | Italia                         | 46,316            | Perú                                                                              |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>46,316</b>     |                                                                                   |
| 2002 - 2003                                 | Noruega                        | 4,293             | Perú                                                                              |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>4,293</b>      |                                                                                   |
| 2004                                        | Canadá                         | 112,440           | Chile                                                                             |
|                                             | Canadá                         | 265,299           | Colombia                                                                          |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>377,739</b>    |                                                                                   |
| 2004                                        | España                         | 1,300,209         | Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay             |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>1,300,209</b>  |                                                                                   |
| 2004                                        | Estados Unidos                 | 216,555           | Colombia                                                                          |
|                                             | Estados Unidos                 | 506,041           | Ecuador                                                                           |
|                                             | Estados Unidos                 | 2,638,073         | Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú                               |
|                                             | Estados Unidos                 | 52,165            | Chile, Colombia, Paraguay y Perú                                                  |
|                                             | <b>SUB - TOTAL</b>             | <b>3,412,834</b>  |                                                                                   |
| <b>TOTAL AYUNTAMIENTO ALCALÁ DE HENARES</b> |                                | <b>63,050</b>     |                                                                                   |
| <b>TOTAL BELGICA</b>                        |                                | <b>27,471</b>     |                                                                                   |
| <b>TOTAL CANADA</b>                         |                                | <b>1,855,647</b>  |                                                                                   |
| <b>TOTAL COMUNIDAD DE MADRID</b>            |                                | <b>531,885</b>    |                                                                                   |
| <b>TOTAL ESPAÑA</b>                         |                                | <b>9,608,436</b>  |                                                                                   |
| <b>TOTAL ESTADOS UNIDOS</b>                 |                                | <b>12,473,043</b> |                                                                                   |
| <b>TOTAL HOLANDA</b>                        |                                | <b>271,187</b>    |                                                                                   |
| <b>TOTAL ITALIA</b>                         |                                | <b>46,316</b>     |                                                                                   |
| <b>TOTAL NORUEGA</b>                        |                                | <b>167,998</b>    |                                                                                   |

## ANEXO 6: Gráfico de la contribución por países donantes al desarrollo del IPEC en Sudamérica 1996 - 2004



**ANEXO 7: Distribución de la inversión por sectores de intervención del IPEC en América Central,  
República Dominicana, Haití y México 1996 - 2004**

| SECTOR      | PAÍS                 | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                        | PRESUPUESTO (US\$) |
|-------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| AGRICULTURA | COSTA RICA           | Prevención del Trabajo Infantil en el Sector Bananero                                                                                                                                                | 25,500.00          |
| AGRICULTURA | NICARAGUA            | «Eliminación Progresiva del trabajo infantil en la industria del café en Nicaragua»                                                                                                                  | 185,000.00         |
| AGRICULTURA | COSTA RICA           | «Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil en las pequeñas Cooperativas de Café»                                                                                                                   | 135,330.00         |
| AGRICULTURA | COSTA RICA           | «Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Sector Agrícola Cafetalero de Turrialba mediante la provisión de alternativas productivas»                                                       | 134,600.00         |
| AGRICULTURA | GUATEMALA            | «Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Industria del Café en el Departamento de San Marcos, Guatemala»                                                                                  | 219,347.00         |
| AGRICULTURA | COSTA RICA           | «Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Industria del Café en Turrialba»                                                                                                                 | 139,559.00         |
| AGRICULTURA | GUATEMALA            | «Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Industria del Café en el Departamento de San Marcos - Guatemala a través de Movilización Social y Sensibilización»                               | 25,000.00          |
| AGRICULTURA | GUATEMALA            | «Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Industria del Café»                                                                                                                              | 211,050.00         |
| AGRICULTURA | REPÚBLICA DOMINICANA | Constanza Municipio Libre de las Peores Formas de Trabajo Infantil, componente sensibilización y fortalecimiento institucional                                                                       | 145,667.00         |
| AGRICULTURA | REPÚBLICA DOMINICANA | Constanza Municipio Libre de las Peores Formas de Trabajo Infantil, componente educativo                                                                                                             | 179,524.00         |
| AGRICULTURA | COSTA RICA           | Contribuir a eliminar el trabajo infantil en las cooperativas de pequeños productores de café mediante la provisión de alternativas productivas (1 fase)                                             | 17,234.00          |
| AGRICULTURA | COSTA RICA           | Contribuir a eliminar el trabajo infantil en las cooperativas de pequeños productores de café mediante la provisión de alternativas productivas (1 fase)                                             | 65,753.00          |
| AGRICULTURA | GUATEMALA            | Contribuir a la disminución del trabajo infantil en la industria del café a través de la implementación de actividades de salud, nutrición y autoestima, en el Departamento de San Marcos, Guatemala | 155,917.00         |
| AGRICULTURA | HONDURAS             | Educación y Sensibilización sobre el tema trabajo infantil en la Industria del café, en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara                                                                      | 19,998.00          |

| SECTOR      | PAÍS                 | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO (US\$) |
|-------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| AGRICULTURA | REPÚBLICA DOMINICANA | Eliminación del trabajo infantil en labores agrícolas de alto riesgo en el municipio de Constanza                                                                                                | 160,000.00         |
| AGRICULTURA | EL SALVADOR          | Eliminación progresiva del trabajo infantil en el sector de la caña de azúcar en los Municipios de Zacatecoluca, Tecocula, Verapaz y Guadalupe (San Vicente)                                     | 19,992.00          |
| AGRICULTURA | REPÚBLICA DOMINICANA | Eliminación progresiva del Trabajo Infantil en Labores de Alto Riesgo en Zonas Arroceras en los Municipios de Villa Riva y Arenoso                                                               | 135,180.00         |
| AGRICULTURA | EL SALVADOR          | Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en el Cultivo de Caña de Azúcar en el Departamento de Sonsonate, Municipios: Izalco, San Julián.                                           | 19,959.00          |
| AGRICULTURA | EL SALVADOR          | Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en el Cultivo de Caña de Azúcar en el Departamento de Sonsonate, Municipios: Nahulingo, Izalco, San Julián, Armenia, Cuisnahuat, Sonsonate | 250,000.00         |
| AGRICULTURA | GUATEMALA            | Erradicación del Trabajo Infantil en la Producción de Brócoli y otro vegetales a través de la educación y salud                                                                                  | 144,960.00         |
| AGRICULTURA | GUATEMALA            | Erradicación del Trabajo Infantil en la Producción de Brócoli y otros vegetales a través de la Opciones Productivas                                                                              | 164,800.00         |
| AGRICULTURA | NICARAGUA            | Erradicación del Trabajo Infantil en la Producción de Granos Básicos y Ganadería en Chontales a través de la Provisión de Ingresos Alternativos                                                  | 117,265.00         |
| AGRICULTURA | EL SALVADOR          | Erradicación del Trabajo Infantil Peligroso en la producción de la caña de azúcar en los municipios de Aguilares, El Paisnal, Nejapa, Guazapa y Suchitoto (1 fase)                               | 19,990.00          |
| AGRICULTURA | EL SALVADOR          | Erradicación del Trabajo Infantil Peligroso en la producción de la caña de azúcar en los municipios de Aguilares, El Paisnal, Nejapa, Guazapa y Suchitoto (2 fase)                               | 250,000.00         |
| AGRICULTURA | NICARAGUA            | Erradicación Gradual del Trabajo Infantil en el sector cafetalero de Jinotega                                                                                                                    | 272,592.00         |
| AGRICULTURA | REPÚBLICA DOMINICANA | Erradicación progresiva del trabajo infantil en la industria del café en la provincia de San José de Ocoa, República Dominicana componente generación de ingresos                                | 14,980.00          |
| AGRICULTURA | REPÚBLICA DOMINICANA | Erradicación progresiva del trabajo infantil en la industria del café en República Dominicana                                                                                                    | 380,210.00         |

| SECTOR      | PAÍS                 | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                                                   | PRESUPUESTO (US\$) |
|-------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| AGRICULTURA | NICARAGUA            | Erradicación y prevención del trabajo infantil en 11 fincas cafetaleras del Departamento Jinotega                                                                                                                                                               | 87,200.00          |
| AGRICULTURA | HONDURAS             | Formación Ocupacional para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la industria del Café en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara                                                                                                                         | 15,000.00          |
| AGRICULTURA | EL SALVADOR          | Prevención y erradicación progresiva del Trabajo Infantil en la Industria del café de los Municipios de Juayua y Concepción de Ataco, El Salvador, por medio de la provisión de alternativas productivas                                                        | 155,188.00         |
| AGRICULTURA | NICARAGUA            | Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Industria del café en el Departamento de Matagalpa, por medio de la provisión de alternativas económicas                                                                                        | 46,194.00          |
| AGRICULTURA | EL SALVADOR          | Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Industria del café en El Salvador mediante la Estrategia de Sensibilización, Salud Física, Mental, y Educación Formal, no formal, Recreación y Cultura.                                         | 197,847.00         |
| AGRICULTURA | GUATEMALA            | Prevención y Erradicación progresiva del trabajo infantil en la producción de Brócoli en San Rafael Chilascó, Salamá, Baja Verapaz, a través de Comunicación para la Movilización y sensibilización Social                                                      | 17,440.00          |
| AGRICULTURA | NICARAGUA            | Prevención y Erradicación Progresiva del trabajo Infantil en los actores agrícolas y ganaderos de la zona seca del Departamento de Chontales componente sensibilización                                                                                         | 49,600.00          |
| AGRICULTURA | REPÚBLICA DOMINICANA | Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Producción de Tomate en el municipio de Azúa mediante la educación y salud                                                                                                                      | 269,490.00         |
| AGRICULTURA | REPÚBLICA DOMINICANA | Programa acción para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Producción de Tomate en el Municipio de Azua mediante el incremento de las concienciación respecto a esa problemática y la provisión de alternativas de generación de i | 162,290.00         |
| AGRICULTURA | HONDURAS             | Programa de acción para contribuir a la erradicación del trabajo infantil en el sector melón en Marcovia (Choluteca) mediante la educación y sensibilización                                                                                                    | 15,000.00          |
| AGRICULTURA | HONDURAS             | Programa de Acción para contribuir a la erradicación del trabajo infantil en las plantaciones de melón de marcovia, Departamento de Choluteca, Mediante la Provisión de salud y Educación en Salud                                                              | 27,300.00          |

| SECTOR      | PAÍS        | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                               | PRESUPUESTO (US\$)  |
|-------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| AGRICULTURA | HONDURAS    | Proyecto de Salud para Contribuir a la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en las Plantaciones del café en Trinidad, Santa Bárbara, Honduras mediante la provisión de salud.       | 18,892.00           |
| AGRICULTURA | NICARAGUA   | Prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en los sectores agrícolas y ganaderos de la zona seca del departamento de Chontales (Componentes de Educación y Salud)            | 237,640.00          |
|             |             | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                | <b>4,908,488.00</b> |
| BASURALES   | NICARAGUA   | «Eliminación del Trabajo Infantil en el basurero de la Chureca a través de las estrategias de Salud, Nutrición y Sensibilización»                                                           | 180,624.00          |
| BASURALES   | NICARAGUA   | «Erradicación del Trabajo Infantil en el Basurero de La Chureca a través de estrategias de educación y sensibilización»                                                                     | 182,623.00          |
| BASURALES   | NICARAGUA   | Atención a niños/as y adolescentes trabajadores del basurero municipal Fortín Acosasco                                                                                                      | 91,530.00           |
| BASURALES   | NICARAGUA   | Eliminación del trabajo infantil en el basurero de la chureca-departamento de Managua. Dotación de equipamiento para al casa de la adolescencia en el Barrio de Acahualinca                 | 19,900.00           |
| BASURALES   | EL SALVADOR | Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil en el basurero de camones.                                                                                                                      | 111,777.00          |
| BASURALES   | EL SALVADOR | Eliminación progresiva del trabajo infantil en el sector de Basura en el municipio de Tecoluca Departamento de San Vicente                                                                  | 25,400.00           |
| BASURALES   | NICARAGUA   | Erradicación del Trabajo Infantil en el Basurero de La Chureca a través de la implementación de unidades microempresarias (MEGA) conformadas por padres, madres, niños y niñas trabajadores | 176,419.00          |
| BASURALES   | NICARAGUA   | Erradicación del Trabajo Infantil en el Basurero de La Chureca de Managua                                                                                                                   | 180,624.00          |
| BASURALES   | GUATEMALA   | Erradicación del Trabajo Infantil en el Relleno Sanitario de la Ciudad de Guatemala, Componente Salud y Nutrición                                                                           | 80,000.00           |
| BASURALES   | EL SALVADOR | Proyecto Erradicación del trabajo infantil en el basurero de camones                                                                                                                        | 106,937.00          |
|             |             | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                | <b>1,155,834.00</b> |

| SECTOR                       | PAÍS                 | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                         | PRESUPUESTO (US\$)  |
|------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| COHETERIAS                   | EL SALVADOR          | Combatiendo el trabajo infantil en la industria pirotécnica de El Salvador                                                                                            | 234,700.00          |
| COHETERIAS                   | EL SALVADOR          | Combatiendo el trabajo infantil en la industria pirotécnica de El Salvador, Componentes de Educación y Sensibilización                                                | 331,900.00          |
| COHETERIAS                   | GUATEMALA            | Eliminación progresiva del Trabajo Infantil en la industria Cohetera de Guatemala                                                                                     | 278,500.00          |
| COHETERIAS                   | GUATEMALA            | Eliminación progresiva del Trabajo Infantil en la industria Cohetera de Guatemala                                                                                     | 280,569.00          |
| COHETERIAS                   | GUATEMALA            | Eliminación progresiva del Trabajo Infantil en la industria Cohetera de Guatemala                                                                                     | 304,680.00          |
| COHETERIAS                   | GUATEMALA            | Erradicación progresiva del trabajo infantil en la industria del Café en Guatemala                                                                                    | 280,537.00          |
|                              |                      | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                          | <b>1,710,886.00</b> |
| EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL | COSTA RICA           | Erradicación de la prostitución infantil en Costa Rica                                                                                                                | 160,700.00          |
| EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL | REPÚBLICA DOMINICANA | Contribución a la Erradicación de la explotación sexual comercial de personas menores de edad en el Municipio de Sosúa                                                | 159,025.00          |
| EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL | COSTA RICA           | Contribución a la prevención y eliminación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en las comunidades de Corredores y Golfito               | 150,050.00          |
| EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL | NICARAGUA            | Eliminación del trabajo infantil y el riesgo de explotación sexual en niñas y adolescentes de la terminal de buses del Municipio de León                              | 148,940.00          |
| EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL | NICARAGUA            | Erradicación progresiva de la explotación económica y sexual de niños, niñas y adolescentes de la terminal de buses del Municipio de León y el mercado Santos Bárcena | 75,786.00           |
| EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL | COSTA RICA           | Prevención, protección y atención directa a personas menores de edad víctimas de explotación sexual comercial en la Provincia de Limón                                | 210,263.00          |
| EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL | NICARAGUA            | Programa de Acción para prevenir, proteger y atender niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial en la ciudad de Managua                     | 178,390.00          |
| EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL | GUATEMALA            | Protección y atención directa a personas menores de edad víctimas de explotación sexual comercial en Guatemala                                                        | 214,525.00          |

| SECTOR                    | PAÍS                 | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                      | PRESUPUESTO (US\$)  |
|---------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
|                           |                      | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                       | <b>1,297,679.00</b> |
| ESTADISTICA E INFORMACION | HONDURAS             | Elaboración de un diagnóstico sobre la dimensión, naturaleza y entorno socioeconómico del trabajo infantil y adolescente en buceo submarino en el departamento de gracias a Dios                                                   | 21,570.00           |
| ESTADISTICA E INFORMACION | HONDURAS             | Elaboración de un diagnóstico sobre la dimensión, naturaleza y entorno socioeconómico del trabajo infantil y adolescente en Coheterías COPAN                                                                                       | 20,825.00           |
| ESTADISTICA E INFORMACION | COSTA RICA           | Elaboración de un diagnóstico sobre la dimensión, naturaleza y entorno socioeconómico del trabajo infantil y adolescente en la región Brunca de Costa Rica para la puesta en marcha de programas de acción que visen erradicación. | 30,000.00           |
| ESTADISTICA E INFORMACION | BELICE               | Encuesta Modular sobre el trabajo infantil y desarrollo de una Base de Datos sobre trabajo infantil                                                                                                                                | 105,588.00          |
| ESTADISTICA E INFORMACION | COSTA RICA           | Encuesta Modular sobre el trabajo infantil y desarrollo de una Base de Datos sobre trabajo infantil                                                                                                                                | 102,002.00          |
| ESTADISTICA E INFORMACION | EL SALVADOR          | Encuesta Modular sobre el trabajo infantil y desarrollo de una Base de Datos sobre trabajo infantil                                                                                                                                | 83,885.00           |
| ESTADISTICA E INFORMACION | GUATEMALA            | Encuesta Modular sobre el trabajo infantil y desarrollo de una Base de Datos sobre trabajo infantil                                                                                                                                | 108,649.00          |
| ESTADISTICA E INFORMACION | HONDURAS             | Encuesta Modular sobre el trabajo infantil y desarrollo de una Base de Datos sobre trabajo infantil                                                                                                                                | 173,591.00          |
| ESTADISTICA E INFORMACION | NICARAGUA            | Encuesta Modular sobre el trabajo infantil y desarrollo de una Base de Datos sobre trabajo infantil                                                                                                                                | 218,857.00          |
| ESTADISTICA E INFORMACION | PANAMA               | Encuesta Modular sobre el trabajo infantil y desarrollo de una Base de Datos sobre trabajo infantil                                                                                                                                | 191,872.00          |
| ESTADISTICA E INFORMACION | REPÚBLICA DOMINICANA | Encuesta Modular sobre el trabajo infantil y desarrollo de una Base de Datos sobre trabajo infantil                                                                                                                                | 322,324.00          |

| SECTOR                        | PAÍS        | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                  | PRESUPUESTO (US\$)  |
|-------------------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| ESTADISTICA E INFORMACION     | EL SALVADOR | Estudio de línea de base para la implementación del Programa de Acción sobre Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Industria Cohetera en El Salvador | 19,989.00           |
| ESTADISTICA E INFORMACION     | COSTA RICA  | Módulo sobre Trabajo Infantil en la Encuesta de Hogares                                                                                                                        | 16,165.00           |
|                               |             | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                   | <b>1,415,317.00</b> |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | HONDURAS    | Elaboración de un reglamento sobre trabajo infantil en Honduras                                                                                                                | 5,000.00            |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | NICARAGUA   | Programa de Acción para la adecuación del capítulo de trabajo infantil del Código Laboral                                                                                      | 8,000.00            |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | NICARAGUA   | Programa de Acción para la asistencia técnica y administrativa a la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil en Nicaragua                                   | 9,300.00            |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | COSTA RICA  | Red de Auditoría y Detección de Trabajo Infantil                                                                                                                               | 36,600.00           |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | COSTA RICA  | Red docente para la eliminación del trabajo infantil                                                                                                                           | 40,000.00           |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | SUBREGIONAL | I Encuentro Subregional sobre el Trabajo Infantil y el Papel de los Gobiernos Locales                                                                                          | 39,527.00           |
|                               |             | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                   | <b>138,427.00</b>   |
| MINERIA                       | NICARAGUA   | De las Minas a la Escuela: Estrategia para la Erradicación del Trabajo Infantil en la Mina La India                                                                            | 79,213.00           |
| MINERIA                       | GUATEMALA   | Erradicación Progresiva del trabajo infantil con niñez trabajadora picando piedra en Retalhuleu, Guatemala                                                                     | 231,535.00          |
| MINERIA                       | GUATEMALA   | Niñez trabajadora picando piedra en Rethauleu                                                                                                                                  | 160,000.00          |
|                               |             | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                   | <b>470,748.00</b>   |

| SECTOR                         | PAÍS                 | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO (US\$)  |
|--------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| PESCA                          | COSTA RICA           | Eliminación del trabajo infantil en la extracción de moluscos y actividades pesqueras.                                                                                                                                           | 266,807.00          |
| PESCA                          | EL SALVADOR          | Eliminación progresiva del trabajo infantil en el sector de la caña de azúcar en los Municipios de Zacatecoluca (la paz), San Vicente, Tecoluca y Verapaz (San Vicente)                                                          | 250,000.00          |
| PESCA                          | EL SALVADOR          | Eliminación Progresiva del trabajo infantil en el sector Pesca, en los Municipio de San Dionisio, Jucuaran y Usulután                                                                                                            | 250,000.00          |
| PESCA                          | EL SALVADOR          | Eliminación progresiva del trabajo infantil en el sector Pesca, en los Municipio de San Dionisio, Jucuarán y Usulután                                                                                                            | 19,992.00           |
| PESCA                          | EL SALVADOR          | Eliminación Progresiva de Trabajo Infantil de Alto Riesgo en la Extracción de Curiles                                                                                                                                            | 46,343.00           |
| PESCA                          | EL SALVADOR          | Erradicación del trabajo de niños y niñas curileros en la Bahía de Jiquilisco                                                                                                                                                    | 100,000.00          |
| PESCA                          | EL SALVADOR          | Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en la Pesca                                                                                                                                                                | 246,238.00          |
| PESCA                          | EL SALVADOR          | Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil Pesca                                                                                                                                                                      | 17,825.00           |
| PESCA                          | HONDURAS             | Programa de Acción para ampliar la educación intercultural bilingüe en el Municipio de Villeda Morales, Gracias a Dios                                                                                                           | 30,000.00           |
| PESCA                          | HONDURAS             | Programa de Acción para contribuir a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en el municipio de Villeda Morales                                                                                                  | 231,384.00          |
|                                |                      | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                     | <b>1,458,589.00</b> |
| SENSIBILIZACION Y MOVILIZACION | SUBREGIONAL          | Concurso de experiencias escolares                                                                                                                                                                                               | 66,280.00           |
| SENSIBILIZACION Y MOVILIZACION | COSTA RICA           | Contribuir a la erradicación de trabajo Infantil en el casco urbano de San José y Zonas Rurales a través de una Red de Detección del Trabajo Infantil de los miembros de la Central del Movimiento de Trabajadores de Costa Rica | 12,840.00           |
| SENSIBILIZACION Y MOVILIZACION | REPÚBLICA DOMINICANA | Esto no es un juego: Campaña de sensibilización sobre el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros                                                                                                                       | 19,861.00           |

| SECTOR                         | PAÍS                 | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                   | PRESUPUESTO (US\$) |
|--------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| SENSIBILIZACION Y MOVILIZACION | COSTA RICA           | Visibilización y sensibilización pública del trabajo infantil doméstico a través de los medios de comunicación en Centroamérica y República Dominicana                          | 50,000.00          |
|                                |                      | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                    | <b>148,981.00</b>  |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO     | REPÚBLICA DOMINICANA | Atención Directa a Trabajadores/as infantiles domésticos/as en hogares de terceros en Santiago, República Dominicana                                                            | 19,784.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO     | HONDURAS             | Atención directa a Niñas y Adolescentes Trabajadoras Infantiles Domésticas en Tegucigalpa                                                                                       | 19,950.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO     | REPÚBLICA DOMINICANA | Atención directa a trabajadores/as infantiles domésticos/as en hogares de terceros en la República Dominicana                                                                   | 19,652.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO     | NICARAGUA            | Prevención y Eliminación de las peores formas de Trabajo infantil doméstico en León, Nicaragua. Componente de atención directa                                                  | 45,000.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO     | COSTA RICA           | Prevención y Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana (Fase 1)                                                  | 19,990.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO     | COSTA RICA           | Prevención y Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana (Fase 2)                                                  | 19,990.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO     | NICARAGUA            | Prevención y Eliminación de las peores formas de trabajo infantil doméstico en León, Nicaragua, Componente de Atención Directa                                                  | 45,000.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO     | NICARAGUA            | Prevención y Erradicación de las peores formas de trabajo infantil doméstico en Nicaragua. Componente de atención directa. Etapa II                                             | 19,965.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO     | GUATEMALA            | Prevención y erradicación progresiva de las peores formas de trabajo infantil doméstico en la República de Guatemala, a través de acciones de Difusión y Sensibilización Social | 19,990.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO     | NICARAGUA            | Prevención y Erradicación progresiva del trabajo infantil doméstico en Nicaragua a través de acciones de Sensibilización                                                        | 19,500.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO     | NICARAGUA            | Prevención y Erradicación progresiva del trabajo infantil doméstico en Nicaragua. Componente de atención directa. Etapa 1                                                       | 19,870.00          |

| SECTOR                     | PAÍS                 | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                           | PRESUPUESTO (US\$) |
|----------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO | NICARAGUA            | Prevención y Erradicación progresiva del trabajo infantil doméstico en Nicaragua. Componente de atención directa. Etapa II                                                                                                              | 95,000.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO | HAITI                | Prevention du travail domestique des enfants dans le milieu rural au moyen de l'appui a l'education elementaire et a la mobilisation communautaire                                                                                      | 12,000.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO | REPÚBLICA DOMINICANA | Programa de atención directa a trabajadores/as infantiles domésticos/as en hogares de terceros y fortalecimiento del Sistema de Protección Local de Derechos de niños, niñas y adolescentes del Municipio de Santiago de los Caballeros | 50,000.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO | GUATEMALA            | Programa de Atención Integral a Niñas y Adolescentes Trabajadoras de Casas en Guatemala                                                                                                                                                 | 20,274.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO | GUATEMALA            | Programa de atención Integral a Niñas y Adolescentes Trabajadoras de Casas en Guatemala                                                                                                                                                 | 19,885.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO | PANAMA               | Programa de Disminución del Trabajo Infantil Doméstico en los Distritos de la Mesa y cañazas, Provincia de veraguas, República de Panamá                                                                                                | 50,000.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO | COSTA RICA           | Programa de sensibilización sobre Trabajo Infantil Doméstico en casa de Terceros                                                                                                                                                        | 19,500.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO | PANAMA               | Programa de Sensibilización sobre trabajo infantil doméstico en Panamá                                                                                                                                                                  | 19,290.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO | GUATEMALA            | Programa e Atención Integral a Niñas y Adolescentes Trabajadoras de casas en Guatemala                                                                                                                                                  | 90,800.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO | EL SALVADOR          | Protegiendo a las niñas vulnerables por el trabajo infantil doméstico en El Salvador                                                                                                                                                    | 19,950.00          |
| TRABAJO INFANTIL DOMESTICO | HONDURAS             | Rompiendo el silencio: Proyecto de Sensibilización sobre el trabajo infantil doméstico en Honduras                                                                                                                                      | 19,500.00          |
|                            |                      | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                            | <b>684,890.00</b>  |
| TRABAJO RURAL              | PANAMA               | Prevención de deserción Escolar y Reinserción de Niños Trabajadores en el Sistema Educativo a través de una Biblioteca Móvil                                                                                                            | 45,000.00          |

| SECTOR         | PAÍS        | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                   | PRESUPUESTO (US\$) |
|----------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| TRABAJO RURAL  | COSTA RICA  | Contribuir a la prevención, erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador en el marco del Proyecto Aula Abierta del Ministerio de Educación Pública | 36,000.00          |
| TRABAJO RURAL  | EL SALVADOR | Erradicación del trabajo infantil a través de la implementación de huertos escolares                                                                                            | 31,542.00          |
|                |             | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                    | <b>112,542.00</b>  |
| TRABAJO URBANO | HONDURAS    | Becas Familiares para Promover el Ingreso de Niños Trabajadores a la Escuela Regular                                                                                            | 64,600.00          |
| TRABAJO URBANO | HONDURAS    | Becas Familiares para Promover el Ingreso de Niños/as Trabajadores a la Escuela Regular                                                                                         | 64,110.00          |
| TRABAJO URBANO | HONDURAS    | Centro Escuela Primaria no formal prevocacional para Niños de la Calle                                                                                                          | 34,000.00          |
| TRABAJO URBANO | NICARAGUA   | Proyectos de Atención Integral a los Niños                                                                                                                                      | 82,600.00          |
| TRABAJO URBANO | COSTA RICA  | Contribución a la prevención y eliminación del trabajo infantil de los hijos e hijas de los trabajadores del sector informal a través de una guardería                          | 19,105.00          |
| TRABAJO URBANO | EL SALVADOR | Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil en la terminal de buses y mercado Santa Ana                                                                                         | 108,939.00         |
| TRABAJO URBANO | EL SALVADOR | Erradicación de Trabajo Infantil en el Mercado Municipal No.1 y Terminal de Buses Francisco Lara Pineda                                                                         | 50,000.00          |
| TRABAJO URBANO | EL SALVADOR | Erradicación del trabajo infantil en el Mercado Municipal y parque Barrios de la Ciudad de San Miguel                                                                           | 176,003.00         |
| TRABAJO URBANO | COSTA RICA  | Erradicación del trabajo infantil en el mercado y feria del agricultor de Cartago                                                                                               | 158,250.00         |
| TRABAJO URBANO | NICARAGUA   | Erradicación paulatina del trabajo infantil en el pueblo indígena de Sutiava                                                                                                    | 83,602.00          |
| TRABAJO URBANO | NICARAGUA   | Erradicación progresiva del trabajo infantil en el Mercado Santos Bárcenas y su entorno                                                                                         | 70,938.00          |

| SECTOR         | PAÍS                 | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                               | PRESUPUESTO (US\$)  |
|----------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| TRABAJO URBANO | NICARAGUA            | Erradicación progresiva del trabajo infantil en la calle y en espacios públicos de Managua. | 147,872.00          |
| TRABAJO URBANO | REPÚBLICA DOMINICANA | Programa de prevención y erradicación del trabajo infantil urbano en Santo Domingo          | 219,610.00          |
|                |                      | <b>TOTAL</b>                                                                                | <b>1,279,629.00</b> |

**ANEXO 8: Distribución de la inversión por sectores de intervención  
del IPEC en Sudamérica 1996 - 2004**

| SECTOR                    | PAÍS      | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                    | PRESUPUESTO (US\$) |
|---------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Agricultura               | Argentina | Por una Infancia Rural sin Trabajo Infantil                                                                                                      | 49,676             |
| Agricultura               | Bolivia   | Prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en la zafra de la caña de azúcar del municipio de Bermejo                              | 80,000             |
| Agricultura               | Paraguay  | Programa de prevención y erradicación del trabajo infantil rural en el departamento de Canindeyu                                                 | 70,000             |
|                           |           | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                     | <b>199,676</b>     |
| Basurales                 | Argentina | De la Basura a la Dignidad                                                                                                                       | 60,500             |
| Basurales                 | Ecuador   | Erradicación del trabajo infantil en el basurero municipal de Santo Domingo de los Colorados                                                     | 103,000            |
| Basurales                 | Perú      | Propuesta para la Erradicación del Trabajo Infantil en segregación de basura a través de metodologías educativas ligadas al arte y la recreación | 10.000.00          |
|                           |           | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                     | <b>163,500</b>     |
| Educación                 | Bolivia   | Educación y Trabajo Infantil en Potosí                                                                                                           | 10,000             |
| Educación                 | Chile     | Fortalecimiento de la organización sindical en la prevención y erradicación del trabajo infantil a través de la educación                        | 19,000             |
| Educación                 | Colombia  | Proyecto de aprendizaje intensivo en el municipio de Cundinamarca                                                                                | 19,000             |
| Educación                 | Perú      | La ecuación de estrategia de lucha contra el trabajo infantil en las plantaciones de coca en la selva de Cusco y Ayacucho                        | 18,950             |
| Educación                 | Perú      | Formación y consolidación de monitores contra el trabajo infantil desde el sindicato de maestros                                                 | 19,950             |
|                           |           | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                     | <b>86,900</b>      |
| Estadística e Información | Argentina | Diagnóstico nacional sobre trabajo infantil y adolescente - SIMPOC                                                                               | 255,765            |
| Estadística e Información | Chile     | Diagnóstico nacional sobre trabajo infantil y adolescente e identificación de casos de las peores formas - SIMPOC                                | 286,557            |

| SECTOR                                | PAÍS      | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                       | PRESUPUESTO (US\$) |
|---------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Estadística e Información             | Colombia  | Programa del Modelo de Búsqueda Activa y Atención Integral de Menores Trabajadores                                                                  | 23,386             |
| Estadística e Información             | Colombia  | Trabajo Infantil y Juvenil: principales tendencias entre 1992 y 1995 y una cualificación en 1996                                                    | 38,805             |
| Estadística e Información             | Colombia  | Encuesta sobre trabajo infantil y desarrollo de una base de datos sobre trabajo infantil - SIMPOC                                                   | 457,705            |
| Estadística e Información             | Ecuador   | Encuesta sobre trabajo infantil - SIMPOC                                                                                                            | 172,195            |
|                                       |           | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                        | <b>1,234,413</b>   |
| Explotación Sexual Comercial Infantil | Argentina | Programa Luz de Infancia para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil                                              | 90,000             |
| Explotación Sexual Comercial Infantil | Brasil    | Programa de Atención Integral a niñas y adolescentes en situación de explotación sexual comercial en Foz de Iguazú-Brasil                           | 220,093.00         |
| Explotación Sexual Comercial Infantil | Chile     | Programa de Prevención y Atención a niñas y niños en situación de explotación sexual comercial en Chile                                             | 165,000            |
| Explotación Sexual Comercial Infantil | Colombia  | Diseño de un módulo de Desarrollo Personal con niñas en prostitución                                                                                | 52,363             |
| Explotación Sexual Comercial Infantil | Colombia  | Proyecto de Erradicación de la Explotación Sexual en las Ciudades de Cartagena y Barranquilla - Primera Fase                                        | 116,043            |
| Explotación Sexual Comercial Infantil | Colombia  | Proyecto de Erradicación de la Explotación Sexual en las Ciudades de Cartagena y Barranquilla - Segunda Fase                                        | 47,960             |
| Explotación Sexual Comercial Infantil | Paraguay  | Programa de Prevención y Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Explotación Sexual Comercial en Ciudad del Este - Paraguay | 259,848.00         |
| Explotación Sexual Comercial Infantil | Paraguay  | Estudio Nacional sobre trabajo infantil en Paraguay. Explotación Sexual en Asunción y Ciudad del Este                                               | 10,000             |
| Explotación Sexual Comercial Infantil | Paraguay  | Erradicación explotación sexual infantil en Asunción                                                                                                | 133,455            |

| SECTOR                                | PAÍS      | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                                            | PRESUPUESTO (US\$) |
|---------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Explotación Sexual Comercial Infantil | Paraguay  | Erradicación de la explotación sexual infantil en Asunción - Segunda Fase                                                                                                                                                                                | 61,400             |
| Explotación Sexual Comercial Infantil | Paraguay  | Erradicación de la explotación sexual infantil en Asunción - Tercera Fase                                                                                                                                                                                | 55,696             |
| Explotación Sexual Comercial Infantil | Perú      | Programa de prevención y eliminación de la explotación sexual en Lima                                                                                                                                                                                    | 62,800             |
| Explotación Sexual Comercial Infantil | Perú      | Programa de prevención y eliminación de la explotación sexual en Lima - Segunda Fase                                                                                                                                                                     | 80,000             |
| Explotación Sexual Comercial Infantil | Venezuela | Erradicación de situaciones laborales de alto riesgo, alternativas para la formación microempresarial                                                                                                                                                    | 85,520             |
| Explotación Sexual Comercial Infantil | Colombia  | Programa para la estructuración de redes sociales para la prevención de la explotación sexual comercial infantil, a través de un programa de formación en las ciudades de Palmira, Girardot, Villavicencio, Pereira y el Distrito Turístico de Cartagena | 80,000             |
| Explotación Sexual Comercial Infantil | Bolivia   | Erradicación de la explotación sexual comercial infantil en la ciudad de El Alto                                                                                                                                                                         | 80,000             |
|                                       |           | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                             | <b>1,120,237</b>   |
| Fortalecimiento Institucional         | Argentina | Constitución Comité Local sobre Trabajo Infantil - Primera Fase                                                                                                                                                                                          | 14,000             |
| Fortalecimiento Institucional         | Argentina | Desarrollo y Profundización del Comité Local sobre Trabajo Infantil - Segunda Fase                                                                                                                                                                       | 35,500             |
| Fortalecimiento Institucional         | Argentina | Fortalecimiento de la Política Nacional sobre Trabajo Infantil en Argentina                                                                                                                                                                              | 209,700            |
| Fortalecimiento Institucional         | Argentina | Estrategias Sindicales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil                                                                                                                                                                            | 80,047             |
| Fortalecimiento Institucional         | Colombia  | Sensibilización, Organización y difusión de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia para contribuir a la erradicación del trabajo infantil y a la protección de los jóvenes trabajadores                                                         | 79,020             |

| SECTOR                        | PAÍS            | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                              | PRESUPUESTO (US\$) |
|-------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Fortalecimiento Institucional | Colombia        | Contribución de los sindicatos en la erradicación del trabajo infantil                                                                                     | 76,310             |
| Fortalecimiento Institucional | Colombia        | Difusión, sensibilización y formación de dirigentes sindicales y cívicos, padres de familia, niños y jóvenes para la erradicación del trabajo infantil     | 66,915             |
| Fortalecimiento Institucional | Perú            | Fortalecimiento de la organización sindical en la prevención y erradicación del trabajo infantil a través de la educación                                  | 60,000             |
| Fortalecimiento Institucional | Ambito Regional | Fortalecimiento de las organizaciones sindicales en la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil                                  | 200,000            |
| Fortalecimiento Institucional | Ambito Regional | Programa de subvención hacia la erradicación del trabajo infantil                                                                                          | 100,000            |
| Fortalecimiento Institucional | Paraguay        | Seminario Sindical sobre Trabajo infantil                                                                                                                  | 9,000              |
| Fortalecimiento Institucional | Venezuela       | Seminarios - Talleres sindical sobre trabajo infantil en Venezuela                                                                                         | 36,500             |
| Fortalecimiento Institucional | Argentina       | Seminario Sindical sobre Trabajo Infantil en Argentina                                                                                                     | 11,000             |
|                               |                 | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                               | <b>977,992</b>     |
| Ladrilleras                   | Ecuador         | Erradicación del trabajo infantil peligroso en las ladrilleras de los sectores Tres de Mayo, La Dolorosa y San Lucas de la Ciudad de Cuenca - Primera Fase | 74,510             |
| Ladrilleras                   | Ecuador         | Erradicación del Trabajo Infantil en las ladrilleras de la zona sur de Quito - Primera Fase                                                                | 81,796             |
| Ladrilleras                   | Ecuador         | Erradicación del trabajo infantil peligroso en las ladrilleras de los sectores Tres de Mayo, La Dolorosa y San Lucas de la Ciudad de Cuenca - Segunda Fase | 93,503             |
| Ladrilleras                   | Ecuador         | Erradicación del trabajo infantil en las ladrilleras de la zona sur de Quito - Segunda Fase                                                                | 93,706             |
| Ladrilleras                   | Perú            | Programa de erradicación progresiva del trabajo infantil en las ladrilleras de Huachipa, Lima - Fase I                                                     | 100,000            |

| SECTOR      | PAÍS     | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                             | PRESUPUESTO (US\$) |
|-------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Ladrilleras | Perú     | Programa de Erradicación Progresiva del trabajo infantil en las ladrilleras de Huachipa - Fase II                                         | 198,000            |
|             |          | <b>TOTAL</b>                                                                                                                              | <b>641,515</b>     |
| Minería     | Bolivia  | Erradicar progresivamente el trabajo infantil minero en el Cerro Rico de Potosí                                                           | 103,038            |
| Minería     | Bolivia  | Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal de Oro en el Campamento Minero Siglo XX                                         | 103,824            |
| Minería     | Bolivia  | Campaña Nacional de Sensibilización frente al trabajo infantil                                                                            | 48,306             |
| Minería     | Bolivia  | Erradicación del Trabajo Infantil Minero en la región de Tipuani, La Paz                                                                  | 102,041            |
| Minería     | Bolivia  | Elaboración de la propuesta de implementación de segunda fase del plan de acción Tipuani e implementar una guardería infantil en Chiquini | 10,000             |
| Minería     | Bolivia  | Sensibilización y movilización para prevención y eliminación del TI en Cerro Rico de Potosí                                               | 10,000             |
| Minería     | Bolivia  | Erradicación del Trabajo Infantil en la minería artesanal en el campamento minero Siglo XX. - Consolidación de Acciones                   | 10,000             |
| Minería     | Colombia | Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal - Municipio de Muzo, Departamento de Boyacá                                     | 100,000            |
| Minería     | Colombia | Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal - Municipio de Nemocón, Departamento de Cundinamarca                            | 60,000             |
| Minería     | Colombia | Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal - Sogamoso                                                                      | 94,000             |
| Minería     | Ecuador  | Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal de Oro en Bella Rica                                                            | 184,402            |
| Minería     | Ecuador  | Erradicación del Trabajo Infantil en la minería artesanal de oro en Bella Rica, Ecuador                                                   | 14,010             |
| Minería     | Ecuador  | Erradicación del trabajo infantil en la minería de oro en Bella Rica Fase II                                                              | 90,510             |

| SECTOR  | PAÍS    | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO (US\$) |
|---------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Minería | Perú    | Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal de Oro en el Caserío Santa Filomena                                                                                    | 280,000            |
| Minería | Perú    | Erradicación del Trabajo Infantil en la Comunidad Minera de Mollehuaca - Fase III                                                                                                | 150,512            |
| Minería | Perú    | Erradicación del Trabajo Infantil en la minería artesanal de Oro en el Centro Poblado de La Rinconada-Puno                                                                       | 128,385            |
| Minería | Perú    | Programa para la eliminación progresiva del TI en la minería artesanal de Oro del Centro Poblado de La Rinconada                                                                 | 14,807             |
| Minería | Perú    | Fortalecimiento de estrategias económico productivas para la prevención y eliminación del trabajo infantil en Sta. Filomena                                                      | 10,000             |
| Minería | Perú    | Erradicación progresiva del trabajo infantil en el caserío minero artesanal de Santa Filomena, Ayacucho - Primera Fase                                                           | 64,372             |
| Minería | Perú    | Erradicación progresiva del trabajo infantil en el asentamiento minero artesanal de Mollehuaca, Arequipa Primera Fase                                                            | 94,000             |
| Minería | Perú    | Programa de erradicación del trabajo infantil en una perspectiva de desarrollo sostenible en el caserío minero artesanal de Santa Filomena - Segunda Fase                        | 143,500            |
| Minería | Perú    | Proyecto de erradicación progresiva y prevención del trabajo infantil en el asentamiento minero de Mollehuaca Segunda Fase                                                       | 134,400            |
| Minería | Perú    | Una estrategia desde la seguridad y salud en el trabajo para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la minería artesanal                                                    | 34,220             |
| Minería | Perú    | Fortalecimiento de capacidades en estrategias de sensibilización para la erradicación progresiva del trabajo infantil en minería                                                 | 55,000             |
| Minería | Perú    | Consolidación de la estrategia de desarrollo económico productivo para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil en el caserío de la minería artesanal en Santa Filomena | 41,700             |
| Minería | Bolivia | Eliminación y prevención del Trabajo Infantil en minería artesanal en el departamento de Potosí                                                                                  | 120,000            |

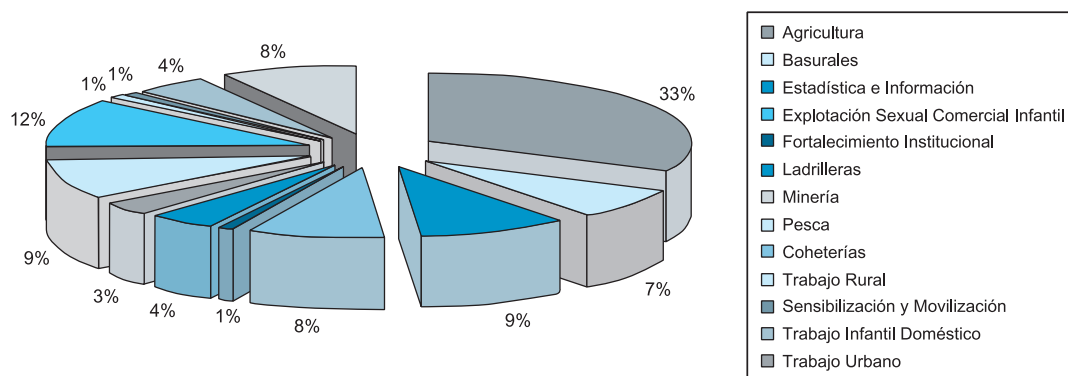
| SECTOR  | PAÍS     | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                      | PRESUPUESTO (US\$) |
|---------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Minería | Perú     | Prevención y erradicación del Trabajo Infantil en la minreía el oro en La Rinconada II Fase                                                                        | 130,000            |
| Minería | Perú     | Fortalecimiento Institucional para la acción preventiva y la eliminación del Trabajo Infantil en el Perú, especialmente en el sector minero                        | 30,000             |
| Minería | Bolivia  | Capacitación técnica a adolescentes y acompañamiento escolar a niños                                                                                               | 19,900             |
| Minería | Bolivia  | Sensibilización y movilización para prevención y eliminación del trabajo infantil en Cerro Rico de Potosí                                                          | 10,000             |
| Minería | Bolivia  | Erradicación del Trabajo Infantil en la minería artesanal en el campamento minero Siglo XX. - Consolidación de Acciones                                            | 10,000             |
| Minería | Bolivia  | Eliminación y prevención de trabajo infantil en la minería artesanal en el departamento de Potosí II Fase.                                                         | 120,000            |
| Minería | Bolivia  | Erradicación del Trabajo Infantil Minero en la región de Tipuani, La Paz                                                                                           | 95,040             |
| Minería | Bolivia  | Fortalecimiento Institucional para la acción preventiva y la eliminación del trabajo infantil en Bolivia, especialmente en el sector minero                        | 60,000             |
| Minería | Colombia | Modelo Lúdico Pedagógico                                                                                                                                           | 72,000             |
| Minería | Ecuador  | Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería de Oro en Bella Rica II Fase»                                                                                      | 90,510             |
| Minería | Ecuador  | Fortalecimiento institucional para la acción preventiva y la erradicación progresiva del trabajo infantil en el sector minero                                      | 40,000             |
| Minería | Perú     | Consolidación de estrategia de desarrollo económico productivo, para la prevención erradicación del trabajo infantil en el caserío minero artesanal Santa Filomena | 41,700             |
| Minería | Perú     | Fortalecimiento Institucional para la acción preventiva y eliminación del ti en el Perú                                                                            | 30,000             |
| Minería | Perú     | Fortalecimiento de capacidades en estrategias de sensibilización para la erradicación progresiva del trabajo infantil en Minería                                   | 55,000             |

| SECTOR                         | PAÍS      | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                 | PRESUPUESTO (US\$) |
|--------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Minería                        | Perú      | Fortalecimiento de estrategias económico productivas para la prevención y eliminación del trabajo infantil en Sta. Filomena                                                                                   | 34,220             |
|                                |           | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                  | <b>3,039,398</b>   |
| Sensibilización y Movilización | Argentina | Actuemos contra el trabajo infantil a través de la capacitación y la educación                                                                                                                                | 90,000             |
| Sensibilización y Movilización | Bolivia   | Capacitación técnica a adolescentes y acompañamiento escolar a niños                                                                                                                                          | 19,900             |
| Sensibilización y Movilización | Bolivia   | Fortalecimiento educativo de los Niños Trabajadores Lustrabotas - Primera Fase                                                                                                                                | 35,000             |
| Sensibilización y Movilización | Chile     | Acción contra el Trabajo Infantil a través de la Educación y la Movilización                                                                                                                                  | 99,880             |
| Sensibilización y Movilización | Colombia  | Programa de Acción de Comunicación Educativa para la prevención y la eliminación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros                                                                        | 209,941            |
| Sensibilización y Movilización | Colombia  | EMPRENDER - Diseño de un modelo educativo productivo que tenga como base la educación medioambiental como una forma de desestimular el trabajo infantil en el municipio de Cerrito, departamento de Santander | 73,200             |
| Sensibilización y Movilización | Colombia  | Proyecto de Educación y Sensibilización social sobre la problemática del Menor Trabajador                                                                                                                     | 85,800             |
| Sensibilización y Movilización | Ecuador   | Campaña de sensibilización                                                                                                                                                                                    | 50,000             |
| Sensibilización y Movilización | Perú      | Implementación de Estrategias de Comunicación y Sensibilización sobre trabajo infantil doméstico en el Perú                                                                                                   | 210,000            |
| Sensibilización y Movilización | Perú      | Campaña Nacional de Sensibilización frente al trabajo infantil                                                                                                                                                | 49,641             |
| Sensibilización y Movilización | Perú      | Recursos Pedagógicos para retención escolar y protección frente al trabajo en las escuelas de Fe y Alegría                                                                                                    | 15,000             |

| SECTOR                         | PAÍS     | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                           | PRESUPUESTO (US\$) |
|--------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Sensibilización y Movilización | Perú     | Fortalecimiento educativo de niños/as trabajadores en el mercado de abastos de La Parada, Lima                                                                                                          | 55,000             |
| Sensibilización y Movilización | Colombia | Programa de comunicación educativa para la prevención y eliminación del trabajo infantil                                                                                                                | 40,000             |
|                                |          | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                            | <b>1,033,362</b>   |
| Trabajo Infantil Doméstico     | Brasil   | Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes en Trabajo Doméstico                                                                                                                 | 157,832            |
| Trabajo Infantil Doméstico     | Brasil   | Prevenção y Enfrentamento do trabalho infanto-juvenil domestico no RECIFE: Construindo Horizontes                                                                                                       | 107,072            |
| Trabajo Infantil Doméstico     | Brasil   | Programa de Enfrentamento do Trabalho Doméstico Infantil em Belem                                                                                                                                       | 97,296             |
| Trabajo Infantil Doméstico     | Brasil   | Programa de Comunicaciones para el enfrentamiento de trabajo infantil doméstico en Brasil                                                                                                               | 250,000            |
| Trabajo Infantil Doméstico     | Colombia | Prevenção y eliminación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en las localidades de Engativa y Kennedy de la ciudad de Bogotá                                                           | 175,833            |
| Trabajo Infantil Doméstico     | Colombia | Proyecto de prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en las comunas 7, 8 y 9 de la ciudad Bucaramanga                                                             | 88,221             |
| Trabajo Infantil Doméstico     | Paraguay | Programa de Comunicación para la prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores adolescentes domésticos en la República del Paraguay | 84,600             |
| Trabajo Infantil Doméstico     | Paraguay | Atención integral a niños y niñas trabajadores domésticos en hogares de terceros en el Gran Asunción                                                                                                    | 87,617             |
| Trabajo Infantil Doméstico     | Perú     | Prevenção y erradicación del abuso y de la explotación en el trabajo infantil doméstico                                                                                                                 | 69,537             |
| Trabajo Infantil Doméstico     | Perú     | Enredándonos para desenredar, redes de servicios para la prevención, atención y erradicación del trabajo infantil doméstico de niñas y adolescentes en hogares de terceros                              | 122,500            |
| Trabajo Infantil Doméstico     | Perú     | Prevenção y eliminación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en Cajamarca                                                                                                              | 70,700             |

| SECTOR         | PAÍS     | NOMBRE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                             | PRESUPUESTO (US\$) |
|----------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
|                |          | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                              | <b>1,311,208</b>   |
| Trabajo Urbano | Bolivia  | Capacitación Básica para niñas/os trabajadores de la Calle                                                                                                                                                | 50,000             |
| Trabajo Urbano | Bolivia  | Erradicación Progresiva del Trabajo de 200 Niños en las Ciudades de La Paz y El Alto - Segunda Fase                                                                                                       | 84,481             |
| Trabajo Urbano | Bolivia  | Erradicación del Trabajo Infantil Peligroso en las Calles de U.V. 79 A y B de Santa Cruz de la Sierra - Primera Fase                                                                                      | 110,197            |
| Trabajo Urbano | Bolivia  | Erradicación del Trabajo Infantil en niños y niñas trabajadores de la Ciudad de El Alto - Primera Fase                                                                                                    | 101,430            |
| Trabajo Urbano | Bolivia  | Erradicación del Trabajo Infantil en niños y niñas trabajadores de la Ciudad de El Alto - Segunda Fase                                                                                                    | 83,877             |
| Trabajo Urbano | Bolivia  | Erradicación del Trabajo Infantil Peligroso en las Calles de U.V. 79 A y B de Santa Cruz de la Sierra - Segunda Fase                                                                                      | 89,488             |
| Trabajo Urbano | Colombia | Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Central de Abastos CORABASTOS en la localidad de Kennedy en Bogotá                                                                                   | 70.000.00          |
| Trabajo Urbano | Colombia | Posicionamiento y manejo municipal del problema del trabajo infantil en 14 municipios de los departamentos de Boyacá, Tolima y Cundinamarca                                                               | 69,960             |
| Trabajo Urbano | Paraguay | Programa de formación y Capacitación Laboral para la Generación de Micro Emprendimientos, dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Explotación Sexual Comercial en Ciudad del Este-Paraguay | 51,959.00          |
| Trabajo Urbano | Paraguay | Erradicación progresiva del trabajo infantil en la calle en focos céntricos y periféricos de Asunción                                                                                                     | 104,941            |
| Trabajo Urbano | Paraguay | Mita saraki: Erradicación del trabajo infantil en el mercado municipal de Asunción                                                                                                                        | 74,810             |
| Trabajo Urbano | Paraguay | Erradicación del trabajo infantil en las calles en focos céntricos y periféricos de la ciudad de Asunción - Segunda Fase                                                                                  | 99,990             |
| Trabajo Urbano | Perú     | Programa de erradicación progresiva del trabajo infantil urbano en el centro de Lima a través de la formación integral de los niños trabajadores                                                          | 108,300            |
|                |          | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                              | <b>977,474</b>     |

## ANEXO 9: Gráfico de inversión por sectores de intervención del IPEC en América Central, República Dominicana, Haití y México 1996 - 2004



## ANEXO 10: Gráfico de inversión por sectores de intervención del IPEC en Sudamérica 1996 - 2004

